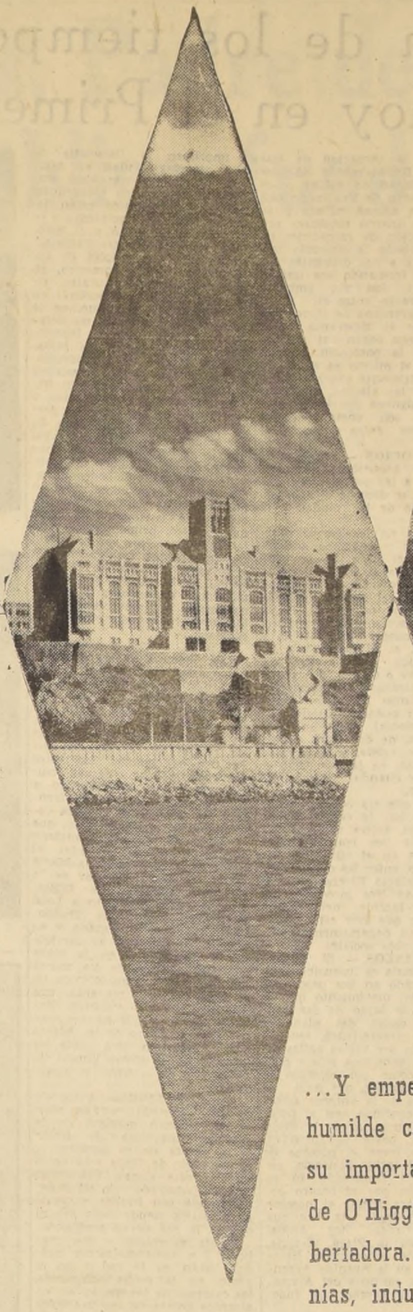
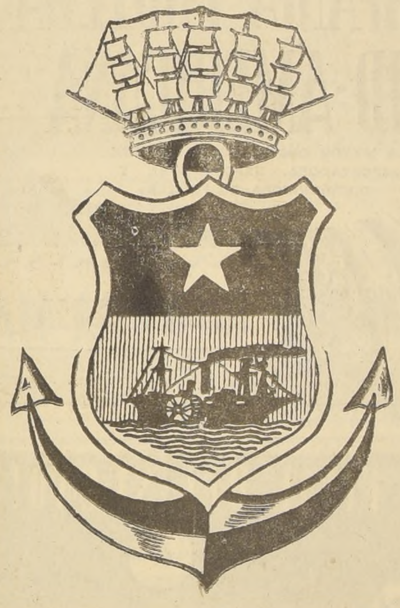






...Y empezó Valparaíso a vivir los días de la Patria Libre. Poco después de humilde caleta, ese caserío pobre, relegado casi al olvido, empezaba a cobrar su importancia de primer puerto de la República, bajo el influjo del Gobierno de O'Higgins. En Valparaíso se organizó la primera Escuadra y la Escuadra Libertadora. A la influencia de su actividad marítima empezaron a llegar artesanías, industrias, comercios. Al amparo de la libertad de navegación y de comerciar, se instalaron firmas nacionales y extranjeras. Al calor de la emancipación, Valparaíso, como lo dijo el ilustre Vicuña Mackenna, pasó a ser la "Hija ilustre de la Independencia", Puerto Primero y Mayor de la naciente República, Perla del Pacífico, orgullo de la patria, fuerza impulsadora de su progreso y cuna de las glorias navales de la República.



HOMENAJE

A LA

PATRIA

1810-1958

VALPARAISO: Humilde caleta de los tiempos de la Independencia, transformada hoy en el Primer Puerto de la República

El auge de Valparaíso se inicia junto con dársele en el mes de febrero del año 1811 la categoría de Puerto Mayor y de abrirse las puertas del país a la libertad de comercio con todas las naciones del mundo.

Valparaíso empezó a cobrar una gran actividad, su bahía se pobló de barcos de todas las banderas y la ciudad aumentaba rápidamente su población. El primitivo caserío apretujado en torno a la Parroquia de la Matriz se hizo insuficiente. Empezaron a demolerse las viejas edificaciones y a construirse otras más amplias y modernas.

Las calles se fueron alargando en demanda del lejano Almendral que a la vez crecía hacia Valparaíso. Se ganaba terreno al mar, y las calles y avenidas del puerto se unían con las de lo que es hoy sector céntrico, y se fundían con las que ya se habían trazado y construído en el barrio del Barón, en los últimos confines del Almendral.

LA PRIMERA ESCUADRA.— La determinación de O'Higgins de crear la Primera Escuadra Nacional, y posteriormente la Escuela Libertadora del Perú, contribuyó a que Valparaíso tomara definitivamente su rumbo proa al progreso en demanda conquistadora de su gran destino.

Al amparo de la libertad de comercio se instalaron en Valparaíso importantísimas firmas comerciales y empresas industriales de primera magnitud de diferentes colonias extranjeras, entre ellas y en forma principal, la inglesa, la francesa, la italiana y alemana. La colonia ... a fue siempre una de las más importantes.

Todo esto contribuyó a darle a Valparaíso un carácter cosmopolita único entre las ciudades y puertos del país que, sin perder su fisonomía chilenísima le ha dado, sin embargo, hasta nuestros días el sello trascendental de ser un centro donde viven y trabajan fraternalmente los ciudadanos de cualquier nación del mundo en un mismo ... de progreso constructor.

Esas colonias extranjeras que se asentaron en Valparaíso en el siglo pasado, se han fundido a través de sus hijos y de sus nietos con el alma nacional en forma indisoluble.

SUS BARRIOS.— En los diversos barrios de Valparaíso, los que forman su plan y sus cerros, se advierte la impronta poderosa que han dejado las progresistas influencias de las colonias extranjeras, unidas al espíritu de chilenidad que domina en todas las actividades publicas privadas de Valparaíso.

En las calles y callejuelas que forman el laberinto del puerto se advierte la influencia típicamente española en sus construcciones. El palacio de la Intendencia, el más bello de los edificios intendenciales del país, responde al gusto de la arquitectura francesa finisecular; el sector de los Bancos y asiento de las grandes empresas comerciales, la City porteña, responde a un ambiente típicamente londinense, y el Cerro Alegre aristocrático barrio residencial tiene rincones y calles que parecen arrancadas de alguna ciudad alemana. En el corazón del Almendral existe uno de los más bellos parques del país, único por su fisonomía florentina, el Parque Italia, con sus jardines y especies botánicas, y su población de valiosas estatuas, da la sensación de una joya del Renacimiento italiano.

La variedad de estilos y de épocas nacen de Valparaíso una ciudad de amena belleza y su desarrollo urbano moderno, con la edificación de rascacielos no ha perturbado la armonía que caracteriza a sus difirentes barrios, que formando una unidad continuada son sin embargo muy diferente entre sí.

Una cuarentena de cerros que van desde el Esperanza hasta Playa Ancha cogen al 85 por ciento de la población, y cada cerro en sí mismo és como un pueblito diferente con sus calles escalando las alturas, animados más de algunos por bellas plazas que son como vergeles suspendidos entre el mar y el cielo.

LOCOMOCION.— Servicios de micros y ascensores permiten el acceso a las partes altas desde donde se domina el soberbio espectáculo de la ciudad y la bahía.

Mientras en los cerros reina serena paz y beatífico sosiego, abajo en el plan, es la urbe trepidante, la actividad del trabajo está moviendo el progreso.

El barrio del puerto, enclavado entre los cerros de Playa Ancha, Arrayán, San Francisco Santo Domingo, Toro, Mesilla y Cordillera, es el depositario de la tradición porteña. En sus calles Olave o Cajilla, que se internan cruzadas y trascruzadas por laberintos de viejas callejuelas aún quedan vestigios del pasado colonial, como una antigua casa, de dos pisos y balcón volado, existente en la calle San Martín, en la que vivió el Libertador cuando estuvo en Valparaíso.

Pero la que era colonial Planchada, es hoy la comercial calle Serrano, activa colmena ornamentada por construcciones levantadas en el curso del siglo pasado, entre las que se destaca el Palacio Rivera, señorial mansión de tres pisos en que viviera la familia del mismo nombre, y que hoy está transformada en departamentos, oficinas y clubes sociales.

LOS PASEOS.— El paseante o el turista es insensiblemente arrastrado en sus pasos por el flujo del movimiento que se desliza a lo largo de las continuadas calles del plan que tienen la característica, muchas de ellas de ser varias calles diferentes, siendo una sola y continuada, como por ejemplo la calle Bustamante, que nace en la plazuela de la antigua aduana, y se continúa con el nombre de Serrano, desde la Plaza Echaurren, hasta la Intendencia, donde toma el nombre de Prat en el sector bancario, para llamarse Esmeralda en su continuación por el centro comercial, para tomar el nombre de Condell desde la antigua plaza del Orden, hoy Aníbal Pinto, hasta la Plaza Victoria, desde donde se continúa hasta su remate en la Avenida Argentina en los confines del Almendral con el nombre de Independencia.

Quien recorre esta tan larga y única calle con tan diversos nombres habrá hecho un recorrido no sólo a lo largo de cuatro kilómetros más o menos, que forman su longitud, sino también habrá realizado un peregrinaje emocional por todo el plan de la ciudad, adentrándose en el corazón y la fisonomía inconfundible de cada uno de sus barrios, desde el histórico puerto, pasando por la vorágine de su sector bancario y comercial para internarse finalmente en el más tranquilo y sereno del típico Almendral, es decir, habrá hecho el recorrido emocional de la propia historia de Valparaíso, desde los remotos de la colonia, hasta los tiempos modernos representados por el Almendral, que constituye uno de los blasones del esfuerzo y el heroísmo porteños que supieron levantar de entre las ruinas en que el terremoto de 1906 sumió principalmente a esta parte de la ciudad, lo que es hoy el radiante barrio del moderno Almendral.

MOVIMIENTO.— Pero si en el curioso peregrinaje nos apartamos de esa calle y nos deslizamos a otras, advertiremos cuán variada es la belleza de esta ciudad única, animada por el ir y venir de automóviles buses, micros y trolleybuses, que le imprimen la fisonomía de una vigorosa ciudad en marcha hacia sus más altos destinos, mientras los transeúntes activos y presurosos están labrando con sus inquietudes y su esfuerzo el progreso y el bienestar, la realidad del Valparaíso de hoy, que palpita en sus industrias, en su comercio, en sus actividades culturales, en su vida social y deportiva, en su movimiento, marítimo, en la pulsación constante de un tiempo dinamizado por la laboriosidad infatigable de sus hijos.

"Hija Ilustre de la Independencia", llamó el ilustre escritor e histriador don Benjamín Vicuña Mackenna a Valparaíso, y este título de cuadra a la perfección, pues sólo la patria libre pudo dar al puerto el sitial que le correspondía en el concierto de las ciudades del país y de la época de la Independencia parte el impulso poderoso que ha hecho de Valparaíso un orgullo de la patria, la Perla del Pacífico, primer puerto de la República, faro de la cultura, emporio de riqueza pública y privada, palanca de la economía de la nación, fuerza vitalizadora de grandes empresas nacionales y fuente permanentemente renovadora de todo progreso.

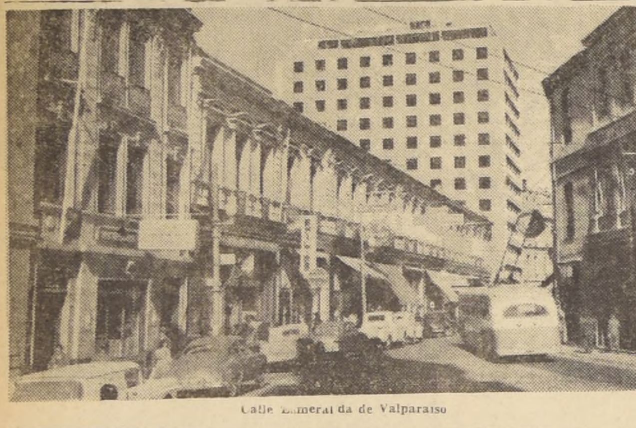
Cabe la honra a Valparaíso de ser la cuna de las más puras glorias navales de la nación, desde la formación de la Primera Escuadra hasta nuestros tiempos, y esas glorias están perpetuadas a cada paso, en el monumento y cripta de los Héroes de la campaña del Pacífico, que guarda los restos sagrados de Prat y de sus compañeros, en el monumento a Blanco Encalada ubicado frente a las oficinas de nuestra corresponsalía en Valparaíso, que recuerda el Primer Almirante que tuvo nuestra Armada, el héroe de la captura de la María Isabel, el brazo ejecutor de la voluntad luminosa de O'Higgins; en el monumento a Lord Cochrane, Conde de Dundonald, que puso su espada y su ciencia de marino al servicio de la libertad: o en la placa colocada en uno de los muros del Instituto Traumatológico en el Almendral, que recuerda que allí funcionó la primera Escuela Naval, y allí en ese sitio se educó el Curso de los héroes que arrancarían para Chile los laureles de la gloria inmortalizados por su sangre y sacrificio.

EL PORVENIR.— Valparaíso está signado por su mar es el símbolo máximo de la realidad marítima de Chile y la puerta de su porvenir... El porvenir de Chile está en el mar, y este slogan Valparaíso lo ha demostrado y lo sigue demostrando con hechos, y desde él la patria tiende cada día al océano la red de su esperanza.

Y esa esperanza y esa realidad tan sustancialmente unidas, están en la red y en el remo, en la quilla rompiendo los caminos de los mares, en las girantes poleas de sus múltiples industrias, en su constante iniciativa de empresa, en el propósito de levantar con la presencia del mar la grandiosidad de un destino que es el destino de la patria misma.

Valparaíso, abatido por terremotos, por incendios, por fieros temporales, por gigantescas explosiones, por derrumbes, por todas las catástrofes que han sumido a otros pueblos y aún naciones en la ruina y la miseria, no ha podido, sin embargo, ser doblegado jamás, y como el ave fénix de la leyenda ha renacido redivivo y triunfante de cada una de las grandes desgracias con que lo ha probado el destino.

Porque Valparaíso... es eso... un crisol de esfuerzo, de tenacidad, de sacrificio. Porque Valparaíso, para ser esto que es, tiene que ser, como lo es, un Pozo auténtico de chilenidad, un trozo vivo y palpitante de Chile... Porque Valparaíso y Chile son así... Serenos en la desgracia y firmes en su voluntad de construir cada día, a cada instante, una patria cada vez más grande, más próspera y más feliz... Y cuando llega la noche y los cerros se encienden de luminarias que rivalizan con las estrellas, en lo alto del cielo, está velando el lucero tutelar de la patria.



Calle Esmeralda de Valparaíso



Plaza de la Victoria de Valparaíso



La Avenida Brasil del primer puerto de la República

Bernardo O'Higgins, Padre de la Patria y Primer Soldado de la República, fundó la Escuela Naval

Considerando cuán importante es para hacer cada día más impenetrable el baluarte de la libertad de América, el fomentar la Marina hasta ponerla en un pie brillante que asegure la defensa de las costas del Estado de Chile, contra las tentativas de nuestros enemigos y atendiendo a la necesidad de que haya un plantel de Oficiales de Marina, cuya instrucción los haga capaces de conducir las operaciones marítimas, he venido en decretar lo siguiente:

"Será creada en el Departamento de Valparaíso una Academia de Jóvenes Guardiamarinas".

Así reza el Decreto del Padre de la Patria y Primer Soldado de la República don Bernardo O'Higgins, que dio vida a la que es la Escuela Naval Arturo Prat, gloria purísima de la Patria.

En estos días de grandes evocaciones históricas se confunden el nombre inmortal de O'Higgins y el de la Escuela Naval, que lleva el nombre del héroe máximo de nuestra Marina de Guerra.

La Escuela Naval "Arturo Prat" es un símbolo vivo de la Patria, cuna y formadora de sus defensores en el mar, nimbada por viejas añoranzas y heroicas tradiciones. Entre sus primeros alumnos figuran Arturo Prat, Carlos Condell, Luis Uribe, y luego muchos otros, que escribieron con sus vidas y sus sacrificios las más impresionantes páginas en el gran calendario de nuestras glorias, en la homérica jornada del 21 de Mayo de 1879, en las aguas de Iquique.

Está de más repetir la historia d ela Escuela Naval desde su fundación hasta hoy; todos los chilenos, y los porteños más que nadie, la saben de memoria, la llevan en el corazón.

En el cerro de Playa Ancha una larga escalinata lleva hasta el imponente portalón del viejo edificio que, en blanco, se destaca mirando al mar, y por donde han pasado generaciones de generaciones de nuestros marinos, que por su patriotismo su capacidad, su espíritu de sacrificio, constituyen uno de los más legítimos orgullos de nuestra nacionalidad.

La actual Escuela fue construída para 150 alumnos, pudiendo recibir hasta un máximun de 200. En la actualidad se le ha dado cabida a 570, haciendo los mayores esfuerzos, o sea, tres escuelas en una: Ejecutivos, Ingenieros y Marina Mercante. El establecimiento no puede en los momentos presentes cumplir con el programa de producir anualmente egresos que signifiquen en número suficiente la falta de oficiales de ambas marinas. La escasez de oficiales para las Marinas de Guerra y Mercante exige que la dotación de alumnos de este plantel sea por lo menos de 700, número que es imposible albergar dentro del edificio actual.

LA NUEVA ESCUELA.— La nueva Escuela Naval, cuyo proyecto ya está en marcha, permitirá que el establecimiento cumpla amplia e integralmente todas sus funciones, disponiendo de todos los departamentos y patios que necesita para la instrucción y amplio desarrollo de las actividades de los cadetes.

El público conoce en todos sus detalles lo que será el nuevo edificio de la Escuela Naval "Arturo Prat", que viene a llenar una sentida e impostergable necesidad, y que será construído de acuerdo con los aspectos técnicos que debe reunir.

La Escuela en proyecto y el interés del Gobierno, de los jefes de la Armada y de todos los chilenos que desean que pronto sea tangible realidad, es la principal preocupación de los altos jefes de la institución y el Director de la Escuela, capitán de navío don Jorge Correa Prieto.

COMO VIVEN LOS CADETES EN LA ESCUELA.— Periódicamente en la Escuela, y de acuerdo a planes establecidos, se van haciendo las modificaciones complementarias que se necesitan para el desarrollo de la labor educacional. Asimismo, permanentemente se están actualizando los programas de instrucción para mantener siempre al día los conocimientos básicos del futuro oficial y en forma tal, de que los rápidos adelantos de las ciencias y de la técnica no lo dejen atrasado en sus conocimientos profesionales.

Como el objeto de la Escuela Naval es la formación de los oficiales de todas las ramas de la Armada, y de los oficiales, pilotos e ingenieros de la Marina Mercante Nacional, y estas profesiones exigen, aparte de una completa educación moral, cultural y física, vastos conocimientos de ciencias aplicadas y especialmente de aquéllas matemáticas, la Escuela ha orientado sus programas de estudios hacia estos ramos.

Especialmente se hace sentir esta imperiosa necesidad de conocimientos matemáticos en los oficiales de la Armada, ya que el dominio de los elementos bélicos modernos obliga a ello, y es por eso que la instrucción del oficial de Marina debe ser lograda a través de varias etapas, que comenzando en la Escuela Naval, son solamente completadas después de cursos de postgraduados de duración de 3 a 4 años, según los casos.

En este sistema de instrucción, la Escuela Naval entrega los conocimiento básicos, luego después viene un curso de guardiamarinas, en el cual se efectúa la práctica de lo aprendido en la Escuela, como asimismo, se pretende obtener de él los beneficios del primer contacto serio del oficial con el servicio a bordo. Finalizado el curso de instrucción de guardiamarinas, el oficial inicia un curso politécnico de un año, en el cual profundiza sus conocimientos teóricos de los elementos que deberá emplear a bordo, y de ingeniería naval, los que le darán la base necesaria para un eficiente desempeño como oficial único.

Después del curso politécnico y en el grado de teniente 2.o el oficial se especializa en alguna de las ramas de armamentos, de operaciones o de ingeniería naval, según sean sus preferencias o facilidades; este curso puede tener, según los casos, uno o dos años de duración.

También con el objeto de mantener latentes los conocimientos ya dados anteriormente al oficial, para poder ascender a subteniente, a teniente 2.o y a teniente 1.o, debe rendir exámenes de ascenso.

De lo anterior, se infiere que es la Escuela Naval la que debe comenzar a instruír al oficial, dándole una sólida base matemática, y es por ello que, en una comparación de sus programas con los de la educación secundaria, se puede apreciar que cada año de ésta aquivale a un semestre de la Escuela Naval; en esta forma, el bachillerato de humanidades en matemáticas queda superado en los programas de la Escuela, al término del primer semestre del segundo año.

La forma de lograr en el alumnado este mayor volumen de conocimientos, es conseguida por las ventajas propias de un internado con estricto régimen, mediante una adecuada selección de los muchachos que ingresan, mediante un aumento considerable del período escolar, que comienza el primer día hábil de marzo y termina a fines de diciembre, y, finalmente, por medio del aprovechamiento de todos los días hábiles del año, el que se eleva por sobre los 180 días de clase efectivos.

Los estudios posteriores del Segundo Semestre del segundo año, ya invaden el campo universitario, dándoseles especial preferencia a los ramos de Trigonometría Plana y Esférica, Geometría Analítica, Cálculo Diferencial e Integral con ecuaciones diferenciales, Electricidad, Construcción Naval, Navegación, Hidrografía, Meteorología, etc.

La Escuela Naval tampoco descuida la formación cultural de sus alumnos; a pesar de las múltiples actividades y del carácter técnico-profesional de su instrucción, proporciona una enseñanza humanística que comprende el idioma patrio, filosofía, derecho, inglés, oratoria, etc.

Además de esto, funciona controlando y orientando las actividades de formación cultural de los cadetes, un Departamento de Actividades Culturales, que a través de una Academia Cultural proporciona ocasión a los cadetes, para la práctica de oratoria, la creación literaria, los trabajos técnicos o científicos, y el cultivo de la música. También el Departamento se preocupa de que periódicamente personalidades nacionales y profesores del establecimiento dicten conferencias sobre temas culturales y de actualidad.

Frecuentemente se dan conciertos de cámara a los cadetes, que ejecutan connotados concertistas del país.

Cuando en Viña del Mar o Valparaíso se exhiben obras de artes plásticas, concurren a estas exposiciones delegaciones de los últimos cursos para educar el sentimiento estético y la apreciación artística.

Diariamente los cadetes consultan la Biblioteca de la Escuela, que está adquiriendo constantemente nuevas obras. Por el momento cuenta con más de 25.000 volúmenes entre libros profesionales, náuticos, científicos, literarios, de filosofía, de historia, biografías, novelas, libros de viajes, y otros más.

Como anexo a esta Boblioteca, existe una amplia sala de lectura, en la que se encuentra la prensa diaria, revistas, etc.

También pueden acudir a la sala de música, donde existe una discoteca con numerosas obras clásicas seleccionadas.

En el aspecto moral, los oficiales instructores y el capellán dan periódicamente charlas sobre los temas morales, imprimiendo una enseñanza psicológica, que tienda a conseguir una voluntad firme y un carácter decidido y emprendedor.

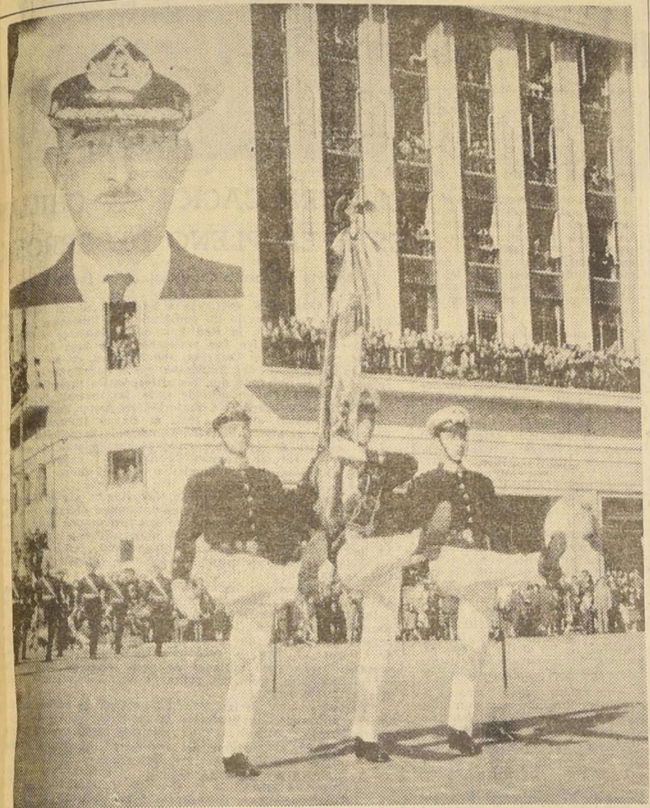
En el aspecto deportivo, en los últimos años se ha puesto especial énfasis en la práctica de deportes náuticos, que contribuyen a despertar el amor por el mar, y a formar el marino de corazón, diestro y hábil en las maniobras.

Además de la ejercitación constante y metódica de natación y de boga en diferentes clases de embarcaciones, los cadetes navales practican con especial interés y dedicación, la vela en yates tipo "STAR".

La Escuela cuenta, para estos deportes, con una piscina temperada, con una pileta para boga de guigues, embarcaciones 2 yolas de río y 9 yates convenientemente equipados.

Semanalmente, en la temporada correspondiente, se ve a esta blanca flotilla cruzar la bahía en regatas celebradas con otros clubes.

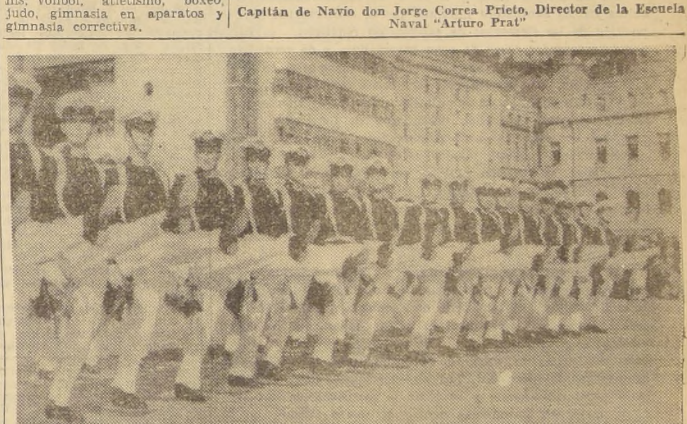
También a los deportes en general se les ha dado gran importancia, ya que son básicos en la formación física del cadete. Actulmente se practican los siguientes deportes, fuera de los ante indicados: básqutbol, tenis, volibol, atletismo, boxeo, judo, gimnasia en aparatos y gimnasia correctiva.



Uno de los brillantes desfiles de la Escuela Naval por las calles de Valparaíso, donde siempre la acompaña el cariño de la ciudad. En el grabado, el abanderado y su escolta en impresionante presentación. Arriba, en el ángulo izquierdo, el Subdirector de la Escuela, capitán de Fragata don Custodio Labbé Lippi



Capitán de Navío don Jorge Correa Prieto, Director de la Escuela Naval "Arturo Prat"



La banda de Guerra de la Escuela Naval, desfilando por las calles de Valparaíso en los grandes días de la Patria

Una semblanza del cadete que el destino convirtió en héroe

Recientemente se conmemoró el centenario del ingreso de Arturo Prat a la "Escuela Naval" que hoy lleva su glorioso nombre. En esa oportunidad el director de este Instituto, capitan de navío don Jorge Correa Prieto, pronunció una brillante alocución que constituye una magnífica semblanza del cadete, que más tarde se convirtió en héroe máximo de nuestra Marina de Guerra. Las vibrantes y emotivas palabras del comandante Correa merecen repetirse en estos días en que flamean banderas y el himno de Lillo llena todos los ambientes:

"Hace cien años, un 28 de agosto, ingresaba como cadete de esta Escuela el joven Arturo Prat Chacón. Este muchacho, 20 años más tarde, comandante de una de las naves chilenas bloqueadoras de la rada de Iquique, moría en acción contra un enemigo superior.

Ante la debilidad de las armas de su barco, la conciencia del cumplimiento de su deber y su valor le hacen concebir la posibilidad de tomar por asalto la nave enemiga. Cayó herido mortalmente en la cubierta del "Huáscar" cuando se encaminaba a enfrentar al comandante rival.

Todavía hoy, después de ocho décadas que nos distancian de la Epopeya de Iquique, la muerte de Prat y su ejemplar vida profesional y ciudadana ofrecen lección inagotable, no sólo para el marino chileno, sino para Chile y el mundo entero, porque mientras más se escudriña en su vida, más enseñanza ejemplarizadora vierte aquel espíritu superior.

Desgraciadamente, los narradores de hogaño, seducidos por la sublimidad de la vida adulta de Prat y de su muerte, caen en un lirismo que nos está borrando el humano recuerdo del niño y del adolescente, de modo tal que en nuestras mentes se nos perfila ahora como un ser legendario cuyo ejemplo es inalcanzable para nosotros, sabedores de nuestras debilidades, conocedores de nuestras miserias.

Estoy seguro de que a Prat, mirando desde la eternidad, le desconsuela ver que sus obras estimadas por él propias de un ser vivo, se las vaya idealizando hasta tal punto que parezcan irreales y, por consiguiente baldío su legado de enseñanza, negando así la máxima aspiración de aquel hombre que, por sobre todo, se preciaba de ser un educador.

Por eso yo quiero traer a Uds., no al héroe, no al hombre superior, maduro fruto de lenta evolución, sino aquel joven candidato que junto con otros muchachos, con gran timidez, cruzaba el pórtico de la Escuela Naval de Chile. Son varios: Amengual, Ibáñez, Asenjo, Condell, Castillo, Uribe, Barrera, Latorre, Peña, Gaona, Porter... ¿No existe hoy, entre ustedes, igual asonancia en sus propios nombres...? Valdivia, González, Jara, Reyes, Vega, Johnson, Fernández, Tomson, Ojeda... Pero no es sólo un mero parecido de nombres, es una exactitud; aquí está presente la misma juventud, a la izquierda, o a la derecha de cada uno en contacto de codos, forman Baeza, Montt y también Prat. Sus bocas están en silencio, sus actitudes retenidas por la disciplina impuesta, y sus mentes atentas a la palabra del Director.

Sin embargo, hace un instante el cadete Prat, que es un cadete poco aprovechado en los estudios, el 31 en 47, pensaba en sus dificultades en matemáticas; fue advertido por el profesor de un posible fracaso al término del año, ¿qué hará?..., ha puesto todo su empeño en entender la materia... si tuviera la capacidad de asimilación de Molina... Finalmente se pregunta: ¿Tendré la suficiente voluntad para perseguir? ¿Seré alguna vez un buen oficial?

No muy lejos está Condell, de carácter irascible y voluntarioso, se acomoda con dificultad a la disciplina de la Escuela. Fue atraída su atención cuando su pensamiento se agitbaa con violentos impulsos ante lo que él supone injusticia, disfavor. También se pregunta: ¿Lograré aceptar la disciplina de la Escuela y después la de a bordo?

Transcurren tres años, a comienzos de 1861 egresaban de la Escuela sólo 26 de los 47 que iniciaron el curso; el año de práctica a bordo raleará aún más las filas hasta quedar los 19 nombres esculpidos en el cuadro tan recordado. ¿Qué fue de Alvarez, Avalos, Cuadra, Rojas, Vera y tantos otros? No lo diré yo, sino uno de aquellos que años después confesaba con paladina honradez... "No fuí capaz de vencer tanta dificultad", y agregaba: "El escultor elige para su obra la piedra que supone podrá modelar, con vigor, tenacidad y arte. De aquel rústico trozo irá lentamente despuntando la línea armónica. De improviso, a veces bajo el más leve golpe, trizará irremediablemente su masa, dejándola inservible. Tomará otro trozo, esta vez con reticencia, porque advierte en su estructura ligeras imperfecciones; en un comienzo labrará con mucho cuidado, adquiriendo cada vez más confianza ante la respuesta favorable del material y, finalmente, llegará con él a su término. Así fueron mis compañeros (Prat, Condell, Montt, Latorre, Uribe..., todos) de quienes me siento tan orgulloso, ninguno de ellos me aventajaba en el saber todos me sobrepujaron en la voluntad de vencer. Los mejores Jorge Montt y Arturo Prat, que de una laboriosa medianía llegaron a ser los primeros de mi curso".

Aquí están los cadetes de 1858 hay quienes desesperan, quienes dudan; hay quienes forjan sus sueños en una vida más fácil, más placentera; hay quienes apretadas las mandíbulas prometen esforzarse, resistir, vencer en la prueba. Para éstos, los que abrazan la ruta espinosa, esforzada, que sienten coraje para vencer las inclemencias de la ruda vida del mar, para quienes sus deseos no están representados por el éxito, sino por la lucha; para ellos, la Providencia les tiene reservado el sitial señero: Ministro, Presidente de la República, héroe, mártires de eterna recordación, forjadores de una patria que agradecida por siglos venerará sus nombres.

Aquí están junto a ustedes, son ustedes mientras el mismo aire los envuelva, mientras repunten por cierto que cada progreso, cada incremento hacia una perfección exige sufrimiento, dolor.

El cadete Prat es muy niño, le cuesta entender ésto; pero tiene fe en las palabras de sus superiores. Casi no advierte cómo la dura vida de la Escuela, admitida por una voluntad bien dispuesta, va modelando su carácter. Sus progresos en los estudios son constantes; ahora, dos años después de haber ingresado, su puesto está en la mitad del curso; ya no se distrae, ya no tiene dificultades en encontrar la respuesta. Egresa de la Escuela y sus compañeros y superiores se admiran de cómo aquel cadete que jamás fue modelo, es, de teniente, uno de los primeros, y primero indiscutible por cien generaciones en el instante de su muerte.

He aquí la historia de un cadete normal, igual a casi todos ustedes, que enfrentó con grandes limitaciones; pero con valentía, el destino que el Hacedor reserva al hombre en la tierra; que respondió a las esperanzas que en sus ciudadanos cifra la patria; que venció a los sacrificios que impone nuestra Armada para su respeto y grandeza".

RUTAS DE ACERO PARA EL PROGRESO DE CHILE

LOS FF. CC. DEL ESTADO CONSTITUYEN EL MAS VALIOSO PATRIMONIO NACIONAL.

TENDIDAS a lo largo de gran parte de la dilatada extensión territorial de Chile, las líneas de los Ferrocarriles del Estado, con una longitud de vías superior a los siete mil kilómetros, sirven a las actividades nacionales en todos los rubros en que éstas se diversifican. Una tradición de disciplina y de laboriosidad caracteriza a esta entidad que, además de ser la industria más importante del país, constituye, asimismo, la propiedad más valiosa del Estado chileno.

Desde los lejanos tiempos en que la Empresa estaba formada, apenas, por unos cuantos kilómetros de vía y algunos escasos elementos de explotación, media enorme diferencia. Ahora, nuestros ferrocarriles pueden soportar, sin menoscabo, una comparación con los de muchos países del mundo, parangón que se acentúa, favorablemente, si se considera el hecho de que ellos actúan en un país de tan difícil configuración topográfica.

Los Ferrocarriles del Estado han venido afrontando, desde hace años, situaciones de apremio, derivadas de la insuficiencia de sus entradas para cubrir los costos de a explotación. Sin embargo, este hecho no puede atribuirse —como con superficial conocimiento de problema suele sostenerse— a dificiencias de su organización técnica y administrativa o a exceso de personal. La Empresa, por constituír, esencialmente un servicio público, íntimamente ligado al desarrollo de la economía del país, debe mantener en operación tramos que dejan fuertes pérdidas y aplicar, a diversos productos, tarifas que no permiten, siquiera, recuperar los costos directos del acarreo.

En tales condiciones y si, como es innegable, los Ferrocarriles no pueden, sin causar grave perjuicio a la Nación, suprimir aquéllos servicios ni alzar dichas tarifas, la ayuda fiscal que reciben, no es sino la justa compensación que, por tal motivo, debe asignárseles. Este aporte constituye, pues, en último análisis, una bonificación que se otorga, no a la Empresa misma, sino a determinadas regiones o actividades que ésta atiende con grave detrimento económico.

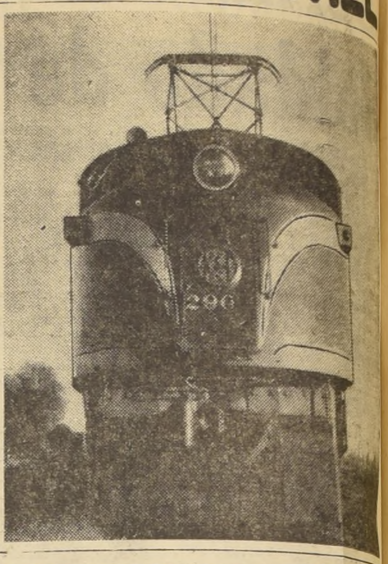
En los últimos años, y a pesar de disponibilidades, siquiera en las cantidades mínimas que la conservación y reposición de los elementos de explotación requieren, se han podido emprender obras de gran envergadura y de verdadera trascendencia nacional, entre los que debe señalarse, en primer término, la electrificación del sector Santiago-Chillán. El plan respectivo, ya en su primera etapa de desarrollo, hubo de iniciarse, superando dificultades de todo orden. La principal de ellas fue la larguísima tramitación que sufrió, primero en el Eximbank, y luego, en el Banco Internacional de Washington, la petición chilena para obtener el financiamiento respectivo, no obstante el hecho de haber sido aprobados todos los proyectos y de haber sido calificados encomiásticamente los estudios realizados por ingenieros de la Empresa.

Sólo la inquebrantable decisión de la Superioridad ferroviaria, apoyada en todo instante por S. E. el Presidente de la República y el Ministerio de Economía, permitió que se llevara adelante la electrificación hasta Chillán, que ha sido encomendada, previo el trámite de propuesta pública, al Gruppo Aziende Italiane, integrado por ocho firmas especializadas de prestigio internacional. Los trabajos iniciales han progresado satisfactoriamente y se tiene la seguridad de que las obras quedarán terminadas dentro del plazo fijado.

Las dificultades que han retrasado la modernización de nuestros ferrocarriles, no han sido óbice para que, dentro de su estrechez económica, se emprendieran otros importantes trabajos que han contribuído, señaladamente, a mejorar los servicios de la Empresa y a incrementar su capital físico.

En el orden social merece destacarse, con especial relieve, la dictación de la ley que establece el montepío para los deudos de los empleados y obreros ferroviarios, con lo que se ha puesto término a una situación discriminatoria que desmejoraba, sensiblemente, la previsión del personal de la Empresa. En la gestión y dictación de esta ley, la Superioridad ferroviaria encontró el apoyo decidido del Excmo. señor Presidente de la República y de todos los sectores del Parlamento. Cabe hacer presente que esta conquista previsional está totalmente financiada por el personal de la Empresa y que, en consecuencia, no significa gasto alguno para el erario nacional.

La actual Administración, iniciada en 1953, ha cumplido una ardua y difícil labor. El valioso patrimonio nacional entregado a la custodia de la Empresa, no sólo se ha mantenido, sino que se ha incrementado notablemente con importantes adquisiciones y con la realización de numerosas obras nuevas. La conservación de los elementos de explotación e instalaciones han sido objeto de cuidadosa atención. Todo esto, ha permitido proporcionar al país un servicio que puede considerarse, sin exageración, como superior a los medios utilizados. La obtención de resultados satisfactorios, en las condiciones enunciadas, demuestra el espíritu de sacrificio del personal y su esfuerzo para lograrlos.



ELECTRIFICACION A CHILLAN ESTA EN PLENO DESARROLLO

Aporte valioso a modernización ferroviaria

EL PASO MAS DECISIVO hacia la modernización de nuestros ferrocarriles lo ha constituído la iniciación del plan de electrificación de la Red Sur, entre Santiago y Chillán. El proyecto respectivo fue realizado, hace más de 11 años por ingenieros de la Empresa, solicitándose, en su oportunidad un empréstito del Eximbank para llevarlo a cabo. Sin embargo, y a pesar de que los antecedentes presentados justificaban, desde todo punto de vista, las inversiones requeridas, la decisión sobre esta materia fue postergándose indefinidamente, hasta que, en 1957, el Banco Internacional de Washington, al que había sido transferida la petición, notificó su negativa de participar en el financiamiento, no obstante existir la formal promesa de hacerlo, y cuando las propuestas públicas internacionales a que se llamó ya habían sido resueltas.

En esta forma, la Empresa, respaldada por el Supremo Gobierno, ha debido entrar en compromisos directos, con diez años de plazo para su pago, con las firmas que, reunidas en el "Gruppo Aziende Italiane", se adjudicaron las propuestas. La participación del Banco Internacional, refinanciando la operación, habría permitido cancelar el compromiso respectivo en 20 años.

La electrificación hasta Chillán permitirá a la Empresa, además de un substancial mejoramiento de sus servicios, la obtención de fuertes economías. En efecto, en dicha zona, la Empresa consume, en la actualidad, alrededor de 200 mil toneladas de carbón, que serían reemplazadas por 95 millones de kilowats anuales. El carbón, a los precios de 1955, representaban unos 1.200 millones de pesos anuales, mientras la energía eléctrica necesaria, sobre la misma base, sólo alcanzaría a $ 170 millones.

Por otra parte, si las 200.000 toneladas de carbón se utilizaran en modernas centrales termo-eléctricas, podrían proporcionarse unos 220 millones de kilowats, con lo que podría atenderse todo el consumo del ferrocarril, quedando todavía una cantidad mayor para usos domésticos o industriales.

La opinión de expertos, chilenos y extranjeros, ha sido categóricamente expresada en favor de la electrificación. En 1948, los ingenieros consultores Gibss & Hill, que lo son del Pennsylvania Railroad y también del Banco Internacional de Washington, expresaban:

"En nuestra opinión, la electrificación de estos servicios es altamente deseable, económicamente justificada y preferible a cualquier otro tipo de explotación. Además, encontramos que cualquier retardo en iniciar el programa afectaría seriamente la habilidad de los ferrocarriles para controlar un tráfico satisfactorio, aún con el actual volumen de tráfico".

Los trabajos preliminares, tales como la fabricación de locomotoras, automotores, subestaciones, etc., se prosiguen en Italia, con gran celeridad, bajo la supervisión de ingenieros de los Ferrocarriles del Estado.

Bajo el control del Departamento de Transporte están todos los trenes que movilizan los FF. CC.

PERSONAL ALTAMENTE ESPECIALIZADO DESARROLLA SACRIFICADA LABOR EN LAS SECCIONES DE ESTE DEPTO. MEJORAS SUBSTANCIALES SE HAN PUESTO EN PRACTICA EN LOS ULTIMOS AÑOS

TODOS LOS TRENES que se movilizan en Chile, por líneas de los Ferrocarriles del Estado, lo hacen bajo el control del Departamento de Transporte de la Empresa. Los itinerarios, antes de ser puestos en vigencia, se estudian cuidadosamente en una sección formada por especialistas, con muchos años de práctica, que determinan el movimiento de los convoyes, a fin de coordinar su desplazamiento en forma tal, que puedan ellos converger, en el momento oportuno en cada estación de empalme o transbordo. Del mismo modo, las detenciones y los tiempos de marcha se calculan, de acuerdo con los Departamentos de Tracción y de la Vía, a fin de que, asignando a la conservación del equipo y de la línea la importancia que tienen, se obtengan los mejores resultados.

La compleja labor del personal de transporte exige la correlación de numerosos factores, a través de miles de kilómetros de líneas principales y secundarias, los que alcanzan su expresión concreta en el servicio al público y en la satisfacción de sus crecientes demandas de pasajes y fletes. Para lograrla es menester un alto nivel de eficiencia y una constante dedicación a labores que exigen una atención escrupulosa y metódica.

En los últimos años, los servicios de transporte han experimentado visibles progresos, a pesar de que, por escasez de medios económicos, especialmente divisas extranjeras, ha debido retrasarse la ejecución de obras de indiscutible urgencia.

La movilización de pasajeros ha mejorado notablemente con la carrera de nuevos trenes, tales como el "Rápido" a Valparaíso, en la temporada de verano, el "Rápido" a Puerto Montt, con salidas diarias desde ambos terminales en los meses de mayor movimiento. Estos trenes están formados por modernos coches de diseño aerodinámico e incluyen vagones pullman y comedores dotados de aire acondicionado. En el trayecto al sur se han mantenido los trenes directos a Puerto Montt, con carrera diaria en el verano y alternada con el "Rápido" en el resto del año, con lo que existe, todos los días, comunicación ferroviaria en el sector mencionado. Por otra parte, para dar mayores facilidades a los pasajeros de escasos recursos, el tren directo lleva coches de tercera clase, lo que evita fraccionar el recorrido.

Entre Santiago y Talca se implantó un nuevo servicio con los automores M. A. N., anteriormente denominados "Flechas del Sur, dotados de toda clase de comodidades y con tarifas sumamente rebajadas, que parten desde la Estación Mapocho, o sea, prácticamente, del centro mismo de la capital. Esta innovación ha sido acogida con especial beneplácito por el público.

Están, también, en circulación coches-buffet, de primera y tercera clase, adaptados de un modelo alemán, que permiten una mejor atención de los pasajeros.

En la Red Norte, en el Transandino, hasta la Estación de Portillo, y en el Ferrocarril de Arica a La Paz, se han puesto en servicio modernos automotores "Schindler", de fabricación suiza. Con estos nuevos elementos se están haciendo itinerarios diurnos y nocturnos entre Calera y La Serena, con combinación hasta Copiapó. Entre Arica y La Paz, automotores pullman, del mismo tipo, unen ambas capitales en diez horas.

Otras mejoras de importancia se han logrado en algunos ramales, tales como los de Talca a Constitución, Curicó a Licantén, Monte Aguila a Polcura, en los que se ha puesto en circulación equipo de tracción y arrastre más moderno y eficiente.

Respecto de los servicios de carga, se ha procurado, en general, obtener el mejor aprovechamiento del equipo existente. Para este objeto, se ha dispuesto la carrera de trenes de temporada para el acarreo de la fruta, la que es movilizada con oportunidad a los centros de consumo y puertos de embarque. También se han establecido trenes madereros, con tarifas rebajadas, proporcionales a las distancias, lo que se ha traducido en un virtual acercamiento de los centros de producción a las áreas de mayor demanda. Con el propósito de estimular la industria maderera, se han implantado, asimismo, tarifas considerablemente rebajadas para algunas especies de bajo precio.

Para la mejor utilización del equipo, en el sentido de norte a sur, y entre las Estaciones de La Serena y Renaico, se han puesto en vigencia tarifas rebajadas hasta en un 45 por ciento, sobre las normales, medida que coloca al transporte ferroviario en condiciones más convenientes para el público, que cualquiera otro. El sector en que se aplican estas rebajas, será, posiblemente, ampliado, en breve, hasta Temuco.

El empleo de carros-tolvas, de descarga inferior, está permitiendo el acarreo a granel de productos, como el carbón, el trigo y la remolacha, con apreciable economía, tanto en las faenas de carga y descarga, como en los envases. Diversas entidades han efectuado las instalaciones especiales que se requieren para este tipo de transporte.

— — —

Una de las dependencias más importantes del Departamento de Transporte, es el Servicio de Señales y Comunicaciones, a cuyo cargo están los diversos sistemas que se utilizan en la Empresa para controlar el adecuado movimiento de los trenes y mantener la seguridad en el tráfico, así como el cuidado y ejecución de las obras respectivas.

Este Servicio ha desarrollado, en los últimos años, una intensa labor destinada a modernizar los sistemas de señales y ha elaborado importantes proyectos que están en vías de ejecución. Se están efectuando trabajos para extender el sistema de señales, por block eléctrico y estaciones señalizadoras modernas, hasta Rancagua. Gran parte de estas obras está terminada y se cuenta con algunos de los materiales indispensables para continuarlas.

Dentro del proyecto de electrificación ferroviaria desde Santiago a Chillán, se contempla, también, la adopción del sistema de Control de Tráfico Centralizado, en el mismo sector, lo que permitirá dirigir el movimiento de trenes por medio de una cabina instalada en la Estación Alameda, desde la que se podrá observar el movimiento de todos los convoyes en ambos sentidos. Esto sin perjuicio de la autonomía que cada una de las grandes estaciones precisa, pero con la eliminación de todo el personal de cabinas de las estaciones menores.

Las comunicaciones internas, tan necesarias para el expedito manejo de la Red, se han mejorado sensiblemente. En la actualidad se cuenta con un total de 3.100 teléfonos locales a magneto y con 8.400 kms. de líneas telefónicas y telegráficas. Se han instalado teletipos en Mapocho, Yungay, Oficina Central de Informaciones, Alameda y Talca, con los que se obtiene una rápida y segura comunicación para todas las necesidades del servicio.

Se tiene el propósito de interconectar, por micro-ondas, Valparaíso, Santiago y Concepción, incluyendo, además, la Dirección General y el Departamento de Tracción y Maestranzas. Quedarían unidos a esta red interna, 1.330 teléfonos de los Ferrocarriles del Estado, muchos de los cuales se operan, ahora, localmente, por medio de centrales propias.

Uno de los trabajos más interesantes, iniciado y a punto de ser entregado por el Servicio de Señalización y Comunicaciones, es la automatización del "lomo" clasificador de carros de la Estación Alameda. En la actualidad existe una instalación para este objeto, con capacidad para clasificar 550 carros al día y que ocupa un promedio de 30 hombres. Las nuevas instalaciones podrán clasificar 2.000 carros, con lo que queda contemplado un amplio margen de aumento en las necesidades futuras de la Empresa, y en las que se ocuparán solamente tres hombres por cada turno de trabajo. El costo de estas obras, que serán inauguradas en breve, alcanza a 500 mil dólares.

EL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS DE LA EMPRESA DESARROLLA LABORES DE EXTRAORDINARIA IMPORTANCIA

Tiene a su cargo el mantenimiento, conservación y renovación de miles de kilómetros de líneas ferroviarias

La construcción, conservación, mantenimiento y reemplazo de las líneas férreas de la Empresa, están bajo la tuición del Departamento de la Vía y Obras, organismo al que le corresponde, en consecuencia, una actividad de extraordinaria importancia.

En los últimos años, la importación de rieles permitió mejorar la vía en gran parte, obteniéndose así, mayor seguridad y mayores velocidades. Fueron colocados, entre 1953 y 1957, diez mil toneladas de rieles, y se encuentran en proceso de colocación otros 16.000.

En el sector de Alameda a San Fernando, se entregó al tránsito la doble vía desde Pelequén a la citada cabecera de provincia, con lo que se ha completado un tramo de 133,8 kms. en estas condiciones. En los ferrocarriles salitreros de la provincia de Tarapacá se efectuaron mejoras de importancia. En las provincias de Coquimbo y Atacama y con el objeto de atender el transporte de minerales, con equipo más pesado, se reforzaron los ramales a los puertos de Chañaral, Caldera, Huasco y Guayacán.

En la red sur se construyeron diversas variantes, tanto para mejorar el trazado como para habilitar el tráfico por los nuevos puentes construídos. Previa autorización gubernativa, se levantaron los ramales de Linares a Colbún y de Chillán a Recinto, los que no tenían justificación económica en regiones servidas por buenos caminos. También se levantaron algunos ramales salitreros innecesarios.

Para los trabajos de conservación se han adquirido maquinarias que permitirán reducir los costos. Igualmente, para la explotación de canteras se han adquirido equipos chancadores adecuados. Problemas específicos de la vía se han resuelto con la compra de equipos hernicidas, engrasadores de curvas, etc. También se han efectuado importantes compras de maquinarias destinadas a los talleres del Departamento.

El Servicio de Obras ha terminado trabajos de gran importancia, entre los que cabe destacar el puente metálico de vía inferior, sobre le río Maule, en el kilómetro 263.600 de la línea central sur, con una inversión, entre 1953 y 1956, de más de setenta millones y un gasto total del orden de los 600 millones de pesos.

También se entregó al tráfico el puente de doble vía sobre el río Cachapoal, en el kilómetro 84.400 de la línea central sur, que tiene una longitud de 248 metros. Se invirtieron, en este período, en el puente mencionado, $ 75.288.305.

Se construyeron, además, numerosos otros puentes nuevos para reemplazar a los antiguos. Se prosiguieron las obras del puente sobre el Bío Bío, que reemplazará al actual, el que estará formado por diez tramos metálicos de 50 metros cada uno. Actualmente, hay 4 tramos construídos, con una inversión hasta 1957, de $ 46.142.532.

Las estructuras metálicas de los puentes que construye la Empresa, son producidas, íntegramente, en los talleres de la Sección Refuerzo de Puentes de San Eugenio.

La misma Sección Obras tuvo a su cargo numerosos trabajos que han permitido mejorar sensiblemente la red ferroviaria, incluyendo 2.856 cambios, 1.092 cruzamientos, 152 casas portátiles, 654 carros de empuje y 2.106 postes.

El Servicio de Arquitectura construyó, en este período, numerosos edificios, pudiendo mencionarse el de la administración de la red norte en la estación Coquimbo-Guayacán ($ 800.000 pesos); el del Servicio Sanitario de Concepción ($ 50.760.000); el de la estación de Tomé ($ 25.000.000; el de oficinas del Patio Alameda millones 200.000 pesos); el Servicio Sanitario de Puerto Montt ($ 10.080.000); el de pasajeros de Renaico (... millones de pesos). También se construyeron nuevas estaciones en Pitrufquén, Caracol, Lo... llines, Miraflores, etc., así bodegas de carga y galpones en diversos puntos de la red. Se inició, además, la construcción de la nueva estación de Los Ángeles, que tendrá una superficie de 1.850 m2., y que será entregada en breve.

Para los servicios del Departamento de Tracción y Maestranzas, se efectuaron construcciones en Temuco, San Bernardo, Arica, San Eugenio, Concepción, Curicó, Barón, Tomé, Puerto... Barrancas. En el rubro de habitaciones para el personal se efectuaron trabajos en Chillán, La Serena, Barón, Temuco, Osorno, Illapel, Los Andes, Collipulli, Coquimbo, Concepción, Cajón, Lastarria, Lanco, ...mu, Los Lagos, Maule, Riñihue, Ciruelos, P..., Frutillar, Infiernillo, Ins..., Fernández, Ñiquén, Las ..., Los Sauces, Retiro, Bul..., quin, Millantú, Quillicura, gay, Victoria, etc.

Destacada Labor Cultural y Asistencial desarrolla Depto. del Personal y Bienestar

Mantiene al día todos los antecedentes relacionados con los empleados y obreros de la Empresa.

La atención de los empleados y obreros ferroviarios, en todo lo que se relaciona con nombramientos, ascensos, permutas, jubilaciones, etc., está a cargo del Departamento del Personal y Bienestar. Sus diversas secciónes mantienen al día los datos que se refieren a los rubros mencionados, lo que importa una labor acuciosa y delicada. Se hace más fácil comprender la trascendencia de esta labor, si se considera que el pago de la jubilación del personal recae, en su totalidad, sobre las finanzas de la Empresa, y, en consecuencia, debe realizarse a través de su propia organización la tramitación de las solicitudes respectivas en su etapa más importante. Por esta misma razón, el rubro de los gastos respectivos es elevado y constituye el egreso más fuerte, por este concepto, en una entidad estatal, cubierto con sus propias entradas.

La Sección Bienestar de este Departamento desarrolla, por su parte, actividades de especial significación, con el mantenimiento de numerosos Hogares Ferroviarios, diseminados a través de toda la red, que sirven al personal que, por razones de trabajo, debe pernoctar fuera de su residencia.

La Oficina de Difusión Cultural mantiene numerosas bibliotecas y desarrolla una intensa y permanente campaña de divulgación por medio de conferencias, proyección de films, etc.

El Instituto Técnico Ferroviario, la Escuela de Aprendices de San Bernardo, la Escuela de Jefes de Grupo de la Vía y Obras, la Escuela de Capacitación Ferroviaria, los Cursos Vocacionales, etc., dependen, asimismo, de esta Sección, así como la Casa de Salud de Los Andes.

Mención especial merece el Servicio Sanitario de la Empresa, que proporciona atención médica al personal y controla, en consecuencia, su aptitud para el trabajo.

Cuenta este Servicio con todas las instalaciones necesarias para esta difícil labor, incluyendo Radiología, Laboratorio Clínico, Farmacia, Clínicas Dentales, Servicio de la Madre y el Niño, Medicina Preventiva, y otros. En Valparaíso funciona el Hospital Ferroviario de Barón y en el Hospital de San Bernardo existe una sala especial para el personal de la Empresa.

El Servicio Sanitario está a cargo de distinguidos profesionales, con valiosa experiencia en sus distintas especialidades, secundado por eficiente personal administrativo y auxiliar.

Miles de millones al año invierte el Depto. de Materiales y Almacenes

Riguroso control y selección de las adquisiciones de la E.

EL DEPARTAMENTO de Materiales y Almacenes, por medio de sus organismos técnicos, laboratorios de prueba, etc., selecciona rigurosamente y controla con especial acuciosidad la calidad de todos los artículos y productos que la Empresa adquiere por su intermedio. En este sentido, juega un papel fundamental, no tan sólo por la cuantía de las compras que efectúa, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, sino por la responsabilidad que le corresponde asumir en cuanto al cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas requeridas por la Empresa de parte de sus proveedores.

Debido a la enorme alza experimentada en estos últimos años por el carbón, el petróleo y diversos materiales que debe adquirir tanto en el país como en el extranjero la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, las inversiones necesarias han ido en continuo aumento.

El año 1956, las compras de materiales varios alcanzaron a una suma superior a 3 mil 167 millones de pesos, y en 1957 esas inversiones fueron aproximadamente de 4 mil 544 millones.

Las compras hechas en el país que fueron de más de 2 mil 379 millones en 1956, subieron en 1957 a 2 mil 782 millones. Las adquisiciones en Estados Unidos, por valor de aproximadamente 778 millones en 1956, sumaron mil 463 millones en 1957. Las compras en otros países subieron en 1957 a 298 millones.

Por lo que respecta a la inversión en combustible, que fue de más o menos 4 mil 503 millones de pesos en 1956, ellas subieron a 5 mil 269 millones en 1957.

Apreciable también fue el mayor gasto en durmientes, que de 720 millones de pesos en 1956, totalizó mil 149 millones en el año próximo pasado.

El total de las adquisiciones hechas el 56 fue por más de 8 mil 390 millones de pesos, y en 1957 esa suma se alzó a cerca de 11 mil millones de pesos.

Las adquisiciones con pagos en moneda extranjera contratadas y decretadas el año pasado, alcanzaron a un total de 2 mil 209 millones de pesos moneda nacional.

Los durmientes, que en 1956 se compraron a un precio medio de $ 608 cada uno, subieron en 1957 a un precio medio de $ 1.079 por unidad. De ellos se adquirieron 1.183.526 en 1956, y 1.064.283 en 1957.

Las existencias de materiales sumaban 5 mil 628 millones de pesos en 1956, y en 1957 alcanzaron a 7 mil 542 millones.

De esas existencias, en materiales varios había 3 mil 379 millones en 1956, y 4 mil 641 millones en 1957; en rieles y accesorios, 448 millones el 56, y 2 mil 279 millones el año pasado; en carbón, 730 millones el 56, y 500 millones el 57; en petróleo, 55 millones en 1956, y 111 millones en 1957. La existencia de leña, que era por valor de 3 millones de pesos en 1956, subió a 11 millones el 57.

Ingenieros, técnicos y obreros en comunidad de esfuerzo trabajan en el Departamento de Tracción y Maestranzas

A lo largo de toda la Red, se trabaja, incesantemente en maestranzas, casas de máquinas y otros talleres.— Maquinistas son piezas vitales del complicado mecanismo ferroviario.

Uno de los servicios vitales de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado es el de Tracción y Maestranzas, de cuyo Departamento dependen además de los organismos técnicos correspondientes, las Maestranzas, Casas de Máquinas y Talleres en los que se trabaja a lo largo de toda la red, en distintos puntos del país, desde Arica a Chiloé.

Así se cuenta con la Maestranza Central de San Bernardo, las de Barón, Concepción, Ovalle y Chinchorro, esta última en Arica; las Casas de Máquinas de Copiapó, Vallenar, Coquimbo, Illapel, Calera, Chillán, San Rosendo, San Eugenio, Victoria, Temuco y Chiloé, y los correspondientes talleres de herrería, revisión de equipo, calderería, carros, fundición, pescantes, herramientas, frenos de aire, etc.

Una de las principales preocupaciones del personal del Departamento de Tracción y Mestranzas ha sido el constante mejoramiento del servicio de tracción y gracias a ello se ha logrado en estos últimos años progresos de gran magnitud en los transportes. En ese aspecto ha tenido particular importancia la introducción del sistema diesel, que va reemplazando al de vapor.

Desde el año 1953 hasta el próximo pasado se han efectuado apreciables modernizaciones en el material de tracción, habiéndose incorporado al servicio 91 locomotoras diesel-eléctricas, con 73.800 HP y 30 nuevas locomotoras a vapor, con un total de 49.980 HP.

En ese mismo período quedaron fuera de servicio, al ser dadas de baja, más de un centenar de locomotoras.

La potencia disponible con que se contaba hasta 1952, con un total de 829 locomotoras, era de 747.939 HP, y hoy, con un total de 883 locomotoras, es de 790.878 HP. De esas locomotoras, 712 son antiguas, 30 nuevas a vapor y 91 diesel-eléctricas.

Del equipo de tracción con que se contaba el año pasado, un 50 por ciento era de más de treinta años de servicios, porcentaje que alcanzaba al 60,4 por ciento en 1952; el equipo con menos de diez años, que era de un 12 por ciento en 1952, alcanzó el año pasado a un 19,5 por ciento.

El reemplazo del sistema a vapor por el diesel, aparte de las notables mejoras del servicio, ha significado notables economías en los gastos de combustible, jornales, etc.

El Departamento de Tracción y Maestranzas tiene un plan muy vasto de trabajos que desarrollar para atender a urgentes necesidades del servicio, como ser construcción de nuevos talleres, reparación de los actuales y de las casas de máquinas; terminación y habilitación de nuevas casas de máquinas, y, además, la adquisición de modernas maquinarias para acelerar las construcciones y reparaciones.

Esas perentorias necesidades del servicio, en las cuales será necesario invertir cuantiosas sumas, no han podido ser atendidas hasta la fecha debido a la falta de recursos de la Empresa.

Pero no sólo en los talleres labora el personal de este departamento. En la locomotora de cada convoy va un maquinista que asume una responsabilidad de primera importancia, desde el momento mismo en que inicia sus funciones. En cualquiera época del año este personal, ya sea maquinista, ayudante o fogonero, debe estar listo para tomar servicio y conducir un tren a destino con el máximo de seguridad y de acuerdo con los respectivos itinerarios. Durante su jornada de trabajo estos hombres tienen que entregar toda su capacidad al cumplimiento de las instrucciones recibidas.

El personal de Tracción, desde el ingeniero que supervigila y ordena, hasta el más modesto limpiador, constituyen una legión formada en la inflexible escuela del deber que es el servicio ferroviario.

Las entradas y gastos de la Empresa supervigila el Depto. de Contabilidad

Amplia labor inspectiva desarrolla

EL DEPARTAMENTO de Finanzas y Contabilidad de los Ferrocarriles del Estado, controla todas las entradas y gastos de la Empresa, supervigila la recaudación de las diversas estaciones y servicios, revisa los gastos y efectúa los pagos, de cualquier clase que sean. Desarrolla, así, una labor de primordial importancia, con un personal especializado efecto a tareas de gran responsabilidad.

El Departamento está separado en las siguientes secciones: Contabilidad General, a cargo de la contabilidad misma; Control de Entradas, que supervigila los ingresos y las especies valoradas; Control de Gastos, que supervigila los egresos y aspectos presupuestarios; Tesorería, a cargo de todos los pagos, tanto a los proveedores como al personal, además del control bancario y recaudación de las entradas; Liquidación de Planillas y Personal, control y alistación de empleados y obreros; Servicios Mecanizados, que proporciona la información estadística y asesora a Contabilidad General a bases de registros de máquinas IBM; Imprenta, que tiene a su cargo el suministro de todos los impresos que usa la Empresa, para cuyo objeto dispone de modernos talleres gráficos. Tiene también bajo su tuición el Archivo General en el que se reúnen todos los documentos de importancia de la Empresa y el personal, y, por último, Inspección de Servicios, que, como su nombre lo indica, tiene a su cuidado la amplitud de la Empresa, con múltiples fiscalizaciones que realiza en forma permanente.

Caja de Retiros y Previsión Social de los FF. CC. del Estado, primera fundada en Chile

Economía de personal modernización del trabajo en la entidad

Previos los estudios técnicos realizados por órden de la Vicepresidencia, se obtuvo del S. Gobierno, la dictación del DFL N.o 309, que introdujo importantes modificaciones a su Ley Orgánica 3.379, y que dieron solución a la racionalización administrativa y contable del Departamento de Contabilidad.

En efecto, se procedió a fusionar tres Departamentos que tenían funciones contables en uno sólo y a mecanizar totalmente, mediante nuevas concepciones, el sistema de contabilidad principal, introduciéndose innovaciones al sistema de cuentas individuales, con todo lo cual se obtuvo economía de personal, mayor coordinación y unidad en los procesos contables, simplificaciones administrativas y, de hecho, mejor atención a los imponentes.

Todo lo anterior viene a precisar que la supresión de 87 funcionarios que han dejado la institución por diversas razones en los últimos 5 años, y cuyos puestos no han sido reemplazados, no ha afectado, como se ha dicho, la buena marcha administrativa en el período que comentamos.



H. Consejo Administrativo de la Institución. Al centro el Vicepresidente, señor Adrián Ortiz Ramírez.

COMO INSTITUCION DE RETIROS DEL GREMIO FERROVIARIO SE INICIO 14 AÑOS ANTES QUE CUALQUIERA OTRA

LEY N.o 2.498, DEL 1.o DE FEBRERO DE 1911

El gremio ferroviario, uno de los más grandes de la República en cuanto a organización, volumen del personal e importancia de sus servicios señala el camino de la previsión en el país con antelación de 14 años a la primera Caja establecida por otro gremio, vale decir, a la Caja de Empleados Públicos.

En efecto, en la presidencia de don Ramón Barros Luco, **el 1.o de febrero de 1911**, por Ley N.o 2.498, se crea para los ferroviarios la **Caja de Retiros**, que contempla, entre otros beneficios, un sistema de jubilación, indemnización para el personal que se accidente en servicio, compra de bienes raíces, etc. Con esta ley viene a ampliarse la estructura de un organismo que ya en 1909 era conocida como Caja de Ahorros y Auxilio del Personal de los Ferrocarriles del Estado.

Siete años después de promulgada la Ley 2.498, el 10 de mayo de 1918, bajo la presidencia de don Juan Luis Sanfuentes, se dicta la Ley 3.379 que define como **Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado**, al actual organismo, progresándose, de esa manera, en la escala previsional que desde 1909 a esa fecha se establecía para el gremio.

En síntesis, como puede apreciarse cronológicamente, los ferroviarios de Chile, tanto en el país como en Latinoamérica, indicaron la pauta en la amplia ruta de la previsión, materia esta que ha sido y será una de las preocupaciones mayores de nuestros gobernantes dado su inmensa importancia en la gama social y económica de los pueblos.



Vicepresidente de la Caja. Sr. Adrián Ortiz Ramírez.

Reforma a ley orgánica convertirá a la Caja en un moderno Instituto de Previsión Social

Proyecto en este sentido impulsa vicepresidente y está en estudio por Comisión Gubernamental

El Vicepresidente de la institución, don Adrián Ortiz Ramírez, al hacerse cargo de la Caja en enero de 1954 estimó, y con sobrada razón, que la Ley Orgánica que rige a la Caja merecía reformas substanciales, ya que su antigüedad (40 años) la ha ido dejando al margen de muchas conquistas que, en el plano previsional moderno, han conseguido instituciones análogas. Es más, estimó el señor Ortiz Ramírez, al desarrollar el proyecto de reforma, que la actual reglamentación de la Caja, no sólo entorpecía el alcance de conquistas superiores, sino que la dualidad existente en materia de servicios asistenciales con la Empresa de los Ferrocarriles, reducía la actividad y el espíritu con que había sido creada la institución.

REFORMA LEY ORGANICA.— Así las cosas, prosiguiendo en su intento de transformar la actual Caja en un verdadero Instituto de Previsión Social, en marzo de 1955 designó una comisión de funcionarios para que se abocara al estudio de reformar la Ley Orgánica. Abogados y personal técnico de la institución dieron término al trabajo encomendado, el que fue a su vez sometido a estudio en la Federación Industrial Ferroviaria, organismo gremial máximo del personal de empleados y obreros de la Empresa. Después de numerosas reuniones que tuvo la comisión de dirigentes de dicha Federación, se acordó aprobar íntegramente el proyecto y, para tal fin, el presidente de la FIFCH, de entonces, don Manuel Collao, se dirigió por nota al señor Ortiz Ramírez, en los siguientes términos:

"Señor Vicepresidente:

La Federación Industrial Ferroviaria y sus directivas de la Unión de Obreros, Asociación de Empleados, Federación "Santiago Watt" y Junta Ejecutiva de Ferroviarios Jubilados, han venido celebrando reuniones permanentes con la Comisión de funcionarios de la Caja de Retiros y P. S. de los FF. CC. del Estado, designada por Ud., para discutir en conjunto el Proyecto de reestructuración de la Institución de su digna presidencia.

Al tenor de la discusión de este importante problema se ha demostrado el interés desplegado por los representantes de la Caja y por los miembros de las diferentes directivas nacionales, quienes, superando todas las dificultades existentes tienen casi terminado el trabajo completo que será presentado a consideración del Supremo Gobierno, para seguridad futura del gremio ferroviario en general.

Al analizar el trabajo de esta comisión mixta no podemos silenciar la importante colaboración e interés que Ud., como Vicepresidente, ha prestado para el éxito de nuestras aspiraciones.

En tal razón, hacemos llegar a Ud., por intermedio de la presente, los agradecimientos del gremio ferroviario por su labor en el delicado cargo de Vicepresidente de nuestra Caja, colaboración que agradecemos en lo que vale y que seguramente seguiremos necesitando en el futuro.

Haciendo votos por que las relaciones amistosas que el señor Vicepresidente ha mantenido siempre con las directivas del gremio, se mantengan, nos es grato saludarlo muy atentamente. (Fdo.): Manuel Collao, Presidente de la FIFCH."

SATISFACE ASPIRACIONES — Como se dijo en un comienzo, el proyecto elaborado da satisfacción a las aspiraciones del numeroso e importante gremio ferroviario y, a la vez, pone término a una situación anómala al liberar a la Empresa de los Ferrocarriles de obligaciones y gravámenes que la han desfinanciado y que, en ningún caso, guardan relación con la naturaleza de una empresa de transportes.

En la actualidad este proyecto es objeto de un estudio especial que realiza la Comisión designada por el Supremo Gobierno, por Decreto N.o 67 de 21 de febrero pasado, que integran el Subsecretario de Transportes, que la preside, y representantes de la Caja, de la Empresa de los Ferrocarriles, de la Superintendencia de Seguridad Social y del gremio ferroviario y cuya misión consiste en informar acerca de las reformas que deben introducirse a la previsión de dicho gremio.



Inauguración y entrega de la Población "Presidente Ibáñez", en San Bernardo". El señor Ortiz lee el acta de entrega ante autoridades y beneficiarios de las casas.

41.683 IMPONENTES SON ATENDIDOS POR AGENCIAS DE ARICA A TEMUCO

La Sección Sucursales, dispone de Agencias a través de toda la red estando sus principales oficinas en:

ARICA: Atención de las provincias de Tarapacá y Antofagasta con 1.669 imponentes;

COQUIMBO: Incluye a la provincia de Atacama, y el territorio comprendido en la provincia de Coquimbo, del río Choapa al norte. Atiende a 2.766 imponentes;

VALPARAISO: Comprende la provincia de Coquimbo, del río Coapa al sur, y las provincias de Valparaíso y Aconcagua. Atiende a 3.840 imponentes.

SANTIAGO: En Santiago funciona la oficina matriz, vale decir la Vicepresidencia Ejecutiva, H. Consejo de Administración, Fiscalía, etc. Le corresponde la atención de las provincias de Santiago, O'Higgins y Colchagua, hasta la estación Polomia inclusive, siguiendo la línea que une este pueblo con Topocalma por la costa. Atiende a 7.444 imponentes.

SAN BERNARDO: Siendo San Bernardo un pueblo en el cual está concentrada una gran masa de ferroviarios, debido a que en él se encuentra la Maestranza Central de los Ferrocarriles, la Caja ha dispuesto ahí una Sucursal para la mejor expedición de sus servicios. Atiende a 1.960 imponentes.

TALCA: Comprende las provincias de Colchagua, con excepción de lo anteriormente expresado, Curicó, Talca, Maule y Linares, excluyéndose los territorios ubicados al sur de la línea que une la estación de Copihue, y el pueblo de Curanipe. Atiende a 2.300 imponentes.

CONCEPCION: Le corresponde desde el límite señalado anteriormente, la parte sur de las provincias de Maule y Linares, las provincias de Bío-Bío, Arauco y Malleco, y los territorios comprendidos al norte de Renaico y Lebu, incluyendo el ramal que los une. Atiende a 5.200 imponentes.

TEMUCO: Atiende de Renaico al sur, incluyendo además, la línea de Los Sauces y Púa. Atiende a 3.004 imponentes.

TOTAL DE IMPONENTES: El total de imponentes que atiende la institución, considerando a los jubilados, montepiados, etc., alcanza en la actualidad a 41.683.

Nómina del Consejo Administrativo que dirige los destinos de la Caja

La Ley Orgánica de la Caja dispone que su administración debe ser ejercida por un Consejo de Administración y un vicepresidente ejecutivo.

Los acuerdos que toma dicho Consejo son visados por la Superintendencia de Seguridad Social, y corresponde a la Contraloría General de la República el trámite de Toma Razón de todas las resoluciones que emanan de la vicepresidencia sobre el personal de la institución, en cuanto se refiere a nombramientos, ascensos, suplencias, permisos, feriados, licencias médicas, comisiones de servicio, asignaciones familiares, asignaciones de locomoción, declaraciones de vacancia, traslados, renuncias, cancelación de contratos del personal auxiliar, medidas disciplinarias, destituciones y otros.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.— El Consejo de Administración está formado en la siguiente forma:

PRESIDENCIA.— Señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social. Actúa en su reemplazo el señor vicepresidente ejecutivo, don Adrián Ortiz Ramírez.

Director General de la Empresa de los Ferrocarriles, o la persona que él designe. Lo reemplaza actualmente el jefe del Departamento de Contabilidad, señor Guillermo Pizarro Mitchell.

Subsecretario de Salud Pública y Previsión Social, señor Ramón Santander Fernández.

En representación del Parlamento: H. diputados señores Bernardino Guerra Cofré, Juan de Dios Reyes Moya, Rafael de la Presa Casanueva y José Oyarce Jara.

Representantes del gremio ferroviario: señores José Bernales Pereira, Emilio de Ioanne Colla, Guillermo Sánchez Alarcón, Santiago Venegas Liendo, Enrique Simonsen Sánchez, Oscar Inostroza Guerrero, Héctor Hevia Torres y Joel Salazar Pincheira.

Fiscal: señor Jacobo Chernilo B.

Secretario: señor Elías Poblete Poblete.

HAN SIDO INCORPORADOS NUMEROSOS BENEFICIOS A LOS YA EXISTENTES

Con el objeto de poner a tono el Reglamento de la institución con la realidad económica que vivía el país, **la actual Administración solicitó y obtuvo del Supremo Gobierno diversos decretos por los cuales los beneficios para el imponente fueron aumentandos notoriamente.** Así, por ejemplo:

Préstamos de auxilio se conceden hasta por la suma de 11 sueldos vitales fijados para el departamento de Santiago y con plazo de cancelación de 15 meses; **Préstamos para la adquisición de máquinas de coser** se elevaron a 2 sueldos vitales; **Préstamos calificados** se faculto al Vicepresidente para otorgarlos en "casos graves y urgentes", debidamente comprobados, sin las limitaciones que antes tenían; **Préstamos por defunción**, se elevó su monto a $ 40.000; **Préstamos por hospitalización** se aumentaron a $ 20.000.

Para las **operaciones de edificación o compra de propiedades edificadas** se elevó el monto de la deuda a 90 sueldos vitales.

Para la compra de un sitio eriazo se elevó la deuda a 35 sueldos vitales, del departamento de Santiago.

Para la adquisición de **propiedades en poblaciones construidas por la Caja** el monto de los préstamos alcanza a 135 sueldos vitales.

Montepíos para deudos del personal es realización de un sentido anhelo

Cupo a la actual Administración ofrecer al gremio ferroviario, la realización de uno de sus más sentidos anhelos al dar cumplimiento a la Ley 12.522, por la cual se otorga **montepío para los deudos del personal.**

En efecto, el 3 de septiembre de 1957, S. E. el Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo, y su Ministro de Salud Pública y de Previsión Social, don Jorge Torreblanca, promulgaron la citada ley, que vino a complementar el sistema previsional del personal en servicio activo y jubilado de la Empresa.

Actualmente hay 297 montepíos cursados y 100 en trámite, lo que hace un total mensual de 10 millones de pesos un costo, del 4 de octubre de 1957 al 30 de julio de 1958, de $ 45.505.329.

Conjuntamente con estos montepíos regulares hay 5.000 solicitudes en trámites para ser cursadas de acuerdo con el Art. 10 de la Ley 12.522, que establece que ("las viudas de los empleados y obreros de los Ferrocarriles del Estado y de la Caja de Retiros y de Previsión Social, fallecidos con anterioridad a la vigencia de esa ley (4 de octubre de 1957), con cinco años o más de servicios efectivos o jubilados, tendrán derecho a una pensión de montepío, cuyo monto se fijará anualmente...".

Administradores y Vicepresidentes que han dirigido a la Institución

Jefes que han dirigido la Institución. Administradores:
10-3-1911 — 16-7-1912 señor Ignacio Castellón.
16-7-1912 — 12-6-1918. señor Luciano Hiriart.
Directores:
13-6-1918 — 3-7-1925, señor Carlos Ossa Linch.
3-7-1925 — 21-1-1927, señor Róbinson Paredes B.
21-1-1927 — 10-10-1931, señor Arturo Acevedo Lay.
10-10-1931 — 8-6-1932, señor Domingo Durán.
8-6-1932 — 24-8-1932, señor Rubén Veloso Veloso.
24-8-1932 — 27-3-1933, señor Ignacio Toro Espinoza.
27-3-1933 — 15-1-1939 señor Roberto Vergara Donoso.
Vicepresidentes Ejecutivos:
16-1-1939 — 25-8-1944 señor Guillermo Grebe Gómez.
14-8-1943 — 14-9-1944, señor Ismael Morales V (subrogante del señor Grebe).
25-8-1944 — 13-5-1946, señor Oscar Jarpa Gana.
13-5-1946 — 21-11-1946, señor Manuel Ojeda Guzmán.
22-11-1946 — 9-10-1947, señor Víctor Puelma Cruchaga.
13-10-1947 — 4-5-1953 señor Manuel Ojeda Guzmán.
12-5-1953 — 4-1-1954, señor Manuel Irarrázabal V.
5-1-1954 - señor Adrián Ortiz Ramírez (actual Vicepresidente Ejecutivo).



Señor Alejandro Moraga Gálvez, Contralor de la Caja

DIVERSOS BENEFICIOS OTORGADOS A LOS IMPONENTES DESDE 1954 - 1958

Beneficios otorgados 1954 - 1958 (1er. semestre)

Préstamos por nacimientos	N.o 5.102	$ 183.227.535
Préstamos por defunciones	3.720	59.626.924
Préstamos por hospitalizaciones	9.930	119.106.281
Préstamos por escolares	24.788	226.761.068
Préstamos por calificados	9.138	76.526.936
Préstamos por congresos	314	455.000
Préstamos por traslados	1.061	5.279.601
Préstamos por pólizas de previsión	258	644.120
Préstamos por ordinarios	23.514	193.188.835
Préstamos por continuidad previsión	241	4.093.673
Préstamos por trámites jubilación	91	2.094.810
Préstamos por acciones cooperativas	276	276.378
Préstamos por máquinas de coser	63	1.994.491
Préstamos por préstamos especiales D. S. 783 y 907	26.000	270.467.676
Préstamos por cooperativas ferroviarias		52.000.000
Devoluciones Fondos de Retiro		446.029.224

Gran impulso al Plan Habitacional le ha dado actual vicepresidente

Tabla de Prioridades se mantiene como sana medida de justicia

OPERACIONES INDIVIDUALES — Se han efectuado 976 operaciones de reparaciones y ampliaciones, 146 de compraventas, 11 de consolidaciones y 126 de edificaciones, por un total de 561 millones 638 mil 600 pesos.

REPARACIONES, AMPLIACIONES, ETC., EN PROPIEDADES DE LA CAJA.— Se dispuso reparaciones, ampliaciones, demoliciones, etc., en las propiedades que la Caja tiene en Coquimbo, Valparaíso, Santiago y Talca, trabajos cuya ejecución costaron 35 millones de pesos.

Se procedió a demoler el edificio ubicado en Santiago, calle Serrano N.o 32-36, el que previa petición de propuestas públicas, se vendió en $ 1.100.000, de los cuales se invirtieron en gastos $ 119.800.—, quedando un saldo a favor de la Caja de $ 980.200. El sitio eriazo se arrienda, en la actualidad, a un particular.

LABOR PROYECTADA PARA EL AÑO EN CURSO Y EN REALIZACION.— Con cargo al presupuesto de poblaciones consultado para el presente año, se ha estudiado la construcción de las siguientes poblaciones:

OVALLE	66	viviendas
SANTIAGO (José Pedro Alessandri)	28	"
SANTIAGO (El Retamo)	121	"
VALDIVIA	81	"

Además, se dará término a las casas que para la Caja construye en Arica la "Sociedad Modernizadora" y que representan 105 viviendas.

Las inversiones antes indicadas representan la suma de $ 1.605.150.000.—, considerando en ésto la adquisición de un terreno en Iquique que tiene capacidad aproximada para 25 a 30 viviendas y para cuyo efecto ya se han solicitado las propuestas.

En cuanto a las propuestas para las poblaciones de Ovalle, Macul, El Retamo y Valdivia, ya han sido sancionadas por el H. Consejo.

OPERACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS EN EL CURSO DEL PRESENTE AÑO

Compraventas	9	$ 4.931.000.—
Edificaciones	268	1.038.691.789.—
Reparaciones	397	71.945.024.—

REGLAMENTO.— Se obtuvo la dictación del Decreto Supremo que aprueba el Reglamento para Contratos de Edificación y Urbanización de Poblaciones. Asimismo se han hecho diversos estudios para actualizar el Reglamento de Compra y Edificación de Propiedades de la Caja.

APLICACION DE LA TABLA DE PRIORIDADES. — La aplicación de la Tabla de Prioridades ha sido aplicada con estrictez en la actual Administración y es así cómo las viviendas de las poblaciones construídas desde 1954 adelante, vale decir en Llay-Llay, La Calera, Coquimbo y San Bernardo como las compradas a la Corporación de la Vivienda en Concepción, Barrancas-San Antonio, Quillota, Ovalle y Talca, fueron distribuidas entre los imponentes dentro del marco exacto de la Tabla que reconoce el mejor derecho a aquel que acredite un mayor porcentaje en los factores: Años de servicio, cargas familiares, y otros.

Es indiscutible que esta justa medida ha promovido descontento en algunos sectores de imponentes que estimaron que influencias u otras granjerías de antiguo cuño podían beneficiarlos. Sin embargo, la Tabla de Prioridades es mantenida como sana medida de justicia y efectiva democracia.

Una de las mayores preocupaciones que ha mantenido la Administración del señor Ortiz Ramírez es la que se refiere a la ejecución y progreso del **Plan Habitacional**, el que se ha ido desarrollando pese a los graves inconvenientes de orden económico producidos por el incumplimiento de parte de la Empresa de los Ferrocarriles en la cancelación de sus obligaciones.

Sobre el particular cabe decir que **la deuda de la Empresa para con la Caja sobrepasa los $ 3.500.000.000.— (TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS)**. Si la Institución hubiera dispuesto de esos dineros, sus imponentes no sólo habrían tenido la oportunidad de mayor número de viviendas, sino que también los servicios asistenciales y previsionales, a que tienen derecho, los hubieran recibido en la prontitud y regularidad que corresponde.

Con todo, como se ha dicho, esta Administración ha procurado, dentro de sus medios, dar un gran impulso al desarrollo habitacional.

POBLACIONES CONSTRUIDAS EN 1954—55—56 y 57.

COQUIMBO	54	viviendas
LLAY-LLAY	35	"
LA CALERA	25	"
SAN BERNARDO	102	"

POBLACIONES ADQUIRIDAS A LA "CORVI"

OVALLE	10	viviendas
QUILLOTA	10	"
BARRANCAS-SAN ANTONIO	20	"
TALCA	36	"
CONCEPCION	100	"

Lo que hace un total de 387 casas por un valor de 448 millones 79? mil 879 pesos.

URBANIZACION DE SITIOS. — Se urbanizaron los terrenos adquiridos en Valparaíso (Los Cóndores), Santiago (José P. Alessandri, Los Cerrillos y Retamo), Concepción (Andalién) Traiguén, Angol y Valdivia.



Sr. EDUA... JE..L..CKY S.
Arquitecto
Jefe del Departamento de Arquitectura.

Jefatura superior de la institución

Jefatura Superior de la Institución:

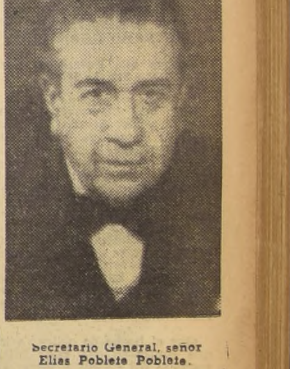
Vicepresidente Ejecutivo, señor Adrián Ortiz Ramírez.

Fiscal, señor Jacobo Chernilo B.

Contralor, señor Alejandro Moraga Gálvez.

Secretario General, señor Elías Poblete Poblete.

Jefe Departamento de Arquitectura, señor Eduardo Jedlicki B.



Secretario General, señor Elías Poblete Poblete.

Esquema organizativo de las secciones de esta Caja de Previsión

La Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado atiende a sus imponentes a través de departamentos y secciones, que a su turno están repartidos en subsecciones. El esquema de esta organización es como sigue:

Consejo de Administración, Vicepresidencia Ejecutiva, Fiscalía, Departamento de Contabilidad y Departamento de Arquitectura.

Se desprenden de la Vicepresidencia: Servicio Social, Administración de Propiedades, Control de Medicina Preventiva, Secretaría General y Dirección del Personal, Oficina de Partes e Informaciones y Asistencia Médica Social para el personal.

En el Departamento de Contabilidad están las siguientes secciones: Máquinas I. B. M., Liquidaciones, Presupuestos y Cuentas Individuales. A su vez, de estas Secciones derivan las subsecciones de Ahorros, Tesorería, Sucursales, Registros y Contabilizaciones, Aprovisionamiento, Fondos de Retiro, Jubilados, Protección Social, Operaciones Hipotecarias, Préstamos de Auxilio, Remuneraciones y Pensiones, Contribuciones y Seguros de Incendio.

El Departamento de Fiscalía comprende: Operaciones Hipotecarias, Juicios, Tramitaciones Judiciales, Informes de Fondos en Retiro, Jubilados, Informes Generales de carácter jurídico y Montepío.

Y, finalmente, el Departamento de Arquitectura tiene a su cargo las Tasaciones, Tramitaciones de Operaciones Hipotecarias, Planificaciones, Inspecciones y las Dependencias de Orden Técnico.

A través de sólo 5 años el Instituto de Seguros del Estado ha conquistado ya un sólido prestigio

HA ENCAUZADO HACIA LA COLECTIVIDAD AQUELLOS BENEFICIOS QUE ANTES ERAN PATRIMONIO DE GRANDES EMPRESAS.

Interés en otros países de establecer instituciones aseguradoras de bienes del Estado a base de este organismo

La concepción de un Organismo Asegurador de los bienes del Estado, no fue privilegio de una sola administración gubernativa ni de un conglomerado político, sino producto de una evidencia: el aumento progresivo de Compañías de Seguros bajo el estímulo de una inflación desenfrenada y al amparo de nuevos organismos estatales creados para encauzar la producción nacional; los que al pretender garantizar el éxito de sus operaciones ante posibles eventualidades, hicieron del seguro un espléndido negocio para las compañías.

Este fenómeno pudo observarse durante gobiernos anteriores, bajo cuyos regímenes se ensayaron los primeros planes de carácter socialista en Chile, acentuándose, más tarde, con la industrialización del país.

UNA OBRA COMPLEMENTARIA

Correspondió a la actual administración de S. E. el Presidente de la República, Excmo. Sr. Carlos Ibáñez del Campo abocarse al problema de tener que eliminar vicios en la contratación de seguros por entidades del Estado, y fue así como el mismo Jefe del Estado, que en su anterior período presidencial creara la Superintendencia de Cías. de Seguros, Soc. Anónimas y Bolsas de Comercio y la Caja Reaseguradora de Chile, dio vida al Instituto de Seguros del Estado, al dictar el D. F. L. N.o 210, de 1953, obra que complementa las anteriores.

VICIOS DE ADMINISTRACION

Fue un paso difícil de dar. Esta iniciativa significaba restar a las Compañías de Seguros mucho de lo que disfrutaban, sin fines sociales de ninguna especie, al controlar y recibir seguros, con primajes de subido monto, a través de comisionistas o agentes entronizados en las diversas instituciones creadas por el Estado, quienes desvirtuaban, de este modo, los propósitos de favorecer la producción y riqueza nacionales. Por una parte se invertían grandes cantidades de dinero en asegurar negocios destinados a cumplir finalidades de carácter económico-social y, por otro, se estaba dando margen a que funcionarios de organismos fiscales y semifiscales duplicaran sus remuneraciones desempeñando cargos directivos en empresas privadas, en una dualidad de funciones que permitían privilegios ilegítimos e injustificables. Dualidad que el Supremo Gobierno no tardó en denunciar:

LA DENUNCIA DEL SUPREMO GOBIERNO

(Decreto con Fuerza de Ley N.o 210, de 1953)

"Que las instituciones semifiscales y del Estado para cubrir los riesgos de incendio de sus propiedades o la de terceros dados a ellos en garantía, como, asimismo, otros riesgos, exigen que sean tomados en determinadas Compañías de Seguros privadas, a las cuales ellas han hecho aportes de dineros semifiscales, colocándolas al margen de todas las leyes que rigen y controlan la inversión de estos semifiscales y burlándose las normas sobre remuneraciones y responsabilidades de los funcionarios semifiscales.

Que el hecho de obligar a los que contraten con estas Instituciones del Estado a tomar los seguros en determinadas Compañías privadas, no se compadece con las buenas normas administrativas, ya que lo lógico es que esos riesgos los cubran Instituciones del Estado, ajenas al espíritu de lucro, y llevadas sólo por la finalidad de cubrir estos riesgos con el menor sacrificio económico de sus imponentes u obligados.

Que menos aún puede justificarse que actúen intermediarios en la contratación de estos seguros que hacen de sus propios riesgos los Organismos Semifiscales u obligan a hacer a los que solicitan beneficios de ellos".

Es implacable enemigo de los vicios y malas prácticas administrativas representadas reiteradamente por el Supremo Gobierno (Circular - Instrucción N.o 1629, de cinco de octubre de 1954.)

Es benefactor bajo doble aspecto social: el de hacer llegar los beneficios del seguro al mayor número de ciudadanos con el menor sacrificio económico posible para ellos y el de entregar un considerable porcentaje de sus excedentes anuales a aquellas instituciones del Estado que protegen a la niñez desamparada e indigente (D. F. L. N.o 338, de 1953), destinando, igualmente, fondos de ese mismo excedente a la construcción de viviendas económicas (Art. 36, D. F. L. N.o 285, de 1953).

FUNDAMENTOS PARA CREARLO

De lo anterior se desprende que los fundamentos económico-sociales para crear el Instituto de Seguros del Estado no podían ser más sólidos ni más explícitos.

Para dar a conocer lo que es y representa para la vida económico-social del país el Instituto de Seguros del Estado, se debe decir:

QUE ES Y REPRESENTA EL INSTITUTO

Es creador de riqueza nacional, porque con su capacidad aseguradora estimula la confianza en las diversas entidades que promueven el bienestar nacional a través de los negocios encargados por el Estado. Es reformador de los sistemas de seguros, con insospechables beneficios para la colectividad.

Representa economía para el Estado, por cuanto cubre los riesgos de sus bienes con un costo notoriamente inferior al evitar los recargos provocados por la participación de comisionistas o agentes de Compañías de Seguros.

Da estabilidad al patrimonio familiar con el seguro de desgravamen hipotecario, y

Compensa a los imponentes de las Cajas Previsionales el aumento del costo de la vida con el seguro reajustable y da competencia y honorabilidad al funcionario público en el cumplimiento de sus labores con el seguro de fidelidad.

CONCEPCION MODERNIZADA DEL SEGURO

Esta moderna concepción del seguro, aplicada principalmente, bajo el aspecto social, ha sido fielmente interpretada por la Superioridad del Instituto, y, en tal sentido, ha ido más allá de lo que le ordena su Ley Orgánica, buscando la manera de beneficiar directamente a sus asegurados, de acuerdo con sus posibilidades económicas, mediante la implantación de sistemas de premios, devoluciones de primas o bonificaciones especiales.

HA FALTADO COLABORACION

Para el total y efectivo desarrollo de estos planes económico-sociales, innovadores de sistemas tradicionales en el comercio asegurador, es imprescindible la colaboración de los jefes administrativos encargados de hacer cumplir las altas finalidades encomendadas a un Organismo del Estado, como es el Instituto. Pero, lamentablemente, no siempre éstos han cumplido las órdenes de Gobierno, como mandatarios del Ejecutivo, y, por el contrario, han buscado en dictámenes de la Contraloría General de la República.

La creación del Instituto de Seguros del Estado provocó el natural resentimiento y preocupación de las empresas que, con anterioridad, controlaban el comercio asegurador en Chile.

REACCIONES CONTRA EL INSTITUTO

(Revista "Seguros", de la Asociación de Aseguradores, de agosto de 1953).

"En esta peligrosa ofensiva contra la Empresa privada, las medidas gubernativas han creado el Instituto de Seguros del Estado, el cual tendrá el monopolio de todos los seguros, de vida, incendio, garantías, etc., que guarden relación inmediata o remota con el Estado o con Instituciones de carácter público, infringiendo así las garantías constitucionales, entre ellas la libertad de comercio".

(Revista "Seguros" N.o 181, de marzo de 1956).

"Agitación y preocupación dentro del seguro nacional produjo la dictación del DFL 210 por el cual se crea el Instituto de Seguros del Estado. Documentadas presentaciones de la Asociación de Aseguradores, memoriales de los sindicatos de empleados e intermediarios del seguro **trataron de impedir la realización del proyecto del Ejecutivo".**

"Sin embargo, **a pesar de estos esfuerzos el Instituto nació** y los aseguradores chilenos han mantenido con él cordiales relaciones, limitándose a defenderse cada vez que han creído ver lesionados sus legítimos intereses".

Pero, (Revista "Seguros" 178, de 1955)

"Afortunadamente el peligro que al comienzo vieron cernirse sobre la libre competencia las Compañías privadas ha terminado ya definitivamente en virtud de los dictámenes de la Contraloría General de la República".

"En esta forma se ha logrado mantener en vigor el principio de libertad que tan importante fundamento es para el óptimo desenvolvimiento de nuestra Institución, debiendo este hecho alegrarnos, porque una vez más se demuestra que nuestras instituciones públicas se someten a los dictados de la justicia y al marco de la ley".

SUPERACION ENCOMIABLE

A poco más de un año de su fundación, el incremento constante de sus negocios hizo prácticamente imposible atenderlos con su reducida planta administrativa, y por este motivo debió recurrir a la contratación de nuevos funcionarios, para lo cual, a pesar de los esfuerzos de la Superioridad de esta entidad, sólo hace algunos meses obtuvo que fuesen registrados por la Contraloría General de la República.

A fuerza de amor propio, capacidad, celo y cariño por esta novel Institución, Jefes y subalternos, han logrado que el Instituto sobrepasara las mejores expectativas cifradas por el legislador.

UN SIGLO COMPARADO CON CUATRO AÑOS

A manera de demostración, y escogiendo al azar una de las más antiguas Compañías de Seguros: "La Chilena Consolidada", fundada en 1853, se la compara con el Instituto de Seguros del Estado, creado en 1953: un siglo comparado con cuatro años.

CONTRASTE DE DISTRIBUCION

Mientras la referida Compañía de Seguros, durante el año 1957, distribuyó la cantidad de $ 29.595.573 por concepto de remuneraciones, más de 17 millones 550 mil 810 pesos por participaciones contractuales, sueldos, etc., a sus directores administrativos, el Instituto de Seguros del Estado, en el mismo año 1957, entregó, para fines eminentemente sociales, la cantidad de $ 29.000.000, según detalle:

Escuela Especial de Menores de Niñas de Santiago, 3 millones de pesos; Fund. Viviendas de E. y A. Social, $ 15.000.000; Junta Auxilio Escolar "La Florida", $ 3.000.000; Escuela de Lisiados y Sordomudos, 5 millones de pesos; Casa Nacional del Niño, $ 3.000.000.

En tan corto tiempo el Instituto ha logrado: **Uniformar los sistemas usados en las diversas Secciones Seguros de las Cajas Previsionales** que, por fusión, pasaron a integrar este Instituto, con lo cual se han visto necesariamente beneficiados sus imponentes.

Rebajar tasas y primas en un 50 por ciento.

Rebajar las primas de seguros de la vida en un 35 por ciento.

Entregar varios millones para fines de asistencia y ayuda a la niñez desamparada y desvalida.

Adquirir locales para funcionamiento de sus oficinas.

Destinar varios millones para la construcción de viviendas económicas.

Establecer Sucursales, Agencias y Representaciones de un punto a otro del país.

Encauzar hacia la colectividad todos aquellos beneficios que anteriormente eran patrimonio utilitario de grandes empresas u organizaciones del comercio asegurador.

Conquistar sólido prestigio no sólo dentro del territorio nacional sino en el extranjero, dado el interés demostrado por otros países en establecer Instituciones Aseguradoras de los bienes del Estado, similares a este Instituto, a base de la experiencia adquirida por este organismo.

El Instituto de Seguros del Estado ha logrado lo anterior debiendo luchar contra:

TRABAS QUE HA DEBIDO VENCER

La resistencia que opusieron, durante tanto tiempo, **las empresas aseguradoras,** para que fuera creado.

La ambigüedad de su Ley Orgánica, cuyos vacíos legales han permitido una serie de interpretaciones que lesionan el espíritu que tuvo en vista el legislador, y

El persistente afán de algunos administradores de organismos fiscales y semifiscales, para que los seguros por bienes de las instituciones que administran lleguen, como está ordenado y reiterado, a este Instituto Asegurador.

El carácter de Institución Semifiscal de este Organismo Asegurador lo ha enmarcado dentro de la rigidez de las leyes y normas administrativas a que están sometidas las entidades de este tipo, lo que no ha permitido desarrollar y poner en práctica nuevas fórmulas destinadas a satisfacer los anhelos tantas veces expresados por el Ejecutivo de beneficiar con el seguro a cuantos más se pueda sin lucrar en este comercio. De ahí que su campo de acción en este aspecto, se encuentra limitado.

A este inconveniente se suma el natural juego de las empresas aseguradoras que, viendo en el incremento de las operaciones de este Instituto una disminución de sus ingresos, dirigen sus mejores energías a contrarrestar los efectos de una prosperidad que ha pasado a ser, en tan breve tiempo, sello distintivo de este nuevo organismo.

Lo alcanzado hasta ahora permite demostrar que el Instituto de Seguros del Estado está capacitado para desarrollar sus planes, producir beneficios y justificar plenamente las razones que se tuvieron para incorporarlo a la vida económico-social del país, venciendo las dificultades presentadas y confiando que sabrá resolver en el promisorio futuro a que está señalado.



SEDE principal del Instituto de Seguros del Estado, ubicada en la intersección de las calles Ahumada y Moneda, esquina surponiente, de la capital.

A todos los imponentes favorecen primas rebajadas del Instituto

BENEFICIO TAMBIEN ALCANZA A EMPRESAS DE UTILIDAD PUBLICA

Una de las finalidades del Instituto de Seguros del Estado es cubrir los riesgos de incendio sobre las propiedades o bienes raíces, construidos o adquiridos con préstamos concedidos por las Cajas de Previsión Social. Como sus finalidades no son de lucro, y a fin de no gravar los dividendos de amortización de las deudas contraídas por los imponentes, se estudiaron tasas de primas con considerables rebajas.

DEL ORDEN DEL 50 POR CIENTO.— Las rebajas que se consultan en las Tasas de Primas de Seguros de Incendio llegan hasta un 50 por ciento a los imponentes de las Cajas de Previsión.

Además, se han concedido descuentos de importancia y consideración para las Empresas de utilidad pública, como ser Servicio Nacional de Salud, Servicio de Seguro Social, Empresa Nacional de Transportes Colectivos, etc. **Por otra parte,** se calcularon Tasas Especiales para la Empresa Nacional del Petróleo, Caja de Crédito Minero, Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, etc.

APROVECHAMIENTO DE ESTE BENEFICIO.— Es de interés explicar que el monto de los seguros de incendio, que por lo general se contratan en el Instituto de Seguros del Estado por las Cajas de Previsión, como acreedoras hipotecarias, alcanza al valor del préstamo que se concedió al imponente para la adquisición o construcción de su bien raíz.

En caso de siniestro, el Instituto cancela el valor del seguro, de acuerdo con las liquidaciones respectivas a la Caja de Previsión correspondiente, la que queda resarcida del préstamo que concedió al imponente.

De lo expuesto, resalta la conveniencia de que los imponentes favorecidos con préstamos hipotecarios procedan a contratar el seguro de incendio, no por el simple valor de la deuda que contrajeron, sino que por el valor real o aproximadamente comercial de sus casas. **En esta forma, en caso de siniestro, pueden quedar cubiertos de esta contingencia y emprender, de nuevo, con mejores posibilidades y medios más amplios la reconstrucción de sus propiedades.**

Características, proyecciones sociales y aspecto técnico en el seguro de desgravamen hipotecario

Se le puede considerar como una variación del seguro de vida, y, desde este punto de vista, el que reúne características mayores y más amplio alcance social.

Conocido con el nombre de "seguro de desgravamen hipotecario", también ha sido tratado por cientistas y técnicos como "seguro de liberación hipotecaria" o bien como "seguro hipotecario".

Si hay variaciones en cuanto al nombre, no son menores las que corresponden a su definición. Así tenemos que para numerosos sectores del ramo del seguro, el "desgravamen" es "un seguro por el cual un bien raíz queda libre de sus deudas a la muerte del deudor hipotecario, cuando éste ha celebrado un contrato, de pago periódico, destinado a liberar su propiedad de todo compromiso desde el momento mismo de su fallecimiento".

El Primer Congreso Latinoamericano de Aseguradores, celebrado en Santiago de Chile, el 27 de noviembre de 1938, al tratar los seguros de vida dio como definición la siguiente: "es un seguro de vida, por el cual, el capital asegurado en cada momento es igual al saldo de un préstamo hipotecario a pagarse mediante una anualidad constante". Esta definición, quizás demasiado técnica fue la presentada por los señores José Gabarain y Hugo Hormaeche, Actuarios del Banco de Seguros del Estado de Montevideo, Uruguay.

Sectores autorizados del seguro defínenlo de la siguiente manera: "Un contrato encaminado a obtener previsión, mediante el cual, y al fallecimiento del deudor hipotecario, queda cedida a sus beneficiarios, sin gravamen alguno, la propiedad que constituía la garantía del respectivo préstamo hipotecario".

No terminan aquí las explicaciones destinadas a dar una idea de lo que es un seguro de desgravamen hipotecario, o de renta, como asimismo suelen llamarlo. Existe otra definición, que mira el punto de vista del beneficio hereditario y lo señala como "aquel plan que tiene por objeto propender a la ayuda de la descendencia del asegurado, cancelando, a la muerte de éste, las deudas hipotecarias que mantenga en Cajas de Previsión".

PROYECCIONES SOCIALES.— Por atractivos que parezcan los planes de seguro de vida, sin duda alguna es éste el que representa una previsión más avanzada y más completa.

Por lo menos, y conforme a la reacción de los propios asegurados, es el que llena la finalidad de crear acervo familiar, "el mañana tranquilo" de los que quedan cuando el jefe de familia fallece.

El Instituto de Seguros del Estado, además de atender los seguros de desgravamen hipotecario que por disposiciones de la ley le corresponde, ha hecho ofrecimiento a numerosas instituciones de previsión. Remitirnos al contexto de una de las tantas circulares distribuidas, ahorra mayores explicaciones:

"Su más alta finalidad social está en que permite la estabilización del bien raíz dentro del núcleo familiar; la deuda, cualquiera que sea su monto, queda automáticamente cancelada al deceso del imponente-deudor. Favorece la continuidad del dominio, libre de inquietudes y apremios posteriores al fallecimiento del Jefe de Familia".

Otra de las circulares con que el Instituto ha contribuido a esta aconsejable determinación de resguardo dice en uno de sus acápites:

"Los herederos, cuando no se ha adoptado ésta muy recomendable determinación, quedan obligados a seguir cubriendo por largos años los dividendos pendientes. Y es el caso de que si ellos no pueden seguir haciéndolo, se exponen a perder la propiedad, por la subsecuente ejecución judicial, y con ello queda desvirtuado el esfuerzo que puso en vida el imponente para tener un bien raíz, y, lo que es más grave, se perjudica totalmente a sus herederos".

Mucho más podría hablarse en este mismo sentido, sobre el seguro de desgravamen hipotecario, pero es posible que el argumento de mayor peso sea recordar que los organismos previsionales hacen sus préstamos hipotecarios, a la fecha, en función de sueldos vitales, lo que eleva cada una de estas operaciones a tres, cuatro o más millones de pesos. Estas cifras, exceden con largura todo presupuesto familiar, no obstante los reajustes, ya que los dividendos hipotecarios equivalen fácilmente a una tercera o cuarta parte del sueldo mensual.

SU ASPECTO TECNICO.— Abundar en detalles técnicos sería inoficioso en una exposición como la presente, destinada a dar a conocer sus beneficios, antes que otra cosa.

En todo caso, no estará de más decir, y en esto corresponde la palabra a los técnicos que el seguro de desgravamen hipotecario es "un caso particular de seguro a capital variable" y, como dicen otros que amplían la explicación: "un seguro que, por tener capital variable, precisa, desde el punto de vista técnico, tener un plazo de cancelación menor que el que corresponde a la deuda hipotecaria".

No es hora de entrar en guarismos que confirmen todo lo antes aseverado. Bástenos con decir que es una de las combinaciones más interesantes del seguro, posiblemente, y, en esto es difícil encontrar opiniones divergentes, la más social.

Su base, para terminar, está en el monto de la deuda hipotecaria, el plazo que se ha concedido para amortizarla y la edad del contratante o asegurado.

Existen algunas variaciones sobre el particular, como la de algunas Compañías de Seguros que, por el contrato suscrito, no liberan totalmente la propiedad sino que se comprometen a continuar con el servicio de la deuda. No es el caso corriente, por lo tanto, valga esta cita para salvar omisiones al respecto.

LABOR DESARROLLADA.— Aún cuando el seguro de desgravamen hipotecario no es un seguro nuevo, sino una más avanzada expresión del riesgo y su cobertura, puede decirse que es una expresión plena en los países de más avanzada legislación social. Podemos citar entre ellos a los países nórdicos y a Suiza, que cuentan con un volumen de previsión integral —lo que comprende el seguro de desgravamen hipotecario— que alcanza a un promedio de un cuarenta por ciento de la población.

En nuestro país, de previsión dispersa, si cabe el término, no ha alcanzado el mérito que realmente le corresponde. Los grupos sociales pertenecientes a cada una de las numerosas entidades previsionales, no le dieron en el tiempo de creación de estas Cajas u organismos el lugar correspondiente, y la falta de difusión oportuna de sus ventajas, cuando las secciones seguros pertenecían a ellas, hace aparecer esta característica del seguro como una novedad.

Empero, no es así, organismos como la Caja de Previsión de Empleados Particulares; Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y otras lo han incluido como cláusula especial, "sine qua non" de sus escrituras de mutuo e hipoteca.

Con esto el seguro de desgravamen hipotecario se ha hecho obligatorio y la resolución tomada por estos organismos de previsión aparece sumamente sensata si se tiene en cuenta que hoy en día los préstamos hipotecarios son altos, que el seguro de nuestra referencia constituye un resguardo para la familia y, lo que es asimismo muy importante, permite a estas Cajas recuperar los saldos insolutos por fallecimiento en términos de tiempo mucho más corto, permitiendo así la capitalización y nuevos préstamos de esta misma clase.

Hay otras Cajas que lo han impuesto con características de seguro voluntario, entre ellas, por no citar sino algunas, la Caja de Empleados Municipales de la República, la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado; la Caja de Ahorros de Empleados Públicos; la Caja de Colonización Agrícola, etc.

Son en realidad, muy pocos, y casi los de menor entidad, los organismos que no han considerado su adopción; pero algunos de ellos han hecho al Instituto las consultas pertinentes que a la fecha se están estudiando y con muy próxima y favorable resolución.

Al referirnos a este punto debemos hacer presente que el seguro de desgravamen hipotecario que ofrece el Instituto, por las tablas de mortalidad empleadas, por no considerar pago alguno de comisiones de cobranza o contratación, resulta un cuarenta por ciento más bajo que el que puede ofrecer toda Compañía particular, con fines comerciales y de lucro.

PLANES FUTUROS.— La innegable utilidad de este seguro, que por sus características y finalidades debe ser tenido en cuenta entre las más acertadas disposiciones de previsión, lo hacen cada vez más solicitado.

Todo jefe de hogar ve en él, la medida salvadora que proyecta su elevado propósito de asegurar en todo lo que se pueda el bien raíz dentro de la familia que queda a su muerte. Y por esto, son muchos los que compenetrados de sus ventajas concurren espontáneamente hasta las oficinas del Instituto de Seguros del Estado a contratarlo.

Empero, la labor no debe descansar en este aspecto ni en la atención de los que son obligatorios. Por sus bondades debe ser ampliamente difundido.

El Instituto de Seguros del Estado, dando cumplimiento a su finalidad social lo está ofreciendo a todos los sectores de la población y es deseo de su jefatura lograr que dentro de la órbita de sus beneficios entre el mayor número de personas.

De esta manera, aún cuando parezca ocioso repetirlo, la radicación del bien raíz en la familia, sin apremios ni gravámenes angustiosos para los descendientes, llevará a la ansiada perpetuación del dominio familiar y con ello la tranquilidad y el bienestar a un número cada día mayor de hogares, contribuyendo, de esta manera, a cumplir con una de las más altas finalidades de la convivencia social y de la democracia, piedra angular en que ha descansado y descansa nuestro Gobierno desde los primeros días de la Patria.

...Y VIVIERON FELICES



ESTOS niños rien, estudian y juegan, y son pro tegidos por las instituciones del Estado, que prestan especial atención a la niñez desamparada e indigente. El Instituto de Seguros del Estado destina parte de sus utilidades a este importante fin.

MONTO DE LAS AYUDAS EFECTUADAS POR EL INSTITUTO DE SEGUROS DEL ESTADO A VARIAS INSTITUCIONES DE AUXILIO

Damos a continuación el monto de las ayudas que ha efectuado el Instituto de Seguros del Estado a las instituciones indicadas en el D. F. L. N.o 338, del 25 de julio de 1953, hasta los meses que se indican en la tabla a continuación inserta:

EN 1956:		
Septiembre: Fundación de Viviendas de Emergencia y Asistencia Social		$ 3.500.000
Septiembre: Casa de Menores para Niñas de Santiago		3.000.000
EN 1957:		
Octubre: Escuela Especial de Menores para Niñas de Santiago		3.000.000
Noviembre: Fundación de Viviendas de Emergencia y Asit. Social	$ 5.000.000	
Noviembre: Fundación de Viviendas de Emergencia y Asit. Social	$ 5.000.000	
Diciembre: Fundación de Viviendas de Emergencia y Asit. Social	$ 5.000.000	15.000.000
Noviembre: Junta Auxilio Escolar "La Florida"		1.500.000
Diciembre: Escuela de Lisiados		5.000.000
Diciembre: Casa Nacional del Niño		3.000.000
Diciembre: Junta de Auxilio Escolar		1.500.000
TOTAL PAGADO		$ 35.500.000



ESTE grupo de niños levanta su alegre voz, antes de entrar a la escuela, donde se le imparte instrucción y ayuda a los indigentes, con la distribución de las utilidades de instituciones como el Instituto de Seguros del Estado.

CONSEJO ASESOR DEL INSTITUTO

PRESIDENTE	Eduardo Urzúa Merino
VICEPRESIDENTE	René Benavente Boizard
CONSEJEROS:	
BLANCA MERINO	Confianza del Presidente de la República
ADRIAN ORTIZ	Caja de los Ferrocarriles
HOMERO ZUÑIGA	Confianza del Presidente de la República
ERNESTO ESCOBAR	Confianza del Presidente de la República
GABRIEL VILLANUEVA	Caja de EE. PP. y PP.
ENRIQUE MENDEZ	Caja de Empleados Particulares
ARNALDO RODRIGUEZ	Caja de Carabineros (Fiscalía)
OSVALDO SAINTE-MARIE	Fiscal ISE.

Texto del decreto con Fuerza de Ley que dio vida activa al Instituto de Seguros

Núm. 210.— Santiago, 21 de julio de 1953.

TENIENDO PRESENTE:

Que las instituciones semifiscales y del Estado, para cubrir los riesgos de incendio de sus propiedades o la de terceros dadas a ellas en garantía, como asimismo otros riesgos, exigen que los seguros sean tomados en determinadas Compañías de Seguros, privadas, a las cuales ellas han hecho aportes de dineros semifiscales, colocándolos al margen de todas las leyes que rigen y controlan la inversión de estos fondos semifiscales y burlándose las normas sobre remuneraciones y responsabilidades de los funcionarios semifiscales.

Que el hecho de obligar a los que contraten con estas instituciones del Estado a tomar los seguros en determinadas Compañías privadas, no se compadece con las buenas normas administrativas, ya que lo lógico es que esos riesgos los cubran instituciones del Estado, ajenas al espíritu de lucro, y llevadas sólo por la finalidad de cubrir esos riesgos con el menor sacrificio económico de sus imponentes u obligados.

Que menos aún puede justificarse que actúen intermediarios en la contratación de estos seguros que hacen de sus propios riesgos los organismos semifiscales u obligan a hacer a los que solicitan beneficios de ellos, y

Vistos: las facultades que me confiere el artículo 1.o de la Ley N.o 11,151, de 5 de febrero de 1953, vengo en dictar el siguiente:

DECRETO CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1.o.— Las Secciones y Departamentos de Seguros de Vida, incendio, desgravamen hipotecario y de garantía de las diversas Cajas de Previsión Social, Instituciones Semifiscales, Fiscales o Empresas Fiscales y de Administración Autónoma del Estado, y, en general, de todas las personas jurídicas creadas por ley en que el Estado tenga aporte de capital o representación, se fusionarán en un Organismo semifiscal que se denominará "Instituto de Seguros del Estado".

ARTICULO 2.o.— El Instituto de Seguros del Estado tendrá personalidad jurídica, administración y patrimonio propio, y se regirá por las normas comunes a las instituciones semefiscales en cuanto no fueren contrarias a las del presente Decreto con Fuerza de Ley, y dependerá del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social. Tendrá su domicilio en Santiago, sin perjuicio de las Sucursales y Oficinas que establezca en provincias.

ARTICULO 3.o.— El Instituto de Seguros del Estado estará facultado para cubrir o asegurar los siguientes riesgos:

a) De incendios, inundaciones, terremotos y conmoción terrestre de los bienes raíces o muebles de las Cajas de Previsión Social, Instituciones Semifiscales y Fiscales, Empresas Fiscales o de Administración Autónoma del Estado, y, en general, de todas las personas jurídicas creadas por ley en que el Estado tenga aportes de capitales o representación, o de terceros que los hayan dado en garantía a esas instituciones.

b) De desgravamen hipotecario de las propiedades de los imponentes o deudores hipotecarios de las instituciones señaladas en la letra anterior.

c) De responsabilidad civil o garantía de los funcionarios de esas instituciones o de los que contraten con ellas y en razón de dichos contratos.

d) De vida de los imponentes de las mismas instituciones o de sus familias.

e) En general, cualquier otro riesgo asegurable que tenga su origen o provenga de actos o contratos realizados por las instituciones a que se refieren las letras anteriores, entre ellas o con terceras personas; y, aún, contratar y aceptar los reseguros correspondientes a los riesgos señalados en las letras precedentes. Los reseguros se contratarán exclusivamente en la Caja Reaseguradora de Chile.

ARTICULO 4.o.— Las Cajas de Previsión Social, las instituciones semifiscales, fiscales y de Administración Autónoma del Estado, y, en general, las personas jurídicas creadas por ley en que el Estado tenga aporte de capital o representación, colo podrán asegurar sus bienes en el Instituto de Seguros del Estado.

Las funciones que las leyes y reglamentos vigentes otorgan a las Secciones y Departamentos que se fusionan, corresponderán en adelante al Instituto de Seguros del Estado.

ARTICULO 5.o.— El patrimonio del Instituto de Seguros del Estado estará constituído por todos los recursos, ítem fijos o variables, fondos, reservas y bienes que, segun los presupuestos del presente año, corresponden a las Secciones a que se refiere el artículo 1.o del presente decreto con fuerza de ley, y se incrementará con los demás bienes que adquiera.

ARTICULO 6.o.— El personal que actualmente trabaja en los diversos Servicios indicados en el artículo 1.o y que pasa a depender del Instituto de Seguros del Estado, formará parte de la nueva planta que prepare el Instituto.

Si dicha planta hubiere de ser inferior a la de los Servicios que se incorporan al Instituto de Seguros del Estado, se creará una planta suplementaria, en la cual quedará el personal en exceso. Quedarán suprimidos los cargos que vaquen en esta planta y, en todo caso, en el de tres años contados desde la fecha del presente decreto con fuerza de ley.

El personal que trabaje en uno o más de los Servicios que se incorporen al Instituto de Seguros del Estado continuará recibiendo las mismas remuneraciones compatibles que hoy gozan, de manera que el Instituto de Seguros del Estado les abonará el total de dichas remuneraciones.

La institución dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3.o de la Ley 7,200, dentro del plazo de 120 días.

ARTICULO 7.o.— El personal del Instituto de Seguros del Estado estará sujeto a las disposiciones que rigen para los empleados de las instituciones semifiscales, y en cuanto al régimen de previsión estará acogido a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

ARTICULO 8.o.— El Instituto de Seguros del Estado tendrá dos Departamentos Técnicos: al primero corresponderán los riesgos de incendio, marítimos, de transporte terrestre y demás que aseguren la reparación de daños causados por acontecimientos que puedan o no ocurrir. El segundo, atenderá los riesgos de vida, u otros, que aseguran al tenedor de la poliza dentro o al término de su plazo, un capital, una póliza saldada, o una renta para sí o su beneficiario.

ARTICULO 9.o.— El Instituto de Seguros del Estado estará administrado por un Vicepresidente Ejecutivo que será designado por el Presidente de la República, siendo de su exclusiva confianza. Tendrá la representación legal del Instituto de Seguros del Estado.

El Vicepresidente será asesorado por un Consejo presidido por el Ministro de Salud Pública y Previsión Social, y compuesto, además, de siete personas designadas por el Presidente de la República de las cuales cuatro deberán tener calidades de Vicepresidentes Ejecutivos, Directores Generales, Jefes de Servicio o Fiscales, de las instituciones a que se refiere el artículo 1.o, y los tres restantes serán de su libre elección. Lo integrarán, también, los Consejeros parlamentarios.

El Consejo será presedido por el Ministro de Salud Pública y Previsión Social.

ARTICULO 10.— Corresponderá especialmente al Vicepresidente Ejecutivo:

a) Representar judicial y extrajudicialmente al Instituto y conferir poderes en uso de esta representación.

b) Formar el presupuesto anual de entradas, gastos e inversiones del Instituto.

c) Contratar empréstitos, cuentas corrientes o créditos bancarios.

d) Comprar, vender, permutar, dar y tomar en arrendamiento, dar en hipoteca o prenda toda clase de bienes.

e) Someter a compromiso y transigir.

f) Nombrar al personal de planta y auxiliar; contratar al personal que estime necesario y a los obreros; proponer la planta, escalafón y encasillamiento del mismo, en conformidad a la Ley N.o 7,200.

g) Fijar las primas, premios informe de la Superintendencia de Seguros.

h) Contratar reseguros.

i) En general, resolver todo aquello que sea necesario para el correcto funcionamiento del Instituto y siempre que no este expresamente encomendado por las leyes a otros funcionarios u organismos.

ARTICULO 11.— Los Consejeros durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. Tendrán derecho a una remuneración mensual igual a la que establezcan las leyes en favor de los Consejeros de las instituciones semifiscales o fiscales de Administración Autónoma.

ARTICULO 12.— El quórum para sesionar será a lo menos de siete miembros, y los acuerdos se tomarán por simple mayoría. En caso de empate, decidirá el que presida.

ARTICULO 13.— El Consejo tendrá las siguientes funciones:

1.o— Asesorar al Vicepresidente Ejecutivo en todos los asuntos o materias en que le solicite su intervención, y

2.o— Aceptar o rechazar las proposiciones que le haga el Vicepresidente Ejecutivo en todos los actos o contratos que excedan de un millón de pesos; o cuando se trata de comprometer, transigir, dar o aceptar reseguros o enajenar los bienes raíces.

ARTICULO 14.— El capital y fondos de reserva del Instituto de Seguros del Estado constituyen la garantía especial de sus operaciones, y se sujetará en cuanto a sus inversiones a las normas establecidas para las entidades aseguradoras en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 251, de 20 de mayo de 1931.

ARTICULO 15.— El Instituto de Seguros del Estado estará sujeto a la fiscalización técnica de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, sin perjuicio de la que le corresponda a la Contraloría General de la República.

ARTICULO 16.— Los seguros serán tomados en el Instituto de Seguros del Estado directamente por las instituciones o personas mencionadas en los artículos 1.o y 3.o de este decreto con fuerza de ley, y no podrán admitirse intermediarios, agentes o comisionistas, ni pagarse remuneración alguna por su contratación.

ARTICULO 17.— Los gastos de mantenimiento y conservación del Instituto de Seguros del Estado se harán con cargo a las utilidades que arroje el ejercicio de sus negocios.

ARTICULO 18.— El Instituto de Seguros del Estado establecerá para el seguro de vida, un sistema reajustable en relación con las variaciones del costo de la vida.

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.— (Fdos.): CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO.— Felipe Herrera.— Eugenio Suárez H.

Obligatoriedad del Seguro de Vida para los empleados particulares

Dictamen de la Contraloría General

Recientemente, mediante el Dictamen N.o 16.045, del 19 de abril ppdo., la Contraloría General de la República, el más alto tribunal administrativo del país, ha establecido, de acuerdo con las leyes y disposiciones reglamentarias pertinentes, que el Instituto de Seguros del Estado tiene la atribución exclusiva de contratar los seguros de vida obligatorios de los empleados particulares.

El dictamen sobre la materia, expedido por la Contraloría General de la República, tuvo su origen en una presentación interpuesta a la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comerio, a fin de que se resolviera en definitiva sobre si las Compañías de Seguros particulares tienen o no facultades para contratar el seguro de vida que deben tomar los empleados particulares, o si esta facultad es privativa del Instituto de Seguros del Estado.

La Contraloría General de la República, frente al problema jurídico que se le planteó, puso en juego todas las disposiciones legales existentes sobre esta controversia. En la parte final de su dictamen se establece, a la letra, lo siguiente:

"CONCLUSION.— En mérito de las disposiciones legales citadas y consideraciones expuestas, el Contralor General infrascrito llega a las siguientes conclusiones:

"1.o) **El Instituto de Seguros del Estado tiene las atribuciones y funciones que las leyes y reglamentos vigentes otorgan a las Secciones y Departamentos de Seguros que se fusionaron en dicho Instituto, de acuerdo con el artículo 1.o del D. F. L. N.o 210, de 1953, entre las cuales figuran las atribuciones que correspondían a la Sección Seguros de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.**

"2.o) **El Seguro de vida obligatorio a que se feriere el artículo** 34, del decreto N.o 857, de 11 de noviembre de 1925, sólo puede contratarse en el Instituto de Seguros del Estado, en virtud de lo establecido en los decretos N.os 668, de 1946, y 615, de 1947, ambos del Ministerio de Salubridad, en relación con lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 4.o del D. F. L. N.o 210, de 1953.

"3.o) **Las compañías de seguros particulares carecen de facultades para contratar el seguro de vida obligatorio a que se refiere el precepto anteriormente citado, tanto por la exclusividad consagrada a favor de dicho Instituto, como porque no existe ninguna disposición reglamentaria que les otorgue esa facultad, ya que el precepto que se las concedía, como lo era el Art. 232 del Reglamento N.o 269, de 1925, fue expresamente derogado por el artículo 9.o del decreto N.o 668, de 1946.**

...."**Transcríbase el presente dictamen al Instituto de Seguros del Estado y a la Compañía de Seguros La Americana S. A.**, para su conocimiento y demás fines que correspondan. Dios guarde a Ud.— (Fdo.): **Enrique Bahamonde Ruiz, Contralor General de la República**".

En consecuencia, se ha ratificado una vez más la exclusividad consagrada a favor del Instituto de Seguros del Estado para contratar los seguros de vida obligatorios de los empleados particulares, careciendo de facultades, para este efecto, las compañías de seguros particulares.



ASISTENCIA a los menores con preocupación pr eferente es la que otorgan instituciones que reciben del Instituto de Seguros del Estado, fondos necesarios para el cumplimiento de este noble cometido.

SUCURSALES DEL INSTITUTO

ARICA: San Marcos 374 (C. 86) Clasificador 29.

ANTOFAGASTA: Washington 2548, Pabellón Colombia N.o 02 — Casilla 1370.

VALPARAISO: Plaza La Justicia 45 — Of. 701 — Casilla 104-V.

TALCA: 2 Oriente 1140, Casilla 118, Clasificador 24.

A LA FUNDACION DE VIVIENDAS Y A LA NIÑEZ INDIGENTE DESTINA PARTE DE SUS UTILIDADES LA INSTITUCION

Número 338.— Santiago, 25 de julio dde 1953.— Vistos y teniendo presente:

Las facultades que me otorga el artículo 1.o de la Ley 11.151, dicto el siguiente

Decreto con Fuerza de Ley

Artículo 1.o.—**El Instituto de Seguros del Estado, con autorización del Presidente de la República, podrá destinar una parte de sus utilidades líquidas, después de constituídas todas sus reservas técnicas y matemáticas y previo informe favorable de la Superintendenciade Seguros y Sociedades Anónimas, a ayudar a la Fundación de Viviendas de Emergencia y a las instituciones del Estado, que protegen a la niñez desamparada o indigente.**

Artículo 2.o.—Regirán para el Instituto de Seguros del Estado las reglas contenidas en los artículos 13 y 157, del DFL, N.o 259.

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese, en la Recopilación que corresponda de la Contraloría General de la República, **CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO**.— Eugenio Suárez H.— Felipe Herrera.



NUMEROSAS construcciones se alzan día a día en el país, para paliar el grave problema habitacional. Estas construcciones, que corresponden a importantes organismos, son resguardadas por los seguros del Instituto.

La Corporación Nacional de Inversiones orienta la política inversionista de las Cajas de Previsión

En sólo cuatro años esta institución ha desarrollado una labor efectiva y de un significativo contenido social

Una de las materias principales que tiene influencia en la capitalización nacional es la referente al Presupuesto y Plan de Inversiones de las Instituciones de Previsión.

Desgraciadamente, sólo existen sobre el particular disposiciones legales, carentes de toda coherencia, lo que ha restado eficacia en la práctica a la ejecución de este presupuesto y plan.

Además, tampoco se ha reglamentado aún el procedimiento por el cual debe confeccionarse y tramitarse este presupuesto y plan de inversiones, razón por la cual aún subsisten las confusiones primitivas.

La idea fundamental que se tuvo en vista era ordenar y centralizar la labor de los diferentes organismos fiscales, semifiscales y de administración autónoma, los que en este orden de cosas actuaban con absoluta independencia y sin sujeción a plan alguno.

LA LEY 7.200.— Esta idea empezó a plasmarse lentamente: su primera manifestación jurídica la encontramos en la ley 7.200, de 28 de julio de 1942, y puede afirmarse que hoy se encuentra aún en plena etapa de formación.

La ley 7.200 establece al respecto: "Las instituciones fiscales y semifiscales deberán someter anualmente a la aprobación del Presidente de la República, sus presupuestos de entradas y gastos, la planta de su personal con sujeción a lo dispuesto en el artículo 1.o, y un Plan de Inversiones de los recursos de que disponen".

En seguida agregaba: "Esta obligación deberá ser cumplida con 45 días de anticipación a lo menos, a la fecha en que deban comenzar a regir dichos presupuestos, los que se entenderán tácitamente aprobados si el Presidente de la República no se pronunciare sobre ellos a la fecha en que deben entrar en vigencia".

Terminaba luego estableciendo que: "El Presidente de la República orientará y armonizará la política inversionista de las diversas Cajas de Previsión, y dictará las normas reglamentarias para fiscalizar sus cumplimientos".

Con posterioridad, diez años después, la ley N.o 10.343, de 23 de mayo de 1952, ordena se efectúe un cálculo estimativo de la renta nacional a fin de fijar los gastos e inversiones públicos, de acuerdo a esa base. Por otra parte, establecía esta ley una disposición en el sentido de ordenar y clasificar los Gastos del Presupuesto Nacional en Gastos Corrientes y Gastos de Inversión de acuerdo a las más recientes doctrinas presupuestarias.

El año 1953, la Ley N.o 11.151, de 3 de febrero de ese año, fijó normas en materia de inversiones de todo el sector público, abarcando por lo tanto al sector previsional.

El artículo 9 de dicha ley en su parte pertinente decía:

"El Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Hacienda, confeccionará para el año 1954 y para cada año posterior, el Presupuesto de Inversiones de las instituciones semifiscales y autónomas, y en general, de todos los organismos que invierten recursos del Estado, sea que éstos provengan de contribuciones, de créditos internos o externos, de abonos o ingresos de cualquier naturaleza.

"El Presidente de la República, presentará al Congreso Nacional, el Presupuesto a que se refiere el inciso anterior, conjuntamente con el Proyecto de Ley de Presupuesto de Entradas y Gastos de la Nación, para el año respectivo, y para los efectos de su aprobación".

De esta disposición se nota el interés de las autoridades por determinar cuál es el aporte del Sector Público, a la capitalización nacional.

Dentro de ésta legislación, conviene también mencionar el DFL N.o 102, de 30 de mayo de 1952, que crea el Departamento de Estudios Financieros del Ministerio de Hacienda, el que establece entre las atribuciones de dicha oficina "proponer a la aprobación del Ministro de Hacienda, el Presupuesto de Inversiones de las Instituciones Autónomas y Semifiscales, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 9. de la Ley 11.151".

Por último el DFL N.o 200, de 21 de julio de 1953, modificado por la Ley N.o 11.594, de 1.o de septiembre de 1954, creó la Corporación Nacional de Inversiones de Previsión, y en su artículo 1.o, al establecer las funciones que le corresponden a esta institución, expresa: "Créase una persona jurídica, con el nombre de Corporación Nacional de Inversiones de Previsión, encargada de un Plan de Inversiones de las instituciones Semifiscales de Previsión Social, con exclusión de la Caja de Empleados Particulares".

Existen además otras disposiciones en el mismo DFL, todas tendientes a reglamentar esta facultad de la Corporación, que no es del caso analizar por ahora.

De acuerdo a las normas señaladas, se deja ver la idea de centralizar en un solo Presupuesto o Plan los recursos de las instituciones Semifiscales y Autónomas.

Por ahora cabe sólo referirse a las instituciones de previsión afectas al DFL N.o 200, ya que en virtud de él, se estableció una diferencia, por lo menos en cuánto a su confección, entre las instituciones de previsión social, con respecto a las otras semifiscales y autónomas.

INSTITUCIONES AFECTAS.—De acuerdo al DFL. N.o 200, sólo quedaron afectas a su régimen las siguientes instituciones:

a)—Servicio de Seguro Social.
b)—Caja de Empleados Publicos.
c)—Sección Periodistas.
d)—Caja de Carabineros de Chile.
e)—Caja de los Ferrocarriles del Estado.
f)—Caja de Empleados Municipales.
g)—Caja de la Marina Mercante Nacional.
h)—Sección Tripulantes.
i)—Sección Aduanas.
j)—Caja de Accidentes del Trabajo.
k)—Sección Fondo Garantía.

Por consiguiente, quedan excluídas la Caja de Empleados Particulares, la de la Defensa Nacional y todas las instituciones particulares de previsión que ascienden a cerca de treinta.

Desde el punto de vista económico, esta omisión es de gran importancia, ya que la sola Caja de Empleados Particulares reúne excedentes casi semejantes y aún superiores al total de las seis instituciones afectas.

INVERSIONES PREVISIONALES.— La cuantía extraordinaria a que ascienden los capitales de las instituciones de previsión social para el cumplimiento de prestaciones, determina su influencia en el volumen de las inversiones y, por ende, en la Economía Nacional. Es de importancia destacar que, del total de la inversión del sector público, las Cajas de Previsión participan en un porcentaje que oscila alrededor de un cincuenta por ciento,

Debido a la trascendencia que estos recursos tienen para la economía y a la especialización que ellos revisten dentro del total, el Supremo Gobierno perfeccionó el mecanismo primitivo, y por el DFL N.o 200 ya citado, creó la Corporación Nacional de Inversiones de Previsión, encargándole como principal función, confeccionar el Plan de Inversiones de las Instituciones Semifiscales de Previsión Social, con exclusión de la Caja de Empleados Particulares.

Como puede observarse, la creación de la Corporación de Inversiones obedeció a un imperativo práctico y a una verdadera necesidad, y su función esencial consiste en fiscalizar y controlar una parte principal de las instituciones que integran el Presupuesto de Inversiones.

En sus cuatro años de vida, esta Institución ha demostrado tener particular importancia, no sólo por su función de confeccionar el Plan de Inversiones de los Organismos afectos a su régimen, sino que, además, porque esta confección ha significado una verdadera planificación económica de estos nuevos recursos que antes estaban fuera de todo control.

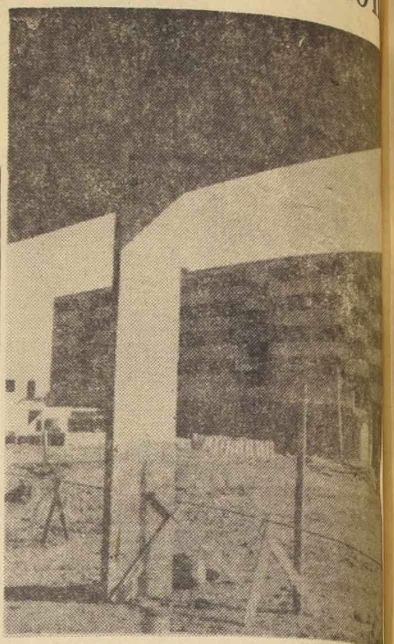
Y no sólo se ha conseguido orientar estas inversiones en un sentido nacional y social, sino que, lo que es más importante, conocer la exacta cuantía de estos fondos y entrar a estudiar un campo hasta la fecha ignorado, cual es el de los excedentes previsionales que no sólo son importantes por su monto y por el papel que juegan en la vida económica del país, sino que por provenir de los ahorros de toda la comunidad.

Puede afirmarse que los estudios que, con ocasión de sus funciones planificadoras está efectuando la CIP, tienen para el campo social tanta trascendencia como los estudios que sobre la Renta Nacional hace la Corporación de Fomento tienen para la economía nacional.

Esta función planificadora rebasa los límites técnicos de los propios presupuestos y entra a actuar en todo el vasto campo previsional, orientando y cimentando una reforma de los regímenes sobre bases técnicas y económicas.

Pero además de lo anterior, corresponde a la Corporación de Inversiones una función asesora de las instituciones afectas a su sistema. Desde este punto de vista ha efectuado una interesante labor de asesoría técnica, que significa para estos organismos un considerable ahorro en sus gastos administrativos y un mejoramiento evidente en su financiamiento, como, por ejemplo, la asesoría que actualmente está prestando al Servicio de Seguro Social, en estudios de racionalización administrativa de sus oficinas, los peritajes de fundos, el programa de enajenaciones, etcétera. Aún dentro de este mismo orden de cosas, puede destacarse una labor impulsadora en la gestión de negocios, estudiando y proponiendo nuevos campos de actividad a las Cajas, fomentando, por ejemplo, la creación de sociedades, como la Sociedad Modernizadora de Arica y la Empresa Nacional de Celulosa.

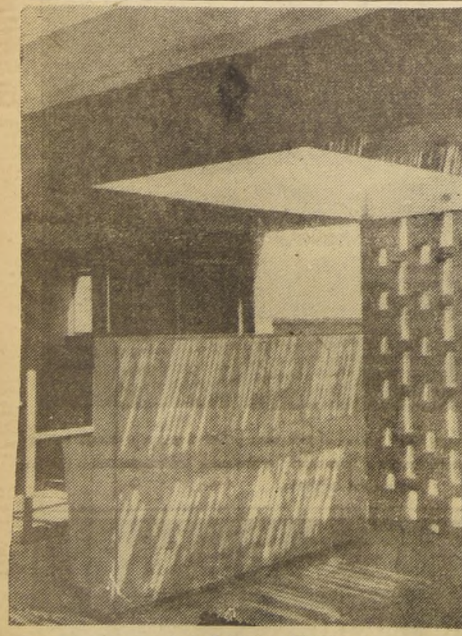
Esta última labor viene a significar una evidente y favorable importancia en la orientación de las inversiones del sector público, que se canalizan hacia actividades de interés nacional y que se hacen con miras a favorecer el desarrollo económico.



El grabado muestra un aspecto de la Población "Chinchorro", de Arica.

Nómina del Consejo de la Corporación Nacional de Inversiones de Previsión

Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Torreblanca Droguett.
Consejero Suplente, Jorge González González (del Ministro), Jefe Administrativo del Ministerio.
Vicepresidente Ejecutivo, Eduardo Ibieta Egaña.
Representante de S. E. el Presidente de la República, Juan Luis Rosende Subiabre.
Director General del Servicio Nacional de Salud, Dr. Guillermo Valenzuela Lavín.
Consejero Suplente, Dr. Oscar Jiménez Pinochet
Director General del Servicio del Seguro Social, Dr. Manuel de Viado.
Consejero Suplente, Fiscal, don Luis Rau Bravo.
Presidente del Banco del Estado, don Emilio González.
Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, don Enrique Berguecio González.
Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, general don Benjamín Videla Vergara.
Consejero Suplente, don Ciro Alvarez Bucher.
Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Colonización Agrícola, señor Jorge Muñoz R.
Vicepresidente Ejecutivo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, don Pedro Letelier Hoyl.
Consejero Suplente, don Raúl Infante Yávar.
Vicepresidente de la Caja de Previsión de la Caja de los Empleados Particulares, don Enrique Méndez Carrasco.
Director General de Agricultura, don Mario Astorga Cárter.
Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiro y Previsión Social de los FF. CC. del Estado, don Adrián Ortiz Ramírez.
Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Marina Mercante Nacional, don Enrique Balbontín Urquiza.
Superintendente de Seguridad Social, don Rolando González Bustos.
Vicepresidente de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, general don Jorge Pinto Vial.
Vicepresidente Ejecutivo Caja de Accidentes del Trabajo, don Juan de Rosa Ventura.
Consejero Suplente, Fiscal don Mario Montero Letelier.
Vicepresidente Ejecutivo Caja de los Empleados Municipales de la República, don Marcos Ortiz Arredondo.
Representantes del Senado, H. senador Enrique Curti Cannobio; H. senador Blas Bellollio Zappettin.
Representantes de la Cámara de Diputados, H. diputado Alfredo Hernández Barrientos; H. diputado Gmo. Donoso Vergara.
Fiscal, Jorge Téllez Gómez.
Gerente General, Luis Nieto Espinosa.
Secretario del H. Consejo, don Ricardo Mora Victorero.

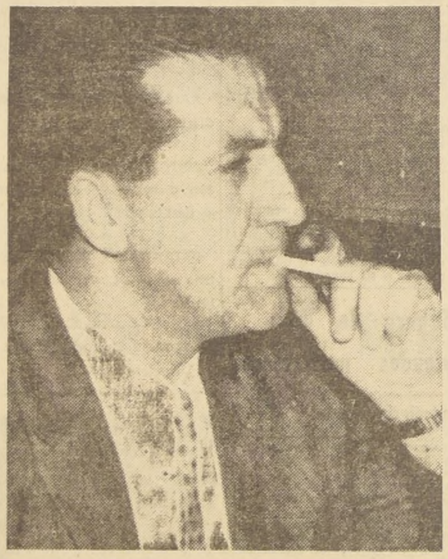


Una moderna casa de la Población "Chinchorro", de Arica.

Con programa de autoconstrucción se transforma al proletario en pequeño propietario con casa propia

Corporación de Inversiones orienta, facilita ayuda técnica e impulsa los préstamos para la construcción.

El Programa de Autoconstrucción y Ayuda Mutua ha sido concebido por la Corporación Nacional de Inversiones de Previsión, como un medio de obtener la reducción de los costos en la construcción de viviendas de interés social, mediante la participación de los propios interesados que, organizados en grupos, aportan, gratuitamente, su mano de obra y organización en la realización de los proyectos.



Vicepresidente de la Corporación Nacional de Inversiones, señor Eduardo Ibieta Egaña, bajo cuya hábil y dinámica dirección esta entidad ha logrado, en poco tiempo, alcanzar un prestigio que sobrepasa los límites de nuestras fronteras.

CAMPO DE ACCION

La Corporación Nacional de Inversiones de Previsión orienta su acción hacia los sectores modestos de imponentes, especialmente aquellos agrupados en cooperativas de viviendas, aprovechando la mano de obra que ellos tienen disponible fuera de sus horas de trabajo normal y que, con ayuda técnica y préstamos para materiales de construcción, les posibilite la obtención de la casa propia.

FINANCIAMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La gestión más importante llevada a cabo para lograr un adecuado financiamiento para los programas de autoconstrucción de la CIP, se refiere a la realizada con fines de obtener una legislación que permitiera que las instituciones de previsión puedan otorgar préstamos a organizaciones con personalidad jurídica que incluyen grupos de imponentes. Esta gestión tuvo como resultado la obtención de las disposiciones del artículo 36 de la Ley N.o 12.462, que permite a las Cajas de Previsión otorgar este tipo de préstamo para autoconstrucción y autourbanización. En virtud de ella, está pronto a otorgarse un primer préstamo a la Cooperativa "Obreros Gratry", de Viña del Mar, para la autoconstrucción del proyecto que consulta 52 viviendas.

CONVENIO CON EL INSTITUTO DE ASUNTOS INTERAMERICANOS

Una gestión importante dentro del espíritu de promoción y realización que se ha propuesto la CIP, es el reciente convenio que ha sido firmado con el Instituto de Asuntos Interamericanos.

Las aplicaciones prácticas del convenio se referirán al programa "Gratry", de Viña del Mar, y a algún programa de Santiago, que a la fecha de llegada del equipo esté en mejores condiciones para aplicarlo. Posiblemente se iniciará la aplicación del convenio en Santiago en la co[...]rativa de los obreros de la [...] denominada "Patrona de C[...]". Se está estudiando su amp[...] a la provincia de Concep[...]

DESARROLLO ACTUAL DEL PRACAM

La labor realizada por el PRACAM durante los tres a[...] rridos desde su formación y puesta en marcha, está resumi[...] el cuadro "Estado de atención técnica a cooperativas y [...]nización".

El cuadro mencionado se puede reducir a las siguientes c[...]

CATEGORIA A.— Programas en ejecución	[illegible]
CATEGORIA B.— Programas para pronta ejecución	[illegible]
CATEGORIA C.— Programas con estudios avanzados	[illegible]
CATEGORIA D.— Programas con estudios iniciados	[illegible]
FUERA DE CATEGORIA	[illegible]
TOTAL	6.1[illegible]

La situación previsional de los grupos atendidos se resum[e co]mo sigue:

Servicio de Seguro Social	[illegible]
Ferrocarriles del Estado	[illegible]
Carabineros	[illegible]
Defensa Nacional	[illegible]
Obreros Municipales	[illegible]
Empleados Públicos	[illegible]
Empleados Particulares	[illegible]
Sin Previsión	[illegible]
TOTAL	6.1[illegible]

Los 37 grupos que aparecen en el cuadro han hecho [...] fecha una inversión para adquisición de terrenos, urbaniza[ción y] construcción, del orden de 1.500 a 2.000 millones de pesos [pro]medio: $ 300.000 por persona).

El proyecto "Gratry" de Viña del Mar, una realidad de la autoconstrucción que favorecerá a numerosas familias de obreros textiles

En la actualidad, cuenta la Cooperativa Gratry con un plano de loteo estudiado en el PRACAM y aprobado por la Municipalidad y en la Corporación de la Vivienda. Se está dando término activamente a las obras de urbanización principales, que consultan el alcantarillado, matrices de agua potable, formación de la calle principal y senderos, y la corriente eléctrica. La mayoría de estas obras se han realizado por autourbanización.

El financiamiento de este proyecto ha sido acordado por el Servicio de Seguro Social (estando en sus últimos trámites), previo informe favorable de la Corporación de Inversiones, enviado a ese Servicio a fines del año pasado, y cumpliendo las normas estipuladas por el artículo 36 de la ley número 12,462.

Para el cálculo del préstamo de esta Cooperativa se tuvo en vista tanto el costo de las viviendas como la capacidad de pago, dentro de los límites prudentes y de acuerdo con estudios socio-económicos, que tienen los socios. De acuerdo con lo anterior, se solicitó un préstamo de 30 millones de pesos, que representa aproximadamente un servicio mensual, por socio, de 4.000 pesos.

En la Cooperativa Gratry se dará una primera aplicación al convenio suscrito entre la Corporación de Inversiones y el Instituto de Asuntos Interamericanos, habiéndose ya estudiado detalladamente la maquinaria, herramientas y equipos que se emplearán en estas faenas.

MONTO DEL PRESUPUESTO INVERSIONES

PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL SECTOR PUBLICO
(en millones de pesos)

TIPO DE INVERSION	1954	1955	1956	1957	1958 (1)
1.—Construcción	7.992.9	18.267.4	25.289.7	32.980.9	40.363.4
2.—Agricultura	661.2	745.2	1.727.2	1.303.1	1.805.0
3.—Minería	2.015.9	837.2	1.014.7	4.679.1	5.303.8
4.—Industria	2.811.9	4.452.8	6.725.7	6.735.4	10.151.0
5.—Transportes	4.343.4	5.458.3	7.445.8	19.490.4	15.760.5
6.—Bienes Raíces	311.2	2.327.7	323.0	1.417.6	526.5
7.—Acciones y Bonos	1.187.1	1.480.2	1.449.8	775.3	223.3
8.—Servicios de Créditos	2.821.1	4.593.0	9.219.0	748.2	498.6
9.—Empresa Celulosa	—.—	—.—	400.0	2.000.1	—.—
10.—Varios	91.3	341.1	702.5	11.557.8	4.431.0
TOTALES	22.236.0	38.545.9	54.297.4	81.687.9	79.063.1

(1) Se excluyen las inversiones presupuestadas en dólares, que alcanzan a US$ 34.1 millones.

PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL SECTOR PUBLICO
(en millones de pesos)

INSTITUCIONES	1954	1955	1956	1957	1958 (1)
A.—Instituciones de Previsión Social	5.043.2	14.440.1	16.713.3	19.011.5	30.162.5
B.—Instituciones de Salud Pública ..	156.3	467.7	888.0	1.070.0	774.3
C.—Instituciones de Fomento e Inversiones	12.063.1	16.830.9	25.197.2	34.691.3	24.430.7
D.—Empresas Comerciales	4.883.4	6.697.1	11.498.9	26.915.0	23.390.6
E.—Instituciones Administración Financiera	90.0	110.1	0.0	0.1	65.0
F.—Instituciones Educacionales	—.—	—.—	—.—	—.—	240.0
TOTALES	22.236.0	38.545.9	54.297.4	81.687.9	79.063.1

(1) Se excluyen las inversiones presupuestadas en dólares, que alcanzan a US$ 34.1 millones.

Corporación de Inversiones también resolverá por la autoconstrucción el problema habitacional penquista

La aguda escasez de viviendas que se presenta en la gran zona industrial de Concepción y Talcahuano, ha motivado que grandes empresas, tales como Huachipato, las Municipalidades y los propios interesados, especialmente obreros, organizados en cooperativas, hayan solicitado a la Corporación de Inversiones que aborde la solución de este problema, por medio del sistema de autoconstrucción y a través de su programa.

Para formarse una idea, por el momento, del monto del problema, se han hecho visitas al terreno, y se ha preparado un informe preliminar, del cual se deducen las siguientes cifras:

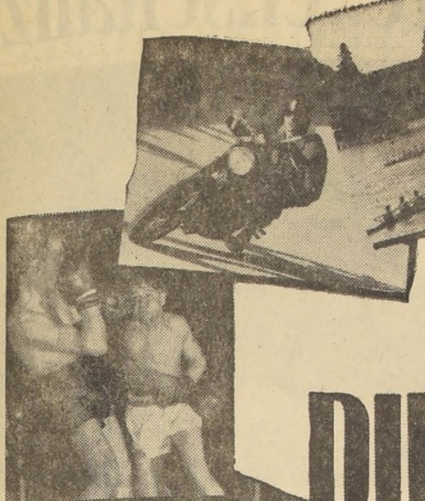
SITUACION PREVISIONAL DE LOS GRUPOS:

S. S. S.	[illegible]
FF. CC.	[illegible]
Carabineros	[illegible]
Defensa Nacional	[illegible]
EE. Particulares	[illegible]
EE. PP. y PP.	[illegible]
TOTAL	[illegible]

Estos imponentes, a[...] en aproximadamente 20 [...] rativas y organizaciones [...] deseosos de recibir la a[...] técnica de la Corporació[n] [...] estos grupos cabe desta[car] [...] cooperativas "Manuel B[...]" (FF. CC.) y de "Obreros [...]" (S. S. S.), para las cua[les] [...] PRACAM ha iniciado ya [...] nos estudios de la cons[...] y el proyecto.

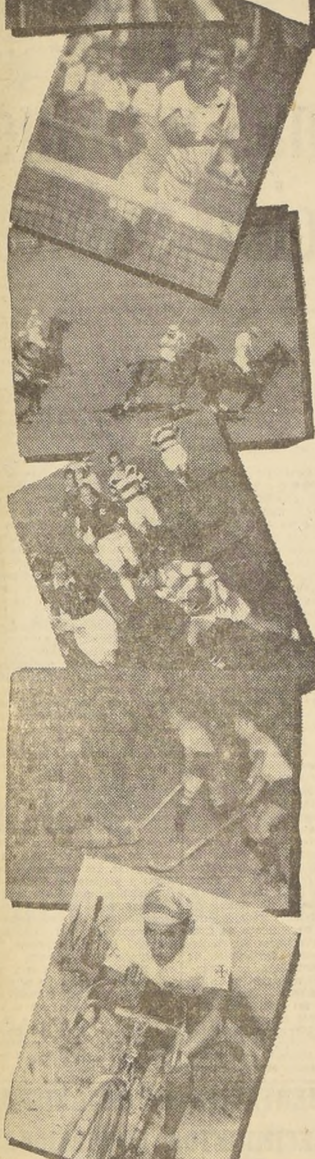


Los autoconstructores se [...] a la colocación de soleras, urbanizando su Población.





DIRECCION DE DEPORTES
y Tiro Nacional




LA DIRECCION de Deportes y Tiro Nacional, creada por D. F. L. N.o 761, de 28 de junio de 1948, del Ministerio de Defensa Nacional, es una Repartición Pública destinada a supervigilar las actividades deportivas nacionales.

Su labor comprende el fomento general de los deportes, impulsando su práctica y facilitando los medios económicos y materiales para lograr su objetivo.

Como Repartición dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, cumple funciones de enorme trascendencia, al armonizar los intereses del deporte, con sentido patriótico y en beneficio directo de la raza.

Su ideal de alcanzar el perfeccionamiento físico de los ciudadanos, es garantía de seguridad nacional y factor de progreso y bienestar.

Para desarrollar esta labor cuenta con personal civil y militar, disponiendo de profesionales especializados que están permanentemente al servicio del deporte: Arquitectos, Médicos, Abogados, Entrenadores, especialistas en educación física, etc., asesoran a la Dirección en la planificación de importantes actividades deportivas y en la ejecución de sus programas.

Todos estos funcionarios son proporcionados por el Ministerio de Defensa Nacional, como también el personal administrativo que atiende las oficinas.

Como Organismo Estatal encargado de la supervigilancia, fomento, inspección y control del deporte profesional y de aficionados, ejerce su acción en una órbita amplia que alcanza desde el más modesto y apartado club que no se encuentra afiliado a entidades deportivas, hasta aquellos que forman parte de las organizaciones oficiales del deporte. A los primeros les proporciona medios económicos, ayuda técnica y elementos materiales en forma directa. El sector afiliado recibe apreciables ayudas económicas y, en ciertos casos, cooperación técnica y material, a través de las autoridades de quienes dependen.

La Dirección de Deportes, durante los últimos 6 años ha orientado su esfuerzo en tres sentidos:

—Desarrollo de un plan de construcciones de canchas, campos de juego, gimnasios y estadios.

—Impulso al deporte no afiliado, integrado por la gran masa ciudadana.

—Fomento del deporte escolar.

Con dicho objeto ha estimulado toda clase de construcciones deportivas a lo largo de la República, con la colaboración de las I. Municipalidades, de los Consejos Locales Deportivos o bien, directamente con los clubes beneficiados.

En el sector No Afiliado, se ha intensificado la campaña de Cursos, Fichaje Médico, conferencias y charlas de divulgación deportiva, con lo cual se han obtenido excelentes resultados prácticos.

La mayoría de las Escuelas Públicas del país, han sido dotadas de implementos deportivos en las ramas de básquetbol, fútbol, box, vóleibol, etc., etc., habiéndose dado preferencia a las zonas más apartadas y a los establecimientos de más escasos recursos.

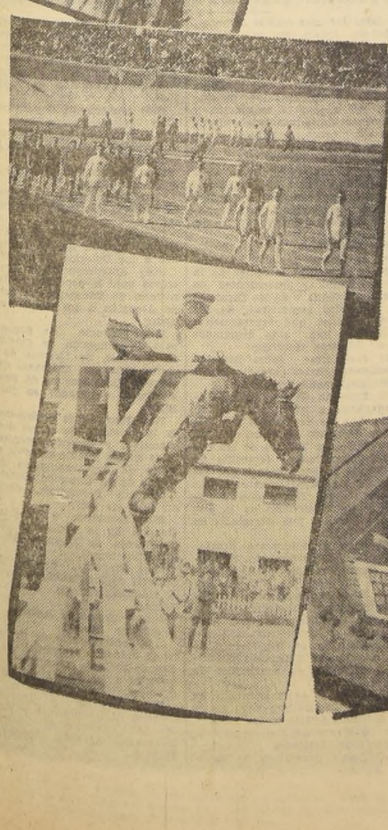
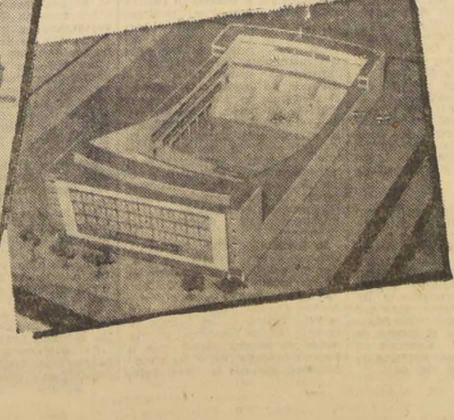
El ideal será lograr, en un futuro cercano, que cada ciudadano practique, habitualmente, con agrado y sin ningún desembolso pecuniario, el deporte de su predilección.

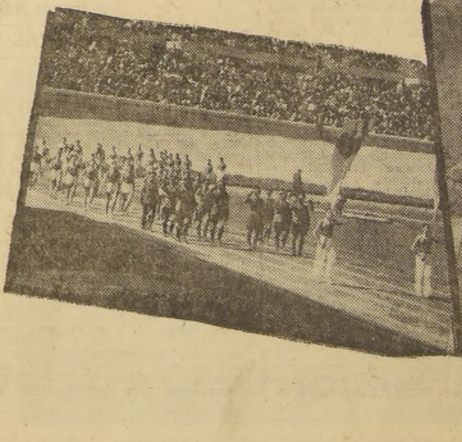
Conjuntamente con estas tareas, la Dirección de Deportes ha brindado su apoyo a expediciones de alto interés científico-deportivo, tales como: el escalamiento del Volcán "Ojos del Salado", "Andes Patagónicos" y "Expedición a la Península de Taitao", empresas en las cuales se ha puesto en evidencia, una vez más, el empuje, la audacia y calidad física y moral del chileno.

Así, favoreciendo y estimulando al deporte en todas sus manifestaciones y sin distinciones de ramas, se está logrando, silenciosamente, el perfeccionamiento de la raza, al amparo del aire y del Sol de la generosa tierra chilena.

Sano y fuerte debe forjarse nuestro pueblo por imperativo geográfico, ya que desde los altos picachos andinos, hasta el rugir incansable del Océano, la naturaleza toda va exigiendo al chileno esfuerzo permanente y vigoroso, para arrancar de su seno la riqueza inmensa de esta tierra privilegiada.

En un Chile grande y próspero, digno heredero de gloriosas tradiciones, el deporte debe ser la base para lograr los anhelos de Superación, Salud y Bienestar.


A través de la Superintendencia de Educación se correlacionan y unifican servicios de enseñanza

Cumple, además, con la elevada misión de acentuar el carácter técnico de la Dirección Superior de Educación

ANTECEDENTES HISTORICOS

Superintendencia de Educación Pública, a cuyo cargo estará la inspección de la enseñanza nacional, y su dirección bajo la autoridad del Gobierno". Este mismo texto lo reprodujo la actual Constitución Política, promulgada en 1925.

En 1842, durante el Gobierno del Presidente Bulnes, se dio cumplimiento a este precepto, con la dictación de la primera Ley Orgánica de la Universidad de Chile, la cual encomendó a este Organismo, en la forma prescrita por la Constitución, las funciones de Superintendencia de Educación Pública. Este régimen de dirección única de los servicios educacionales ejercida por la Universidad terminó en 1860. En este año se dictó la primera Ley Orgánica de Enseñanza Primaria, por la cual se creaba el cargo de Inspector General de la Instrucción Primaria, dependiente del Ministerio de Educación. Posteriormente, el Gobierno creó, bajo la dependencia inmediata del Ministerio, los liceos de niñas y algunas escuelas de carácter profesional. Como consecuencia de ello, quedaron bajo la supervigilancia de la Universidad los liceos de hombres y, por un lapso muy breve después, (1924-1927), los liceos de niñas.

CREACION DE LA SUPERINTENDENCIA.— En 1927, durante la primera administración del Presidente Ibáñez, se crearon las Direcciones Generales más o menos en la forma en que ahora subsisten. La Universidad de Chile, a la cual se le dio autonomía, quedó privada de toda ingerencia en las demás ramas de la enseñanza. Así desapareció, en 1927, el último vestigio de la Superintendencia creada por el Presidente Bulnes.

Sin embargo, el concepto de Superintendencia de Educación, tal como la Constitución de 1833 lo había formulado, y la de 1925 reproducido, estuvo siempre en la mente de los reformadores de la enseñanza. Fue así como se hicieron varios ensayos para dar vida a un organismo que estuviese por encima de las Direcciones Generales y diese, en cierta medida, algún sentido de unidad a la organización directiva de la Enseñanza Pública. Estos ensayos fracasaron.

La actual Superintendencia de Educación fue creada por Decreto con Fuerza de Ley N.o 104, de fecha 3 de junio de 1953. Lleva las firmas del Presidente Ibáñez y de su Ministro de Educación, don Juan Gómez Millas.

El DFL N.o 104 establece en su artículo 1.o, que la Superintendencia tendrá a su cargo "La Dirección Superior e Inspección de la Educación Nacional, bajo la autoridad del Gobierno", lo cual significa que este organismo comparte con las actuales Direcciones Generales de Educación, la dirección de la Educación Nacional. Las Direcciones Generales tienen atribuciones de orden administrativo y disciplinario y, en consecuencia, la responsabilidad inmediata en relación con la buena marcha de los Servicios que de ellas dependen. Son organismos principalmente ejecutivos. En cambio, la Superintendencia es el organismo coordinador al que corresponde proponer al Ministro los proyectos de leyes y de reglamentos que aseguren la buena marcha de los servicios, como asimismo, su constante mejoramiento o reforma. Esta atribución es manifiestamente de orden técnico y dá a la Superintendencia el carácter de organismo asesor del Ministro.

SU ACTUAL ORGANIZACION.— La actual Superintendencia consta de tres organismos diversos: el Consejo Nacional de Educación, la Oficina Técnica de Investigaciones Educacionales y Servicios Especiales y el Fondo Nacional de Educación. La Superintendencia es, además, persona jurídica de Derecho Público y su representante legal es el Superintendente.

El DFL N.o 104 dispone que el Consejo Nacional de Educación se integra con veintisiete miembros: el Ministro de Educación que lo preside; el Superintendente de Educación, que ejecuta sus acuerdos y lo preside en ausencia del Ministro; el Subsecretario del Ministerio de Educación; los Rectores de las Universidades de Chile y Técnica del Estado; dos Rectores de Universidades Particulares reconocidas por el Estado, designados alternadamente cada año o sus representantes; los Directores Generales de Educación Primaria, Secundaria, Agrícola, Comercial y Técnica; el Decano de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile; el Director del Instituto Pedagógico Técnico; el Director de la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez"; cuatro representantes de las Organizaciones Nacionales de Profesores; un representante de la Educación Particular; dos representantes de las Organizaciones Nacionales de Centros de Padres; tres representantes de las actividades económicas nacionales, de los cuales uno representa a la Agricultura, otro a la Minería y el otro a la Industria Fabril; un representante de la Corporación de Fomento de la Producción; un representante de los Sindicatos de los Obreros; el Secretario General Técnico de la Superintendencia y el Asesor Coordinador de la Oficina Técnica.

El artículo 6.o del DFL N.o 104 enumera quince atribuciones del Consejo Nacional de Educación y pone claramente de manifiesto que el Gobierno, al crear la Superintendencia de Educación, que se identifica principalmente con el Consejo, su organismo máximo, quiso realizar, principalmente por medio de él, los objetivos de la Superintendencia.

En efecto, el Fondo Nacional es sólo un instrumento auxiliar para estimular y desarrollar algunos aspectos de la Educación, y la Oficina Técnica es, ante todo, un servicio asesor del Consejo. En cambio, éste es el cuerpo colegiado que decide, en última instancia, sobre las cuestiones que la Superintendencia estudia. Sus resoluciones son puestas en ejecución por el Superintendente o elevadas por él a la superior consideración del Ministro.

Al Consejo Nacional de Educación le corresponde proponer al Gobierno, después de oír los informes de la Oficina Técnica y los de sus propias Comisiones, anteproyectos de leyes o proyectos de reglamentos que, una vez aprobados, permitan al Ministro, directamente o por intermedio de las Direcciones Generales, poner en marcha planes o medidas tendientes a organizar, mejorar, reformar, correlacionar o unificar los servicios educacionales. En suma, al Consejo Nacional le corresponde proponer al Gobierno, sobre la base de los estudios que realice la Oficina Técnica, la política educacional que conviene a nuestra realidad.

La Oficina Técnica tuvo su origen en la fusión de tres organismos ya existentes en el Ministerio: las Secciones Técnico-Pedagógica Central, Estadística y Orientación Profesional. A este Servicio le corresponde principalmente la investigación de la realidad educacional chilena y el estudio de las soluciones más adecuadas para los problemas que ella presenta. Debe, además, orientar y dirigir los servicios especiales, coordinar las actividades técnico-pedagógicas, realizar experimentos educacionales y atender al perfeccionamiento del profesorado de las diversas ramas de la Enseñanza.

El Fondo Nacional de Educación debe constituir su propio patrimonio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.o del DFL N.o 104, el cual determina, además, la destinación que debe darse a sus ingresos y la forma cómo el Superintendente, que es el representante legal de la Superintendencia y del Fondo, debe ejercer su administración.

El propósito fundamental del Gobierno al crear la Superintendencia de Educación ha sido que, gracias a la acción de este organismo, se correlacionen y se unifiquen nuestros servicios educacionales, estableciendo también entre ellos la debida continuidad. Ha sido, además, propósito del Gobierno, acentuar el carácter técnico de la dirección superior de la enseñanza, como asimismo, promover el estudio de nuestros problemas educacionales, sobre la base de una información adecuada y por un conjunto de profesores especializados en esta clase de estudios.



La distinguida educadora, señorita María Teresa del Canto Molina, quien, desde la Superintendencia de Educación Pública, ha continuado con decisión y esfuerzo sus labores docentes, esta vez, orientadas a la unificación de los servicios de enseñanza.

Preferencia a los programas y planes de estudios para la educación pública

REESTRUCTURACION DE LOS ORGANISMOS DIRECTIVOS Y PERFECCIONAMIENTO CON CALIFICACIONES AL PERSONAL DOCENTE

Una de las primeras Comisiones que designó, al iniciar sus labores la Superintendencia, el 31 de julio de 1953, fue la encargada de redactar su propio Reglamento General. Dicho Reglamento se hacía indispensable dado que el DFL. 104 se compone de 12 artículos que sintetizan en términos muy generales un conjunto completo de disposiciones. El proyecto de Reglamento fue aprobado por Decreto Supremo N.o 10.835, el 22 de diciembre de 1953.

En conformidad con sus disposiciones, han debido dictarse posteriormente, a propuesta del Consejo Nacional, cuatro Reglamentos Especiales que lo complementan: el del Fondo Nacional de Educación, y los que fijan las normas a que debe sujetarse la designación del representante de la Enseñanza Particular, del representante de las Organizaciones de Centros de Padres de los Colegios Particulares, y del representante de las Organizaciones de Centros de Padres de los Colegios del Estado, ante el Consejo Nacional de Educación. Estos Reglamentos han sido objeto de algunas reformas que la experiencia del funcionamiento de la Superintendencia hizo aconsejables en los años posteriores.

En noviembre de 1955 se decretó el Reglamento de Publicaciones de la Superintendencia de Educación, a propuesta de esta misma Corporación, y, finalmente, en junio de 1956, fue elevado al señor Ministro un proyecto de Reglamento de la Función Inspectiva de la Superintendencia de Educación, aprobado por el Consejo Nacional.

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS. — La Superintendencia ha dedicado una preferente atención a los Planes y Programas de Estudios para la Educación Pública, ya que en ellos se reflejan tanto los principios teóricos y conceptos que orientan el sistema escolar, como las formas de organización, los métodos didácticos y la administración de los servicios educacionales.

Ha debido preocuparse de los planes y programas de estudios en dos sentidos diferentes. En primer lugar, a través de la Comisión Permanente, examinó los aspectos fundamentales implícitos en una reconstrucción de planes y programas y las conclusiones dieron origen a dos informes que han sido publicados a comienzos del presente año. El primero de estos informes define la Educación Secundaria, determina sus fines, la ubica dentro del sistema educacional en relación con las otras ramas, establece que ella imparte educación general de segundo grado y que el contenido de su enseñanza debe ser determinado de acuerdo con un nuevo concepto de las humanidades, en concordancia con las necesidades propias de nuestra época. El segundo informe es complementario del primero, se funda en un estudio objetivo de nuestra realidad educacional y formula un conjunto de conclusiones relativas a las finalidades de los diversos tipos de enseñanza, a los principios que fundamentan la coordinación y dirección técnica de los servicios, a la adopción de una escala educacional única, a la formación y perfeccionamiento del profesorado, a los procedimientos relativos al estudio, ensayo y aplicación de los planes y programas que deben adoptarse y a los objetivos que debe perseguir, entre nosotros, una política educacional.

En segundo lugar, la Superintendencia ha atendido a la elaboración de Planes y Programas provisorios, procurando que las reformas propuestas por las Direcciones Generales a sus respectivos planes, concuerden en los propósitos de:

1.o) Precisar en mejor forma los objetivos de la enseñanza especializada preprofesional y profesional, en relación con la enseñanza general o humanística; 2.o) Crear nuevas articulaciones entre estos tipos de enseñanza que faciliten el paso de los alumnos que cursan estudios secundarios a la Enseñanza Profesional, y que hagan posible una rectificación de la orientación de los alumnos de la Enseñanza Profesional; 3.o) Reducir las posibilidades de una prematura especialización; 4.o) Articular mejor la enseñanza media con la primaria y, especialmente, de la profesional con la universitaria; 5.o) Obtener una mejor adaptación de los programas a las necesidades y capacidades de los alumnos y a las exigencias impuestas por la vida y por las profesiones; 6.o) Crear carreras cortas, de acuerdo con las necesidades ocupacionales del país, para las jóvenes que necesitan trabajar cuanto antes, y 7.o) Crear nuevas oportunidades de educación suplementaria o complementaria de adultos. En este predicamento, el Consejo Nacional de Educación ha prestado su aprobación a los siguientes planes de estudios:

a) de I y II grados de la Enseñanza Comercial.

b) de los Cursos Vespertinos de Enseñanza Comercial.

c) de los Institutos Comerciales Nocturnos.

d) de I y II Grados de la Enseñanza Agrícola.

e) de la Enseñanza Agrícola Femenina.

f) de I Grado de la Enseñanza Industrial.

g) de la Escuela Experimental de Educación Artística.

h) de Cooperativismo en la Enseñanza Comercial.

i) de I y II Grados de la Enseñanza Técnica Femenina.

j) de Educación Secundaria.

Todos estos planes han sido decretados por el Supremo Gobierno, y rigen actualmente en las respectivas ramas de la Educación Pública.

REESTRUCTURACION DE LOS ORGANISMOS DIRECTIVOS DE LA EDUCACION.— Una de las conclusiones que formuló la Comisión Permanente de Planes y Programas sobre esta materia y que forma parte del Segundo Informe, mencionado anteriormente, dice:

"n) Regularizar la dirección técnica y administrativa de la enseñanza nacional, sustituyendo el actual régimen en que coexisten, legalmente desconectadas, la Superintendencia y las Direcciones Generales, por otro en el cual estos cuerpos directivos, en cumplimiento del precepto constitucional que encarga a un solo organismo la inspección de la enseñanza nacional y su dirección, bajo la autoridad del Gobierno, sean vinculados entre sí o fusionados en una sola entidad.

"Esta dirección así organizada de la educación nacional es compatible con la descentralización administrativa de los servicios, a fin de asegurar la máxima eficiencia de éstos y de estimular la iniciativa y la responsabilidad regional y local".

Este importante acuerdo fue adoptado por el Consejo Nacional de Educación, por unanimidad, en sesión de fecha 26 de abril de 1955, siendo la expresión más fidedigna de la aspiración de la Superintendencia desde sus comienzos, en el sentido de dar a los organismos directivos de la educación una estructura más racional y más acorde con la realidad de nuestro país. Es bien sabido que el crecimiento de nuestra educación se ha operado en respuesta a variadas necesidades que han presionado por partes, sin sujeción a un plan coordinado y de conjunto. Este hecho se refleja claramente en la estructura del Ministerio de Educación, cuyas Direcciones Generales administran establecimientos que imparten variados tipos de enseñanza, algunos de los cuales no corresponden a su específica responsabilidad, produciéndose duplicidades e interferencias, cuyas repercusiones perjudican evidentemente al propio educando. El proceso educativo no se desarrolla en forma continua, está interrumpido y a menudo desviado del cauce que podría conducir a los resultados más deseables.

En el año 1956, con motivo de la Ley N.o 12.084, cuyo artículo 33.o autorizaba al Ejecutivo para fusionar servicios en determinado plazo, se actualizó la aspiración que había sido expresado en la Superintendencia en 1955, y el señor Superintendente, con un grupo de altos funcionarios del Servicio, presentó al señor Ministro un proyecto sobre esta materia. El Consejo Nacional, después de imponerse de dicho proyecto, discutió ampliamente, durante el mes de octubre de 1956, el problema de la reestructuración del Ministerio y, como consecuencia de ello, el señor Superintendente transcribió al señor Ministro los acuerdos adoptados por el Consejo, que fueron los siguientes:

1.o Reafirmar la letra n) de los objetivos de política educacional aprobados por el Consejo en abril de 1955, y 2.o, ofrecer al Gobierno la colaboración del Consejo para proponer un ante-proyecto de decreto con fuerza de ley sobre reestructuración del Ministerio.

Debido a circunstancias adversas que no corresponde calificar, el Gobierno no pudo acoger el proyecto de fusión de los organismos directivos del Ministerio que le propuso una Comisión presidida por el señor Ministro en la que no estaba representada la Superintendencia, proyecto que satisfacía, sin embargo, completamente las aspiraciones del Consejo, porque se inspiraba en los puntos de vista doctrinarios ya enunciados.

Es importante citar, finalmente, respecto a esta materia, las palabras del propio Superintendente, en su Memoria Anual de 1956. Dice: "El haberse frustrado las gestiones hechas en 1955, para racionalizar la organización de los cuerpos directivos de la enseñanza no significa, en manera alguna, que la Superintendencia haya fracasado. Significa sólo que la labor realizada por ella en sus tres primeros años de vida no fue suficiente para contrarrestar las tendencias opositoras que fatalmente se presentan cuando una iniciativa cualquiera, al abrirse paso, pretende sustituir una organización por otra. Conviene no olvidar, por lo demás, que las tendencias racionalizadoras concluyen por imponerse, a la larga, en todos los órdenes de la vida colectiva. Lo que no fue posible hacer en 1956, seguramente lo será antes de mucho".

PERFECCIONAMIENTO Y CALIFICACIONES DEL PERSONAL DOCENTE.— En relación con esta materia, la Ley encomienda a la Superintendencia importantes atribuciones, las cuales han sido objeto de considerable atención, principalmente en cuanto a la correlación de las iniciativas que han tomado los organismos de las diversas ramas de la enseñanza representados en el Consejo Nacional.

En efecto, han sido numerosos los proyectos de Reglamentos y planes de estudios a los que la Superintendencia ha prestado su aprobación después de examinarlos desde el punto de vista de una conveniente coordinación. Todos ellos han sido decretados por el Supremo Gobierno. En 1953, el Reglamento del Curso de Perfeccionamiento para Profesoras de Modas. En 1955, el Curso de Formación de Directores de Escuelas de Primera Clase de Educación Primaria, y el de Regularización de Directores de Primera Clase de Educación Primaria y de Profesores Experimentales, el Reglamento del Curso de Perfeccionamiento para Profesores de Enseñanza Industrial, el Curso para Ecónomos propuesto por la Dirección General de Educación Agrícola, Comercial y Técnica, modificaciones al Reglamento de Cursos para: a) Profesores Especialistas en Orientación Profesional, b) Profesores Especialistas en Atención de Niños Irregulares, y c) Directores de Escuelas Granjas de Primera Clase. En 1956, Bases para el funcionamiento de los Cursos de Formación de Directores de Escuelas de Primera Clase, de Profesores de Educación Manual y de Profesores de Educación Musical; Bases para los Cursos de formación de Profesores de Educación para las Escuelas Normales, Bases para los Cursos de Profesores de Educación Vocacional Femenina, Proyecto de Fundación de un Centro Iberoamericano de Profesores de Enseñanza Media Técnica, con sede en España. En 1957, el Curso Extraordinario de Formación de Directores de Escuelas Primarias de Primera Clase, el Curso de Perfeccionamiento para los Profesores de Educación Secundaria.

Además, la Oficina Técnica ha estado investigando acerca de los años de servicios, número de horas de clases que sirve, estudios y títulos del personal docente que depende de las Direcciones Generales de Educación Secundaria y de Enseñanza Profesional, con el objeto de programar los cursos de perfeccionamiento y fundamentar una política de formación de este profesorado.

Respecto a las calificaciones del personal docente, la Superintendencia ha estudiado, desde 1953, a través de una Comisión, un Proyecto de Calificaciones del personal, en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto del Magisterio. Durante 9 sesiones consecutivas el Consejo estudió dicho proyecto, y con fecha 7 de septiembre de 1954 le dio su aprobación. El Supremo Gobierno promulgó el Decreto referente a este Reglamento con el N.o 170, el 25 de febrero de 1955. En el transcurso de 1955 y 1956 fue necesario estudiar algunas modificaciones a este Decreto, dictar un Reglamento Especial para la designación de los representantes del Magisterio en las Comisiones Calificadoras y preparar el Manual de Calificaciones, que tiene por objeto facilitar a los Calificadores la interpretación del Reglamento. En septiembre de 1957 la Contraloría General de la República formuló observaciones a diversos artículos del Reglamento, y a este respecto la oficina Técnica de la Superintendencia elaboró un informe, el cual, una vez aprobado por el Consejo Nacional, fue elevado a la consideración del señor Ministro, quedando finalmente aprobado bajo el N.o 12.283, con fecha 4 de octubre de 1957.

REGLAMENTACION DE ORGANISMOS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

El DFL. 104, que creó la Superintendencia, señala en su artículo 6.o las atribuciones del Consejo Nacional de Educación, y en el N.o 12 de dicho artículo, dispone que este Consejo deberá: "Proponer al Ministro las modificaciones de que pueda ser objeto la legislación y reglamentación educacional vigente y los proyectos de leyes y reglamentos aconsejables para el mejor funcionamiento de los servicios educacionales, pudiendo solicitar directamente a los organismos que estime conveniente los informes técnicos necesarios y la cooperación de funcionarios en comisión".

En cumplimiento de esta disposición, el Consejo Nacional ha aprobado los siguientes informes de la Oficina Técnica, provenientes de la misma Oficina o de las Direcciones Generales respectivas, de los cuales aquellos que expresamente se indican, han sido decretados por el Supremo Gobierno:

1.o) Preinforme sobre Escuelas Consolidadas (bases para el proyecto de Reglamento respectivo).

2.o) Creación de la Clínica Psicopedagógica a base de la fusión de las Clínicas de Conducta y Foniatría, decretada en enero de 1956.

3.o) Dirección Técnica de las Escuelas Consolidadas (creación de un Comité ad-hoc formado por los Jefes de los Departamentos Pedagógicos de las Direcciones Generales y un funcionario de la Superintendencia). Fue decretado en abril de 1954.

4.o) Plan de Educación Fundamental del Departamento de Ancud. Nuevo Proyecto de Reglamento.

5.o) Modificaciones al Reglamento de Exámenes, Promociones y Títulos de la Enseñanza Comercial, decretadas en marzo de 1956.

6.o) Proyecto de Reglamento de Deportes en la Educación Secundaria, decretado en septiembre de 1955.

7.o) Proyecto de Reglamento de los Cursos Particulares pagados de las Escuelas Anexas a los Liceos.

8.o) Proyecto de Reglamento de Cooperativas Escolares.

9.o) Plan Cooperativo de Estudios entre la Escuela Normal Superior y la Escuela Experimental de Educación Artística, para formar profesores de Educación Primaria especializados en Educación Artística, decretado en enero de 1957.

10.o) Proyecto de Reglamento de Plan Variable de los Liceos.

11.o) Proyecto de Reglamento de Subvenciones a los Colegios Particulares.

12.o) Proyecto de Reforma de la Educación Rural.

13.o) Anteproyecto de Reglamento General de Enseñanza Particular.

14.o) Anteproyecto de Ley sobre Reglamentación de las Subvenciones a los Colegios Particulares.

15.o) Anteproyecto de Ley que coloca bajo la dependencia del Ministerio de Educación los Servicios de Atención a los Niños Abandonados.

16.o) Proyecto de Reglamento para la concesión de Certificados de Estudios, de Licencia de Educación Primaria, Exámenes de Madurez y Conservación de Registros Escolares, decretados en julio de 1957.

17.o) Proyecto de Reglamento para la provisión de cargos docentes directivos y docentes propiamente tales en los establecimientos y servicios de Experimentación Educacional de la Dirección General de Educación Secundaria, decretado en julio de 1957.

18.o) Estatutos y Reglamento General de la Federación Escolar Secundaria de Deportes de Chile (Modificaciones).

19.o) Proyecto de Reglamento General de los Establecimientos de Enseñanza Agrícola, Comercial y Técnica.

20.o) Proyecto de Reforma de la Enseñanza Normal.

21.o) Anteproyecto de Reglamento de Planes y Programas de Estudios de carácter experimental equivalentes a los Planes y Programas Oficiales.

22.o) Proyecto de Reglamento General de los Colegios dependientes de la Dirección General de Educación Agrícola, Comercial y Técnica.

CONTINUO INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EDUCACIONALES CON PAISES EXTRANJEROS

REPRESENTANTES DE LA SUPERINTENDENCIA HAN PARTICIPADO EN DIVERSOS TORNEOS EDUCACIONALES EN VARIOS PAISES

La Superintendencia ha participado en torneos educacionales que se han celebrado en el país y en el extranjero, enviando representantes.

En noviembre de 1953, la Superintendencia presentó dos ponencias en el Congreso de Universidades celebrado en Santiago.

En julio de 1954, el Jefe de la Oficina Técnica cooperó en los Cursos sobre Enseñanza Secundaria organizados por el Estado de Río Grande del Sur, Brasil. En abril y mayo de ese mismo año, el consejero representante de la Sociedad Nacional de Profesores participó en las Jornadas Internacionales del Psicología del Niño, en París, y en el Congreso de Empleados y Trabajadores Intelectuales, reunido en Ginebra.

En diciembre de 1954, el Secretario General de la Superintendencia formó parte de la delegación chilena a la VIII Conferencia General de la UNESCO realizada en Montevideo.

En octubre de 1954, el señor Ministro de Educación, el señor Director General de Educación Primaria y otros educadores, concurrieron al Congreso Interamericano de Educación, celebrado en Quito.

En enero de 1955, el Superintendente y un grupo de funcionarios de la Oficina Técnica, intervinieron en la organización y participación de Chile en el Primer Seminario Interamericano de Educación Secundaria, realizado bajo los auspicios de la Unión Panamericana, el Gobierno de Chile y la UNESCO. Ese mismo año, el Consejo Nacional de Educación prestó su aprobación al Seminario Regional de Educación Rural planeado por la Dirección General de Educación Primaria y realizado con la cooperación de la Dirección General de Educación Agrícola, Comercial y Técnica, más otras entidades que colaboraron en su desarrollo.

En noviembre de 1956, el Secretario General de la Superintendencia integró la delegación chilena a la IX Conferencia de la UNESCO, celebrada en Nueva Delhi. En abril de ese mismo año, el Asesor Coordinador de la Oficina Técnica concurrió, como representante de la Superintendencia y de la Universidad de Chile, a las Conferencias Educacionales celebradas en Lima.

En diciembre de 1957, se designa al Secretario General como representante de la Superintendencia en la Comisión Especial que estudiará el Proyecto Principal N.o 1 de la UNESCO, relativo a la extensión de la Enseñanza Primaria y a la Formación de Maestros en América Latina. Se solicita la inclusión en dicha Comisión de un representante gremial.

En diciembre de 1957, se designó al Jefe de la Sección Orientación y un orientador, para que concurrieran, en representación de la Superintendencia, a la Primera Conferencia Nacional de Orientación Profesional organizada por la Dirección General de Educación Primaria.

El Consejero Representante de la Sociedad Nacional de Profesores y 46 maestros, participaron, en enero de 1957, en el VI Congreso Americano de Maestros celebrado en Montevideo. Ese mismo año, los señores Directores Generales de Educación Primaria y de Enseñanza Agrícola, Comercial y Técnica, participaron en un Congreso de Educación Iberoamericano que se realizó en Ciudad Trujillo.

RELACIONES CON EL EXTRANJERO.— Por la naturaleza misma de sus funciones, la Superintendencia ha procurado mantener con países extranjeros un continuo intercambio de experiencias educacionales. A fines de 1953 y comienzos de 1954, el Instituto de Asuntos Interamericanos invitó al Jefe de la Oficina Técnica y al Secretario General a realizar una visita de 3 meses a los Estados Unidos, con el fin de observar los organismos similares a la Superintendencia que funcionan en diversos Estados de ese país. En 1954, el Consejo Nacional recibió al Dr. Fernando Romero, prestigioso educador peruano comisionado por la UNESCO para estudiar en diversos países de América Latina el problema de la educación complementaria de adultos. Con motivo de la exposición que hiciera el señor Romero, se acordó designar un Comité encargado de elaborar un plan sistemático e integral de educación de adultos y de mantener con la UNESCO los contactos requeridos para facilitar su aplicación. En 1954, fue contratado por la UNESCO el Director de la Escuela Normal Superior "J. A. Núñez", para aplicar en el Ecuador un plan de enseñanza de las Ciencias de la Naturaleza.

Han sido numerosos los informes que ha elaborado cada año la Oficina Técnica con el fin de dar respuesta a peticiones de información acerca de la educación chilena que formulan a menudo educadores e instituciones de otros países, así como organizaciones internacionales; UNESCO, Oficina Internacional de Educación (Ginebra), etc.

Durante 1955, varios educadores extranjeros fueron recibidos en la Superintendencia y pudieron conocer su organización y funcionamiento. Ese mismo año, el Jefe de la Oficina Técnica fue contratado por la UNESCO para servir el cargo de Especialista en Educación Secundaria en el Centro Regional para el Continente Americano que dicho organismo mantiene en La Habana.

El Consejo Nacional ha formulado observaciones a los Convenios Culturales celebrados por Chile con Francia y con Alemania.

A mediados de 1956, el Asesor Coordinador de la Oficina Técnica realizó una jira de tres meses por diversas regiones de los Estados Unidos, invitado por el Gobierno de ese país, con el objeto de observar el desarrollo de la educación norteamericana. A fines de ese mismo año, el Consejero Representante de la Sociedad Nacional de Profesores hizo un viaje a Europa, donde visitó diversos países, invitado por organizaciones gremiales.

DESDE EL CARGO DE SUPERINTENDENTE LA SEÑORITA MARIA TERESA DEL CANTO IMPRIME DINAMISMO A LA INSTITUCION

El cargo de Superintendente de Educación lo desempeñó desde su creación hasta principios de marzo de 1958, el profesor señor Enrique Marshall Henríquez, y, desde esa fecha hasta el presente, la profesora señorita María Teresa del Canto Molina.

Desde el mes de marzo adelante han funcionado las siguientes comisiones del Consejo, presididas siempre por la Superintendente:

1) De programas de la educación secundaria;

2) De reglamento de exámenes, calificaciones y promociones de la educación secundaria;

3) De horario máximo que pueden cumplir los profesores fiscales que hacen clases en colegios particulares;

4) De reglamento de cursos de perfeccionamiento para los profesores de la educación agrícola, comercial y técnica;

5) De subvenciones a los cursos de educación fundamental particulares, y

6) De reglamento de aprobación de planes experimentales en escuelas particulares, equivalentes a los oficiales.

A petición de la Superintendente de una de las primeras sesiones de Consejo que presidió, los

Se gestiona aumento en el Presupuesto para 1959, en proporción a necesidades educativas actuales a través del país

EL CONSEJO NACIONAL Y LAS COMISIONES

Sres. Directores Grales. de Educación Primaria, de Educación Secundaria y de Educación Agrícola, Comercial y Técnica, han dado al Consejo Nacional respectivos informes acerca de las labores cumplidas por sus servicios en los últimos cinco años, del estado en que se encuentran actualmente y de los planes que se proponen para el futuro. Dichos informes fueron motivo de numerosas consultas de parte de varios señores consejeros y promovieron un intercambio de ideas muy provechoso acerca de los problemas de cada una de las ramas de la educación pública.

El Consejo Nacional designó una comisión para el estudio de los problemas de la enseñanza particular.

Entre los reglamentos aprobados por esta Corporación están el que se refiere a cursos de temporada para perfeccionamiento de prácticos agrícolas, que desempeñan funciones docentes en las escuelas agrícolas, y el que se refiere al curso para la formación de profesores guías para las escuelas anexas a las Escuelas Normales, a base exclusivamente de los actuales profesores auxiliares.

La Oficina Técnica ha proseguido las investigaciones que le corresponde realizar, ha elaborado continuamente los informes que requiere el Consejo, y, además, ha participado en las jornadas de desarrollo económico patrocinadas por la Universidad de Chile. También ha dado respuesta a numerosas peticiones, tanto del país como del extranjero, respecto a diversas materias relacionadas con los servicios de la educación pública chilena.

En cuanto a relaciones con el extranjero, el Consejo Nacional ha prestado su aprobación a convenios de intercambio cultural de Chile con Brasil y con Yugoslavia. El señor Director General de Educación Primaria visitó Estados Unidos de Norteamérica, invitado por el Departamento de Estado. Actualmente se encuentra visitando algunos países de Oriente el Asesor Coordinador de la Oficina Técnica, invitado por UNESCO. Además, el Consejo Nacional recibió en una de sus sesiones ordinarias al presidente de la Asociación Nacional de Educadores del Perú, señor Enrique González, y en otra sesión, a una delegación de profesores checoslovacos invitados a nuestro país por la Federación de Educadores.

Entre las materias que ha merecido especial atención del Consejo Nacional está la que se refiere al presupuesto de educación para el año 1959, y recientemente ha designado una comisión especial, presidida por la señorita Superintendente e integrada por consejeros, para que realice las gestiones encaminadas a obtener que el monto de dicho presupuesto aumente en proporción a las necesidades educativas actuales del país.

La Industria Azucarera ha permitido la realización de aspiraciones del más profundo carácter nacional

CON LA PRIMERA PLANTA EN LOS ANGELES Y AHORA LA RECIEN INAUGURADA EN LLANQUIHUE, DA CIMA A PARTE DE SUS PROYECCIONES

El ritmo de aumento de nuestra producción agropecuaria, inferior al aumento de la población, ha producido y está agudizando un difícil abastecimiento, cuyas consecuencias pueden llegar a ser desastrosas para la economía y salubridad nacionales.

Esta situación movió a la Corporación de Fomento de la Producción a elaborar un plan destinado a intensificar su acción en la economía agropecuaria, cuyo desarrollo comprende medidas tendientes a obtener resultados de tres tipos diversos:

a) Mayor rendimiento hectárea y por animal;
b) Mayor proporción en cultivo de las tierras agrícolas existentes, mediante la introducción de cultivos de tipo intensivo, y
c) Incorporación de nuevas tierras al cultivo y aumento del área regada.

POLITICA A LARGO PLAZO

La consecuencia de esta última finalidad implica la realización de una política a largo plazo, al paso que las dos primeras pueden desarrollarse en un lapso relativamente breve.

El estudio de las soluciones de mayor éxito, adoptadas para estos tópicos en otros países y las experiencias efectuadas, en el nuestro, por la Corporación de Fomento de la Producción, llevaron a concluir que la herramienta más adecuada para obtener los fines indicados en las letras a) y b), es el cultivo de la betarraga sacarina.

En efecto, entre los beneficios producidos por este cultivo, pueden señalarse los siguientes:

a) Preparación técnica y administrativa del agricultor. Las exigencias del cultivo de la remolacha, obligan al agricultor que introduce esta planta en su rotación cultural a adquirir conocimientos completos acerca de la importancia de la abonadura orgánica y mineral, del manejo racional del suelo, del uso eficiente de la fuerza mecánica y animal y del trabajo humano, exterminio de las malezas y plagas y, finalmente, del manejo adecuado de capitales y créditos y de la organización de los transportes.

b) Influencia de la remolacha en la rotación cultural. La acción benéfica de este cultivo en los que lo siguen, comprende los siguientes puntos: 1) La remolacha exige y financia fuertes aplicaciones a abonos minerales y orgánicos, cuyos efectos residuales elevan la fertilidad del suelo; 2) las limpias y la forma de cosechar la remolacha permiten entregar un suelo libre de malezas y prácticamente listo para el próximo cultivo; 3) Financiar el aumento de fuerza motriz, animal y humana, disponibilidades que también quedan al servicio de otros cultivos, y 4) la mayor capacidad técnica adquirida por el agricultor en el cultivo queda al servicio de las demás explotaciones de su fundo.

c) Intensificación de la industria pecuaria. Los subproductos forrajeros de la producción nacional de azúcar, agregados a la mayor disponibilidad de los demás cultivos en rotación con la remolacha, traerán consigo la construcción de establos y pesebres, motivada por la intensificación de la explotación ganadera. Esto permitirá el aprovechamiento integral del estiércol, fuente de materia orgánica de fundamental importancia para el mantenimiento de un alto nivel de fertilidad del suelo.

El financiamiento del cultivo de la remolacha se obtiene a través de la existencia de un poder comprador, que debe estar constituído por fábricas de azúcar que utilicen sus raíces como materia prima.

He aquí que, siguiendo la línea de planificación que se deja expuesta, la Corporación de Fomento de la Producción realizó el estudio y dio forma y nacimiento a la "INDUSTRIA AZUCARERA NACIONAL S. A." (I. A. N. S. A.) a la cual cabrá la tarea de realizar estas aspiraciones de carácter y proyección nacionales.

IANSA, con su planta de Los Angeles, inició sus labores de la temporada remolachera (parte agrícola septiembre-abril) en 1953. Estando planeada para una capacidad inicial de 80.000 Tons. de elaboración de remolacha en la "Campaña" industrial de un año. Posteriormente IANSA con la planta de Los Angeles, inició sus labores en la parte industrial, el mismo año. Su capacidad era para elaboración de 80.000 Tons. de remolacha y 10.000 Tons. de azúcar.

En 1954 y previendo la capacidad de producción de la zona remolachera establecida y zonas adyacentes, fue ampliada para elaborar 160.000 Tons. de tubérculos y producir 20.000 Tons. de azúcar refinada. Actualmente se encuentra terminada y en funciones una nueva planta, la de Llanquihue, cuya construcción y capacidad es igual a la de Los Angeles.

LAS VENTAJAS

Resumiendo y puntualizando lo que queda referido, las siguientes son —en principio— las ventajas y consecuencias de la implantación del cultivo de la remolacha azucarera en nuestro país:

a) Culturización de las labores.
b) Rotación de cultivos.
c) Mejoramiento de los suelos debido al sistema de cultivos y rotación.
d) Mecanización del agro.
e) Aumento de la producción a límites muy superiores en los terrenos sembrados antes de remolacha.
f) Obtención gratuita de forrajes hojas, coronas, cosetas y pulpas que constituyen forrajes de invierno y en épocas en que éstos escasean seriamente.
g) Aumento de la producción de leche y carne, como lógico derivado de la obtención de forrajes ricos.
h) Obtención de abonos naturales, derivados del aumento de la masa de animales.
i) Utilización permanente de la mano de obra, del equipo mecanizado, de los animales de trabajo y del capital de explotación, debido a que las labores de siembras, cosechas, etc., se realizan en una época en la cual no hay otros quehaceres de la misma índole.
j) Incentivos para mecanización agrícola.
k) Desarrollo y aumento de la productividad de los predios.
l) Incorporación de nuevos terrenos a la agricultura nacional como efecto de la necesidad de abastecer a la creciente Industria.
m) Empleo de mano de obra agrícola e industrial.
n) Mejoramiento de caminos, vías de acceso y de transportes, en general.
o) Producción de azúcar netamente nacional.
p) Ahorro de divisas.
q) Producción de alcohol.

Lo cual se ha traducido en los siguientes datos estadísticos:

Producción de	1954	de 1955
Remolachas limpias	36.600 Tons.	51.100 Tons.
Azúcar	4.500 Tons.	6.680 Tons.
Cosetas secas	1.800 Tons.	3.780 Tons.
Alcohol	300.000 Lts.	490.000 Lts.

VENTAJAS LOGRADAS POR LOS AGRICULTORES (Forrajes)

	1954	1955
Hojas y coronas	21.300 Tons.	30.800 Tons.
Pulpas	11.000 Tons.	16.000 Tons.
Total forraje obte.	32.300 Tons.	46.800 Tons.

Estas cantidades de forrajes son equivalentes a:

1954	1955
Leche: 2,30 millones de litros	Leche: 3,31 millones de Lts.
Carne: 100.000 kilos	Carne: 144.000 kilos

AHORRO DE DIVISAS

Ahorro de divisas en US$, por no importación del azúcar producida en el país:

1954	1955	
US$ 405.000	US$ 600.000.	Total: US$ 1.005.000

Ahorro de divisas por aumento de la producción lechera y no importación de mantequilla.

	1954	1955	
Mantequilla:	90.000 kilos	129.000 kilos	
Total: 219.000 kilos, que significan a US$ 0.70 por c/u			153.300
			US$ 1.158.300

Ahorro de divisas por el aumento de la producción de carne y la no importación de lo producido por este aumento:

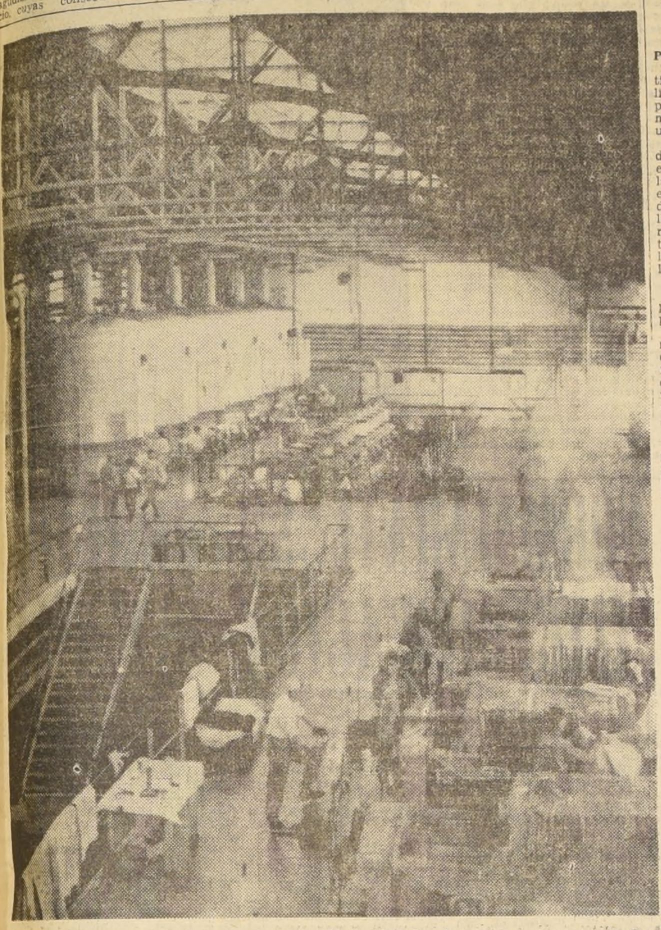
1954	1955	
100.000 kilos	144.000 kilos	
Total carne no importada 244.000 kilos, que a razón de US$ 0.10 c/u. significa un ahorro de		US$ 24.000
Total para 1954 y 1955		US$ 1.182.300

Producción industrial	1956
Remolachas limpias	94.600 Tons.
Azúcar	11.500 Tons.
Cosetas secas (ya tratadas)	5.060 Tons.
Alcohol (estimación sólo en alcohol)	915.000 Tons.
Forrajes para agricultor.	
Hojas y coronas	61.500
Pulpas (húmedas)	27.900
	89.400
Sobreproducción agrícola	
Leche	6.35 millones de litros.
Carne	215.000 kilos
Mantequilla de la leche	248.000 kilos

Ahorro de divisas en 1956	
Por concepto de no importaciones del azúcar producida	US$ 1.040.000
Mantequilla, producida debido al aumento de la leche	174.000
Carne, producción debida al uso de forrajes	28.000
	US$ 1.242.000
Así tenemos que, sumando a esta cantidad los ahorros de divisas anteriores, igual a	1.182.300
Se obtiene un total de	US$ 2.424.300

Producido en 1957	
Producción industrial	
Remolachas limpias	178.400 Tons.
Azúcar	24.510 Tons.
Cosetas secas	7.143 Tons.
Alcohol	2.000.000 Lts.
Forrajes para agricultor	
Hojas y coronas	107.000 Tons.
Pulpas	57.000 Tons.
Sobreproducción agrícola	
Leche	11,6 mil. de Lts.
Carne	508.000 Kgs.
Mantequilla de la leche	460.000 Kgs.

Ahorro de divisas en 1957	
Por concepto de no importaciones del azúcar producida	US$ 3.800.000
Mantequilla, producida debido al aumento de leche	320.000
Carne, producida debida al uso de forrajes	51.000
	US 4.171.000



Un aspecto del interior de la Industria Azucarera Nacional de Los Angeles y corresponde a la Sección Filtros. Puede apreciarse la modernísima maquinaria, como asimismo la extensión de este departamento de la Planta.

De prerrogativas directas e indirectas gozan agricultores que cultivan remolacha azucarera

La Industria propicia el acercamiento con los agricultores, mediante relaciones especiales y como medio de interesar a éstos en el cultivo de la remolacha. A estos efectos, mantiene un Departamento especial, que se llama "de Abastecimiento de Remolacha", y que, a cargo de ingenieros agrónomos especializados, atiende a los agricultores, visitándolos en sus predios, eligiendo los terrenos y asesorándoles técnicamente todo el tiempo que sea necesario. Estos mismos agrónomos realizan la contratación de siembras, la cual se determina en amplio contrato de Compra-venta de Remolachas, en que se estipulan condiciones y mutuas obligaciones.

Entre las principales ventajas que el agricultor logra, vale la pena destacar las siguientes:

a) $ 8,34 de precio base, reajustable, por cada kilogramo de remolacha.

El reajuste se ha considerado hacerlo siguiendo una de las dos modalidades que se dan a continuación, y prefiriendo a aquella que mejor se compadezca con la realidad en las alzas de los costos:

1) Reajuste, tomando como partida las cifras que se consignan más abajo, y que son los porcentajes de costos en el momento de firmarse el contrato:

	% del costo
1—Jornales	22,9
2—Leyes Sociales	6,3
3—Materiales:	
a) Abonos fosfatados	12,8
b) Cal	5,5
c) Salitre potásico	2,5
d) Semillas	4,2
e) Insecticidad	1,0
4—Fletes, semillas y abonos	0,5
5—Preparación del suelo:	
a) Rotura	1,9
b) Cruzas	3,2
c) Rastrajes	2,4
6—Siembra	0,9
7—Gastos tractoristas y ayudantes	0,2
8—Uso animales	3,1
9—Gastos por maquinarias, implementos y herramientas	2,3
10—Gastos especiales:	
a) Uso del suelo	1,4
b) Interés sobre capital circulante	2,7
11—Gastos Generales	8,6
12—Conservación de caminos públicos	5,6
13—Flete remolacha	12,0
	100,0

2) Reajuste, considerando las alzas de los costos de producción de trigo, carne y leche. Esta modalidad es la que hace subir el precio base, a esta fecha, a $ 8.34 el kilo.

Los reajustes anteriores se complementan con bonificaciones que se establecen de acuerdo a los rendimientos y su relación con la extensión cultivada, y que varían desde el 20% al 40% sobre el precio base por tonelada.

b) Anticipo de hasta $ 45.000 por cuadra.
c) Servicios de siembra y limpia.
d) Asistencia técnica gratuita.
e) Semillas, abonos, útiles y herramientas pagaderos en cosecha.
f) Crédito de CORFO y del Banco del Estado para adquisición de maquinaria agrícola.
g) La Industria compra la producción puesta en línea de FF. CC.
h) Distribución de material adecuado —normas del cultivo, etc.—, que se proporciona en forma de folletos, etc.

Estas prerrogativas que quedan enumeradas son las que podrían llamarse "directas". Pero aún quedan las "indirectas", de considerable importancia, y cuales son:

—La obtención de forrajes gratuitos, de índice altamente nutritivo, sin costo alguno para el productor y en épocas del año en que no se cuenta con otros: hojas y coronas y pulpas o cosetas, cuyas ventajas quedan ya explicadas.

—Enriquecimiento de los suelos después de haber sido cultivados con remolacha, gracias a las labores científicamente realizadas, al cultivo de tipo intensivo y a la abonadura racional. Esto redunda en una mayor producción —globalmente calculada— de un 35% a un 53 por ciento. La importancia de estas cifras habla por sí misma, y es fácil comprender lo que significa para la economía nacional.

Este Memorándum ha sido redactado con el objeto de establecer la importancia de la introducción del cultivo de la remolacha azucarera en Chile, mediante las realizaciones llevadas a cabo por IANSA, y, a la vez, para demostrar que, pese a los múltiples obstáculos que se ha debido ir venciendo, las realizaciones en referencia han crecido y prometen un futuro desde todo punto de vista expectable, razones por las cuales creemos que esta Industria tiene el derecho y la obligación de solicitar para ella la cooperación de todos los sectores de la opinión pública.

Una inversión de más de 8 mil millones de pesos significa para "IANSA" nueva planta de Llanquihue

Tiene capacidad para 160 mil toneladas de remolacha al año y producirá 20 mil toneladas de azúcar

Ahora ubicada en la Provincia de Llanquihue, entrega "IANSA" a los agricultores del país una nueva planta.

Situada en las riberas del Lago del mismo nombre, se alza la monumental estructura de la planta "IANSA" N.o 2. Tiene como telón de fondo el imponente volcán Osorno con su cono eternamente nevado.

La feraz provincia de Llanquihue, con una superficie agrícola de 435.000 hás., destinadas especialmente al cultivo de papas, cereales, maderas y ganadería, entrega a la producción nacional el fruto del esfuerzo de sus hijos. Aportan a la economía nacional más de 8.500.000.000 millones de pesos anuales.

La existencia de áreas con lagos, montañas y grandes superficies virtualmente ocupadas con forestales, determina que sólo el 23,6 o/o de la superficie territorial sea clasificada como superficie agrícola. Es arable el 67,9 o/o de estos terrenos. La población activa dedicada a la agricultura representa un 35,5 o/o. Un nuevo cultivo que se incorpora a la zona, mejorará la calidad de los terrenos y aumentará su productividad al introducir un sistema cultural intensivo y de rotación científica.

Este primer año se están produciendo, en la zona de Llanquihue, aproximadamente 35.000 toneladas de Remolacha Azucarera, ellas se traducirán en 4.500 toneladas de azúcar granulada fina; 24.500 toneladas de hojas y coronas y 1.900 toneladas de cosetas. Esta producción significa un ahorro de divisas para el país del orden de los 500.000 dólares.

La capacidad de la planta es para trabajar 160.000 toneladas de remolacha al año y producir 20.000 toneladas de azúcar. Con el aporte, además, de las provincias de Osorno y Valdivia, se espera que pronto se verá abastecida su capacidad normal.

La iniciación de las actividades de la planta "IANSA" N.o 2 significará a los agricultores de la zona una mayor entrada de miles de millones de pesos. Los aumentos en los rendimientos de trigo y otros cultivos, y la mayor producción de carne y leche, vendrán a fortalecer las condiciones económicas de las provincias de Llanquihue, Osorno y Valdivia. A la vez entonarán considerablemente la economía nacional toda.

"IANSA", Industria Azucarera Nacional S. A., entrega complacida, a los esforzados agricultores de estas provincias, que tanto y tan bien han sabido laborar tesoneramente en pro de la Patria, esta nueva fuente de progreso. "IANSA" tiene el absoluto convencimiento de que la remolacha azucarera complementará los justificados anhelos de mejoras que los agricultores siempre han demostrado tener en estas provincias y, asimismo, tiene la seguridad de poder contar, como ha ocurrido en otras regiones, con la colaboración más decidida y eficaz de todos ellos.

"IANSA" hace, pues, entrega a los agricultores del austro chileno de esta SU PLANTA.

"IANSA" ha invertido en su habilitación 4.000.000.000 de pesos m/cte. y US$ 5.000.000 (son en moneda corriente unos OCHO MIL MILLONES de pesos), contribuyendo con ello a los planes de Fomento y Desarrollo Agrícola que el Supremo Gobierno impulsa, destinados a lograr el abastecimiento normal de alimentos que el país necesita.



Una vista aérea de la Planta en construcción en Linares. Será la tercera y con lo cual IANSA estará en condiciones de abastecer, normalmente, el mercado interno.

Ventajas que obtienen los agricultores con cultivo de la remolacha azucarera

Ventajas agrícolas derivadas del mejor rendimiento de las tierras cultivadas y mejoramiento de las mismas, debido a que sembraron previamente con remolachas azucareras:

	1954	1955
Trigo:	1.080 Tns.	1.550 Tns.

NOTA.— Estos aumentos están calculados globalmente, en trigo, aunque en trébol, fréjoles, maíz, etc., hay rendimientos aumentados en porcentajes que mundialmente se consideran del orden de:

TREBOL:	20%
FREJOLES:	30%
MAIZ:	35%

Los aumentos de las cuales producciones involucran también ahorro de divisas.

Los datos citados son de acuerdo a los estudios y a las realizaciones llevadas ya a cabo, de tan vastas proyecciones en el futuro de nuestra independencia económica que sin lugar a dudas se ha de llegar a terminar mediante el cultivo de la remolacha azucarera, el semi-estancamiento en que se ha debatido la producción agrícola por largos años. Chile será un país que se abastecerá a sí mismo de los alimentos que precisa, y se entonarán, de este modo en forma increíble las finanzas públicas.

ESTADISTICAS DE PRODUCCION.— Con el objeto de lograr una claridad mayor y como datos que puedan demostrar e ilustrar abundantemente respecto del desarrollo creciente del cultivo de la remolacha azucarera en el país y, por lo tanto, de su industria afin (IANSA) se consignan las estadísticas siguientes:

Aumento de áreas remolacheras.— Las cifras que siguen, demuestran el aumento de las áreas remolacheras:

1954-55	1955-56
2.400,9 Hás.	3.340 Hás.

Porcentajes comparativos de los aumentos en las dos temporadas:

1953 — 54; 1954 — 55
Aumento:

Superficie cultivada	7 % aumento
Toneladas cosechadas	27,9% "
Porcentaje de azúcar	3,7% "

1956 — 57

En esta temporada se cultivaron 6.700 Hás.

Cabe destacar, que si bien el aumento del área sembrada en 1953-54; 1954-55, no fue muy aconsejable, sí lo fue el rendimiento, el que llegó a un 27,9% de mayor producción.

Datos, los anteriores, que pasamos a comparar con las estadísticas europeas, obtenidas del "International. Sugar Economic Year Book and Directory 1954-55 (World Sugar Statistics), y que establecen claramente las cifras término medio obtenidas en Europa desde 1900 a 1954.

Años	Toneladas por Há.	Porcentaje de azúcar por cada 100 Kgs. de Remolacha
1900 — 13	23,6	14,75%
1914 — 25	20,2	15,07%
1926 — 34	19,4	15,55%
1935 — 44	21,4	14,58%
1945 — 54	20,3	15,5 %

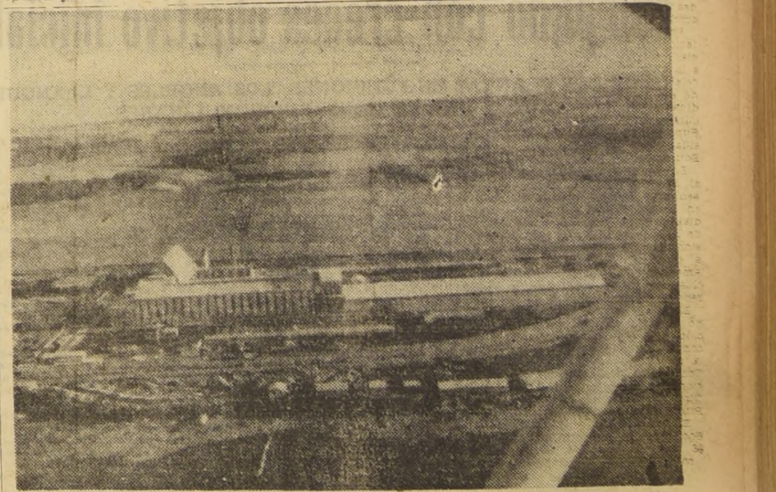
Lo que da un término medio en 54 años, de:

Tonelada por Há.: 21.
Porcentaje de azúcar: 14,89.

En nuestro país, el término medio de las dos temporadas de producción (campañas) es:

Toneladas por Há: 22,05
Porcentaje de azúcar: 15,76.

Cifras superiores a las europeas, lo cual es muy importante y demostrativo si se considera que en los datos europeos están incluídos países, como Holanda, Alemania, Bélgica y Checoeslovaquia que son los mejores remolacheros del mundo.



La Planta de la Industria Azucarera Nacional de Llanquihue, recientemente inaugurada y cuya producción abastecerá, normalmente, el mercado de la zona austral del país.

La CORFO ha encauzado sus inversiones buscando los cimientos de una economía bien organizada

ASI HAN NACIDO: INDUSTRIA SIDERURGICA, ELECTRIFICACION DEL PAIS, EXPLOTACION DEL PETROLEO, MECANIZACION AGRICOLA Y REGADIO MECANICO

La Ley N.o 6.334, de 29 de abril de 1939, que creó la institución, estableció sus fundamentos y objetivos al expresar que tendría por tarea principal, elevar el nivel de vida de la población mediante el aprovechamiento de las condiciones naturales del país y la disminución de los costos de producción; mejorar la situación de la balanza de pagos internacionales; realizar estudios destinados a encontrar los medios más adecuados para crear nuevas producciones o aumentar las actuales; efectuar ensayos de producción y comercio; y ayudar a la fabricación en el país de las maquinarias y demás elementos necesarios para la producción.

El programa encargado por la ley envolvía, sin duda, un planteamiento económico realista y previsor. El legislador comprendió que sólo aumentando la capacidad productora del país, a través de planes fundados en las verdaderas posibilidades del territorio nacional, se podría lograr la transformación de la estructura económica chilena. Más aún, una política ordenada sobre bases técnicas tendría que traducirse, obligadamente, en una nueva conciencia pública propicia para la superación del elemento humano y para un entendimiento sólido entre el capital y el trabajo.

El Gobierno del Excmo. señor Ibáñez, comprensivo del papel rector que desempeña la Corporación de Fomento en la economía nacional y de la labor que ha desarrollado, no se limitó a continuar esa acción sino que la ha incrementado al máximo dentro de las posibilidades financieras del país.

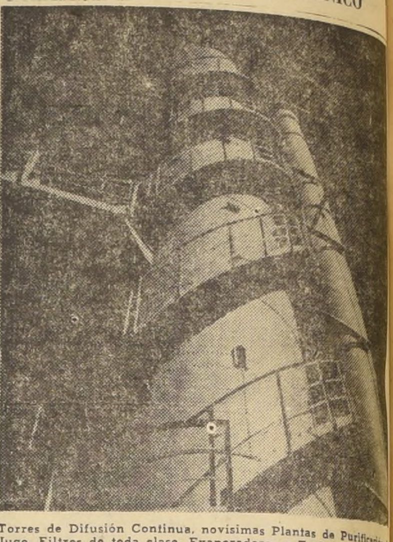
LABOR DESARROLLADA HASTA 1952. — Ante la falta de antecedentes estadísticos, la inexistencia de censos industriales y agropecuarios adecuados y de elementos indispensables para poder formular un Plan General de Fomento de la Producción, la Corporación debió canalizar su actividad en pos de dos objetivos precisos: el primero, la creación de industrias básicas para la industrialización del país; y el segundo, la realización de planes de acción inmediata tendientes a corregir deficiencias notorias de la producción.

La Segunda Guerra Mundial perturbó, naturalmente, la labor de la Entidad. Sin embargo, a pesar de las dificultades provenientes del conflicto y de la difícil situación de post-guerra, la Corporación ha creado nuevas fuentes de producción; ha cimentado un sólido prestigio en el exterior y dentro del país, y prácticamente ha llegado a ser una de las herramientas más eficaces de los Gobiernos para sus realizaciones efectivas.

Por otra parte, el propio capital privado ha debido reconocer que la Corporación no ha sido un competidor más sino un complemento indispensable de la acción particular.

CIMIENTOS DE ECONOMIA. — Pero el verdadero empuje lo ha encauzado la Corporación hacia aquellas inversiones que, por su magnitud, no las podía realizar el capital privado y que, dada su importancia, son verdaderos cimientos de una economía bien organizada. Así han nacido la industria siderúrgica, la electrificación del territorio nacional, la explotación del petróleo, la mecanización de la agricultura y el regadío mecánico. Aspectos inapreciables para nuestra economía futura son las investigaciones sobre carbones livianos, la prospección minera, la búsqueda de minerales radiactivos y el fomento de la pequeña minería.

Se dijo, anteriormente, que la administración del Excmo. señor Ibáñez captó el impulso productor de la Corporación y lo ha estimulado agregando nuevas líneas de acción y estudio. Los detalles de la labor realizada desde 1952 adelante, serán expuestos sucintamente considerando para cada rubro la totalidad del período hasta 1956, inclusive.



Torres de Difusión Continua, novísimas Plantas de Purificación de Jugo, Filtros de toda clase, Evaporadores y Tachos al vacío, Centrífugas, Equipos de secado y descarga, etc.

La Empresa Nacional de Petróleo en el plan de industrialización

CON SU CREACION SE BUSCA SOLUCION AL PROBLEMA DE ABASTECIMIENTO PROPIO DE COMBUSTIBLES

La Corporación de Fomento comprendió, tan pronto como inició sus actividades, que era indispensable para llevar adelante un plan de industrialización nacional, solucionar el problema de abastecimiento propio de combustibles líquidos que tenía el país. Este problema revestía dos aspectos fundamentales: el primero, de carácter estrictamente económico, se refería a la economía de divisas que representaría una industria petrolera nacional; el segundo, a la seguridad que significa para el país el autoabastecimiento de combustibles líquidos en caso de un conflicto bélico.

Ante esa circunstancia, la Corporación decidió estudiar a fondo una zona que presentaba características favorables para la ubicación de petróleo, cual es la región magallánica. Para tal efecto, comenzó primeramente su labor a través de su Departamento de Energía y Combustible y, posteriormente, para proseguirla, gestionó la creación de una filial, la "Empresa Nacional de Petróleo" (ENAP).

En junio de 1950, la ley N.o 9.618 dio nacimiento a la empresa mencionada, la cual se hizo cargo de inmediato de los trabajos.

PERFORACIONES.— El cuadro siguiente nos muestra la labor realizada por la ENAP en materia de perforaciones, desde 1952 a 1956 inclusive:

LABOR	1952	1953	1954	1955	1956
Pozos terminados	29	30	40	58	63
Metros perforados	65.085,90	69.642,40	87.956,85	118.778,35	125.038

El resultado de los 220 pozos terminados durante el lapso indicado es el siguiente:

	PETROLEO	GAS	SECOS	TOTALES
Pozos de Exploración	7	11	48	66
Pozos de Extensión	15	12	24	51
Pozos de Desarrollo	61	13	29	103
	83	36	101	220

Hasta 1953, las perforaciones se efectuaron con personal chileno, bajo la supervigilancia de especialistas de la firma norteamericana The Livermore Corporation, la cual inició sus actividades asesoras en 1945. Desde 1953 adelante ha actuado en la asesoría la firma Santa Fe Drilling Company, de California.

El aumento constante de pozos terminados que se observa se explica por la mayor eficiencia en la operación, que es consecuencia de una mejor preparación del personal técnico y de obreros mantenida cuidadosamente y de la adquisición de modernos elementos de transporte que, en algunos casos, permiten el traslado de las sondas sin necesidad de desarme.

REFINERIA DE CONCON.— Para completar el ciclo de producción, la ENAP inició en 1951 la construcción de una refinería de petróleo en la ribera sur del río Aconcagua, en la desembocadura, frente al balneario de Concón. Las obras quedaron prácticamente terminadas a fines de 1954.

Simultáneamente se instaló un oleoducto de 17 kms. de longitud desde Quintero a Concón, destinado al transporte de petróleo crudo desde el terminal marítimo a la Planta, y otro, de 11 kms. de largo, de Concón a Salinas, para llevar gasolina, kerosene y petróleo Diesel.

Terminadas las instalaciones indispensables, se puso en marcha la Unidad de Destilación Fraccionada (Topping); se iniciaron las pruebas de la Unidad Combinada de Cracking Térmico y, en los primeros meses de 1955, comenzaron a funcionar las secciones restantes de tratamiento de productos.

El 12 de noviembre de 1955, la refinería fue inaugurada oficialmente.

PLANTA DE MANANTIALES.— Siempre con miras de abarcar todas las fases del proceso productor, la ENAP levantó en la zona de Manantiales (Magallanes), una planta que consta de las siguientes secciones: Absorción, Compresión, Destilación y Estabilización. Este establecimiento fue inaugurado en diciembre del año 1952 y produce gasolina para automóviles, kerosene, petróleo Diesel, propano, butano y gasolina natural.

Para el desarrollo normal de sus operaciones, la Empresa ha debido construir una vasta red de oleoductos y gaseoductos, que hasta la fecha llegan a más de 200 kms. ENAP cuenta con elementos apropiados para este trabajo y personal experimentado en este tipo de obras.

La Empresa ha debido construir una extensa red de caminos para atender a sus trabajos de exploraciones y perforación de pozos. Hasta fines de 1956 se habían trazado 1.030 kms. de caminos, cifra que es aprovechada en una extensión de más o menos 650 kms. por otras actividades de la zona, hecho que contribuye a dar un gran impulso a la economía regional. Cabe señalar que la totalidad de estos caminos han sido construidos con equipos propios de la Empresa.

Por otra parte, en la zona de Refinería de Concón se han realizado varias instalaciones anexas, como edificios para maestranza, oficinas, etc. En el Terminal de Quintero, durante 1956 se prosiguió la construcción de un pequeño muelle destinado a la atención de las faenas de petróleo crudo.

VENTA DE PRODUCTOS REFINADOS.— La ENAP coloca sus productos tanto en el exterior como en el interior del país. Respecto a las exportaciones, en enero de 1950 suscribió un contrato de venta de petróleo crudo con el organismo uruguayo ANCAP. Dicho trato fue renovado en 1954 y se terminó en 1955.

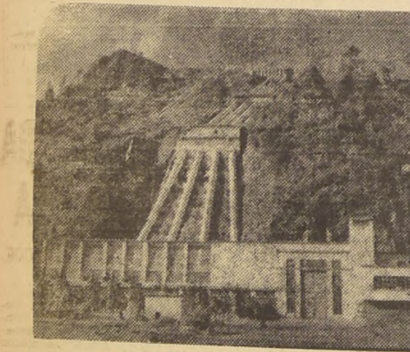
EL "SEAM" OTRA FILIAL QUE LOGRA EL CUMPLIMIENTO DE SU COMETIDO

Labor del Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados

En 1953, por DFL. N.o 381, se creó una filial denominada "Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados, SEAM", en base a una sección del Departamento de Agricultura de la Corporación, organizada en 1941, con el objeto de propender al aumento de la producción agrícola mediante la mecanización de las faenas del campo; interesar a los agricultores en el empleo de maquinaria agrícola; prestar servicios a los pequeños agricultores que no están en condiciones de adquirir maquinaria; introducir maquinarias para nuevos sistemas de cultivos; preparar personal especializado, y prestar atención mecánica y técnica a los propietarios de la maquinaria agrícola.

Para la realización de su cometido, el SEAM, cuenta con equipo suficiente, cuya capacidad de trabajo puede estimarse en 55.000 Hás. Además, tiene equipo pesado para trabajos de destronque, nivelación, drenajes, etc. Esta maquinaria pesada ha servido para afrontar una segunda etapa del desarrollo de la mecanización de las faenas agrícolas, que se estima durará tres años, cual es la ejecución de trabajos de gran envergadura, que los agricultores no podrían efectuar directamente, como construcción de tranques, caminos interiores, etc.

La internación de maquinaria para el SEAM, entre 1952 y 1957, alcanza a un total de US$ 3.504.820.



Central Hidroeléctrica "El Abanico".

La Industria Azucarera Nacional ya ha cumplido con creces objetivo inicial

TIENE DOS PLANTAS EN FUNCIONES: LOS ANGELES Y LLANQUIHUE, Y UNA EN CONSTRUCCION: LINARES

En cumplimiento del imperativo de su ley constitutiva, la Corporación se preocupó desde un comienzo de fomentar la introducción de cultivos nuevos para mejorar nuestra agricultura. Para tal efecto, realizó experiencias con la beterraga sacarina, cultivo que, junto con cumplir con el objetivo principal recién manifestado, permite estructurar un plan de rotación cultural que conserva el capital suelo; contribuye a aumentar los rendimientos de los demás cultivos al valorizar debidamente la mano de obra del campesinado, y aminora la dependencia del país de los productores de azúcar extranjeros.

Para llevar adelante su programa de trabajo, la entidad creó en el año 1953, una filial que denominó "Industria Azucarera Nacional S. A. Iansa".

LABOR DESARROLLADA.— Durante el año 1952, la Corporación de Fomento intensificó, por una parte, los estudios tendientes a crear la herramienta que materializaría sus proyectos, cual es la Iansa, y por otra, las experimentaciones agrícolas e industriales que permitieran planificar las plantas elaboradoras del azúcar que debía levantar la empresa filial.

El mismo año se contrataba con la firma especialista Braunschweigische Maschinenbauanstalt, de Alemania, una planta con capacidad para producir 10.000 tons., de azúcar por campaña anual, mediante el tratamiento industrial de 80.000 tons., de remolacha. A fines del año, se comenzó la instalación de la fábrica en las cercanías de la ciudad de Los Angeles, en la provincia del Bío-Bío.

En 1953, IANSA —ya organizada—, inició sus actividades afrontando el montaje de las estructuras metálicas de la fábrica-trabajo que estuvo a cargo de obreros chilenos y técnicos alemanes y desarrollando una intensa y completa labor agrícola destinada a asegurar el abastecimiento de la fábrica. En este último aspecto, pudo contratar, desde abril a junio, 2.708 hectáreas.

A comienzos del año 1954, se inició la recepción de las remolachas que trataría la planta. Simultáneamente, se realizaban pruebas mecánicas y de carga, y el 7 de abril de ese año, la fábrica era inaugurada oficialmente.

Es digno de anotarse que la producción obtenida durante el primer año de trabajo de la IANSA, equivalió a un aumento en la producción de leche y de carne, de 2.300.000 litros y 100.000 kilos, respectivamente. Ese aumento de la producción significó una economía de divisas del orden de US$ 500.000.

Ante los resultados francamente favorables del esfuerzo efectuado, se resolvió ampliar la capacidad de la fábrica de Los Angeles al doble. La ampliación se hizo en el curso del año 1954, una vez terminada la campaña inicial, y fue construída igualmente, por la firma Braunschweigische Maschinenbauanstalt.

Al mismo tiempo, la IANSA proyectaba la construcción de otra planta azucarera. Para tal efecto, se eligió la localidad de Llanquihue. La firma anteriormente nombrada se encargó asimismo de la construcción.

Actualmente tiene en construcción una nueva planta en Linares.

ENDESA PROSIGUE NORMALMENTE SU OBJETIVO FUNDAMENTAL: LA ELECTRIFICACION DEL PAIS

A fines de 1952, la ENDESA, una de las más importantes filiales de la Corporación, proseguía normalmente su objetivo fundamental: la realización del Plan de Electrificación del país. En diciembre de aquel año empezaba a funcionar la Central Hidroeléctrica de Los Molles, en la provincia de Coquimbo, con una potencia útil de 16.000 KW., que atendió a las necesidades de la agricultura y pequeña minería zonales, con el consiguiente ahorro de divisas por el reemplazo del combustible líquido. Por otra parte, estaba en construcción la Central Hidroeléctrica de Los Cipreses, en la provincia de Talca, que dispondría de 103.500 KW., para satisfacer el déficit de energía en la región Santiago-Valparaíso-Aconcagua. Además, estaban en realización trabajos de mejoramiento de la Central Abanico, que abastece a la zona industrial de Concepción. Finalmente, había en construcción otras obras menores, como la Central Térmica de Guayacán (provincia de Coquimbo), con cuatro generadores de 900 KW., cada uno; la Central Térmica de Vallenar, con 880 KW.; un estanque de compensación en la Central Sauzal; la barrera de desagüe del río Laja para regularizar las aguas de la Central Abanico; y las obras de embalse de la Laguna del Maule, en colaboración con la Dirección de Obras Públicas.

El programa desarrollado por ENDESA, desde 1952 a 1956, es el siguiente:

OBRAS DE CONSTRUCCION.— Hasta 1954, la ENDESA dedicó todo su esfuerzo a la terminación de las obras que tenía en construcción y que se han mencionado más arriba. Ese año se puso en marcha la Central de Cipreses interconectándose con las de Sauzal y Abanico.

Con la terminación de la Central de Cipreses se puso término a la primera parte del Plan de Electrificación. En 1955, se inició la segunda etapa con los trabajos preliminares para la construcción de las Centrales Sauzalito y Pullinque.

La Central Sauzalito, de 9.000 KW., está destinada a reforzar el suministro de energía a la Zona Central del país.

Además, ese mismo año se comenzó a construir el tranque de la Laguna de la Invernada, con el objeto de acumular agua en Los Cipreses para los períodos de mayor demanda.

En el año 1956, se empezó la Central de Pullinque, en la provincia de Valdivia, que tendrá una potencia de 49.000 KW., y que al conectarse con las líneas de alta tensión de la Zona Central, permitirá que el sistema interconectado se extienda sin interrupción desde Santiago a Puerto Montt. Por otra parte ese año se instalaron dos nuevas unidades para la Central Hidroeléctrica de Abanico, ampliándose así, la actual potencia instalada de 86.000 KW., a 135.000 KW. Finalmente, se construyeron las obras necesarias para agregar una nueva unidad, de 10.500 KW., a la Central Pilmaiquén, que hoy dispone de 24.000 KW.

También en 1956, se comenzó la Central Hidroeléctrica Isla, de 68.000 KW., en la provincia de Talca, la cuál trabajará en serie hidráulica con los Cipreses. Además, se iniciaron las obras de captación para llevar agua del Río Claro a las turbinas de la Central Sauzal para aumentar la generación de Kilowats-hora. Asimismo, en combinación con la Dirección de Riego, se construyó el túnel de desagüe del Lago Laja, a fin de regular las aguas con fines de riego y de producción de energía eléctrica a través de la futura Central Lago Laja.

OBRAS VARIAS.— En junio de 1954, se puso en servicio el contraestanque de Sauzal, en la provincia de O'Higgins, con lo cual se devuelven a la agricultura de la zona las aguas del Río Cachapoal, al mismo ritmo y horario que tenían antes de que pasaran por las turbinas de la Central Sauzal.

Posteriormente, ante las deficiencias del suministro eléctrico que sufrían algunas ciudades, como Iquique, Antofagasta y Punta Arenas, la ENDESA se hizo cargo de las concesiones respectivas y las dotó de instalaciones modernas que han sido puestas en servicio después de 1956, e incluso algunas antes de esa fecha. Así, tenemos, por ejemplo, en Antofagasta se instaló una planta Diesel de emergencia, de 1.800 KW., que está funcionando desde julio de 1956. En Punta Arenas, repararon las antiguas instalaciones y se remozó la red de distribución.

LOCALIDADES QUE HAN SIDO DOTADAS DE ENERGIA ELECTRICA. — Asimismo, la ENDESA ha dotado de electricidad a diversas localidades del país como Codpa, Chapiquiña, Belén, Alcérreca, Putre, Calama, Taltal, Papudo, Zapallar, Cabildo, Catapilco, Yerbas Buenas, San Rafael, Cauquenes, Placilla, La Chimba, Cañete Quelleco, Los Sauces, Collipulli, Victoria, Purén, Tierra Amarilla, Pelarco, Quirihue, Ninhue, San Nicolás, Ñipas, Curacautín, etc.

Es digna de hacer notar la importancia que ha representado la intervención de la ENDESA en la solución del problema eléctrico de ciudades de la categoría de Iquique, Antofagasta y Punta Arenas, cuo déficit de energía requería de una acción rápida y eficaz.

PARTICIPACION FINANCIERA DE LA CORPORACION DE FOMENTO.— La Corporación ha colaborado con la ENDESA desde el punto de vista financiero, a través de diversos canales. Entre ellos están sus aportes en moneda corriente provenientes de sus presupuestos anuales; su garantía a préstamos en moneda extranjera otorgados por el Banco Internacional y por el Eximbank para la prosecución del Plan de Electrificación; su intervención en la importación de maquinarias y elementos principalmente en relación con la interconexión en la zona central, etc.

Hasta fines de 1952, la ayuda de la Corporación ascendía a US$ 24.637.000. En los años siguientes, la Institución aportó a ENDESA, con cargo a sus presupuestos anuales, las siguientes cifras:

AÑO	
1952	$ 786.651.983
1953	1.182.760.745
1954	1.088.514.327
1955	1.615.028.252
1956	3.211.492.007
	$ 7.884.447.314

Los aportes mencionados estaban destinados a financiar, en parte, las centrales hidroeléctricas que la empresa ha construído. Por tal motivo, para cooperar en la conexión de la Central Chipreses, la Corporación aportó, en forma especial la suma de $ 422.80[illegible]

Además, la Corporación intervino en la obtención de préstamos del Banco Internacional y del Export-Import-Bank. Entre 1952 y 1955, se utilizaron las siguientes cifras de dichos préstamos:

Año	Banco Internacional	Eximbank
1953	US$ 2.415.000	US$ [illegible]
1954	US$ 1.562.000	US$ [illegible]
1955		US$ [illegible]

Más aún, en 1956, la Corporación garantizó un préstamo del Banco Internacional por US$ 15.000.000, para la prosecución del Plan de Electrificación, préstamo que se ha comenzado a utilizar este año.

Por otra parte, la Corporación garantizó créditos otorgados a ENDESA por diversos proveedores norteamericanos y europeos.

La Compañía de Acero del Pacífico es otra de las grandes realizaciones de la CORFO

ESTA INDUSTRIA SIDERURGICA ATIENDE EL MERCADO NACIONAL Y ES FUENTE PRODUCTORA DE MATERIA PRIMA SEMIELABORADA

Uno de los primeros pasos dados por la Corporación en pos de la industrialización del país, fue estudiar la posibilidad de establecer una industria siderúrgica que permitiera, por una parte, atender el consumo nacional de produtos derivados del acero y, por otra, echar las bases de una fuente productora de materia prima semielaborada. Resultado de esa preocupación de la entidad, fue la formación de la "Compañía de Acero del Pacífico", filial que se dedicó de inmediato a la creación de una Usina que en mayo de 1950 estaba prácticamente terminada y en 1951 entraba en funcionamiento.

El programa desarrollado por CAP, desde 1952 a 1956, es el siguiente:

a) **PRODUCCION.**— La planta de la CAP, denominada "Huachipato", ha tenido desde la iniciación de sus actividades una producción en constante aumento. El cuadro siguiente nos lo demuestra:

PRODUCTOS (en tons/méts.)	1951	1952	1953	1954	1955	1956
Fierro de alto horno	220.202	247.558	261.462	276.975	227.434	336.158
Lingotes de acero	172.318	242.951	312.068	320.949	289.755	392.039
Barras, perfiles, alambrón y flejes	74.713	102.737	102.265	124.740	117.539	129.352
Planchas gruesas, delgadas y hojalata	51.590	69.980	97.644	96.028	99.572	129.468
Total prod. terminados	126.303	172.717	199.909	220.768	217.111	987.017

El extraordinario aumento en la producción de Huachipato se debe, fundamentalmente, a dos factores: el primero, la expansión de la capacidad productora de las unidades instaladas originalmente, y el segundo, a la mayor eficiencia en la operación de la Planta. Por otra parte, a través de la experiencia adquirida, ha sido posible superar constantemente la calidad de los aceros producidos. Además, la Compañía se ha preocupado de aumentar la diversificación de sus productos, ganando nuevos mercados, que hasta hace poco se abastecían del exterior.

DESPACHOS A LOS MERCADOS INTERNOS Y EXTERNOS.— Con la producción de Huachipato se han logrado, evidentemente, los propósitos que se tuvieron en vista al plantearse la necesidad de que el país contara con una industria siderúrgica en gran escala.

Cabe agregar, que durante el último período, el valor de las ventas alcanzó a US$ 54.131, considerando los despachos al mercado interno y las exportaciones realizadas a Argentina, Brasil, Bolivia, Canadá, Colombia, Cuba, Ecuador, Estados Unidos, Japón, Panamá, Perú y Uruguay.

POLITICA DE PRECIOS. — La Compañía ha mantenido inalterablemente un principio general en cuanto a precios, que consiste en fijar éstos, tomando como límite máximo el valor del mismo material importado pagados sus derechos aduaneros. Más aún, muchas veces los precios se han establecido por debajo de ese límite máximo.

Las alzas de precios que ha debido ir fijando la Compañía cada cierto tiempo con motivo de reajustes sufridos por sus costos de producción a raíz de diferencias cambiarias, aumentos de jornales y sueldos, etc., han sido siempre establecidas al mínimo indispensable para poder llevar adelante los programas de expansión y modernización de la Usina y para que la empresa pudiera continuar su ritmo de progreso. A pesar de ello, en los últimos años se puede observar que los precios de los productos de CAP son, en promedio, inferiores al costo del producto importado. Así tenemos, por ejemplo, que en el segundo semestre de 1956, fueron inferiores en un 18,5 por ciento.

PROGRAMAS DE EXPANSION.— Con el afán de contar con usa industria básica cuya eficiencia en la producción permita ofrecer productos a niveles de precios similares a los vigentes en otros países productores de acero, la CAP permanentemente ha considerado planes de expansión y modernización de las instalaciones de Huachipato. Solamente así será posible vender los productos en el mercado interno a precios inferiores al costo CIF de los productos importados haciendo, en esa forma, innecesaria toda protección aduanera.

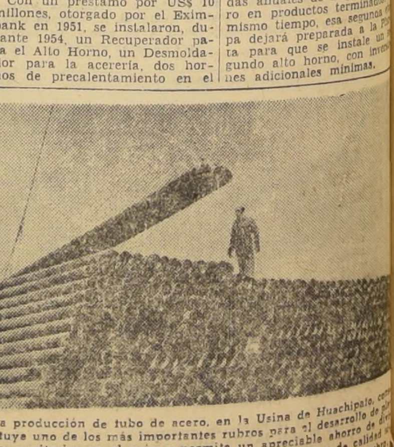
Siguiendo esa política, durante 1952, se invirtieron US$ 8 millones 250.000, en la ampliación de la acerería, e instalación de un tercer horno Siemens-Martin y de un segundo convertidor Bessemer, instalaciones éstas que quedaron terminadas entre 1953 y 1954.

En el año 1953, se inició la construcción, con dedicación preferente, de una Planta de Estructuras, con lo cual fue posible fabricar y erigir durante el año la casi totalidad de los edificios necesarios para la ampliación del laminador de planchas, chapas y hojalata. Simultáneamente, se completó la instalación de dos nuevos hornos de foso en el Laminador Desbastador.

Con un préstamo por US$ 10 millones, otorgado por el Eximbank en 1951, se instalaron, durante 1954, un Recuperador para el Alto Horno, un Desmoldador para la acerería, dos hornos de precalentamiento en el Laminador Desbastador, y ampliación y reinstalación del horno de normalizado del laminador de Planchas. Ese mismo año se comenzó el estudio de un proyecto de modernización de las instalaciones de laminación, con lo cual se aprovecharían más integralmente los materiales, reduciendo considerablemente los porcentajes de pérdidas en los procesos de laminación. Por otra parte, se proyectó la instalación de una planta de bolas de molino.

Durante el año 1955, se terminó la extensión del patio de colada del alto horno; se aumentó la capacidad de dos cucharas de la acerería; se completó la línea de laminación de planchas gruesas y se construyó la casi totalidad de los carros de ferrocarril que requiere la industria.

En el año 1956, se prosiguió con esta primera etapa expansiva sin perjuicio de tener en estudio, simultáneamente, la segunda etapa, que se iniciará en 1957 y que permitirá a la planta elaborar 450.000 toneladas anuales de lingotes de acero en productos terminados. Al mismo tiempo, esa segunda etapa dejará preparada a la Planta para que se instale un segundo alto horno, con inversiones adicionales mínimas.



La producción de tubo de acero, en la Usina de Huachipato, constituye uno de los más importantes rubros para el desarrollo de planes sanitarios en el país, y permite un apreciable ahorro de divisas compensadas, además, por entregas oportunas y de calidad similar a los tradicionales fabricantes del mundo, en este rubro.

La Escuela de Aviación "Capitán Avalos" desde su fundación ha sido cuna de la Fuerza Aérea Chilena

Establecimiento de instrucción aérea, técnica y militar, forma desde su base a los nuevos oficiales especializados

Exponente de cultura intelectual y física

La Escuela de Aviación, desde su fundación, el 11 de febrero de 1913, ha sido la verdadera cuna de la Fuerza Aérea de Chile; plantel del cual han salido las bandadas de las Alas Militares Chilenas.

Desde los albores de la aviación, han sido pilotos de la Escuela de Aviación los que han escrito en la paz, las más brillantes hazañas de la historia aeronáutica chilena. Allí están el teniente Dagoberto Godoy Fuentealba, al cruzar el macizo andino el 12 de diciembre de 1918 y la doble travesía de los Andes cumplida por Armando Cortínez Mujica el 5 de abril de 1919.

CREACION Y HOMENAJE.— En 1930, por Decreto Supremo de fecha 21 de marzo, con la firma de S. E. el Presidente de la República don Carlos Ibáñez del Campo, se crea la Fuerza Aérea de Chile, como Fuerza Armada Independiente. En 1942, el día 16 de abril, bajo la Presidencia de don Juan Antonio Ríos Morales, la Escuela de Cadetes, dándose satisfacción así, a la ambición de la Superioridad en el sentido de formar desde sus bases a los nuevos Oficiales de la Institución. Por último, desde 1944, como un homenaje a su primer Director, la Escuela de Aviación lleva el nombre de "CAPITAN AVALOS", homenaje eterno en el bronce y eterno en el agradecimiento de la Patria y sus hijos.

La Escuela de Aviación, fuera de su misión primordial, debe ser considerada como un exponente de cultura intelectual, cívica, moral y física, que forma a aquellos que integrarán la Oficialidad de la Fuerza Aérea de Chile y, también, a los que, al reintegrarse a la vida civil, fortalecidos con los conocimientos y enseñanzas recibidos en el Plantel, serán los mejores portadores de todas aquellas virtudes ciudadanas que hacen a un país grande y respetado.

Es un establecimiento de formación profesional de rango universitario, puesto que en sus aulas se prepara al alumno sobre la base del dominio de los contenidos culturales de la enseñanza media, secundaria y técnica.

OFICIALES CON VOCACION. —Las características de las actividades aéreas que reclama la defensa nacional, demanda Oficiales jóvenes, con vocación para la carrera, bien dotados en lo físico, mental, cultural, profesional y moral y con una inicial formación dada por la Escuela, capaz de responder a las exigencias del servicio en la primera fase de la vida profesional y dejándoles aptos para asumir las exigencias de estudios en los Cursos Especiales, Academias e Institutos de Alto Mando. De ahí que se escoja con sumo cuidado a los aspirantes y se les prepare para el cumplimiento de sus obligaciones, de un modo funcional, intenso y concentrado, mediante la acción educativa concertada, dinámica e inteligente de catedráticos y Oficiales Instructores escogidos y experimentados.

LAS CINCO RAMAS.— Las actividades de la Fuerza Aérea exigen la intervención de Oficiales especializados; de ahí que se contemplen cinco Ramas que agrupan a las diferentes especialidades: del Aire, la de Defensa Antiaérea, la de Ingenieros, la de Administración y la de Sanidad. Al presentar su solicitud, los postulantes deberán manifestar su aspiración de pertenecer a alguna de las Ramas señaladas, a excepción de la de Sanidad, cuya formación no corresponde a este Establecimiento.

La Escuela de Aviación "Capitán Avalos" solamente puede recibir como alumnos suyos a quienes prueben tener las aptitudes fundamentales y los conocimientos necesarios; una vocación manifiesta o, al menos, un decidido y tenaz propósito de abrazar la profesión en cualesquiera de las Ramas que se contemplan en la Institución.

La permanencia regular en la Escuela para los alumnos de la Rama del Aire y Rama de Defensa Antiaérea que ingresan con 4.o Año rendido, es de cuatro años y de tres años para aquellos que ingresan con 5.o o 6.o Año de Humanidades rendido.

INSTRUCCION DE VUELO. —La Instrucción de Vuelo está dividida en diferentes etapas, las que comprenden un determinado número de horas de vuelo de instrucción, al término de las cuales los Oficiales Instructores toman un examen o "Check" a los alumnos para determinar su aptitud. Sin este requisito, el alumno no puede pasar a la etapa siguiente, por cuanto una con otra están tan íntimamente ligadas, que no puede cumplirse satisfactoriamente la una sin tener un dominio cabal sobre la anterior.

Esta instrucción se ve matizada con Cruceros que las diferentes escuadrillas realizan tanto al sur como al norte del territorio nacional, con la cual los jóvenes Oficiales que egresan poseen un conocimiento expectable del territorio de la patria.

OFICIALES DE LA FUERZA AEREA.— En el aspecto militar, año a año se selecciona a los Alféreces más aprovechados, quienes constituyen el cuerpo de Brigadieres del Curso inmediatamente inferior, y aquí desarrollan una labor de cooperación a los Oficiales de las respectivas Escuadrillas, tanto en la instrucción como en el control de la disciplina. A su vez, los Alféreces próximos a salir del Establecimiento en carácter de Oficiales de la Fuerza Aérea de Chile, se compenetran de todos los deberes, obligaciones y atribuciones que corresponden a su rango y calidad, para así prestar un servicio honrado y eficiente a la Institución.

INGENIERO DE AVIACION. —Paralelo a este Curso de Piloto de Guerra funciona uno de Ingeniero de Aviación. Este Curso se extiende por seis años hasta desarrollar completamente los programas universitarios y similares, de los cuales tres se cumplen en la Escuela (haciendo —los jóvenes aceptados— tres años de estudios en la Escuela de Aviación y tres en el Ala de Mantenimiento).

El programa abarca todos los ramos profesionales de la Ingeniería y basados todos en el uso de las matemáticas superiores, además de ramos técnicos que permiten al Ingeniero calcular exactamente el funcionamiento de un motor, de un sistema, de un avión en general. A través de estos seis años se forman profesionales competentes y con una dilatada práctica, de modo que no encuentran dificultades en su desempeño como Oficiales responsables de la seguridad del material a su cargo durante el vuelo.

CURSO DE ADMINISTRACION.— Por último, podemos agregar que en la Escuela funciona un Curso de Administración, en el cual se especializan Contadores que satisfacen luego las necesidades del sector administrativo de la Fuerza Aérea de Chile.

La vida del Cadete se ve matizada por la práctica ininterrumpida de diferentes deportes, a los cuales concurren de acuerdo con sus preferencias o aptitudes para llegar a obtener la preparación física del aviador que en los constantes vuelos sale del ambiente ordinario para entrar a otro que le exige fortaleza del cuerpo y del espíritu de la voluntad.

La disciplina se mantiene gracias al espíritu de obediencia que los Instructores saben dar a sus alumnos y además por medio de las atribuciones disciplinarias que poseen los Oficiales de cada Escuadrilla, de las cuales hacen uso por la recta conciencia y el ajustado criterio que les han proporcionado los años de servicio que llevan prestados en la Institución.

COMPAÑERISMO DEL CADETE.— Pero existe un aspecto en la vida del Cadete que imprime una nota de emoción en su alma. Es el compañerismo. A través de los cuatro años en que deben compartir alegrías y sinsabores estos jóvenes aprenden a conocerse y a estimarse mutuamente.

Para la instrucción docente la Escuela de Aviación cuenta con instalaciones de primer orden, habiéndose preocupado la Superioridad de dotar a este Instituto de los adelantos más modernos en uso en la instrucción.

El material de vuelo se ha ido renovando periódicamente, velándose de esta manera por que la instrucción recibida por los alumnos sea la más moderna y acabada, inpartiéndose ésta en base a las experiencias y enseñanzas obtenidas por otras naciones.



Una de las ceremonias más emotivas que recibe el cadete durante su permanencia en la Escuela: la entrega de armas.

Escuela de Especialidades de la FACH, moderno plantel de instrucción técnica

Las necesidades vitales de poseer personal preparado y eficiente para el mantenimiento de los aviones de guerra y de instrucción de la Fuerza Aérea de Chile, le han obligado a crear este Instituto Técnico.

Los beneficios aportados a la nación por esta Escuela, son muy preciados, por cuanto aquellos alumnos que posteriormente no continúan en la Institución, se incorporan a la vida civil en labores de maestranza, fundiciones, Líneas Aéreas Comerciales, etc.

El alumno ingresado al Plantel sigue el curso regular de tres años, en los cuales en forma armónica y pedagógica recibe cuatro tipos de instrucciones fundamentales:

ESTA DESTINADO A INSTRUCCION DE LOS SUBOFICIALES TECNICOS DE LA INSTITUCION: 2 MIL HAN EGRESADO

1.— INSTRUCCION MILITAR: que entrena al educando en el empleo de las armas de fuego, siendo ésta una instrucción necesaria, porque si bien es cierto que la Fuerza Aérea opera en el aire, la disciplina adquirida en tierra es su base fundamental.

2.— INSTRUCCION DE TALLERES: todo Instituto Técnico comprende la necesidad de entregar a sus alumnos destreza manual, y ella se consigue por medio de un plan dirigido, que capacita al alumno a comprender, mantener y reparar los delicados mecanismos de los aviones modernos.

3.— INSTRUCCION FISICA: la Escuela considerando que los ingresados son jóvenes cuya edad fluctúa entre los trece y diez y siete años, da especial importancia a la educación física, para así contribuir al desarrollo de la mente y del cuerpo, ya que, en el transcurso de su carrera estarán expuestos a las diversas operaciones de los aviones de combate, como tripulantes.

4.— CULTURA GENERAL: Para este objeto, la Escuela cuenta con un selecto cuerpo de profesores titulados, quienes, de acuerdo a un plan pedagógico entregan al alumnado las materias humanísticas que complementan la instrucción de talleres, con estudios equivalentes al sexto año de humanidades. En un futuro cercano, los egresados rendirán los exámenes correspondientes para optar al bachillerato industrial.

Las especialidades de la ciencia aeronáutica que esta Escuela abarca, son variadas, y es así que tenemos mecánicos especialistas en aviones a retroimpuso, electrónico, radar, paracaídas, equipo personal, motores a pistón e instrumentos.

Cabe hacer presente que este Instituto sólo exige a sus educandos: interés profesional, trabajo y deseo de superación y una férrea disciplina, base fundamental en que se apoya toda organización de carácter militar.

Es interesante hacer notar que este Instituto, durante su corto período de funcionamiento, ha entregado a la Fuerza Aérea cerca de dos mil técnicos y mecánicos expertos en aviación.

Una vez finalizados los estudios, el alumno está en condiciones de ser destinado a las diferentes Unidades de la Fuerza Aérea.



General del aire y Ministro de Educación, señor Diego Barros Ortiz, uno de los más grandes impulsadores de la Fuerza Aérea de Chile.

De recreaciones y modernos servicios de urgencia dispone Base "El Bosque"

En el año recién pasado se inauguró en la Base Aérea "El Bosque", un cine para el personal de la Fuerza Aérea y de las poblaciones colindantes de la Base. Esta labor ha merecido elogiosos comentarios, por cuanto se cuenta con una sala de entretenimientos que ofrece al público excelentes programas educativos a precios muy módicos.

El estadio deportivo de la Base Aérea, también ha sido un incentivo bastante agradable, y domingo a domingo se ofrecen buenos espectáculos deportivos y se fomenta la cultura física. Próximamente, cuando se termine la construcción de las graderías de este estadio y tenga el máximo de comodidades posibles de camarines y otros servicios, se ofrecerá para que los liceos y colegios puedan desarrollar revistas de gimnasia, torneos atléticos y cualquier clase de eventos deportivos.

La Base Aérea "El Borque" dispone también de un servicio de Correos y Telégrafos, ubicado en el paradero N.o 33 de la Gran Avenida, y que también atiende los requerimientos del personal civil, para tal efecto. Funciona hace 15 años, aproximadamente, prestando una labor positiva referente a su ramo.

La Enfermería Central, ubicada en el paradero 35, cuenta con modernas instalaciones de primeros auxilios y también en este aspecto se atiende a numeroso personal en casos de emergencias o cuando la necesidad lo requiera.

Las Unidades de El Bosque apadrinan algunas escuelas primarias, como es el caso de la Escuela N.o 10 y la Escuela Mixta N.o 180, las que reciben ayudas de las Escuelas de Aviación y Especialidades, proporcionándoles recreación en el cine de la Base y prestándole apoyo en la reparación de sus elementos de estudio.

Requisitos para ingresar a Escuela de Especialidades de Fuerza Aérea

La Escuela de Especialidades de la Fuerza Aérea de Chile, tiene la misión de preparar, instruir y formar personal TECNICO de Suboficiales y soldados, de acuerdo a las necesidades de la Institución, en los Escalafones de Rama del Aire, Maestranza y Servicios Generales.

Para este efecto, la Fuerza Aérea recluta anualmente a lo largo de toda la República, a los jóvenes que además de cumplir con los requisitos intelectuales y físicos, sientan verdadero cariño por las actividades de la Aviación.

El ingreso como alumno a la Escuela de Especialidades les reporta al ciudadano los siguientes beneficios:

a) Una profesión absolutamente gratuita.
b) La formación de una personalidad vigorosa, definida y la adquisición de principios morales, sanos y altruístas.
c) Alojamiento, alimentación y uniforme sin costo, mientras permanezca en la Escuela.
d) Atención médico-dental permanente y efectiva.
c) Obtener una carrera con renta fija, situación estable, ascensos, jubilación y desahucio.

El régimen es de internado y la enseñanza Teórica-Práctica. La duración de los estudios es tres años.

Durante el período escolar, los alumnos no recibirán sueldo, pero tendrán alojamiento, rancho, vestuario, lavado, útiles de enseñanza, asignación semanal de salida, atención médico-dental; Seguro de Vida por cuenta de la Fuerza Aérea, etc.

Al ingresar el alumnos al Establecimiento, quedará sujeto a los Reglamentos de la Fuerza Aérea de Chile.

Los Suboficiales y Suboficiales Mayores que se hayan distinguido durante su carrera por su preparación, dedicación a su trabajo y buena conducta, serán seleccionados previo curso de capacitación, para ingresar como Oficiales de la Rama Auxiliar, lo que les permite alcanzar el grado de Coronel.

Se requiere para ingresar como alumno del establecimiento los siguientes requisitos:

a) Ser chileno.
b) Estado civil, soltero.
c) Haber rendido satisfactoriamente como mínimo el Tercer Año de Humanidades, o estudios similares en Escuelas o Institutos Técnicos o Industriales.
d) No tener más de 18 años ni menos de 14 al 1.o de enero del año de ingreso.
e) Haber observado siempre buena conducta y honorabilidad.
f) De acuerdo a la edad, ceñirse a la siguiente tabla:

EDAD	ALTURA MINIMA	PESO MAXIMO
14	1.55 mts.	60 Kls.
15	1.60 "	63 "
16	1.60 "	63 "
17	1.60 "	63 "
18	1.65 "	68 "

g) Tener salud y constitución física compatible con el servicio de la Fuerza Aérea de Chile en cualquier zona del país.
h) Comprobar con certificado médico no poseer ninguna de las enfermedades siguientes: enfermedades venéreas, reumatismo, bronquitis crónica, asma, constitución débil o predisposición a la tuberculosis, afección pulmonar o cardíaca, várices hemorroides, hernia, sordera de un oído o visión defectuosa, incontinencia nocturna de orina, defectos que alteren en forma permanente cualquier función orgánica, enfermedades cutáneas, contagiosas o crónicas, toda afección del sistema óseo, tales como pie plano, deformaciones de la columna vertebral (Olfosis, lordosis, escoliosis) enfermedades del sistema nervioso, tales como epilepsia, retardo mental, etc. enfermedades viscerales crónicas de las fosas nasales (pólipos, ocenas, vegetaciones adenoídeas) hipertrofia tonsilar considerable, tartamudez o cualquier defecto de la voz, no tener ninguna operación mutilante, como ser amputaciones de los dedos o de los pies.
i) No presentar caries dentarias ni lesiones periapicales.
j) Tener reemplazadas las piezas dentarias extraídas por medio de prótesis fija o movible. No se incluyen los segundos y terceros molares.
k) No presentar parádenciopatías avanzadas.
l No presentar anomalías dento-maxilares exaferadas.

Formalidades para los nuevos cadetes

1.— REQUISITOS GENERALES:

a) Ser chileno de nacimiento.
b) Ser soltero.
c) Tener salud y aptitud física compatibles con las exigencias del servicio.
d) Tener antecedentes personales y de familia intachables.
e) Tener los estudios que para cada Rama se fije.
f) Poseer el Carnet de Identidad en el momento de rendir los exámenes de admisión.

2.— REQUISITOS ESPECIALES:

— Primera Escuadrilla Rama del Aire y Rama Defensa Anti-Aérea:

a) No tener más de 17 años y 6 meses al 1.o de marzo del año de ingreso.
b) Haber rendido satisfactoriamente el IV Año de Humanidades.

— Segunda Escuadrilla Rama del Aire y Rama de Defensa Anti-Aérea:

a) No tener más de 18 años y 6 meses al 1.o de marzo del año de ingreso.
b) Haber rendido satisfactoriamente el V Año de Humanidades. Los alumnos con VI Año rendido y con estudios universitarios, pueden postular hasta con 20 años y 6 meses de edad al 1.o de marzo del año de ingreso.

— Curso de la Rama de Ingenieros:

a) No tener más de 21 años al 1.o de marzo del año de ingreso.
b) Haber rendido satisfactoriamente el VI Año de Humanidades o acreditar estudios equivalentes, reconocidos por la Dirección General de Educación Secundaria. Se dará preferencia a los Bachilleres en Matemáticas (el tener bachillerato no excluye al postulante de los exámenes de admisión).

— Curso de la Rama de Administración:

a) No tener más de 21 años al 1.o de marzo del año de ingreso.
b) Estar en posesión de la Licencia Secundaria o del Título de Contador otorgado por el Estado (tendrán preferencia los candidatos que hubieren cumplido el Servicio Militar Obligatorio).

CADETES EXTRANJEROS:

La Escuela de Aviación "Capitán Avalos" contempla la admisión de postulantes extranjeros, habiéndose instruído, entre otros, a Oficiales ecuatorianos, paraguayos e italianos.

Los postulantes extranjeros deberán tramitar sus solicitudes de ingreso por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores, de modo que lleguen a la Dirección de la Escuela antes del 1.o de diciembre del año anterior al de iniciación del Curso respectivo. No recibirán del Estado Chileno becas ni asignaciones, siendo de su peculio o del de sus gobiernos, los gastos de ingreso y de permanencia en la Escuela.

Los alumnos extranjeros que finalicen satisfactoriamente sus estudios, recibirán el título correspondiente al Curso efectuado en la Fuerza Aérea de Chile:

a) Título de "Piloto de Guerra".
b) Título de "Defensa Anti-Aérea".
c) Título de "Ingeniero de Aviación".
d) Título de "Administración".

COMO UNIDAD DE APOYO LOGISTICO, EL ALA DE ABASTECIMIENTOS REALIZA ELEVADA MISION

Recepciona, identifica, clasifica, almacena y distribuye los materiales

El sistema empleado para dar cumplimiento a esta misión es el sistema de abastecimiento implantado por la Fuerza Aérea Norteamericana, después de la segunda guerra mundial, con algunas adopciones de acuerdo a la idiosincrasia de nuestra Fuerza Aérea.

Sus Oficiales son egresados de la Escuela de Aviación y el personal de la Escuela de Especialidades. El personal que se ha distinguido por su esfuerzo y capacidad, ha sido enviado a las Escuelas y Universidades del aire, para la América Latina, en los Estados Unidos de Norteamérica y en la Zona del Canal de Panamá, en las cuales han seguido cursos de perfeccionamiento relacionados con sus respectivas especialidades.

A esta Ala, para su perfeccionamiento, se le han creado Grupos asesores que mantienen al día las bibliotecas técnicas de abastecimientos que existen en las Unidades de la Fuerza Aérea, reciben el material que pertenece a la institución, ya sea del extranjero, del Pacto Militar o materiales devueltos de las Unidades por ser reparables o destinados a chatarra; velar por mantener los repuestos y el material en buenas condiciones, usando para ello los diferentes métodos de conservación; trasladar los repuestos y el material necesario para las Unidades desde las fuentes de abastecimientos y luego proceder a su distribución.

MENSAJE A LOS PADRES DE NUESTROS FUTUROS ALUMNOS

A ti, Padre, y a ti, Madre:

Tenéis ya un hijo pisando las últimas gradas del Liceo. Aquel niño de ayer es hoy un hombre en quien despierta la inquietud y a quien la vida le presenta caminos de esperanza para labrar su futuro. Vuestro hijo sueña, y sueña con ingresar a nuestra Escuela de Aviación. Anhela servir a su patria en los cielos de Chile; montar guardia en las alturas; rasgar el sereno viento con los cóndores. Y vosotros estáis inquietos: tú, padre, piensas con temor en los riesgos; tú, madre, sufres angustias mirando peligros.

Padres, no temáis. Pensad en el mensaje que estas letras os llevan y, luego, dad el consejo que vuestro muchacho espera. Vuestro hijo es fuerte, generoso y sano; sus calificaciones son satisfactorias, su conducta intachable; sabe obedecer y, en sus actos, la responsabilidad juvenil no falta. Entonces, es el hombre que la Fuerza Aérea espera, el servidor que la patria necesita.

En este hogar, cuna de hombres recios y de soldados del aire, todo y todos están al servicio de un ideal común: formar los mejores oficiales para Chile. Salud del cuerpo y del espíritu, seguridad en aire y tierra, disciplina alegre y juvenil, estudios eficientes, profesores ejemplares, oficiales destacados; todo marcha hacia la meta de construir, sobre el corazón generoso de vuestros hijos, la recia figura del Oficial del Aire.

Madre, que sufres congojas, todo lo bello y lo grande de la existencia entraña peligros y supone riesgos. Los héroes que honran nuestra historia, los Santos que ejemplarizan nuestras vidas, los sabios que descubren el velo del misterio, todos ellos han llegado al lugar desde donde nos iluminan, a fuerza de afrontar, valerosos, los múltiples riesgos de sus singulares existencias. Tu hijo quiere vivir al servicio de esta patria que veneras y ansía enfrentar el riesgo. Piensa un poco, tu seno lleva un germen de héroe, no trunques sus esperanzas. Y para tu tranquilidad, máquinas modernas, técnicos experimentados, ingenieros aeronáuticos, pilotos millonarios de nuestros cielos, todo organizado para lograr un sólo objetivo: SEGURIDAD. Analiza los accidentes cotidianos del tránsito terrestre y descubrirás que, proporcionalmente, hay más peligro al caminar, hoy, hacia al colegio, que al enfilar, mañana, un motor hacia las nubes. Mujer, tu corazón lo sabe: Vale más vivir plenamente, afrontando un riesgo con conciencia, que frustrar la vida en un derrotero mediocre, por temor a algo que más pertenece a los destinos inescrutables del existir, que a los caminos de la certidumbre.

Padre, nuestra Escuela ofrece a tu hijo un crisol de hombría, un porvenir seguro, un cuartel de honradez, una ruta abierta a todas las posibilidades. Sólo en el primer año tendrá cursadas sus Humanidades y cumplido su Servicio Militar. Después, como Ingeniero, estará capacitado para lo que la ciencia y la técnica exigen en el camino del aire; como Artillero, será militar al servicio de la seguridad de nuestro suelo; como Piloto, será un caballero de las rutas del cielo. Aquí cuenta con una educación íntegra: deportes y ejercicios para el cuerpo; ciencias exactas y disciplinas humanistas, formación cívica y moral, instrucción de armas, mecánica y vuelo. En resumen, su cuerpo y su alma serán moldeados en la fragua del deber, para el servicio de Chile.

Padres, esperamos a ese muchacho generoso, que alegra vuestra vida. Traedlo; con vosotros forjaremos su porvenir, pues ya lo estimamos nuestro y de la República. Permitidnos compartir la noble misión de él, de un hombre, todo un hombre.

EL ALA DE MANTENIMIENTO CUMPLE DELICADA E IMPORTANTE MISION EN LA FUERZA AEREA

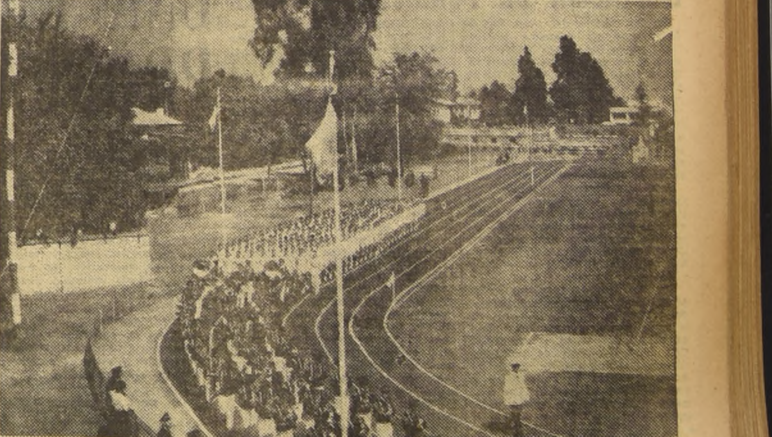
HA COOPERADO SIEMPRE A LAS ACTIVIDADES DE LA AVIACION, TANTO CIVIL COMO MILITAR

ALA DE MANTENIMIENTO.— Su misión: mantener, reparar, recuperar, modificar y fabricar elementos, equipos y materiales de uso en la Fuerza Aérea, cuya ejecución corresponda al nivel superior de mantenimiento que se desarrolla en la Unidad.

Para ello, el Ala de Mantenimiento cuenta con diferentes Secciones de organización interna, entre las que se destacan un laboratorio de Física dotado de un moderno instrumental electrónico, con el cual se llevan a cabo completas pruebas de Resistencia de Materiales, análisis de rayos estructurales y estudios metalográficos que dictan una pauta en la selección de materiales, necesaria para dar seguridad a las reparaciones que se efectúen; un laboratorio de Química que provee los análisis necesarios para la selección de elementos; una Sección de Mecánica con un moderno equipo de maquinarias industriales, y una Sección Experimentación en la cual los Oficiales Ingenieros completan su preparación profesional diseñando, calculando o peritando aviones livianos.

Desde el año 1957, el Ala de Mantenimiento tomó bajo su tutela un aspecto de la Educación Primaria, mediante una Escuela de Aprendices, similar a las establecidas por Ford en USA y Olivetti en Italia; completando el planteamiento de preparación tecnológica de la mano de obra: Escuela de Aprendices, de Especialidades y de Ingenieros. La misión de esta Escuela es proveer a la industria en general, de operarios calificados que unan a la destreza manual una buena preparación tecnológica, honradez profesional y cultura general.

El Ala de Mantenimiento ha cooperado siempre a las actividades de la aviación tanto civil como comercial, prestando su ayuda en la forma de elementos o equipos de fabricación, prueba, control y calibración de sistemas y unidades, operados por los técnicos e ingenieros de la Unidad.



ESTADIO DE LA BASE AEREA "EL BOSQUE" EN EL DIA DE SU INAUGURACION

NUEVA FUNDICION DE VENTANAS BENEFICIARA A LAS PROVINCIAS MINERAS DE OVALLE AL SUR

Programa de desarrollo de la Empresa Nacional de Fundiciones consulta además la ampliación de Paipote

APROVECHAMIENTO DE LOS SUBPRODUCTOS.

Por Ley N.o 11.828 de fecha 5 de mayo de 1955 la Fundición Nacional de Paipote Ltda., Sociedad formada por la Caja de Crédito y Fomento Minero y la Sociedad Explotadora de Minas, se transformó en una Empresa Autónoma del Estado, con el nombre de Empresa Nacional de Fundiciones. El objetivo fundamental de la nueva Empresa es continuar con la política de fomento de la minería de metales no ferrosos, principalmente con la construcción de una o más fundiciones de cobre, la ampliación de la Fundición de Paipote y la instalación en el país de una refinería electrolítica de cobre, que permita refinar el cobre "blister" a cobre electrolítico, apto para toda clase de usos industriales y la producción de oro, plata y numerosos otros subproductos.

OBJETIVO DE NUEVA FUNDICION.— La nueva fundición de cobre y refinería anexa se ubicarán en las inmediaciones del pueblo de Vetanas, y su objetivo será beneficiar, en forma económica, aquellos minerales y concentrados de cobre, de las provincias centrales del país (Ovalle al sur), que hoy día no se pueden llevar a Paipote, a causa de la gran distancia y, consiguientemente, fletes elevados que no pueden soportar la mayoría de los productos.

Los minerales concentrados que actualmente se funden en Paipote son adquiridos por la Caja de Crédito y Fomento Minero a los productores de la Pequeña y Mediana Minería. No obstante, quedan grandes producciones de minerales y concentrados sin poderse fundir, por no haber capacidad suficiente de fundición o no poderse transportar económicamente a Paipote. Estos minerales, en su gran mayoría comprados por la Caja de Crédito y Fomento Minero, se acumulan en stocks, que no producen interés, sufren peligrosas bajas en los valores e inmovilizan grandes capitales de dicha Institución. La exportación de dichos minerales a fundiciones extranjeras deja apreciable pérdida. Los concentrados que no se funden en el país, normalmente se exportan a fundiciones de EE. UU., Alemania, Japón u otros países. Su exportación irroga una fuerte sangría de divisas al país, por cuanto hay que pagar en dólares los fletes marítimos, maquila de fundición y refinación en el extranjero, mermas de finos, gastos en el exterior, etc.

Es así que en 1956 la Mediana y Pequeña Minería produjeron un fino total de cobre de aproximadamente 42 mil toneladas métricas, distribuido en minerales, concentrados de cobre, cemento de cobre y algunos otros productos metalúrgicos. De este fino total, Paipote benefició productos que produjeron 15.551 toneladas de blister, o sea, Paipote fundió en el país solamente algo más de un tercio de la producción real de cobre fino de la Mediana y Pequeña Minería.

FUNDICION DE PAIPOTE.— Las instalaciones de la Fundición de Paipote fueron proyectadas inicialmente para producir 10.800 toneladas anuales de cobre blister. Este último es el producto metalúrgico comercial que se obtiene en Paipote y contiene alrededor de 99.2 o|o de cobre y 0,8 o|o de diversos otros elementos, entre los cuales, por su importancia comercial, cabe señalar: oro, plata, níquel, selenio, bismuto, teluro, etc.

A fines de 1951 se encendió el fuego en el horno de Paipote, después de un período de construcción de 31 meses.

El costo total de la Fundición de Paipote ascendió a 336 millones 447 mil 817 pesos m. ch., distribuidos como sigue:

Edificios industriales, maquinarias e instalaciones . . .	$ 250.793.442.—
Población . . .	85.654.375.—
Total	$ 336.447.817.—

Del total señalado, se invirtieron alrededor de US$ 4.500.000 en moneda norteamericana, a base de una cotización oficial de $ 31 por dólar. El saldo de la inversión fue hecho en pesos moneda corriente. La producción de cobre, oro y plata con su aporte en dólares a la economía nacional han sido los siguientes:

Año	Cobre Blister Tons.	Cobre Fino Tons.	Oro Fino Kgs.	Plata Fina Kgs.	Dólares producidos USA	Observaciones
1952	9.124	9.048	497,5	4.407	8.395.522.—	
1953	11.836	11.828	592,1	5.310	8.370.641.—	
1954	15.181	15.104	617,6	6.410	9.860.709.—	
1955	14.134	13.996	494,5	5.525	13.186.472.—	
1956	15.551	15.329	211,5	2.909	11.693.423.—	
1957	15.938	15.820	708,0	5.785	9.420.000.	Cifra estimada

El cobre blister, en lingotes de unos 130 kgs. de peso cada uno, se despacha por ferrocarril al puerto de Caldera, distante 100 kilómetros de Paipote. Desde allí se embarca a Europa, habiéndose entregado para su refinación fina, desde 1952 a la Norddeutsche Affinerie de Hamburgo.

El cobre refinado se vende en el mercado europeo, al igual que la plata y el oro.

La venta de estos metales en los mercados extranjeros significa una apreciable contribución a la producción de divisas-dólares para Chile, según se indicó más atrás.

PROGRAMA DE DESARROLLO.— Además de la producción de divisas hay que señalar que la Fundición de Paipote trabaja, desde su puesta en marcha, compitiendo ventajosamente con las fundiciones comerciales extranjeras y que, junto con cobrar las más bajas maquilas a la Caja de Crédito y Fomento Minero, ha obtenido utilidades anuales, desde su comienzo. Las utilidades se han reinvertido, en general, en el mejoramiento de la propia Fundición de Paipote y en abono a las tarifas de compra de minerales, por intermedio de la Caja de Crédito y Fomento Minero.

Para transformar la totalidad de minerales y concentrados, que hoy se exportan o no se aprovechan debidamente en el país en barras de cobre, la Empresa Nacional de Fundiciones consulta el siguiente programa básico d edesarrollo:

a) Ampliación de Paipote.
b) Construcción de la Fundición de Ventanas.
c) Obras complementarias varias.
d) Construcción de la Refinería Electrolítica de Cobre.

Antes de analizar el programa de expansión, se indicarán las entradas propias y recursos con que cuenta la Empresa para su desarrollo. Estas se dividen en: A) entradas en $ m. c., y B) en $ U. S.

A.— En $ m. c. (millones).

Año	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Entrada	1.469	590	340	240	240	240	240	240

Estas entradas en $ m. c. provienen de: intereses y amortización de bonos por $ 1.500.000.000 tomados a la Caja de Crédito y Fomento Minero, saldo de venta de stock de minerales que cancela CACREMI en cuotas anuales, venta de plomo metálico, entradas varias.

B.— EN DOLARES U.S.— Estos provienen de la ley N.o 11.828 y hemos calculado las entradas a base de un precio medio de 26 c de dólar por libra de cobre, durante los próximos 8 años, como sigue:

Año	Producción de la Gran Minería del Cobre	Ingreso para la Empresa en $ U.S.	Observaciones Excedente disponible
1957	438.000 Tons.	40.000	
1958	464.000 "	1.560.000	
1959	459.000 "	1.410.000	
1960	515.000 "	1.460.000	
1961	550.000 "	1.500.000	
1962	580.000 "	1.530.000	
1963	600.000 "	1.340.000	
1964	600.000 "	1.250.000	
1965	600.000 "	1.440.000	

Para las producciones de la Gran Minería del Cobre comprendidas entre 430.000 y 550.000 tons. métricas, por cada 1 c de dólar de variación en el precio del cobre, los ingresos de la Empresa se ven afectados en $ U.S. 160.000 por año.

Para las producciones comprendidas entre las 550.000 y 600.000 tons., la variación es de $ U. S. 180.000 por año.

El programa a realizar en obras nuevas es como sigue:

AMPLIACION DE LA FUNDICION DE PAIPOTE.— Consiste en dos etapas; la primera, actualmente en plena realización, que consiste en la duplicación de la capacidad de la sala de convertidores y duplicación de la planta de fuerza, y la segunda etapa, en la construcción de un segundo horno de reverbero, caldero, chimenea y obras accesorias. La ampliación de la sala de convertidores quedará lista para funcionar en las próximas semanas. Esto permitirá aumentar la producción de cobre blister en el año en curso, a 18.000 tons. La Planta de Fuerza quedara duplicada (a 5.000 K.W.) en el primer semestre de 1959, pues actualmente está en su etapa de fabricación en Inglaterra la maquinaria correspondiente. La primera etapa de ampliación significa aún desembolsar $ 430.000 U.S. by $ 83.000.000 m.c., lo cual está contemplado en los cálculos de egresos.

La segunda etapa de ampliación de Paipote significará contar con una capacidad adicional de fusión de 150.000 tons. al año, que sumada a la actual capacidad de 150.000 tons. por año daría un total de 300.000 tons. por años de fusión y una posible producción de blister de 30.000 tons. al año. El costo de esta etapa es de $ U.S. 754.000 y de $ 238.000.000 m. c. Aún cuando se tiene el proyecto de ingeniería completo, no se ha definido aún en qué plazo se ejecutará esta segunda etapa. Es probable, que ello se realice en el curso de los próximos 2 a 3 años.

CONSTRUCCION DE LA FUNDICION DE VENTANAS.— Esta nueva fundición, que beneficiará en el país todo el excedente de minerales y concentrados de la Pequeña y Mediana Minería, tendrá una capacidad inicial de fusión de 150.000 tons. por año. El proyecto contempla varias etapas de ampliación, hasta alcanzar un máximo de 450.000 tons. anuales de capacidad de fusión. La producción inicial de cobre blister se ha calculado en 25.000 tons. anuales.

El presupuesto para la construcción, hasta la puesta en marcha de esta fundición, es como sigue:

Maquinaria de importación, 8.101.740 dólares; materiales y servicios nacionales, 2.615.000.000 de pesos moneda corriente (equivalente a 3.490.000 dólares). Costo total: 11.591.740 dólares.

La economía nacional será favorecida con la instalación de la Fundición de Ventanas, no sólo con la actividad minera que ella revivirá y estabilizará, como ha ocurrido en Paipote, sino que también con el mayor retorno de divisas, economía de fletes y embarques y otros desembolsos en dólares que se ahorran al fundir en Chile, en vez de hacerlo en el exterior. Según nuestros cálculos el mayor retorno anual de divisas al fundir en el país, será de 3.495.000 dólares.

FUNDICION DE VENTANAS.— El valor anual de la producción de la Fundición de Ventanas alcanzará a 13.233.000 dólares (cobre a 26 centavos la libra). Naturalmente, un aumento en la cotización mundial del precio del cobre traerá aparejada una mayor entrada de dólares. Así, por ejemplo, para una cotización de 31 centavos de dólar por libra de cobre, el valor de la producción aumentará a 15 millones 860 mil dólares por año.

Desde su puesta en marcha la Fundición de Ventanas producirá no solamente cobre blister, sino que energía eléctrica. Esta se puede considerar como un verdadero subproducto ya que se generará aprovechando la energía térmica contenida en los gases de escape del horno de reverbero. La potencia eléctrica instalada en la Central de Fuerza de Ventanas será de alrededor de 3.500 kilowats. Alrededor de la mitad de la energía eléctrica que se genere se utilizará en la fundición e instalaciones propias; el saldo se venderá a otros consumidores.

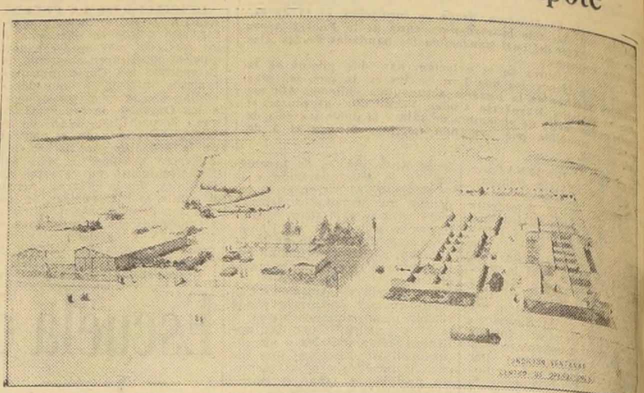
APROVECHAMIENTO TOTAL. — Una vez financiada la fundición y cancelados los compromisos que se contraerán para dejarla funcionando, lo que se calcula en un período no superior a 8 años o mucho antes si se obtiene el financiamiento adicional o mejora el precio del cobre, puede darse comienzo al aprovechamiento intensivo de los subproductos. Los más importantes son: anhídrido sulfuroso, ácido sulfúrico, material para pavimentos (a base de escoria del reverbero con bitúmen), elementos para construcción (bloques, paneles, tejas, canales a base de escoria), materiales aislantes (bloques porosos y lana de escoria) enmiendas agrícolas (escoria finamente pulverizada), fierro esponja, etcétera.

Los subproductos arriba mencionados provienen, fundamentalmente de los gases y de la escoria del horno de reverbero.

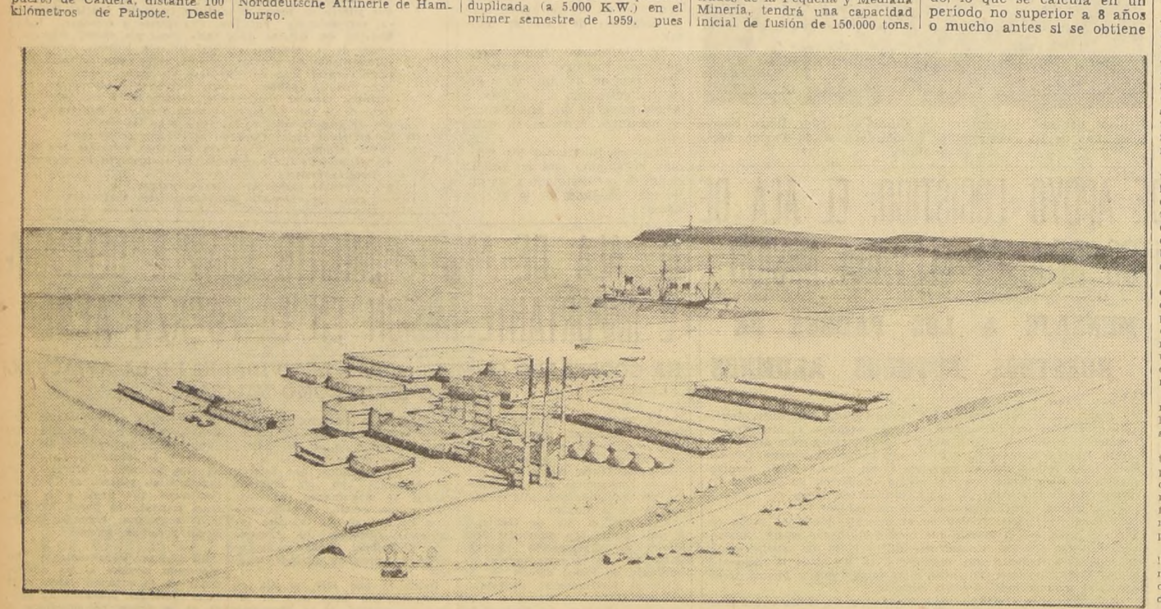
Uno de los más importantes subproductos es el ácido sulfúrico. En Ventanas podrían producirse unas 150 a 200 toneladas diarias de ácido de bajo costo (la cantidad dependerá de la ley en azufre de la carga). El consumo actual diario de la zona central es del orden de las 25 toneladas. Podría desarrollarse la demanda de ácido si se lleva a la realidad el proyecto de la CORFO de una planta de superfosfatos o se desarrolla la industria petroquímica.

Inicialmente, los gases se echarán a la atmósfera. Los estudios practicados demuestran que en la zona de Ventanas no existe el peligro de contaminación atmosférica y que los gases de la fundición no afectarán a la agricultura, ganado, ni seres humanos.

Se programa la puesta en marcha de la Fundición de Ventanas en el curso de 1960.



Centro de operaciones, destinado a dirigir la construcción de la nueva Fundición de Ventanas.



Así será la Fundición y Refinería cuando esté construída.

PRODUCCION CUPRERA DE "EL TAMAYA" FUE FACTOR DETERMINANTE EN AUMENTO DE COBRE EN EL PAIS

Reseña de las actividades en torno al metal rojo.

Nuestro país tiene una vieja tradición minera, que se remonta al lejano siglo XVI, cuando Almagro y Valdivia llegaron a este país, y con sorpresa se impusieron de que los indios trabajaban minerales, explotando "reventones" de cobre verde silicatado denominado "llanca", y carbonatos a los que llamaban "cardenillo".

Y aún más les extrañó que los indígenas de la región realizaran en forma primitiva otras labores mineras, pues ellos, en toscos hornillos construídos con piedra y greda, fundían estos minerales, los reducían a "barrilla", las que luego trabajaban, las convertían en utensilios domésticos, adornos y armas.

COBRE, METAL DE PRIVILEGIO—En el siglo XVI empieza a manifestarse cierto crecimiento de estas actividades extractivas, que se orientan hacia la explotación de lavadero y minas de oro, metal muy apreciado por los conquistadores. Corren los años y la plata se hace presente, con su torrente de riquezas procedente de Chañarcillo, Agua Amarga y otros minerales.

Pero en el siglo XVII el cobre toma un lugar de privilegio, y se inician sus primeras explotaciones, que permitieron algunos años más tarde satisfacer en gran parte la demanda de este metal, derivadas de las actividades bélicas, que había de parte del ejército español en el Perú.

AUGE DEL METAL ROJO.— En esos lejanos tiempos, los minerales de cobre pertenecían a zonas superficiales, fáciles de explotar, circunstancia que permitía obtener cobre metálico, mediante el uso de fundiciones pequeñas, ubicadas junto a esos mismos minerales.

Aquellos minerales eran de gran riqueza, lo que facilitó el auge de la minería del cobre, en forma si se quiere extraordinaria.

Y fue así como en el último tercio del siglo XIX, Chile ocupó el primer lugar como productor de cobre en el mundo. En el decenio de 1876 a 1886 la producción fluctuó entre 32.000 y 41.000 toneladas obteniéndose entonces ese preciado galardón.

FUNDICIONES A LEÑA.— Pero luego, esa técnica primitiva disminuyó las posibilidades de obtener cobre en barras. La profundidad de las minas dificultó la extracción y creó serios problemas. Para superar estas dificultades, se advierte un aumento apreciable en las fundiciones a leña, y así fue como cada minero afortunado podía darse el lujo de contar con una fundición, junto a su mina. Fue tan alto el número de estas fundiciones a leña, que en un plazo si se quiere breve, arrasaron con la vegetación de las zonas en que ellas estaban instaladas.

Frente a esta eventualidad, se hace presente el espíritu de empresa de don Matías Cousiño, quien explota un yacimiento de carbón en Colcura, trae al Norte este combustible para sus hornos, funde, y aprovecha el viaje de regreso de sus barcos para transportar minerales y fundirlos en Lota.

Mientras en el siglo XIX se impulsaba la minería, un acontecimiento aceleró el progreso de esta industria. Fue el "Horno de Chaqueta" que con un nuevo procedimiento permitía fundir con ventaja minerales sulfurados o bronces.

Lógicamente esto superó una etapa y aceleró el progreso de la industria minera, pero, como su costo era subido y su proceso metalúrgico más complicado, la instalación de estas fundiciones tuvo altos costos.

Las razones anteriores determinaron una merma notable en el número de fundiciones. Esta etapa dejó atrás a las prácticas puestas en uso en el siglo anterior, en que abundaron las fundiciones a leña.

INICIACION DE EXPORTACIONES.— Estas circunstancias, y especialmente el alto costo de las fundiciones determinó la iniciación de las exportaciones de minerales en crudo, barras y ejes de cobre, adquiriendo bien pronto importancia este rubro de exportación.

Pero a pesar de todo, las fundiciones nacionales alcanzaban un número considerable, y entre las más importantes estaban Guayacán, Tamaya, La Higuera, Caldera, Chañaral, Gatico, Naltahua y Chagres.

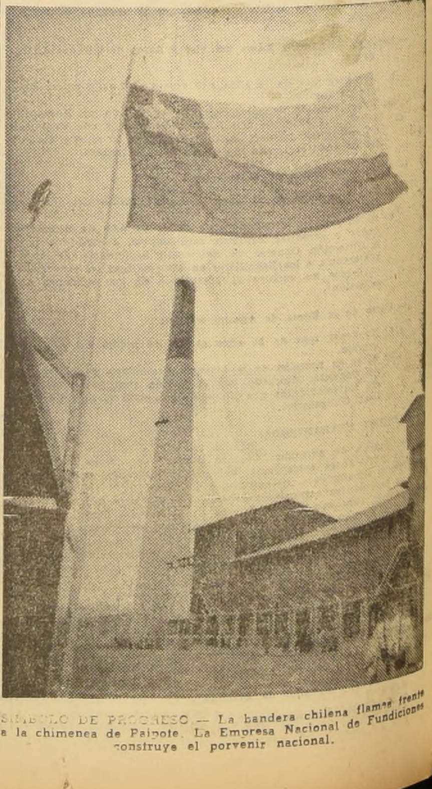
Más tarde, y gracias al progreso de la metalurgia se llegó a mejores rendimientos con hornos de reverberos completados con convertidores, dispositivos en los cuales se obtiene la barra de cobre blister de 99 por ciento de fino.

RESURGIMIENTO CUPRIFERO.—La producción de cobre de El Tamaya fue determinante en el aumento de la producción de cobre en nuestro país. De 800 mil kilos en los primeros años del siglo XVII a 9.586,549 kilos en 1844, y 52.308.118 kilos en 1876, para bajar en seguida a los 25.000.000 de kilos con que se mantiene hasta el año 1900.

Con la Braden Copper, en el año 1904 se inicia una nueva etapa de resurgimiento de la minería cuprífera. Se aplican nuevas técnicas y se concentra la producción en pocos planteles de gran capacidad. Además, los capitales que se emplean en esta gran empresa son foráneos.

Luego inician sus actividades la "Chile Exploration" en Chuquicamata, en Antofagasta, la Andes Copper Minning en Potrerillos (Chañaral).

Dos compañías francesas operan e Chile, la Cía. Minería de Mr Zalta, con sus minas y plantas de flotación en El Soldado (El Melón) y en El Cerrado (Cabildo) y su fundición de Chagres en el ramal de Los Andes, y la "Societé des Mines de Cuivre de Naltagua, con su mina de Plata en La Disputada y su función de Naltagua (El Monte).



SIMBOLO DE PROGRESO.— La bandera chilena flamea frente a la chimenea de Paipote. La Empresa Nacional de Fundiciones construye el porvenir nacional.

VEINTE AÑOS DE ESTUDIOS ESPERO INICIACION DE FUNDICION PAIPOTE

En los albores del siglo XIX se levantaron en Atacama algunas fundiciones de cobre rudimentarias, y, en general, de breve vida. En el lapso comprendido entre los años 1903 y 1907 existieron en el país 52 fundiciones de cobre, que comenzaban por la fundición de Choquelimpie en Tacna y terminaban por la Cuttercove en Punta Arenas. El cobre se producía en todas ellas en barras de alrededor de 97 por ciento de pureza.

Estas fundiciones chilenas desaparecieron completamente en el primer cuarto del siglo XX, sólo quedaron tres norteamericanas de la gran minería y dos francesas: Chuquicamata, Potrerillos, Caletones, Chagres y Naltahue, respectivamente.

Las dos últimas, situadas cerca de Santiago, continuaron fundiendo minerales y concentrados de la zona central, y finalmente apagaron sus fuegos en el año 1945. Con la paralización de las fundiciones, la minería del cobre de Atacama sufrió un rudo golpe y prácticamente se liquidó. Los mineros atacameños se vieron obligados a explotar minas de oro o a emigrar, lo que produjo un decaimiento alarmante en la región.

En 1927 un grupo de hombres visionarios fundó la Caja de Crédito Minero, que en sus planes primitivos construyó la instalación de agencias compradoras de minerales, plantas de concentración y una fundición nacional de cobre. Diversas comisiones de ingenieros de minas chilenos estudiaron los numerosos problemas que enfrentaba la Caja de Crédito Minero y colaboraron con los metalurgistas alemanes, señores Brunkov y Meissner en el estudio y proyecto de tal fundición de cobre, la que, finalmente se recomendó ubicar en Paipote, a 8 kilómetros al sureste de Copiapó. En esa época no se encontró el financiamiento adecuado y el proyecto quedó encarpetado muchos años más.

En 1938 la recientemente creada Corporación de Fomento de la Producción se aboca a la reactualización del proyecto de la fundición, bajo la dirección del ingeniero, señor Lein Diez, pero tampoco pudo llevarse a cabo por falta de fondos. El mismo proyecto de la Corporación de Fomento con ligeras modificaciones fue financiado y llevado hasta su realización por la Caja de Crédito Minero, a partir de 1947, año en que recién se pudo contar con el adecuado financiamiento, después de 20 años de estudio.

UNA REFINERIA ELECTROLITICA PROGRAMADA PARA EL FUTURO

SIGNIFICARA PARA EL PAIS UNA ECONOMIA EN DOLARES, SUPERIOR A LOS DOS Y MEDIO MILLONES.

La Empresa consulta en sus planes llegar a producir cobre electrolítico, a base del cobre blister de las Fundiciones de Paipote y Ventanas. Se partirá con una refinería de 33.000 tons. anuales de cobre electrolítico, susceptible de ampliarse, a medida que lo exija la demanda, a 63 000 toneladas anuales.

El presupuesto total para la construcción de la primera etapa de refinación para 33.000 Tons. anuales, que incluyen: costo equipo importado, fletes marítimos, proyecto, costo de instalación, etc., hasta dejar la refinería en condiciones de funcionar:

Maquinaria importada, fletes marítimos, proyecto	$U.S. 3.190.000.—
Materiales y servicios nacionales ($ 1.027.500.000 mc.), equivalentes a	$U.S. 1.370.000.—
Costo total refinería de 33.000 Tons. año ...	$U.S. 4.560.000.—

El día que exista la refinería electrolítica, se producirá para la economía del país un mayor retorno de divisas de $U.S. 75 por tonelada de blister. Este valor corresponde a economía de dólares por maquila de refinación, menor flete marítimo, seguro, gastos de representación en el extranjero, etc. Trabajando la refinería, a plena capacidad, se ahorraría al año, sensiblemente, $ U.S. 2.475.000.—

ECONOMIAS DE SUBPRODUCTOS.— Además del ahorro de divisas, la refinería electrolítica permite recuperar una gran cantidad de subproductos. Hoy en día, las refinerías extranjeras, a donde se manda el cobre blister, sólo devuelven el oro y la plata contenidas en el blister, además del cobre, quedándose con el resto de los elementos. La refinería electrolítica permitirá, recuperar económicamente los siguientes productos principales: sulfato de cobre, sulfato de níquel, selenio, teluro, bismuto, platino y los metales de este grupo, etc.

El desarrollo de los subproductos de la refinería, naturalmente, requiere instalaciones adicionales, que habrá que financiarlas en su oportunidad.

Finalmente, cabe recalcar la importancia que tomaría Chile al contar en el país con cobre electrolítico nacional, susceptible de colocarse en el mercado mundial en abierta competencia con productores foráneos.

Por razones de financiamiento ha sido necesario programar la etapa de la refinería electrolítica para ser iniciada en los próximos 7 a 8 años, a menos que circunstancias económicas más favorables que las actuales permitan comenzar antes. Para tener todo adecuadamente preparado, junto con iniciar la construcción de la fundición en Ventanas, se hará el proyecto definitivo de la Refinería Electrolítica.

Caja de Crédito Popular, pese a sus limitaciones económicas, mantiene finalidad de su creación

HA EXTENDIDO SUS SERVICIOS CON LA APERTURA DE SUCURSALES DESDE ARICA A OSORNO: LABOR REALIZADA

Se hacía imprescindible que el Supremo Gobierno adoptara las medidas necesarias, a fin de cautelar debidamente los intereses del Estado, en las ventas que, en pública subasta, deben hacer las Instituciones Fiscales, Semifiscales, Empresas Fiscales de Administración Autónoma y otros Institutos en que el Estado tenga aportes de capitales, de especies excluidas del servicio y bienes corporales muebles, en general.

Siendo la Caja de Crédito Popular un Servicio Fiscal autónomo, que mantiene a través de casi todo el país una organización adecuada y eficiente para el cumplimiento de dicha labor, el Supremo Gobierno, haciendo uso de las facultades que le confirió la ley N.o 11.151, de 5 de febrero de 1953, dictó el D.F.L. N.o 263, del 24 de julio del mismo año, publicado en el Diario Oficial, el 5 de agosto del año indicado.

En conformidad a lo dispuesto en este D.F.L. N.o 263, corresponde a la Caja de Crédito Popular la realización de los remates de especies corporales muebles, productos naturales o mercaderías sanas o averiadas, ordenados por las Sindicaturas de Quiebras, por la Dirección General de Impuestos Internos, Superintendencia de Aduanas y, en general, por todas las Instituciones Fiscales, Semifiscales, empresas autónomas del Estado y por todas las personas jurídicas creadas por ley, en que el Estado tenga aportes de capital o representación.

Todos los remates que se han efectuado desde la fecha de vigencia de esta disposición, se han realizado a entera satisfacción de los organismos comitentes y del público en general, tanto por su expedición como por los resultados económicos obtenidos.

La realización de esta feliz iniciativa del Supremo Gobierno, de cautelar los intereses de las Instituciones del Estado, ha encontrado en la Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo, en cuanto a los remates de sus especies, la fiel expresión de los anhelos que dieron origen a esta ley, con el consiguiente beneplácito del público e Instituciones comitentes.

ORGANIZACION ADMINISTRATIVA.— Durante este último periodo, la Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo, perfeccionó su organización administrativa, mediante la aplicación de las disposiciones contenidas en el D.F.L. N.o 306, de 25 de julio de 1953, por el cual se reorganizó el Servicio, procurándole mayor agilidad y un más práctico desenvolvimiento. La apertura de nuevas oficinas, la regulación de los préstamos pignoraticios, las reparaciones y habilitaciones de sus inmuebles, la ejecución de los remates fiscales, la fiscalización de los remates de los Martilleros Públicos, Ferias de Animales y de Productos y de las Agencias Particulares, constituyeron la preocupaciones primordiales de la Dirección General. La uniformidad del horario, un nuevo Reglamento de Calificaciones para el personal y la organización y perfeccionamiento de la Sección Bienestar para sus funcionarios, lograron, también, la atención preferente de la Superioridad del Servicio.

De acuerdo con los deseos del Supremo Gobierno, en orden a que la Caja de Crédito Popular atienda de preferencia las demandas de las clases más desamparadas de la sociedad, en lo posible, sin limitaciones o restricciones y, en concordancia, también, con la política económica y situación del país, la Dirección General innovó fundamentalmente, en cuanto a su modalidad, la concesión de préstamos prendarios y sus renovaciones, prohibiendo la recepción de garantías estimadas suntuarias o no esenciales, para aumentar la cuantía de las operaciones provenientes de las clases humildes, para las cuales fue creada la Caja de Crédito Popular.

Es así como el saldo de préstamos vigentes que, el 31 de diciembre de 1952, ascendía a la suma de $ 446.348.951.—, subió, al 30 de julio de 1958, a $ 2.168.408.725.—

EXTENSION DE LOS SERVICIOS. — La labor desarrollada durante este período, se puede resumir con el detalle de las siguientes construcciones:

En el año 1954, se dio término a los trabajos de construcción del nuevo edificio de la Sucursal de Concepción, ubicado en calle O'Higgins esquina de Lincoyán, de esa ciudad.

En el mismo año, en un local arrendado a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en calle Bilbao N.o 799, se habilitó e inauguró la Sucursal de Osorno.

En este mismo año, se iniciaron los trabajos de construcción del nuevo edificio para la Sucursal de Chillán, en el terreno, de propiedad de la Institución, ubicado en calle Dieciocho N.o 688, edificio que se terminó e inauguró en el año 1955.

En el año 1953, el edificio en construcción para la Sucursal de Talcahuano, fue cedido, en calidad de préstamo, por orden del Supremo Gobierno, al Ministerio de Educación, para funcionamiento provisional del Liceo Coeducacional, manteniéndose, hasta la fecha, en poder del Ministerio mencionado.

Por Decreto Supremo N.o 447, de 25 de mayo de 1955, del Ministerio del Trabajo, se autorizó la creación de sucursales de la Caja de Crédito Popular, en las ciudades de Valdivia, Quillota y Linares.

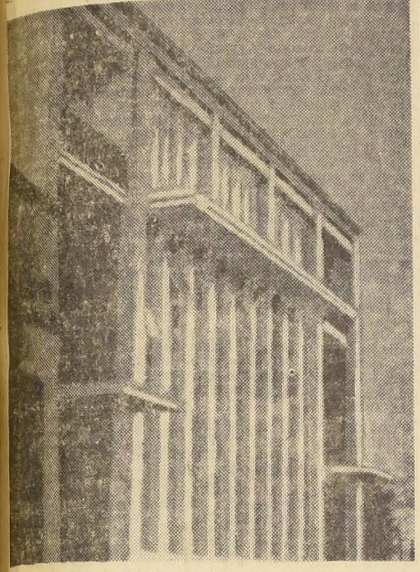
En este mismo año, se iniciaron los trabajos de construcción del edificio para la Sucursal de Valdivia, en el terreno, de propiedad de la Institución, ubicado en calle Picarte N.o 608, trabajos que se encuentran terminados.

En el año 1957, se iniciaron los trabajos de construcción del edificio para la Sucursal de Quillota, en el terreno, de propiedad de la Institución, ubicado en calle O'Higgins N.o 77, edificio que quedará terminado en el presente año.

En este mismo año, se trasladó la Sucursal de Talca, a un nuevo local arrendado a la Congregación Salesiana de Chile, en calle 5 Oriente N.o 1067, después de los correspondientes trabajos de habilitación del local arrendado, ejecutados en el año anterior. Después de este trabajo, se procedió a la demolición del antiguo edificio de la misma Sucursal, debido a su mal estado de conservación, que lo hacía peligroso, proyectándose la construcción de un nuevo edificio ad-hoc, en ese terreno.

Durante el presente año de 1958, se iniciaron los trabajos de instalación de faenas en la obra de la Sucursal de Linares, en terreno, de propiedad de la Institución, ubicado en Alameda Delicias, de esa ciudad.

Además de las construcciones nuevas, ya enumeradas, durante los años 1952 a 1958, se han ejecutado numerosos trabajos de reparaciones y transformaciones, en los diferentes edificios del país, de la Caja de Crédito Popular, que amplía el eficiente servicio de esta Institución, para servir a las clases más necesitadas de la población.


Oficina de la Caja de Crédito Popular, en la ciudad de Valdivia.


Director de la Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo, señor Manuel Velasco Urzúa.

Nómina del personal superior de la Caja de Crédito Popular

JEFES DE LA DIRECCION GENERAL DEL CREDITO PRENDARIO Y DE MARTILLO

Director General, señor Manuel Velasco Urzúa.

Subdirector y Jefe del Departamento Caja de Crédito Popular, señor Carlos Muñoz Cortínez.

Jefe del Departamento de Martillo y Ferias, señor Germán Boisset Ortega.

Jefe del Departamento de Auditoría, Contabilidad y Finanzas, señor Esteban Zolezzi Carniglia.

Jefe del Departamento Administrativo y del Personal, señor Arturo Salas Correa.

OPERACIONES PRESTAMOS - RESCATES Y SECCION VENTAS

	PRESTAMOS Operac.	PRESTAMOS Valor	RESCATES Operac.	RESCATES Valor	SALDOS Préstamos
1952	2.666.426	$ 1.101.303.697.—	2.717.843	$ 1.051.139.650.—	$ 446.348.951.—
1953	2.711.557	1.301.435.091.—	2.700.790	1.221.649.894.—	526.134.148.—
1954	2.833.252	1.953.108.377.—	2.753.611	1.675.481.633.—	803.760.892.—
1955	2.644.284	2.472.248.215.—	2.824.445	2.264.085.661.—	1.011.923.446.—
1956	2.602.026	2.771.799.636.—	2.549.239	2.555.400.944.—	1.228.322.138.—
1957	2.659.569	3.868.107.836.—	2.608.078	3.325.695.089.—	1.770.734.885.—
1958	1.485.900	2.900.805.873.—	1.563.780	2.503.132.033.—	2.168.408.725.—
	17.603.014	$ 16.368.808.725.—	17.717.786	$ 14.596.584.904.—	

SECCION VENTAS

	TOTAL INGRESOS Operac.	TOTAL INGRESOS Valor	TOTAL EGRESOS Operac.	TOTAL EGRESOS Valor	SALDOS Existencia
1952	93.777	$ 54.881.214.29	110.461	$ 58.190.504.10	$ 6.016.114.57
1953	90.711	71.463.384.21	99.499	70.462.300.40	7.017.198.38
1954	94.759	104.202.159.38	98.959	98.920.338.36	12.299.019.40
1955	84.690	140.743.860.45	93.508	134.612.175.85	18.430.704.—
1956	74.175	171.413.506.—	73.677	160.544.765.—	29.299.445.—
1957	99.466	262.897.057.—	96.937	244.164.108.—	48.032.394.—
1958	51.098	138.399.876.—	61.122	150.404.184.—	36.028.086.—
	588.676	$ 944.001.057.33	634.163	$ 917.298.375.71	

Comisiones percibidas por remates 1953-1958

Comisiones percibidas por la Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo, por los remates efectuados desde el año 1953 al 31 de agosto del presente, año en conformidad al D. F. L. N.o 263:

AÑO	
1953	$ 1.256.804
1954	12.172.877
1955	44.354.357
1956	31.319.170
1957	23.821.511
1958 (Agosto-58) .	38.068.593
Total	$ 150.993.911

Más de un mil millones de comisión por concepto de Derecho Martillo

Estado del movimiento de martilleros públicos, ferias de animales y de productos agrícolas, efectuados desde el año 1953 al 28 de agosto del presente año:

MARTILLEROS PUBLICOS

Número de martilleros	160
Concursos martilleros	70
Nombramientos martilleros	29
Renuncias martilleros	21
Vacancias martilleros	19
Permutas martilleros	5
Nuevas plazas martilleros	4
Número de remates efectuados	16.422
TOTAL SUBASTADO	$ 10.683.619.623.39
1% integrado en arcas de la Dirección General del C. Prendario	$ 107.269.943.57

FERIAS DE ANIMALES Y DE PRODUCTOS AGRICOLAS:

Número de ferias	89
Número de remates efectuados	26.797
Autorizaciones de funcionamiento de ferias ...	53
Cancelaciones de funcionamiento de ferias ...	47
TOTAL SUBASTADO	$ 177.283.669.530.14
½% integrado en arcas de la Dirección General del C. Prendario y de Martillo	$ 906.419.579.12

En 31 años la Caja de Crédito y Fomento Minero ha sido poderosa fuente de progreso de Pequeña y Mediana Minerías

HA DESARROLLADO LABOR DE TRASCENDENTAL IMPORTANCIA EN LA VIDA ECONOMICA DEL PAIS Y ESTABLECIDO PODER REGULADOR DE COMPRA.

La Caja de Crédito y Fomento Minero fue creada por Ley 4.112, promulgada el 18 de enero de 1927, por S. E. el Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo.

Desde entonces, este organismo ha desarrollado una labor de trascendental importancia en la vida económica del país, fomentando y desarrollando la pequeña y mediana minerías (del país), y estableciendo un poder regulador de compra para los minerales que antes no existía.

Actualmente la Caja mantiene 25 Agencias compradoras de minerales distribuídas en las zonas mineras desde Iquique a Tiltil, como también 5 plantas beneficiadoras de minerales en las provincias de Atacama y Coquimbo, una planta eléctrica en Andacollo, para suministrar energía eléctrica a los pequeños industriales mineros de esa localidad, 11 laboratorios químicos para atención de los mineros y un laboratorio metalúrgico.

El 5 de agosto de 1953 se dictó el D. F. L. 212, que estableció en forma clara y definitiva la autonomía de la Caja de Crédito y Fomento Minero, reforzando en esta forma la Ley (10.343). Por este decreto se dio una nueva estructura a la Caja, se autorizó un aumento de su capital de $ 162.000.000, en que estaba estacionario desde 1948, a $ 4.000.000.000, y se fusionaron varios departamentos para hacerla más operante.

El 5 de mayo de 1955 se dictó la Ley N.o 11.828, que creó la Empresa Nacional de Fundición, como organismo autónomo, a base de las instalaciones de la fundición de Paipote, construída por la Caja en 1952. Al mismo tiempo se le otorgó un financiamiento propio de acuerdo al Art. 27 de dicha ley.

El 10 de febrero del presente año, se promulgó la Ley N.o 12.863, que otorga recursos a la Caja, modificando el Art. 27 del Decreto Supremo N.o 6.973, del Ministerio de Hacienda, en el sentido de aumentar en un 1 por ciento el impuesto de las divisas para importaciones y además, por una sola vez, un aporte fiscal de $ 1.500.000.000, con cargo al mayor ingreso que produzca la aplicación del Decreto N.o 100 del Ministerio de Hacienda, de fecha 10 de enero de 1958.

Este financiamiento ha permitido a la Caja mantener las tarifas de compra de minerales, a pesar de la fuerte baja del precio del cobre en el mercado internacional, evitando así la paralización de las faenas mineras de la pequeña y mediana minerías. La mantención de estas tarifas bonificadas significa un desembolso de $ 2.200.000.000, al año.

OBRAS REALIZADAS

PLANTA ILLAPEL.— En 1952 se inició la construcción de una planta para el beneficio de minerales por concentración y cianuración, a 2 kilómetros al norte de Illapel, empezándose la compra de minerales en enero de 1954.

S. E. el Presidente de la República, con motivo de la celebración del bicentenario de la fundación de la ciudad de Illapel, inauguró y puso en marcha el 11 de noviembre de 1954, este nuevo plantel de beneficio, que ha significado un gran adelanto para la zona sur de la provincia de Coquimbo, ya que ha permitido el desarrollo de una vasta región minera, que hasta entonces no tenía mercado para sus minerales de cobre, oro y plata de bajas leyes.

Esta planta se compone de dos secciones separadas:

a) Una para el beneficio de 2.500 toneladas mensuales de minerales de concentración (oro, cobre o plomo.)

b) Otra de cianuración de minerales de oro, con capacidad de 1.200 toneladas mensuales.

Cuenta además con los servicios anexos indispensables, como ser: Muestrera automática, para la recepción y compra de minerales, Central Diesel-eléctrica de 450 HP. Subestación de 350 KVA., para recibir energía eléctrica de Los Molles, Maestranza, Laboratorios, Oficinas, Campamento, para empleados y obreros, servicio de agua industrial, agua potable y alcantarillado.

Otras obras realizadas de 1952 a la fecha son:

Ampliación Planta Osvaldo Martínez, Transformación de la Planta Domeyko para lixiviar minerales de cobre oxidados.

Construcción de muestrera automática en Agencia Inca de Oro.

Construcción de nueva Agencia para compra de minerales en Vallenar.

Mecanización de la Agencia Paipote; construcción de 52 casas para empleados y obreros. 2 colectivos para obreros solteros y un casino. Adquisición y habilitación de dos pisos en edificio de Moneda 1025, para las oficinas centrales. Construcción y reparación de caminos mineros. Adquisición de maquinarias mineras importadas y camiones para la venta con facilidades a los mineros.

Estudio de las zonas mineras de San Lorenzo, en Ovalle, y Amolanas en Copiapó, con miras a la instalación de sendos planteles de beneficio.

PROYECTOS DE NUEVAS CONSTRUCCIONES

Para continuar el plan de ayuda a la pequeña minería por las compras y beneficio de minerales de baja ley, la Caja tiene terminados los estudios y proyectos para la construcción de nuevos planteles de beneficio y ampliación de otros:

1) Se construirá una planta de 50 toneladas diarias para flotación de minerales de cobre y oro en San Lorenzo, provincia de Coquimbo, departamento de Ovalle que permitirá trabajar a las minas de baja ley de esa importante zona minera. Ya ha sido adquirida la maquinaria necesaria y se procederá a su pronta instalación.

2) Instalación de nueva maquinaria para la molienda gruesa y muestrera automática en las actuales Plantas de Osvaldo Martínez, en El Salado, Departamento de Chañaral, y en Planta Presidente Aguirre Cerda, Departamento Copiapó, con el objeto de aumentar su capacidad de beneficio. También la maquinaria necesaria ya ha sido adquirida y se encuentra lista para su instalación.

3) Se tienen hecho los estudios y proyectos para la instalación de dos nuevas plantas de flotación y lixiviación de cobre y oro con capacidad para 800 toneladas diarias cada una, a instalarse en El Salado y Paipote

AGENCIAS COMPRADORAS DE MINERALES

Provincia Tarapacá

Iquique.

Provincia Antofagasta

Tocopilla.
Antofagasta.
Taltal.
Altamira.

Provincia Atacama

Osvaldo Martínez.
Inca de Oro.

Carrera Pinto.
Paipote.
Caldera.
Presidente Aguirre Cerda.
Elisa de Bordos.
Punta de Díaz.
Vallenar.
Freirina.
Domeyko.

Provincia Coquimbo

Tres Cruces.
Coquimbo.
Andacollo.
Ovalle.
Punitaqui.
Combarbalá.
Illapel.
Los Vilos.

Provincia Santiago

Tiltil.

Servicios de Agua Potable

Pueblo Hundido, El Salado, Chañaral, 105 kilómetros de cañería.

Inca de Oro, 28 kilómetros de cañería.

Domeyko, 8 kilómetros de cañería.

Red de caminos mineros atendidos

Provincia Atacama, 2.200 kilómetros.

Provincia Coquimbo, 900 kilómetros.

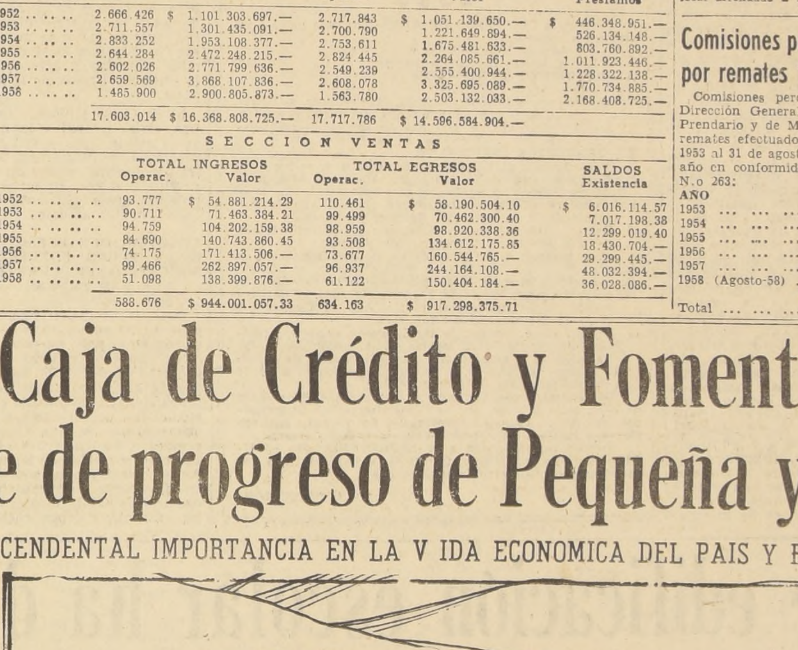
Establecimientos de beneficio de Minerales

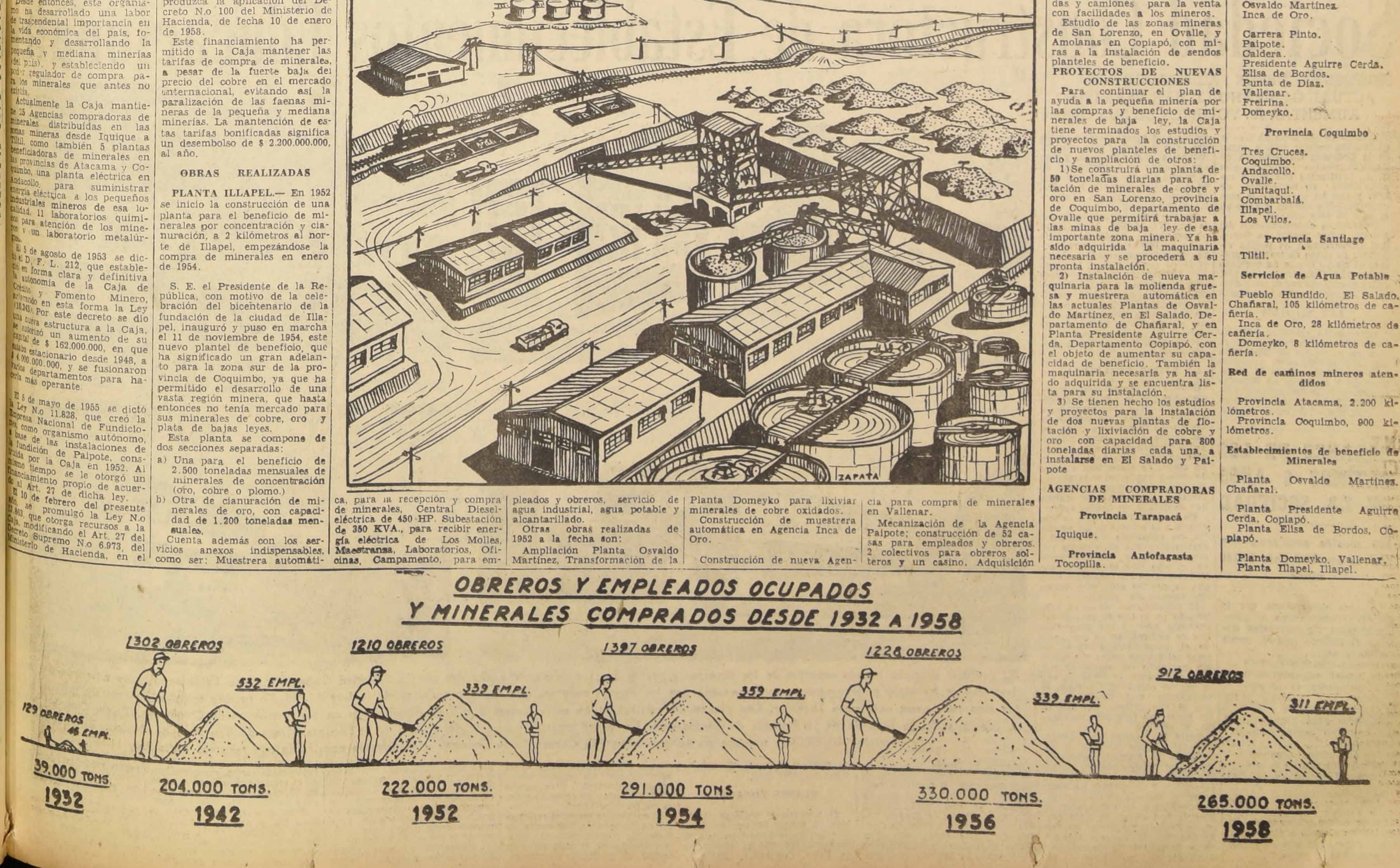
Planta Osvaldo Martínez. Chañaral.

Planta Presidente Aguirre Cerda, Copiapó.

Planta Elisa de Bordos, Copiapó.

Planta Domeyko, Vallenar.
Planta Illapel, Illapel.





La Escuela Militar cumple la generosa misión de entregar al Ejército savia renovadora y estimulante de su juventud

Este plantel militar, modelo en su género y consciente de su papel, mira el futuro confiado y optimista

"EL ALCAZAR DE LAS MIL AGUILAS"

El 16 de marzo de 1817, el recientemente nombrado Director Supremo, general don Bernardo O'Higgins, crea la "Academia Militar", iniciando de inmediato ésta la generosa misión de entregar al Ejército la savia renovadora y estimulante de su juventud.

Desde entonces, la Escuela ha vivido en un ritmo constante de superación y renovación, modernizando en etapas sucesivas sus métodos de enseñanza, guiada por el plausible afán de instruir y perfeccionar mejor a su alumnado.

El Instituto tiene como misión fundamental la de formar los Oficiales de Armas y de Administración del Ejército, objetivo que logra a través de la permanencia del Cadete en la Escuela, y, en especial en los dos últimos años que constituyen el Curso Militar.

Junto a esta importante finalidad, la Escuela proporciona a sus alumnos una sólida cultura humanística que, por la validez de sus exámenes, capacita, además, a quienes no siguen la carrera de las armas para ingresar a las diferentes Universidades del país.

Para llegar a ser Oficial de Ejército es necesario demostrar una verdadera vocación y alcanzar un alto grado de preparación profesional y general.

Por estas razones, en la instrucción de su alumnado, la Escuela asigna un papel preponderante a la educación moral de los Cadetes, por constituir los principios que la conforman, el fundamento principal de la honestidad y eficiencia de un futuro oficial o profesional civil.

ORGANIZACION

Para el desarrollo de los estudios humanísticos y de carácter profesional, actualmente la Escuela está dividida en dos cursos:

a) Curso general (Cadetes).

b) Curso militar (Subalféreces y alféreces).

El Curso general está integrado por los alumnos que cursan el 4.o, 5.o y 6.o año de Humanidades y en él se les proporciona a los cadetes la base humanística, para lo cual los estudios efectuados y los exámenes rendidos tienen igual validez que los realizados en otros establecimientos de la Enseñanza Secundaria. Además reciben la necesaria instrucción militar que les permite incorporarse al Curso Militar, o bien, ingresar a las reservas con instrucción, después de una permanencia mínima de un año en la Escuela.

Junto a lo anterior se amplía constantemente la base moral, cultural y física de los alumnos, mediante charlas, actos e instrucciones especiales desarrollados tanto por oficiales, como por profesores especialmente capacitados.

En el Curso Militar la orientación de la enseñanza y de la instrucción es de exclusiva índole profesional y técnica, complementada, al igual que el curso anterior, con un adecuado plan de orden cultural.

Este Curso Militar está constituído por:

a) El I Curso Militar de Armas y de Administración (subalféreces) en base de los alumnos que han rendido satisfactoriamente el 6.o Año de Humanidades y estén en posesión del título de Bachiller, y

b) El II Curso Militar (alféreces) constituído por aquellos alumnos promovidos del I Curso Militar.

REQUISITOS PARA EL INGRESO DE LOS POSTULANTES

La Escuela Militar mantiene abierta sus puertas a toda la juventud chilena. A ella puede ingresar cualquier postulante que reúna las condiciones exigidas y que se detallan en cuadro aparte. Sobre esta base fundamental, los jóvenes del país, sin excepción, pueden postular a vestir su inmaculado uniforme, siempre que estén adornados de sólidas cualidades morales, intelectuales y físicas que los capaciten posteriormente para ser distinguidos oficiales del Ejército, o destacados ciudadanos en las actividades civiles que elijan por propia voluntad.

También la Escuela acepta postulantes a cadetes de naciones extranjeras, para lo cual basta que su admisión sea solicitada por el Gobierno respectivo y concedida por el de Chile.

LA ESCUELA MILITAR Y SU NUEVO CUARTEL DE "LAS CONDES"

La concepción de la planificación del nuevo cuartel de la Escuela en "Las Condes" se inició el año 1940, durante la dirección del entonces coronel don Arnaldo Carrasco C., lográndose la edificación de la obra gruesa de los principales edificios entre los años 1944 a 1946, fecha en que por diversas circunstancias debió paralizarse. Solamente es posible reiniciar los trabajos, y con cierta lentitud, dada la precariedad de fondos, en el año 1952.

La actual Dirección del Instituto, al frente de la cual se encuentra el coronel don Ricardo Lecaros Amunátegui, se abocó a buscar la solución para obtener los fondos necesarios que permitieran, de una vez, terminar la construcción de la Escuela. El éxito coronó su gestión, gracias al apoyo decisivo prestado por un grupo de ciudadanos eminentes, de gran espíritu público, que hará posible el funcionamiento de la Escuela en su nuevo cuartel, a partir del próximo mes de noviembre y después de 15 años de iniciada la obra.

De acuerdo con la concepción original, una vez totalmente terminada, la Escuela tendrá una capacidad de 1.100 alumnos, tanto en lo que a salas de clases y alojamietno se refiere. A partir del mes de noviembre del presente año y mientras no se terminen los pabellones consultados en la segunda parte del plan de edificación a base del empréstito concedido, la Escuela sólo podrá tener 650 alumnos. En todo caso es posible partir de la premisa indiscutida que el nuevo Instituto, una vez totalmente terminado contará con las posibilidades de dar cabida a 1.100 alumnos internos, disponiendo de las comodidades y ventajas que proporciona una edificación especialmente estructurada para ser de internado educativo a la cantidad ya expuesta.

CONCEPCION SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO INSTITUTO UNA VEZ CONCLUIDO

Como es lógico, la actual Dirección del establecimiento tiene proyectada, en forma tentativa, una posible estructuración orgánica sobre el funcionamiento que tendría la Escuela una vez concluida, concepción que, como es natural, deberá ser aprobada previamente por la Superioridad de la Institución antes de ser llevada a la práctica.

En lo fundamental no existe una gran diferencia con lo actualmente en ejercicio. Como una manera de contribuir a absorber el grave problema que afecta a la educación secundaria, por escasez de liceos, la Dirección ha concedido la idea de ampliar los estudios humanísticos al Ier. ciclo de humanidades con las 550 plazas que, sumadas a su actual dotación, enterarían la capacidad total de 1.100 alumnos en su nuevo cuartel.

En esta forma se tendría:

a) Un ciclo humanístico o curso general dividido en:

1) PRIMER CICLO: (alumnos del primer, segundo y tercer años de humanidades) con característica típicas de un colegio o internado. Los alumnos para este primer ciclo serían reclutados de los distintos colegios del país, fundamentalmente de provincias, a fin de aliviar la difícil situación que se crea a determinados padres sobre ubicación de sus hijos a cierta edad.

Esta sección tendría preferentemente exigencias escolares; no vestirían el uniforme de cadetes, sino uno similar a cualquier colegio particular; como es natural, no participarían en formaciones en público y su estada en la Escuela no tendría valer militar.

Además de las exigencias propias como escolares, el alumno tendría las necesarias, en el aspecto físico militar, a su desarrollo y régimen interno del Instituto. En lo militar los imperativos serían mínimos, encaminados, exclusivamente, a despertar la aptitud militar y algunas normas de carácter disciplinario.

2) SEGUNDO CICLO (de cuarto a sexto años de humanidades).

Sus integrantes, que desde luego conformarían la Escuela Militar propiamente tal, tendrían un régimen en lo educativo, intelectual, moral, físico y militar similar al actualmente en funcionamiento. Sus integrantes serían reclutados, fundamentalmente, entre los alumnos del primer ciclo.

El proyecto en estudio indudablemente tiene una serie de ventajas, permitiendo, entre otros aspectos, el poder realizar una mejor selección de los alumnos que integrarían el segundo ciclo, disponer más tiempo para las labores educativas en la segunda etapa, por haberse adelantado ciertas materias militares en el primer ciclo y permitir cimentar y acrecentar la tradición escolar de la Escuela.

b) El Curso Militar. Con una división igual a la que actualmente tiene y con un programa idéntico en sus bases fundamentales realizaría su finalidad con los mismos objetivos que se persiguen en los momentos actuales.

VENTAJAS QUE PRESENTA EN EL NUEVO CONCEPTO EDUCATIVO EL CUARTEL DE LAS CONDES

Dada la evolución psicológica que ha adquirido la educación en el país, no escapará el consenso general que el nuevo cuartel de la Escuela está en condiciones de proporcionar al alumnado comodidades confortables que hagan grata la vida y desarrollo del adolescente. Es así como la calidad de las salas de clases y gabinetes de estudios, como asimismo las condiciones habitacionales de las distintas dependencias con calefacción, agua caliente y otros elementos indispensables, al igual que bibliotecas, salas de cine y casinos acogedores, proporcionan el marco justo sobrio e imprescindible para el logro efectivo de la labor propuesta.

Por otra parte, las características propias de un recinto abierto, aireado y extenso, con inmejorables posibilidades para el desarrollo de la parte física, al contar con estadio, gimnasios y piscina cubierta, hacen pensar que tanto el aspecto anímico como el fortalecimiento orgánico se verán favorecidos en toda su amplitud.

Junto a lo anterior existirían, lógicamente, los medios necesarios para la instrucción especializada en base a canchas de instrucción, polígonos de tiro y lugares de equitación, con elementos positivos y prácticos para complementar la enseñanza recibida.

He aquí exactamente lo que la Escuela Militar estaría en condiciones de ofrecer a sus integrantes una vez concluída efectivamente la obra en realización.

PROYECCIONES QUE SE VISLUMBRAN PARA EL FUTURO CON LA ORGANIZACION PLANTEADA

La Escuela Militar, consciente de su papel educativo, no sólo en el marco de las Instituciones Armadas, sino que proyectándose hacia la ciudadanía, mira confiada y optimista su futuro.

Además de satisfacer las necesidades propias institucionales, al entregar al país los Oficiales de Armas y de Administración, como asimismo un número determinado de reservistas con instrucción eficiente, estaría en condiciones de paliar el déficit de establecimientos educacionales, al poder tener en sus aulas 1.100 alumnos en la enseñanza secundaria con todas las ventajas ya enumeradas.

El alumno puede cumplir sus obligaciones militares, derivadas de las leyes tivas, sin interrumpir tudios y la Escuela en la Nación un núcleo de nes, educados, conscien sus deberes y oblig juventud, fuerza y motriz que el país para su normal des miento.

Mañana, los que la carrera de las a transformarán en e y honorables profe que más tarde ten sus manos los destinos Nación y que contr con su ancestro for este "Nido de Aguilas acercarnos aún más a la dadanía, de la cual ya f mos una de sus columnas sólidas e indestructibles.

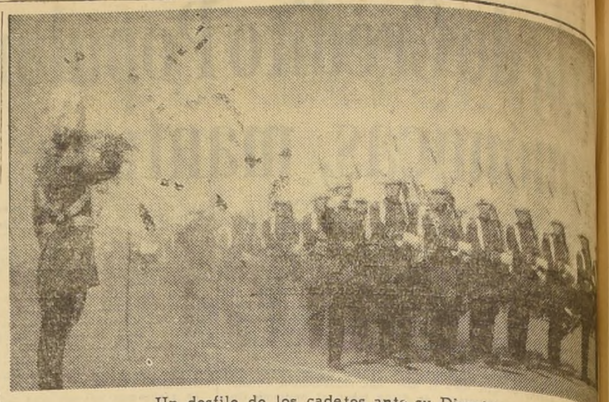
Con el aporte de bor, en la formación tiva de nuestra ju creemos y esperamos buir al conglomerado Nación, la ESCUELA TAR que nos ha brin Estos rasgos nobles y rosos sólo pueden ser dos con abnegación zo y espíritu de su armas que ofrendam ya.

¡Joven chileno! suene la hora de que pongas las umbrales de "ALCAZAR DE LAS AGUILAS", repetirás nosotros hemos dicho chas veces:

"¡ESCUELA MILITAR gullo de mi Patria! de hoy mi nuevo hogar milla, y en tus aulas y niles ilusiones.

Me aunaré con de un hermano a mis seguiré acunando mis camaradas, y juntos deremos cada jornada canción en nuestros viviré siempre mi tro y fuera de tus seculares, respetando bre y prestigiando tu me".

Sólo entonces, de la égida figura de gins se proyectará alcanzando tu alma y zón.



Un desfile de los cadetes ante su Director.

Un vasto plan de edificación escolar ha desarrollado la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales

NUEVOS RECURSOS FACILITADOS POR ACTUAL GOBIERNO LE HAN PERMITIDO AUMENTAR EL VOLUMEN DE SUS OBRAS

Una parte importante de la edificación escolar está a cargo de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales S. A., institución que inició sus actividades en noviembre de 1937 y que ha realizado la más efectiva labor llevada a cabo en el país en esta materia.

Durante la administración del Excmo. señor Ibáñez, la Sociedad Constructora ha podido vigorizar su ritmo de trabajo, gracias al apoyo que le ha prestado el Supremo Gobierno y a las medidas adoptadas por él para darle un mayor respaldo económico.

LEY N.o 11.766

Entre estas medidas debe citarse, preferentemente, la dictación en diciembre de 1954 de la Ley N.o 11.766, sobre constitución del Fondo para la Construcción y Dotación de Establecimientos de la Educación Pública (Ley Herrera), que destinó en un comienzo el 30 o|o de sus entradas a la suscripción de acciones de la Sociedad; esta cuota, a iniciativa del Gobierno, y en conformidad a disposiciones de la misma Ley, ha sido elevada al 40 o|o, según Decreto N.o 5384, de fecha 10-VI-57, del Ministerio de Educación.

De los fondos provenientes de la Ley N.o 11.766, la Sociedad, ha percibido, desde el mes de mayo de 1955, en que se recibieron las primeras entradas, hasta el 15 de agosto último, la suma de $ 3.152.132.700, que comprende, además de la cuota ordinaria de aportes antes referida, determinados fondos especiales entregados para construcciones ejecutadas en forma directa para el Fisco, y otros para realizar un Plan Especial en la provincia de Chiloé.

LABOR REALIZADA

Con los nuevos recursos proporcionados por la Ley N.o 11.766, que vinieron a incrementar sus fuentes estables de ingreso, la Sociedad Constructora pudo hacer frente a las graves dificultades derivadas del alza experimentada en años anteriores en los costos de materiales y mano de obra y aun superar tales obstáculos para llevar a cabo el efectivo programa de trabajo que se detalla en cuadro aparte.

En los años 1957 y 1958, la tendencia a la estabilización de costos, ha permitido a la Sociedad desenvolver sus actividades con mayor holgura. De este modo, en el año 1957 se contrataron 55.014 m2. de construcción, cifra que superó los anteriores períodos anuales de trabajo.

El volumen de obras ya contratado en lo que va corrido del presente año y las propuestas que se pedirán en lo que resta de él, permitirán alcanzar un total del mismo orden que aquél, sin perjuicio de continuar impulsando hasta su término, con la mayor celeridad posible, la edificación de los locales iniciados el año último, muchos de los cuales ya han sido entregados al servicio.

Entre las obras importantes llevadas a cabo durante el período de la Administración del Excmo Sr. Ibáñez pueden citarse el Grupo Escolar, de Arica; el Liceo N.o 2 de Niñas, de Santiago; la Escuela Mixta, de Cerro Cordillera, en Valparaíso; la Escuela Industrial, de Valparaíso; la Escuela Industrial, de San Fernando; la Escuela Unesco, en la Población El Carmen, en Santiago; el Liceo Mixto, de Lo Cisterna; el Grupo Escolar para la Población Merino Segura, de San Bernardo; el Instituto Politécnico, de Linares; la Escuela Normal, de Valdivia; la Escuela Mixta, de Penco; la Escuela Población Lorenzo Arenas, de Concepción; la Escuela Mixta, de Paipote; la Escuela de Hombres, de Vicuña; la Escuela de Niñas de Padre Las Casas, Temuco, y otras escuelas más.

BALANCE DE LOS ULTIMOS 6 AÑOS DE LA SOCIEDAD

159 locales escolares, son nuevas escuelas para 68.540 niños.

La obra desarrollada por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales durante el período 1952-58, puede resumirse así:

a) Locales iniciados durante la actual Administración y entregados ya al servicio	101
b) Locales adquiridos y habilitados para Escuela	8
c) Locales en actual construcción	29
d) Locales cuya construcción se iniciará en lo que resta del año en curso	21
Total	159

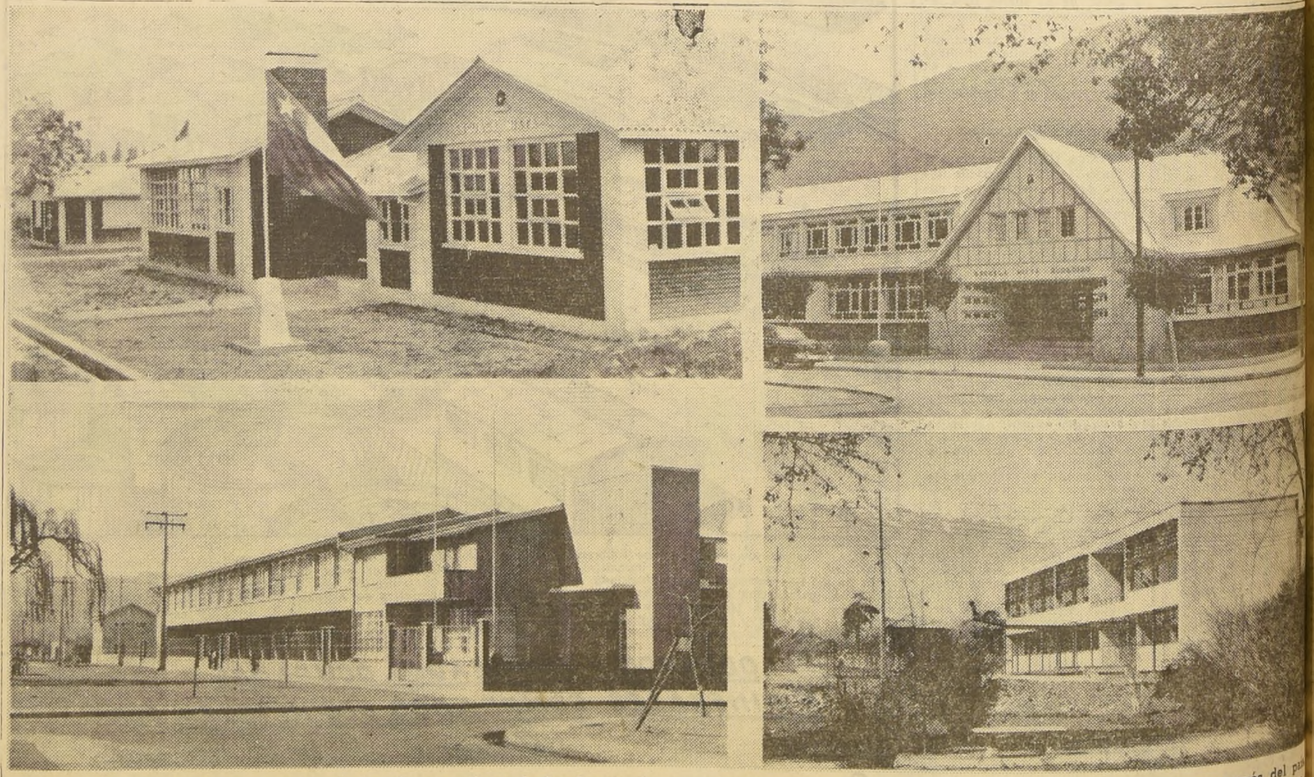
La superficie edificada de estos locales alcanza a 239.689 m2, lo que representa nuevas Escuelas para 68.540 niños.

PLANES ZONALES

Es importante destacar también los planes zonales de construcción de escuelas-tipo rurales, desarrollados en las provincias de Talca, Colchagua, Linares y Curicó, obras en las cuales se ha aprovechado un mismo plano básico proyectado para locales de 2 a 6 salas de clase, con casa de Director anexa.

El empleo de métodos racionales de trabajo, la utilización de material prefabricado en obra, la economía en la instalación de faenas, ha permitido obtener espléndidos resultados, con bajos costos y máxima rapidez de construcción, en la ejecución de estos planes zonales, que han constituído una experiencia de positivos beneficios y de gran trascendencia futura para la labor de la Sociedad. Cada uno de los planes zonales se ha cumplido así en un plazo de 10 meses aproximadamente, comprendiendo el total de ellos la edificación de 38 escuelas, con capacidad para 10.000 niños, más o menos.

Debe citarse, finalmente, el Plan Chiloé que ha comprendido la ejecución de 31 escuelas de madera, construidas también de acuerdo con planos standard, empleando madera precortada según módulos definidos plan, de gran envergadura ha permitido proporcionar cuelas a poblaciones aisladas aquella extensa provincia tral, se ha desarrollado a las técnicas de trabajo das en un plazo de 8 meses obstante las dificultades téricas que lo han obstaculizado



El grabado muestra cuatro aspectos de los diversos tipos de locales escolares, realizados por la Sociedad Constructora de Establecimientos a través del pa bor que se ha visto poderosamente incrementada con los nuevos recursos que le ha proporcionado la Ley 11.766. En primer término aparece un grupo de Es las tipo rural, con casa para Director. Los planes de edificación de estas Escuelas se han desarrollado en las provincias de Colchagua, Talca, Curicó y Lin A continuación la fachada de la Escuela de Periodismo. En tercer lugar, un aspecto del frontis de la Escuela Mixta de San José de Maipo. Finalmente la cuela "UNESCO", ubicada en la población "El Carmen", de Conchalí y la primera construída con recursos de la Ley 11.766.

El Consejo de Fomento e Investigación Agrícolas ha contribuido al fundamental progreso del agro nacional

HA INTRODUCIDO MODERNAS PRACTICAS EN SUS 20 CAMPOS EXPERIMENTALES DE SU PATRIMONIO A LO LARGO DEL PAIS

LOS SISTEMAS DE TRABAJO Y MECANIZACION

El Consejo de Fomento e Investigación Agrícolas (CONFIN), es un Organismo autónomo, que fue creado por Decreto con Fuerza de Ley N.o 185 de 1953. Es administrado por un Consejo en que tiene representación el H. Consejo Nacional, y tiene por objeto hacer más expedita y efectiva la función del Ministerio de Agricultura.

El Consejo Directivo del CONFIN está formado por el Ministro de Agricultura, que lo preside; el Subsecretario de Agricultura, que reemplaza el Presidente en su ausencia; el Director General de Producción Agraria y Pesquera; el Coordinador General de la Dirección General de Producción Agraria y Pesquera, y Gerente Administrativo del CONFIN; cuatro representantes Parlamentarios; los Directores de los Departamentos Técnicos de la Dirección General: Producción Agraria, Ganadería y Extensión Agrícola; y por el Asesor Jurídico del CONFIN en su calidad de Asesor, y el Secretario de esta Institución.

A través del Consejo de Fomento e Investigación Agrícolas, el Ministerio de Agricultura ha podido realizar numerosos e importantes planes de trabajo, que sin el concurso de esta Institución no los habría desarrollado, con los eficaces resultados obtenidos.

La Dirección General de Producción Agraria y Pesquera es un Organismo que pone en acción la política Agraria fijada por el Ministerio de Agricultura, habiendo recibido del CONFIN, como aporte, parte del financiamiento de los gastos que representa. No hay engorrosas dilaciones de orden administrativo, sino un sencillo mecanismo que opera en la estructura interna del CONFIN, lo que ha hecho posible que los programas elaborados por el Ministerio de Agricultura no hayan sufrido graves tropiezos a pesar de la situación económica general por que atraviesa el país. Es especialmente en estos últimos años, en que gracias a la actividad coordinada de este Ministerio con su Dirección General y el CONFIN, nuestro país ha alcanzado un alto grado de progreso en lo que respecta a la agricultura, lo que nos coloca entre los países más avanzados en cuanto a técnica, a dotación mecanizada de sus campos, a producción de semillas genéticas, a modernización de establos y otras instalaciones, a combate de plagas y enfermedades de animales y vegetales, a construcción de Plantas Pasteurizadoras de Leche, Mataderos Frigoríficos, habilitación de suelos, y drenajes.

La colaboración económica del CONFIN no se ha concretado sólo al Ministerio de Agricultura, sino también a Organismos Internacionales, tales como la FAO y el Departamento Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola, habiendo además promovido e impulsado numerosos planes de Fomento e Investigación con las Universidades, Cooperativas y otros organismos del país y del extranjero.

En la explotación de sus 20 campos Experimentales de su patrimonio, el CONFIN ha introducido modernas prácticas de Administración Rural, las que están sirviendo de guía a los agricultores de todo el país para mejorar el índice de producción, y el standard de vida de los campesinos.

En resumen, el Consejo de Fomento e Investigación Agrícolas, con una Organización Ju-



Señor Mario Astorga Cartes, Director General de la Dirección de Producción Agraria y Pesquera

rídica y Administrativa, que año a año se va perfeccionando con las experiencias que recoge, al permitir que el Ministerio de Agricultura pueda llevar a cabo con rapidez, oportunidad y eficacia su política agropecuaria, constituye en la actualidad una herramienta muy útil en el progreso agrícola y pecuario del país.

CAMPOS EXPERIMENTALES.— Dijimos que el Consejo de Fomento e Investigación Agrícolas, a través de su "Administración General de Fundos", tiene a su cargo veinte Campos Experimentales, que están ubicados a lo largo del país, desde Vallenar a Puerto Octay. Cuenta, además, con dos Plantas Seleccionadoras y Purificadoras, una en Talca y otra en Temuco, y una Planta Embaladora de Frutas en Angol.

Cada uno de los Campos Experimentales representan regiones agrícolas bien caracterizadas, con el objeto de que los trabajos y experiencias que en ellas se realizan puedan traducirse después en una beneficiosa aplicación en toda la zona de acción.

La tuición directa de los trabajos de ensayo de diversa índole que se realizan en cada Campo Experimental, está a cargo de los distintos Departamentos especializados de la Dirección General de Producción Agraria y Pesquera.

Se da especial importancia a los ensayos en cultivos propios de la zona donde está ubicado el Campo Experimental, como única forma de que sirvan como solución a los numerosos problemas que cada actividad agrícola presenta; pero siempre con miras a un mayor aumento de la producción agrícola nacional. Muchos de estos ensayos, como se comprenderá, no tienen resultado de inmediata aplicación general, debiendo realizarse durante varios años para obtener fines de utilización verdaderamente prácticos.

A la explotación agrícola corriente se le ha dado especial importancia, tanto para demostrar a los agricultores que las experiencias realizadas en pequeña escala pueden llevarse exitosamente a la práctica cuando son efectuadas de acuerdo a las técnicas más modernas y siguiendo las indicaciones señaladas por los Ingenieros Agrónomos especialistas que están a cargo de ellas, como para poner a los agricultores en contacto directo con los técnicos en la observación de los complejos problemas que se presentan en la práctica, y así poder encontrar soluciones adecuadas y específicas para cada caso determinado.

Como es de vital importancia la mecanización agrícola, tanto para reducir los costos de la producción, como, para aumentar los rendimientos, la Gerencia del Consejo de Fomento e Investigación Agrícolas, a través de la Administración de Fundos, está llevando a cabo un Plan de Maquinarias, con el fin de dotar a todos los Campos Experimentales de aquellas máquinas más modernas de las cuales podemos disponer en la actualidad, demostrando al mismo tiempo en forma efectiva las ventajas de una agricultura mecanizada y de los resultados de un buen uso de ella, se ha contado con la cooperación del experto en Maquinaria Agrícola de la F. A. O., señor Lars Stentrom, quien conjuntamente con los Ingenieros Agrónomos de la Administración General de Fundos, ha estado impartiendo instrucciones sobre manejo, conducción y control de los diversos trabajos realizados con las maquinarias adquiridas.

Se han seguido además, en las diversas Estaciones Experimentales un Plan de Construcciones, todas ellas de vital importancia para el mejor desarrollo del Campo Experimental, habiéndose construido y perfeccionado: bodegas, establos, heniles, cierros, caminos interiores, casas para administradores, técnicos e inquilinos, obras de arte, etc.

Paralelamente a las construcciones se efectúan trabajos con los multiplicadores, con el fin de propagar una escala comercial de semillas de distantes especies para su venta ya sea a través del Banco del Estado o directamente a los agricultores.

Y 6 El Consejo ...opmm. rell,

Tanto el Plan de adquisición de maquinarias como el de construcciones, han contribuído e impulsado en la iniciativa privada, la modernización de los sistemas de explotación de la tierra y la higienización de la vida de los campesinos.

En efecto, ha podido comprobarse que, en el curso de los tres últimos años, gran parte de los agricultores o propietarios de predios agrícolas ubicados en la región en que funcionan los Campos Experimentales del CONFIN, han adoptado los sistemas de trabajo y de mecanización introducidos por este organismo, y han dado a sus trabajadores mejores medios de habitación y subsistencia.

PROGRAMA CON LA DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION AGRARIA Y PESQUERA.— Los objetivos principales de estos programas pueden resumirse así: facilitar y acelerar la experimentación e investigación agrícolas y su divulgación a los agricultores, y es así que se invirtieron fondos para los siguientes fines:

Desarrollo de Planes Agrícolas y Ganaderos Regionales en Arica, Coquimbo, Aconcagua, Linares, Bío Bío, Temuco, Chiloé y Magallanes; Programas de Investigaciones conjuntas con la Universidad de Chile, Católica, de Concepción, Austral, Museo de Historia Natural y Fundación Rockefeller; planes de trabajo de los Departamentos de Producción Agraria, de Conservación y Administración de Recursos Agrícolas y Forestales, de Ganadería, de Defensa Agrícola, de Economía Agraria, de Extensión Agrícola y del Servicio de Coordinación; Planes de Desarrollo Pesquero y para subvenciones y créditos a Cooperativas de Pequeños Pescadores del país.

PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A FUNCIONES DELEGADAS Y A RECURSOS QUE ADMINISTRA.— Los recursos provenientes de la aplicación de la Ley No 8.694 sobre Fomento Lechero, se calcularon en más de $ 1.782.868.456 y fueron distribuídos para desarrollar, especialmente los programas de Sanidad Animal, Control Lechero, Investigaciones y Extensión y Enseñanza y Divulgación.



Señor Elzo Pertuiset Lira, Ministro de Agricultura y Presidente del Consejo de Fomento e Investigación Agrícola

En Presupuesto correspondiente a la inversión de estos fondos, se consultaron también, más de $ 781.440.000.— para el establecimiento de Plantas Industrializadoras de Leche, las que se construirían por cuenta propia o por cuenta de Cooperativas Agrícolas Lecheras mediante el otorgamiento de créditos.

Las Plantas construídas por cuenta propia, y cuya construcción total representará, una vez terminadas una inversión del orden de los $ 750.000.000.— Estos se distribuyen de la siguiente manera: Para la Planta CONFIN de Victoria $ 320.000.000 para construcción y maquinarias y para la Planta CONFIN de Chillán $ 230.000.000 en construcciones y maquinarias y US$ 250.000 que equivalen a $ 200.000.000 y, que los aporta UNICEF, en maquinarias.

La primera de estas Plantas Lecheras estará en condiciones de comenzar a funcionar a fines del presente año.

La segunda de ellas se está construyendo con la cooperación de la UNICEF, según Convenio celebrado con el Gobierno de Chile, y tendrá una capacidad de elaboración de seiscientos mil litros de leche en polvo y cinco mil de leche pasteurizada para el consumo fresco de la población.

En cuanto a los préstamos a Cooperativas Lecheras y otras organizaciones afines, para Plantas Lecheras, ellos se otorgaron a la Cooperativa Agrícola Lechera de Concepción Ltda., a la Lechera del Sur S. A., Planta "Nueva Braunauí", Lechera del Norte, La Unión CALO, etc.

CONFIN es palanca de acción rápida y eficaz para programas del Ministerio de Agricultura

HA SERVIDO DE EFICIENTE INSTRUMENTO PARA LA CUSTODIA E INVERSION DE IMPORTANTES RECURSOS ECONOMICOS.

Durante el año 1957 se elaboraron los anteproyectos de construcción, ampliación y modernización de las Plantas Lecheras de Bío-Bío, "Milton" de Osorno, Frutillar, Nueva Braunau y Fresia, y se inició el estudio de los anteproyectos que se llevarán a efecto para las Plantas de Talca y Linares, Arauco, Los Muermos y Ancud.

La construcción, ampliación y modernización de las Plantas Lecheras, cuyos fondos necesarios no se consideraron en el Presupuesto de Fomento Lechero de 1957, se llevarán a efecto con recursos que para esos fines se han reservado en el Plan de Inversiones de los Excedentes Agrícolas y que deben ser administrados por el CONFIN y los que provengan del préstamo solicitado al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. De los Excedentes Agrícolas se destinarán 908 millones de pesos y US$ 2.150.000 del préstamo que otorgue el citado Banco.

Un dato que demuestra la importancia de estas Plantas Industrializadoras de Leche, es la elaboración en el año 1957 de 106.627.665 litros de leche pasteurizada, 109.427 kilos de caseína, 13.287.032 kilos de leche condensada, 721.334 kilos de leches modificadas, 5.154.701 kilos de quesillos y 22.325 kilos de manjar.

OTRAS FUNCIONES DELEGADAS EN EL CONFIN Y RECURSOS QUE ADMINISTRA. Numerosas e importantes funciones propias de la Dirección General de Producción Agraria y Pesquera han sido delegadas en el CONFIN, para la administración de los respectivos recursos económicos que ingresan Rentas y de Depósitos, y en general para facilitar la ejecución en Tesorerías, a las Cuentas de ción de los programas.

De esta manera, los respectivos planes de trabajo que labora dicha Dirección General, en colaboración con el CONFIN, pudieron ser llevados con buen éxito a la práctica, gracias a la mayor facilidad y expedición con que se han podido manejar los Fondos por intermedio de este Organismo.

Con los recursos de las Cuentas de Rentas, se atendieron los gastos de los Servicios de la Sección Warrants (Almacenes Generales de Depósitos); de los equipos seleccionadores de semillas y secadores de granos; de las Plantas Industriales del Departamento de Producción Agraria; de diferentes Secciones del Departamento de Ganadería (Adquisición y mantenimiento de instrumental y artículos de laboratorio); de la Sección Enología del Departamento de Producción Agraria, y del Depto. de Capacitación Agrícola (Adquisición de maquinarias, animales, materias primas, semillas, construcciones, reparaciones y demás gastos derivados del funcionamiento y explotación agrícola e industrial en predios de las Escuelas dependientes de este Departamento.)

Los fondos acumulados en las Cuentas de Depósitos fueron invertidos en gastos de dotación y funcionamiento de la Estación Experimental de "Río de los Ciervos", en Magallanes; mejoras y funcionamiento de la Estación Experimental "Springhill", en Magallanes, funcionamiento de la Estación Experimental "Coihaique", en Aisén; alimentación de los alumnos de las Escuelas Agrícolas; Plantas Industriales del Departamento de Producción Agraria; campañas sanitarias y tratamiento de desinfecciones del Departamento de Defensa Agrícola, según los Decretos Reglamentarios de la Cuenta F-99; continuación del desarrollo del Plan de Desarrollo Agrícola —con sus recuperaciones— conforme a las inversiones que acuerde el H. Consejo; y en aportes a las Cooperativas Vitivinícolas del país, según recomendaciones del correspondiente Comité Consultivo.

En resumen, la creación del Consejo de Fomento e Investigación Agrícolas ha venido a representar —para la Política Agraria impulsada por el Supremo Gobierno— una poderosa herramienta de acción rápida y eficaz que, además de contribuir a la total ejecución de los programas del Ministerio de Agricultura, ha servido de eficiente instrumento para la custodia e inversión de los importantes recursos económicos que representan sus fondos propios y los que administra. Asimismo, este Consejo ha venido a ser el conducto directo, por el cual llegaron a la iniciativa privada, representada por Cooperativas, o Sociedades, la ayuda económica consultada en la política de Gobierno, consistente en subvenciones y créditos, y la orientación técnica más moderna.



Gerente de CONFIN, señor Florencio Aguila Williams



El grabado muestra cosecha de trigo en un Campex

Estación Experimental Central en fundo "La Platina", de La Granja

El plan de desarrollo agrícola, establece la conveniencia de crear Estaciones Experimentales, como una necesidad para el mejoramiento e intensificación de las Experimentaciones Agropecuarias, que es necesario desarrollar.

Siendo la zona de Santiago y parte del Sector Norte del Valle Longitudinal los que tienen una mayor densidad de población y al mismo tiempo los que poseen los suelos de más alta productividad, se estimó indispensable establecer aquí una Estación Experimental Central. Su finalidad es concentrar toda la labor de investigación y de experimentación que se está desarrollando por el mejoramiento agrícola de estos sectores.

Un fundo que se destina a este objeto debe estar cerca de Santiago, a no más de 30 kilómetros, a fin de facilitar la movilización del numeroso personal de ingenieros agrónomos, médicos veterinarios, personal técnico y administrativo, prácticos agrícolas y administrativo, que trabajan en los distintos planes de investigación que en esa Estación Experimental desarrollarán los diversos Departamentos de la Dirección General de Producción Agraria y Pesquera.

Su superficie no debe ser inferior a 300 hectáreas regadas para poder efectuar los trabajos de ganadería, cultivos frutales y construir los laboratorios, invernaderos, bibliotecas, y oficinas que permitan a los técnicos desarrollar sus trabajos con un mínimum de comodidad.

Basado en los planteamientos anteriores el CONFIN decidió adquirir, luego de analizar diversas ofertas recibidas, el Fundo "La Platina", perteneciente a la Comunidad Vergara Manterola, ubicado en la comuna de La Granja, a 10 kilómetros de Santiago, por el camino pavimentado a Santa Rosa.

Este fundo ofrece condiciones representativas del Valle Longitudinal, tanto en lo referente a suelos, como al aspecto climatérico y, en consecuencia, se presta admirablemente para el tipo de Investigaciones que en él se desarrollarán. Toda su superficie es regada con aguas del canal del Maipo.

La Fundación Rockefeller ha ofrecido construir un amplio invernadero que servirá para acelerar el trabajo experimental y efectuar algunos estudios básicos que no han podido iniciarse hasta ahora por falta de espacio en las instalaciones existentes. Además, aportara material e instrumental científico, lo que contribuirá a hacer más económica y moderna la instalación de la Estación Experimental.



Construcción metálica en uno de los Campex de CONFIN

"En los Campos Experimentales de CONFIN se da máxima importancia a trabajos de ensayo"

Entrevista al Gerente, señor Florencio Aguila Williams

El Gerente de CONFIN y Coordinador General de la Dirección General de Produccion Agrícola y Pesquera, señor Florencio Aguila Williams, ha contestado el siguiente cuestionario en relación con el importante cargo que desempeña y las diferentes actividades desarrolladas en beneficio del agro nacional por la institución:

Referente a los Campos Experimentales, ¿son ellos tratados exclusivamente como laboratorios de experiencias, o se les da importancia además al aspecto económico tratando que den utilidad?

"Los Campos Experimentales del CONFIN están distribuidos desde Vallenar en el Norte, a Puerto Octay en el Sur. En ellos se da la máxima importancia a los trabajos de ensayos, que se han programado tomando en cuenta los problemas fundamentales de cada zona".

"En la zona norte, en donde predominan las explotaciones de carácter frutícola, se están llevando a cabo numerosas investigaciones relacionadas con esta rama de la agricultura: podas, raleos con medios químicos u hormonales, riego, introducción de nuevas especies y variedades, pesticidas, etc."

"En la zona central se trabaja en cultivos hortícolas, forrajeras y de cereales, especialmente trigo, por ser éste el que tiene más trascendencia en nuestra economía. Dentro de esta zona está la Estación Experimental de Cauquenes, ubicada en un sector de secano representativo de vastas áreas de la Cordillera de la Costa, que si bien en la actualidad se encuentran abandonadas y tienen posibilidades limitadas, ofrecen sin embargo, un amplio campo de acción para rubros básicos, como son: ovejería, forestación y viñas, que en la actualidad son poco conocidas o mal aprovechadas. El estado actual de dicha Estación Experimental es un ejemplo de lo que podría llegar a ser la zona de la costa, sometida a un programa intensivo de explotación agrícola".

"En los Campos Experimentales de Chillán al sur se ha dado especial importancia a los trabajos de pasturas y ganadería, estrechamente relacionados entre sí. En la Estación "Centinela" de Puerto Octay se han concentrado los trabajos de mejoramiento de papas y también de forrajeras".

"Paralelamente a las labores de investigación se desarrollan en todos los fundos labores agrícolas encaminadas a la multiplicación de las semillas y plantas que la experiencia ha establecido ser las más recomendables entregar a los agricultores a través del Banco del Estado".

"Esta labor de superficies amplias, en las cuales se sale de los estrechos marcos de las parcelas de ensayos, permite apreciar los problemas que se presentan en el gran cultivo, sirviendo estos trabajos de ejemplo a la agricultura zonal".

"Si analizamos el Presupuesto para Gastos de Explotación para 1958, ascendente a 302 millones de pesos y observamos que esta partida se financia con 160 millones de pesos de entradas provenientes de productos y el saldo con aporte fiscal, se comprenderá perfectamente que en estos fundos predomina el aspecto experimental sobre el comercial. No obstante lo anteriormente señalado, hay fundos ya establecidos cuyas entradas son superiores a los gastos, pero existen en cambio establecimientos como el Jardín Botánico Nacional y La Estación Nacional de Entomología de La Cruz, que por su carácter netamente científico no tienen prácticamente entradas".

¿En qué forma se administra un Campex? ¿Se elabora un programa de experiencias para el año? ¿Elaboran los programas los departamentos técnicos respectivos? ¿Quiénes deciden las experiencias a realizar?

"Cada Campo Experimental está a cargo de un Ingeniero Agrónomo, quien organiza las labores que desarrolla el fundo tanto en el aspecto de multiplicación de semillas como de ensayos. El programa de rotaciones que el fundo se ha trazado, es analizado por la Administración General y Produccion Semillas. Esta última informa sobre las especies y variedades que se multiplicarán de acuerdo a las recomendaciones del Departamento de Producción Agraria, que es el encargado dentro del Ministerio de Agricultura de todas las investigaciones relacionadas con las plantas cultivadas. Las superficies que el Departamento necesitará para sus ensayos se comunican a la Administración General de Fundos, para que sean consideradas dentro del programa.

Con el programa aprobado, el Administrador traza su presupuesto de gastos, de explotación del predio.

En cuanto a las investigaciones o experiencias que se desarrollan en los Campos Experimentales, éstas son preparadas por los Ingenieros Agrónomos especializados del Departamento de Producción Agraria u otros Departamentos técnicos que tengan más experimentaciones, quienes indican oportunamente, los elementos que necesitarán y luego se encargan personalmente, o a través de funcionarios del Departamento destacados en los mismos fundos, de desarrollar los trabajos planeados.

¿Tiene el administrador del Campex cierta independencia para actuar en problemas de importancia?

"Al Administrador de los fundos se le aprueban, como ya se dijo, los planes de inversiones anuales y dentro de ellos tiene amplia libertad para distribuirlos y manejarlos. Aquellos gastos extraordinarios no contemplados en sus presupuestos deben ser autorizados por la Administración General, previa autorización del H. Consejo para su ejecución y financiamiento.

En todo caso, se mantiene siempre un estrecho contacto entre la Administración General de Fundos y los señores Administradores, a fin de evitar dificultades administrativas y técnicas a los diversos Departamentos de la Dirección General que efectúan experimentaciones y ensayos en los Campos Experimentales.

¿Por qué no intervienen los Departamentos de Defensa y Decoraf en el Consejo Directivo?

Fue propuesta la inclusión de estos Departamentos en el Consejo Directivo, pero ello será materia de ley.

¿Tiene el CONFIN programada la adquisición de otros Campex?

En este momento se finiquitan las gestiones para la adquisición de los fundos "Santa Amalia", en Temuco y "La Platina", en Santiago. Este último tendrá el carácter de Estación Experimental Central.

LA NACION

JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1958
SANTIAGO DE CHILE



GRATITUD DE LA CIUDAD.— El Alcalde de Santiago, don Fernando Gorroño, prende en la guerrera del mayor don Julio de la Maza la medalla de oro que testifica el reconocimiento de la ciudad al Cuerpo de Carabineros. La ceremonia que se desarrolló en el salón de sesiones de la Corporación y tuvo contornos emotivos.

La cueca reina desde ayer en el Parque

Fue demandado el artista del tango Argentino Ledesma

Lo acusan de incumplimiento de contrato

El lunes próximo un receptor judicial procederá al embargo de los emolumentos del cantor Argentino Ledesma, que este recibe por sus actuaciones en la Radio Sociedad Nacional de Minería, Confitería "Goyescas", y el Teatro de Revista "Pigalle". El cotizado intérprete del tango fue demandado por el empresario del espectáculo revisteril "Picaresque", quien lo acusa de incumplimiento de contrato.

..El demandante, empresario del "Picaresque", Ernesto Sotolicchio,, contrató en abril último al cantor y a su orquesta —la dirige el pianista Jorge Dragone—, por un mes de actuación, en teatro, radio y boite, y por la suma de 7 millones 500 mil pesos. El contrato fue protocolizado en la Notaría del señor Jorge Valdivieso.

Sotolicchio dijo a "La Nación": "En forma inexplicable y cuando mi empresa ya había iniciado la publicidad del caso, el número se contrató con otra empresa".

El nuevo contrato es con la Empresa del Teatro de Revista "Pigalle", y por la suma de 3 millones de pesos. En círculos artísticos se dijo a "La Nación", que algunos empresarios acuerdan contratos por cifras inferiores al valor real del número, como un medio de evadir el pago de impuestos.

Sotolicchio, exigió a los representantes de Ledesma, una indemnización de tres millones de pesos y, ante la negativa de éstos, presentó de inmediato su querella por incumplimiento de contrato y, además, anuncia una por "evasión" de impuestos, delitos que está penado con la pena de "prisión inconmutable".



DON OSVALDO ALVAREZ PEREIRA, presidente de la "Unión de los Tipógrafos", Sociedad decana del mutualismo, en Latinoamerica, que hoy celebra el centésimo quinto aniversario de su fundación. Lo acompaña el gerente de la Sociedad, señor Luis Miranda Sepúlveda.— (Información Pág. 22)

ESCALON NAVAL LLEGARA MAÑANA A LAS 10 HORAS

Mañana, a las 10 horas, llegará a Santiago, el Escalón Naval, compuesto por el Regimiento Escuelas y el Regiminto Defensa de Costa, que tomarán parte en la Parada Militar.

La Escuela Naval "Arturo Prat", efectuará el siguiente trayecto hacia la Escuela Militar (edificio viejo): Mapocho, Bandera, Santo Domingo, Mac-Iver, Alameda, Ejército y Blanco Encalada.

El resto del Escalón, hará el mismo recorrido, pero se acuartelará en la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile.

La bailó de punta y taco el Alcalde con bella "china"

Homenaje a Chile en fonda ecuatoriana

Bailando una cueca de punta y taco con la moza más espigada de la Municipalidad de Santiago, el Alcalde Fernando Gorroño dio ayer el "vamos" a la fiesta cumbre de la chilenidad, en el Parque Cousiño.

En la Plaza Ercilla se inició la ceremonia inaugural, interceptando el paso al jefe comunal una cinta tricolor, que, luego de cruzada, inició la jornada eminentemente popular del 18.

Una multitud, que hacía prácticamente imposible acercarse hasta el señor Gorroño, lo rodeó, al anunciarse que bailaría una cueca. Después de visitar la fonda "Los Bohemios" y "La Criollita", fue invitado por el capitán Estrada, oficial ecuatoriano que se educó en Chile, a la ramada "Chile-Ecuador", donde lo esperaban cantaoras y huasos bien plantados, con las guitarras adornadas con los colores chilenos y ecuatorianos.

Habló el jefe comunal antes de iniciar el primer pie, destacando la solidaridad entre ambos pueblos. Tres indios "tabolaros", genuinos aborígenes del Ecuador, le dedicaron un emotivo repertorio.

Miriam Blasco, de 25 años de edad, oficial de partes de la Dirección de Obras Municipales, fue la pareja del Alcalde. Ambos fueron muy aplaudidos y obligados al bis, debiendo realizar el segundo pié. Los característicos gritos de "voy a ella", "cómetela perro", "no te la comái", dieron un sello de auténtica celebración campera a la visita del Alcalde.

Terminado este [illegible] de

(A LA PAGINA 22, N.o 222)



LA CUECA DEL ALCALDE.— La primera autoridad municipal, demostrando que es un chileno de pura cepa, inaugura las fondas y ramadas del Parque Cousiño, con una entaquillada cueca. El grabado muestra el paso culminante de nuestro baile típico, "Ella", la hermosa Miriam Blasco, empleada de la Corporación, va ganando terreno al estímulo del aplauso frenético de la concurrencia, mientras las guitarras incitan al Alcalde a ganar la vuelta.

Programa de Fiestas Patrias en Santiago

Salvas mayores de 21 cañonazos desde el Santa Lucía, a las 8 horas de hoy

Con brillante éxito y singular entusiasmo popular se ha cumplido la primera fase del programa elaborado por la Municipalidad de Santiago para celebrar las festividades patrias.

Hoy, día cumbre de esta conmemoración, habrá numerosos actos deportivos, cívicos, patrióticos, artísticos y entretenimientos populares.

Reproducimos a continuación, in extenso, el programa a realizarse los días 18, 19 y 20 de septiembre, en la capital.

DIA 18 DE SEPTIEMBRE.— 8 horas. — Embanderamiento general de la ciudad.

(La I. Municipalidad espera que el vecindario, correspondiendo a sus esfuerzos para celebrar dignamente las Fiestas Patrias, cooperará espontáneamente al embanderamiento de sus casas, sin que sea necesario aplicar las sanciones reglamentarias vigentes).

8 horas. — Veintiún cañonazos disparados desde el cerro Santa Lucía.

8 horas. — Retreta musical por el Orfeón Santa Cecilia en la Alameda Bernardo O'Higgins frente al Grupo Escolar.

9.30 horas.— Retreta musical por el Orfeón Osmán Pérez Freire en la Plaza Yungay.

9.30 horas.— Retreta musical por el Orfeón Santa Cecilia en la Población Arauco.

De 9.30 a 12.30 horas.— Programa elaborado por la Junta de Vecinos de la Cuarta Comuna con retretas musicales, izamiento de la Bandera, diversos números con participación de las escuelas, carreras de autos infantiles, coctel ofrecido a las autoridades y alocución patrió-

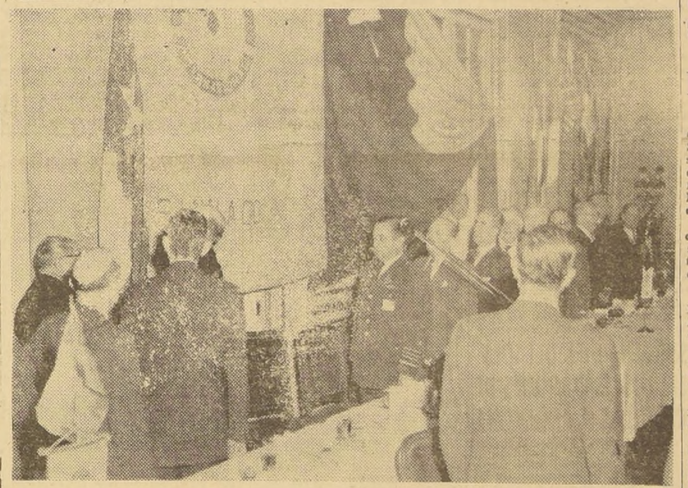
(A LA PAGINA 22, N.o 225)

CIUDADES DEL NORTE GRANDE VISITARA S. E.

En el curso de la próxima semana viajará a las provincias de Tarapacá y Antofagasta, el Presidente de la República, a quien acompañarán, entre otros, los Ministros de Obras Públicas, Hacienda, Educación y Salud.

En Antofagasta procederá a inaugurar las obras del agua potable, construidas durante su actual Administración; en Iquique, el puente levantado en Quebrada de Camarones, y en Arica firmará el Decreto promulgatorio de la Ley que crea la Junta de Adelanto para esa ciudad.

La fecha exacta del viaje se resolverá antes del sábado, según se anunció ayer.



HOMENAJE A LA PATRIA.— Un homenaje a la patria, con motivo de la iniciación de las fiestas aniversarias de nuestra Independencia Nacional, fue rendido ayer por el Rotary Club de Santiago, en una siginificativa ceremonia efectuada en el Club de la Unión. Concurrieron al acto el Ministro de Educación y Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general del Aire don Diego Barros Ortiz; el Intendente de la provincia, don Jorge García Giroz; altos jefes de las Fuerzas Armadas y Carabineros, representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, y autoridades rotarias. Hicieron uso de la palabra el presidente del Rotary, don Manuel Barahona Vargas, y el señor Diego Barros.

S. E. acompañado de su Gabinete asistirá al tradicional Tedéum

Luego habrá una recepción en la Moneda

Con un solemne Te-Deum de Acción de Gracias, que será cantado a las 11 horas de hoy por Su Eminencia el Cardenal y Primado de la Iglesia chilena, Monseñor José María Caro, se inician los actos oficiales con que Santiago conmemora el 148.o Aniversario de la Independencia Nacional y la creación de nuestra Primera Junta de Gobierno.

A los oficios en la Catedral Metropolitana concurrirá el Presidente de la República, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, acompañado de todo su Gabinete, los Presidentes del Senado, don Guillermo Pérez de Arce, de la Corte Suprema de Justicia, don Miguel Aylwin, autoridades, jefes del Ejército, Aviación y Armada; Cuerpo Diplomático, parlamentarios; Intendente de Santiago, Jorge García Giroz; Alcalde, Fernando Gorroño y autoridades eclesiásticas.

El Te-Deum se iniciará a las 11 horas y el Cardenal Caro será asistido en esta oportunidad por el Venerable Cabildo Metropolitano, el Colegio de Párrocos y alumnos del Seminario Conciliar de Santiago. La alocución patriótica estará a cargo de Monseñor Emilio Tagle, Obispo Auxiliar de Santiago.

S. E. A LA CATEDRAL. — Diez minutos antes de las 11 horas partirá en dirección a la Catedral Metropolitana la comitiva presidencial que será precedida por cuatro batidores del Regimiento de Caballería "Cazadores".

En la primera carroza tomarán colocación los Ministros de Salud, doctor Santander; de Tierras, Oscar Acevedo, de Minería, Emilio González, y el Secretario General de Gobierno, don Mario Ciudad. En los restantes carruajes irán los Ministros de Relaciones Exteriores, Hacienda, Defensa Nacional, Justicia, Agricultura, Educación y Obras Públicas, además de los Edecanes Naval y Militar.

En el último coche de gala viajará a la Catedral el Presidente de la República, acompañado del Ministro del Interior, Abel Valdés y del Jefe de la Casa Militar de la Moneda, y Edecán Aeronáutico, Comandante Joaquín García.

Un escuadrón de lanceros del Regimiento Cazadores escoltará la carroza presidencial.

HONORES MILITARES. — Las diversas unidades de la Guarnición de Santiago rendirán honores militares al Presidente de la República a lo largo del trayecto desde la Moneda a la Catedral. Frente al Palacio de la Moneda formará la Escuela de Aviación del "Capitán Avalos" y en la calle Moneda, desde Morandé a Ahumada, se ubicarán los Regimientos de la Base "El Bosque".

En Ahumada, desde Moneda a Compañía, formará el Regimiento de Infantería N.o 1 "Buin" y la Escuela de Infantería del General "San Martín". En la Plaza de Armas con frente a la Catedral presentará honores la Escuela Militar del General "Bernardo O'Higgins".

El mando de las fuerzas estará a cargo del general Oscar Izurieta Molina, Comandante General de la Guarnición de Santiago a quien secundarán sus ayudantes, capitanes Ernesto Silva, Sergio Muñoz y Hernán Farías.

La comitiva presidencial, a su regreso a la Moneda, hará el mismo recorrido y sólo se invertirá el orden de los carruajes de gala.

RECEPCION DIPLOMATICA. —El Presidente de la República y señora Graciela Letelier de Ibáñez ofrecerán esta noche, de 22 a 24 horas, en los salones del Palacio Presidencial, una recepción al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Moneda.

A esta fiesta social concurrirán los Ministros de Estado, los Presidentes del Senado y de la Corte Suprema y otras autoridades. Alrededor de setecientas personas han sido invitadas a esta recepción de gala.

Mañana viernes 19, el Primer Mandatario y su esposa ofrecerán una recepción en honor de la delegación militar del Ecuador que asiste a las Festividades Patrias y a los jefes de las Fuerzas Armadas y a sus esposas. La recepción se realizará en el Palacio de la Moneda, de 22 a 24 horas.

JEFES EN EL TE-DEUM. — De acuerdo a las instrucciones impartidas por el Comandante en Jefe del Ejército, doce generales y coroneles deberán acompañarlo al solemne Te-Deum, que se oficiará hoy, a las 11 horas, en la Iglesia Catedral, en tenida de etiqueta.

La lista de estos altos jefes del Ejército que participarán en esa ceremonia es la siguiente:

(A LA PAGINA 22, N.o 224)

18 unidades desfilarán en la Parada Militar

Se rendirá homenaje a jefes en retiro

En la elipse del Parque Cousiño se llevará a efecto mañana, a las 15 horas, la Parada Militar, con ocasión de celebrarse el "Día del Ejército", con la participación de cadetes, conscriptos y oficiales del Ejército, Marina y Aviación, que formarán en seis escalones.

En el desfile participarán las Escuelas Militar, Naval y de Aviación; la Escuela de Especialidades de la FACH; la Escuela de Infantería, reforzada con dos Compañías del Regimiento de Infantería N.o 19, Colchagua; Regimiento Buin, reforzado por dos compañías de la Escuela de Especialidades del Ejército; Regimiento de Infantería, reforzado Yungay; la Escuela de Alta Montaña; la Escuela de Unidades Mecanizadas; Escuela de Artillería; el Batallón Transporte N.o 2; el Regimiento Tacna, Grupo Maturana, y el Regimiento de Cazadores, reforzado por dos escuadrones de la Escuela de Caballería.

FUERZAS DEL AIRE.— Con una formación aérea, la Fuerza Aérea de Chile participará en la Parada, la que estará al mando del coronel Máximo Errázuriz, compuesta por: 20 aviones Mentor, al mando del Comandante de Escuadrilla José Núñez Rosseau; aviones T-33 y F-80, a retroimpulso, al mando del Comandante de Grupo, Ricardo Sooari Thomas, y 18 aviones B-26, al mando del Comandante de Grupo, Ernesto Beltrami Quevedo.

EN HONOR DE JEFES EN RETIRO.— Como es tradicional, después de la Parada Militar se realizará un nuevo desfile en la Alameda Bernardo O'Higgins, ante el Jefe de las Fuerzas, General Oscar Izurieta, quien ha dispuesto que esta presentación, denominada la "Parada Chica", se realice en honor de los generales y almirantes en retiro.

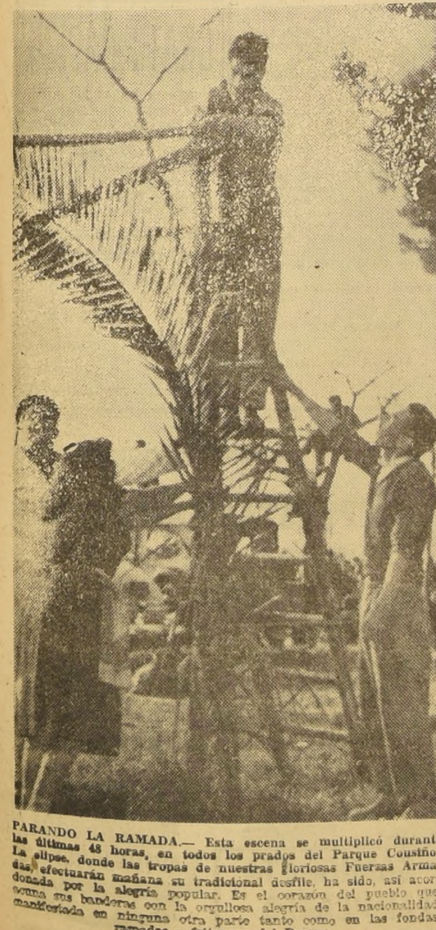
Para este efecto, en la Plaza Bulnes se ha instalado un estrado, donde se ubicarán los jefes en retiro.

PERMISOS DE FIESTAS PATRIAS.— De acuerdo a lo dis

(A LA PAGINA 22, N.o 223)



FUNCIONARIO JAPONES CON S. E.— El Excmo. señor Ibáñez recibió ayer en audiencia especial al Gobernador de la Provincia de Yamaguchi, señor Taro Osawa, Japón, quien le fue presentado por el Embajador en Santiago señor Rokuso Yaguchi. Junto con saludar al Jefe del Estado el señor Osawa le obsequió una artística pieza de bambú, especie que sólo crece en la provincia que gobierna. En el grabado, un aspecto de esta audiencia en la que aparecen S. E. y sus visitantes.



PARANDO LA RAMADA.— Esta escena se multiplicó durante las últimas 48 horas, en todos los prados del Parque Cousiño. La elipse, donde las tropas de nuestras gloriosas Fuerzas Armadas efectuarán mañana su tradicional desfile, ha sido, así acordonada por la alegría popular. Es el corazón del pueblo que orna sus banderas con la orgullosa alegría de la nacionalidad, manifestada en ninguna otra parte tanto como en las fondas, ramadas y fritangas del Parque.



EXPERIENCIAS DE UN CHILENO EN USA. Después de 10 años de ausencia, se encuentra en Santiago, haciendo uso de sus vacaciones, el chileno Carlos Turedo, radicado en los Estados Unidos, quien, durante mucho tiempo, trabajó en los talleres de LA NACION. Anoche realizó una visita a esta casa periodística, y dio una breve charla sobre diversos aspectos del obrero norteamericano. Turedo, en la actualidad, es linotipista del diario "Center Island News", de Hichsville. Dijo que todos los trabajadores de la prensa de EE. UU. pertenecen a la Unión Tipográfica, única organización gremial que existe en ese país y que cuenta con 150.000 asociados. Destacó que el obrero de EE. UU. es un fiel cumplidor de sus obligaciones, tanto en el trabajo como en el hogar. Al término de su interesante conferencia, en los talleres de este diario se sirvió un coctel con motivo de Fiestas Patrias. En el grabado aparece el señor Carlos Turedo, dirigiéndose a sus compañeros, mientras atrás observan el Director-Gerente de LA NACION, señor Raúl Ferrada Fuentes; la señora Turedo, el jefe de talleres, señor Raúl Aravena, y personal técnico.

Un muerto y seis heridos hubo en accidente en Barrio Alto

Camión embistió violentamente a liebre que volcó

Una persona muerta y otras seis resultaron gravemente heridas ayer, a las 17.10 horas, a raíz de una violenta colisión entre un taxibús y un camión, en la intersección de las calles José Domingo Cañas y Pedro de Valdivia.

A la hora mencionada, el camión Ford HX-77 embistió a la "liebre" patente WT-294, del recorrido Pedro de Valdivia-Blanqueado, de propiedad de doña Rosario Tagle Riesco, y gobernada por Mario Rojas Rojas, domiciliado en Vivaceta 616. A raíz del choque, que fue violentísimo, la "liebre" fue lanzada hacia un costado de la calzada, y luego volcó y se estrelló contra un árbol de la calle José Domingo Cañas. En este accidente trágico, el vehículo atropelló y mató a la señora Francisca Plade Lloren Gracia, 40 años de edad, casada, domiciliada en Virgilio 1815. A raíz del volcamiento y del choque, seis personas resultaron gravemente heridas, que debieron ser atendidas en la Posta 4 de la Asistencia Pública. Ellas son: Ana Arancibia Alegre, Rosa Villalón Torres, Marta Pérez Castro, Raúl Saavedra Fernández, el chofer de la "liebre", Mario Rojas Rojas, y el conductor del camión, cuyo nombre aún no ha sido conocido.

Avión Bristol de pasajeros llegó antes de partir

VANCOUVER, Canadá. Telemundial.— Un avión Bristol "Britannia", de construcción británica, ha sido el primer transporte aéreo que se ha adelantado al reloj en su servicio de rutina a través del Océano Pacífico.

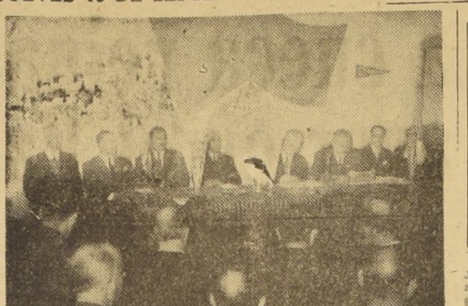
La Canadian Pacific Airlines, al completar su primer viaje de ida y regreso con un Britannia, de Vancouver a Tokio, cumplió por primera vez la hazaña de hacer que los pasajeros, volando desde Japón al Canadá, llegaran —de acuerdo con el calendario y el reloj— antes de haber partido. Como la ruta cruza la Línea Horaria Internacional, la fecha de partida y de llegada es la misma.

Huelga de 48 horas en coches comedores de FF. CC. del Estado

El personal de obreros de los servicios de coches comedores de los Ferrocarriles del Estado, declaró una huelga de cuarenta y ocho horas, que se hizo efectiva ayer. La huelga fue de protesta por no haber obtenido el pago de una gratificación de Fiestas Patrias, que solicitaron a la Empresa.

En una información, entregada ayer a la prensa, el Sindicato Profesional Mixto y Sindicato Industrial de Obreros, expresa que el acuerdo fue adoptado después de la negativa a la [illegible].

El paro fue decretado por 48 horas, y, según informaciones del Sindicato, puesto en conocimiento de las autoridades del trabajo.



OCTAVA CONVENCION NACIONAL DE TECNICOS. — Técnicos de todo el país debatirán durante cinco días, problemas de su organización y materias de interés general. Ayer inauguraron la Convención, que es la octava que realizan. En el grabado la mesa directiva del torneo, que presiden los señores, Agneo Osses, Elías Espoz, Alejandro Parra, José Ortega y Héctor Richard. Las comisiones de trabajo designadas ayer, después del acto inaugural, comenzaron a trabajar de inmediato. La primera sesión plenaria se efectuará el sábado.

UNION DE TIPOGRAFOS CUMPLE HOY 105 AÑOS

El centésimoquinto aniversario de su fundación conmemora hoy la Sociedad "Unión de los Tipógrafos", organismo que, en reciente Congreso Latinoamericano de Sociedades mutualistas, realizado en Argentina, fue declarada Decana del mutualismo de América.

Esta Sociedad fue fundada en Santiago el 18 de septiembre de 1853 y desde entonces ha desarrollado una vasta y sostenida labor de beneficio social. Fue creada por el tipógrafo peruano Victorino Laynez, en cuyo homenaje funciona el Instituto Profesional Técnico que lleva su nombre y que es una de las realizaciones más positivas de la Sociedad.

Aparte de este plantel educacional, cuya matrícula es de 1.000 alumnos, mantiene la Sociedad una Cooperativa de Consumos que cuenta con cuatrocientos cooperados. Los servicios que presta a sus asociados, son enormes y es una de las iniciativas más valiosas de la Unión. El servicio asistencial a los socios, ocupa preferente atención de la "Unión de Tipógrafos". La ayuda a los asociados va más allá. Actualmente está entregando las casas de la población "Villa Centenario".

No son menores, los esfuerzos que ha hecho la Unión en el campo gremial. La ley que limita el trabajo nocturno en resguardo de la salud de los obreros y la prohibición de aprendizaje de menores de 16 años, son obras suyas.

PLANES DE LA SOCIEDAD.— "Nuestra acción no se limita solamente a la parte interna de la Sociedad, nos declaró ayer el Presidente de la "Unión de Tipógrafos", señor Osvaldo Alvarez Pereira.

"Anhelamos aportar, hombres y esfuerzo, al campo mutualista en general, porque nuestros principios están basados, justamente en ese concepto".

El señor Alvarez, nos manifestó que ampliarán la acción del Instituto con asignaturas de orden práctico. El Instituto cuenta con una matrícula de mil alumnos, pero esperamos ampliarla aún más.

Respecto a los servicios asistenciales, manifestó el señor Alvarez, que se están haciendo gestiones para dotar a la clínica que poseen equipos técnicos que son muy necesarios.

También existe el propósito de ampliar la Cooperativa, en forma de hacerla aún más eficiente y de mayores beneficios para sus cooperados.

Aparte de todos estos planes, manifestó finalmente el señor Alvarez, estamos siempre preocupados del progreso del gremio gráfico; nuestra acción es siempre vigilante en ese sentido, pues deseamos ser los más fieles intérpretes de sus inquietudes y anhelos de progreso.

PROGRAMA DE FESTEJOS.— Hoy a las 11 horas se efectuará una sesión solemne en el local, sede de la Institución. Se dará lectura al Acta de Fundación y luego, los nuevos socios prestarán la promesa de ingreso a la Sociedad.

Se realizará después un programa artístico y se entregarán insignias a los socios que han cumplido 20, 30 y 40 años en la Sociedad. A continuación se tomará juramento a la nueva directiva y después de la presentación del Conjunto Típico Boliviano, se hará entrega de la beca "Juan Urzúa Madrid" a hijos estudiantes de socios.

A las 14 horas, se servirá un almuerzo que ofrece el Directorio a las autoridades, dirigentes mutualistas y dirigentes del gremio gráfico.

A las 20 horas comenzará un baile y velada en honor de las familias de los socios. Con esto se dará término al programa de festejos de la Sociedad.

NUEVA DIRECTIVA.— La nueva directiva que asumirá hoy sus funciones, es la siguiente:

Presidente, don Osvaldo Alvarez Pereira; primer vicepresidente, don Edmundo Lillo Aravena; segundo vicepresidente, don Alonso Munizaga Cerda; secretarios: de actas, don Carlos Marín, de correspondencia, don Abel Rojas y de prensa y propaganda, don Guillermo Escobar Espinosa.

"Me suponen actitudes y resoluciones que no he adoptado", dice Alessandri

El candidato triunfante, señor Jorge Alessandri Rodríguez, entregó ayer a la publicidad el texto íntegro de una carta que envió al señor Raúl Infante Piña, administrador de la hacienda "Mariposa", del Servicio de Seguro Social, de San Clemente, en la que dice:

"Señor don Raúl Infante Piña.
Administrador de la Hacienda "Mariposa", del S. de S. S.
San Clemente.

Estimado señor y amigo:

He sido informado por personas fidedignas que se ha atribuído maliciosa y antojadizamente a una resolución mía, la orden verbal que Ud. ha recibido para disminuir las raciones de chacra destinadas a los obreros y al personal administrativo y no efectuar el rodeo que tradicionalmente se realiza durante las Festividades Patrias, en el fundo "Mariposa", de propiedad del Servicio de Seguro Social, y que usted administra.

Me apresuro a desmentir categóricamente esa especie. Por principio, por educación y por inclinación temperamental, jamás he ejercitado influencias indebidas, ni mucho menos me he inmiscuído en la marcha de empresas, servicios o entidades que no están bajo mi jurisdicción.

Puedo agregarle que nadie ha inquirido mi parecer sobre lo que debe hacerse, o dejarse de hacer, en la hacienda "Mariposa", ni en ninguna otra dependencia fiscal o semifiscal. Si alguien se hubiera atrevido a hacerlo, hubiera recibido de mí la respuesta categórica que corresponde, o sea, la de negarme en forma terminante a formular indicación alguna sobre asuntos que no están, actualmente, bajo mi tuición.

Por el caso que motiva esta carta, debe colegirse que se está poniendo en práctica el mismo sistema que se ejercitó durante la reciente campaña electoral; esto es, el de suponerme actitudes que no he asumido, atribuirme intenciones que no tengo y suponerme resoluciones que no he adoptado. Este sistema de achacarme actos y resoluciones por entero extrañas a mi voluntad y mis actividades, sólo puede corresponder al deliberado propósito de hacerme aparecer ejerciendo indebidamente facultades que no me corresponden y crear en torno de mis futuras actuaciones una atmósfera de recelo y antipatía. Como dejo dicho, es el mismo recurso empleado en mi contra durante la campaña, y es lamentable que ahora sea ejercitado por funcionarios que debieran tener un mayor sentido de dignidad y de responsabilidad. Por medio de estos subterfugios, tal vez, se pretende contrarrestar el sentimiento de confianza que mi elección ha tenido la virtud de promover en todos los sectores de la ciudadanía. Lo deleznable del procedimiento empleado, deja en evidencia la condición subalterna de quienes lo ejercitan.

En todo caso, apelo a su hombría de bien y a su rectitud para hacer saber a los empleados y obreros de esa hacienda, mi desmentido categórico y terminante, en relación con la intervención que de un modo artero se ha querido atribuirme. Todos los trabajadores de Chile, así como los funcionarios de cualquier orden, deben estar seguros de que no he sido consultado, ni mucho menos he adoptado determinaciones que afecten a las actividades que desempeñan.

Aprovecho esta oportunidad para saludarlo muy atentamente. S. S. y amigo.

Jorge Alessandri Rodríguez".

LEVANTADA ZONA SECA PARA SECTOR CAJON DEL MAIPO

El Ministerio del Interior procedió a dictar ayer el Decreto por el cual se suspende hasta el lunes la vigencia de la "Zona Seca", declarado para el sector del Cajón del Maipo, con motivo de los últimos terremotos.

La petición se la formularon ayer al Alcalde de San José de Maipo y otras autoridades municipales, para no perjudicar el comercio de la zona.

Con la suspensión de este decreto, han quedado suspendidas al menos durante los días de Fiestas Patrias, todas las "zonas secas", en el país.



CONGRESO DE LOCUTORES. — Asistentes al acto inaugural del Cuarto Congreso Interamericano de Locutores, en el Salón Sur del Hotel Carrera. Cincuenta delegados extranjeros, representantes de nueve países, asisten al Congreso, a cuya inauguración asistió el Ministro del Interior, señor Abel Valdés. El presidente del Comité Organizador, señor René Largo Farías, pronunció el discurso de recepción a los delegados. El acto fue transmitido por una cadena nacional de emisoras.

LOCUTORES DE NUEVE PAISES INICIARON AYER SU CONGRESO

Ministro del Interior concurrió a inauguración

En el Salón Sur del Hotel Carrera se inauguró ayer el Cuarto Congreso Interamericano de Locutores, torneo éste, al que asisten cincuenta delegados representantes de Argentina, Nicaragua, México, Perú, Ecuador, Haití, Honduras y Panamá.

El Ministro del Interior, señor Abel Valdés, estuvo presente en el acto inaugural que contó, además, con la asistencia de representantes de diversas actividades nacionales.

Todos los detalles del acto, que comenzó con el discurso del presidente de la Comisión Organizadora del Congreso, don René Largo Farías, fueron transmitidos por una cadena nacional de emisoras.

COMISIONES DE TRABAJO. — Cinco comisiones fueron designadas, en la primera sesión que se realizó a las 17 horas, para que estudien y propongan resoluciones el siguiente temario, previamente aprobado por la asamblea: 1) Libertad de expresión, depuración del lenguaje y reforma de estatutos de la Asociación Interamericana de Locutores; 3) Pacto de honor y seguro de vida; capacitación profesional del locutor, y 5) Reglamentación de la ejecución de los acuerdos congresionales y carnet internacional del locutor.

Presiden las comisiones, en orden correlativo, los señores Mario Migliario, Octavio Sufán, Alfredo Roni, Enrique Alejandro Mancini y Pedro Ferris.

Los miembros de las comisiones fueron designados entre los delegados extranjeros asistentes al Congreso. La presidencia de éllas, fue entregada a delegados chilenos, excepción de la última, cuyo presidente es el señor Ferris, delegado de México.

Las comisiones de trabajo sesionarán mañana y tarde, hasta el sábado próximo.

NUEVAS DECLARACIONES. — Las últimas delegaciones que llegaron al Congreso, fueron las de Bolivia y Paraguay. Los delegados paraguayos no alcanzaron a formar parte de las comisiones por haber llegado a Santiago, pasadas las 19 horas, cuando ya se había dado término a la primera sesión en la Casa Central de la Universidad de Chile.

PROGRAMA DE HOY. — Hoy habrá trabajo de comisiones de 10 a 12 horas en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile.

A las 12.30 horas se ofrecerá una recepción a los delegados, en el Palacio Cousiño. A las 14.30 horas se servirá un almuerzo en la Taberna Capri y a las 16 horas sesión de las comisiones.

En la noche se ofrecerá a los delegados una recepción en el Roof Garden del Hotel Carrera.

SURGEN DIFICULTADES EN LOS EMBARQUES DE CEBOLLAS A ARGENTINA

Los productores y exportadores de cebollas hicieron una presentación al Ministro de Economía, señor Luis Correa Prieto, en la que explican las dificultades que se han producido en los embarques de sus productos a la República Argentina.

Expresan que los vagones de ferrocarriles argentinos no tienen la suficiente capacidad y resistencia para trasladar los cargamentos de cebollas y que ante esta situación, se pidió al Gobierno argentino que aceptara ampliar el servicio de los vagones chilenos hasta 40 kilómetros más allá del límite fronterizo.

En la respuesta transandina no se desecha la petición, pero se aclara que las locomotoras chilenas deberán ser guiadas por maquinistas argentinos una vez que pasen el límite fronterizo.

El Ministro de Economía quedó de estudiar la presentación de los productores y exportadores chilenos.

UN EX SUBOFICIAL PERDIO CASI UN MILLON DE PESOS

Un suboficial de Ejército en retiro, que salió a beber en compañía de un amigo ocasional, dió cuenta a la policía haber sido víctima del robo de 900 mil pesos en billetes de 10 mil pesos que había obtenido como desahucio y otros conceptos.

Geriskn aldo Jiménez Fuentes, con residencia transitoria en el Regimiento "Maturana" (Santa Rosa 900) salió del recinto militar en compañía de Humberto Gallardo Guzmán, a quien invitó a servirse unos tragos. A las 3 de la madrugada de ayer regresó al Regimiento y en estado bebido, y manifestó que le habían robado 900 mil pesos que llevaba en fajos de billetes de 10 mil pesos.

SE INVESTIGA. — La policía logró establecer que el denunciante, junto con Humberto Gallardo, estuvieron bebiendo en el negocio de Jorge Verneul, de Avenida Matta 1267. El dueño del negocio declaró que por motivos que ignora, ambos amigos tuvieron un disgusto que quisieron resolverlo a golpes dentro del negocio. Los invitó, entonces, a que fueran a pelearse afuera. Salieron, y Humberto Gallardo atacó a el ex suboficial con un portadocumentos, pero como notara la violenta reacción de Jiménez Fuentes, extrajo un revólver, con el que lo encañonó. Se encontraban en esa situación cuando llegó un tercer personaje —empleado de baja categoría del Ministerio de Tierras, de apellido Peñaloza, quien desarmó a Gallardo y la discusión se terminó.

Pero es el caso que el suboficial en retiro dice haber perdido 900 mil pesos y la policía no puede ubicar ni al amigo Humberto Gallardo, ni al empleado de apellido Peñaloza.

BILLETERA HALLADA EN LA CALLE ESTADO

En las oficinas de la Sección Crónica de LA NACION se encuentra a disposición de su dueño una billetera, encontrada alrededor de las siete y cuarto de la tarde de ayer en Estado, entre Huérfanos y Plaza de Armas.

La cartera, encontrada por un reportero del diario, contiene cierta cantidad de dinero, una llave y un recuerdo religioso. Puede ser reclamada de 18 horas adelante.

CONCURSO LITERARIO ORGANIZADO POR EL I. CHILENO-ARABE

El Instituto Chileno-Arabe de Cultura abrió un concurso entre los escritores sobre el tema "El despertar de los pueblos árabes en la época contemporánea".

Los concursantes deberán desarrollar su trabajo en una extensión de entre 40 y 50 páginas de tamaño oficio a doble espacio, debiendo ser entregados antes de las 12 horas del 20 de enero de 1959.

Los trabajos deberán ser enviados a nombre del señor Benedicto Chuaqui, casilla N.o 3466, Santiago, con un original y tres copias. En el sobre el autor firmará con pseudónimo, incluyendo su nombre dentro y bajo sobre cerrado.

Los premios establecidos para este concurso son dos: uno de $ 100.000 y otro de $ 50.000. El jurado dará a conocer el resultado del concurso el 20 de marzo de 1959, pudiendo declararlo desierto, si, a su juicio, ninguno de los trabajos alcanzara la categoría deseada.

DEFUNCIONES

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento del señor ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo a las 16.30 horas, desde su casa habitación, Avda. [illegible] N.o 525.

La familia.

N.o 222

fiesta, en el cual el Alcalde Gorroño, regidores y periodistas brindaron con rubia chicha servida en cachos, las autoridades municipales realizaron un prolongado recorrido por las ramadas y fondas, en las cuales también bailaron cueca él y los regidores. El señor Gorroño se retiró del Parque al anochecer, virtualmente agotado, pero contento.

La Corporación distinguió, asimismo, a tres suboficiales mayores, 14 sargentos primeros, 37 vicesargentos, 30 sargentos, 33 cabos y 8 carabineros.

Agradeció este gesto de la Corporación, en nombre del Cuerpo, el coronel don Carlos Carvajal.

Finalmente, el Alcalde ofreció un coctel a los jefes y oficiales agraciados.

Al iniciarse la sesión, el señor Gorroño pronunció un vibrante discurso, expresando en uno de sus acápites:

"Como Alcalde de Santiago, siento orgullo y profunda satisfacción en prender en vuestros pechos las insignias que os deben enorgullecer, porque estáis encaneciendo al servicio del país, velando por su tranquilidad y siendo, en todo momento, una póliza de seguro de nuestra democracia."

PREMIOS A LOS CARABINEROS.— En conformidad a la programación municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Santiago se rindió homenaje a Carabineros, otorgándoseles medallas de oro por veinte años ininterrumpidos de servicios.

Los altos jefes distinguidos fueron el coronel Carlos Carvajal, Prefecto de Santiago; tenientes coroneles Raúl Gaínza y Luis Méndez; mayores Joaquín López, Julio de la Maza, Julio Unda y Víctor Moya, y capitanes Martín Maturana, Carlos Barrientos, José Valdebenito y Lautaro Montalva.

FESTIVIDADES PATRIAS FERROVIARIAS. — Como es tradicional, a través de todo el país el gremio ferroviario se asoció ayer, con diversos y significativos actos, a la conmemoración del aniversario patrio.

Las locomotoras lucieron hermosos adornos, con banderas, emblemas nacionales y adornos florales, poniendo una nota de emoción patriótica en sus recorridos a través del país, tanto en la red central como en los ramales.

En esta capital revistió ayer especial significación el acto patriótico que tuvo lugar en la Maestranza de San Eugenio, el cual contó con la presencia de obreros y empleados, como asimismo de los invitados especiales, que se trasladaron a ese sitio en un automotor que, para el efecto, salió desde la Estación Alameda.

EN SAN MIGUEL.— Un interesante programa artístico, social y deportivo fue elaborado por la Dirección de la Escuela Consolidada de la Población "Miguel Dávila Carlson" para celebrar el 148.o aniversario de la Independencia Nacional. Los actos se iniciaron el lunes 8 de septiembre con un foro y otras actividades escolares, y continuaron con una Exposición Pedagógica, en el local de Quicaví, y una Exposición de Artes Manuales y Plásticas, en el local de Boroa. Además, el martes último los alumnos realizaron una lucida presentación gimnástica. Miles de personas concurrieron a estos actos de adhesión a las festividades patrias.

El programa para hoy, jueves 18 de septiembre, contempla una velada patriótica, a realizarse a las 10.30 horas en el local de Boroa, para los alumnos de Primaria, y otra velada para los alumnos de Secundaria, a la misma hora, en el local de Ochagavía.

En este último local se efectuará, a las 18 horas, otra velada, destinada a los padres, apoderados y vecinos de la Población "Dávila Carlson", de la Corporación de la Vivienda, y a las 22 horas, en Boroa, se dará comienzo a la Kermesse Social, la que continuará los días viernes 19 y sábado 20. Diversas atracciones, así como un magnífico conjunto orquestal, darán mayor animación a esta fiesta social.

N.o 224

Generales de división, Guillermo Prado Vásquez y Alfredo Gacitúa Vidaurre; generales de brigada, Horacio Arce Fernández, Gregorio Rodríguez Tascón, Manuel Montt Martínez, Alfonso Cañas Ruiz Tagle; coroneles José Cárcamo Carrasco, Ramón Díaz Araneda, Carlos Urrutia Honorato, Agustín Parker Arenas, César Munita Munita y Carlos Hepp Dublán.

DELEGACION DE LA ARMADA.— Los oficiales de la Armada que asistirán al Te Deum, son los siguientes:

Vicealmirante, Leopoldo Fontaine Nakín; contralmirante Jorge Balaresque Buchanan; contralmirante auditor, Augusto Reyes Castro; capitanes de navío, Jorge Gándara Bofil, Hernán Searle Bunster y Roberto de Bonnafos van der Schraft; capitán de navío, DC, Luis Urzúa Merino; capitán de fragata, Sergio Aguirre Mac-Kay; capitán de fragata DC, Arturo Alvarez Aguero; teniente 1.o, Jorge Grez Casarino.

DELEGACION DE LA FUERZA AEREA.— La delegación de la FACH a esta ceremonia la integran: Generales del Aire, Diego Barros Ortiz y Darío Bobadilla Cabello; generales de brigada aérea, Mario Guevara Rodríguez, Hugo Munita de la Vega, Alfredo Lavín Ramírez, Evaristo Gómez Lindholm, Raúl Yazigi Jauregui y Aquiles Savagnac Sánchez.

N.o 225

tica del regidor, señor Luis Ugarte Salazar.

10 a 12 horas.— Función de circo de los hermanos Maluenda en la Escuela de la Población Los Nogales con la participación de los siguientes números: Tonis "Pirincho" y "Coscacho", juegos de salón por los hermanos "Rimbay", monólogos cómicos por el Tony "Picaporte", malabares japoneses por la señorita Silvia, hombre ventrílocuo, muñecos mecánicos, perros sabios y sainete cómico.

10 horas.— Festival de arte gratuito en los teatros Prat y Portugal. Presentación de los guitarristas Conjunto Fiesta Sureña; la estrella internacional Raquelita Pereira; pareja Carlos y Periquito, Jorge Quevedo en el Viejo del Hongo; Dueto Cómico Quintana, María de la Esperanza; vedette cómica Teresita Maybee; recitadora Irma Bonola.

10.30 horas.— Actuación de la Compañía de Títeres Meche Córdoba en el Hospital Arriarán.

10.30 horas.— Gran festival folklórico gratuito en el Teatro Alameda realizado por el Sindicato Profesional de Folkloristas y Guitarristas de Chile con la actuación de los siguientes artistas: Dúo Rey-Silva, Rosita Arellano, Hermanos Cavada, Dúo Molina Garrido, Indio Gallupil, Violeta Parra, Dolores Santelmo y Mirta Carrasco.

11 horas. — Retreta musical por el Orfeón Osmán Pérez Freire en la Población Presidente Balmaceda.

11 horas.— Retreta musical por el Orfeón Santa Cecilia en la Plaza Cádiz.

11 horas.— Fran función de Kika y su conjunto en la Casa Correccional con el siguiente programa: Interpretaciones de los bailes típicos "La Resbalosa" y "El Pequén", Cueca Nacional; presentación del folklorista chillanejo, Diómedes Valenzuela, con sus interpretaciones de La Décila, Los Parabienes, Ponderaciones, y presentación de Kika, personalmente, acompañada al piano por Sonia Wolosky, ofreciendo una selección de cuplés.

11 horas. — Festival de cine gratuito ofrecido por los empresarios de los siguientes teatros a los niños de la comuna, en homenaje de las Festividades Patrias:

Carrera, Almagro, Balmaceda, Esmeralda, Nacional, Septiembre (Población Yarur), Recoleta, Continental, Minerva y Monumental.

11 horas. —Presentación de los guitarristas y conjunto Fiesta Sureña y demás artistas acompañantes en los teatros O'Higgins y Valencia.

12 horas. —Actuación de la Compañía de Títeres Meche Córdoba en el Hospital de Niños "Roberto del Río".

12 horas— Gran festival folklórico gratuito en el Teatro América, presentado por la I. Municipalidad de Santiago y realizado por el Sindicato Profesional de Guitarristas y Folklóricas de Chile con la actuación de los siguientes artistas: Estampas Criollas, Alicia López, Los Sembradores, Iris Lamar, Diómedes Valenzuela, Alina Cortés, María Inés y Conjunto Huincahonal.

12.30 horas. — Presentación de los guitarristas conjunto Fiesta Sureña y sus acompañantes en la Quinta Carroza.

15 horas.— Visita de la H. Comisión de Deportes y Fiestas Populares al Asilo de Ancianos de la calle Carmen; reparto de golosinas cigarrillos y frutas. Actuación de los Hermanitos Palacios.

16 horas. — Retreta musical por el Orfeón Osmán Pérez Freire en la Población "Juan Antonio Ríos".

16 horas. — Retreta musical por el Orfeón Santa Cecilia en la Plaza General Gacitúa.

17 horas.— Visita de la H. Comisión de Deportes y Fiestas Populares al Asilo de Ancianos de la calle San Pablo: Reparto de golosinas cigarrillos y frutas. Actuación de los Hermanitos Palacios.

18 Horas.— Concierto de la Orquesta Filarmónica en la Plaza de la Constitución con el siguiente programa:

Johan Strauss, Obertura de "El Murciélago": Borodin, Danzas del Príncipe Igor; intermedio. Beethoven, Obertura "Prometeo"; Beethoven, Sinfonía N.o 5.

18 Horas.— Retreta Musical por el Orfeón Santa Cecilia, en la Plaza Orompello.

18 Horas.— Retreta Musical por el Orfeón Osmán Pérez Freire, en la Plaza Manuel Rodríguez.

20 Horas.— Festivales de fuegos artificiales en los siguientes lugares:

Plaza Cádiz, Plaza Bogotá, Plaza Yungay, Población Presidente Balmaceda, cancha de fútbol de la Población Los Nogales, Plaza de la Población Huemul, Población Arauco, Grupo Escolar de la Cuarta Comuna, Casa de Menores, calle San Francisco 1152; cancha de básquetbol de la Población Juan Antonio Ríos.

Además, la H. Comisión de Deportes y Fiestas Populares ha organizado la realización de actos culturales, patrióticos y deportivos en diversos lugares y plazas de la comuna que se señalan a continuación, entregando su ejecución a las siguientes instituciones:

Plaza Bogotá, Sociedad de Vecinos Sur Oriente García y Ugarte; Plaza Yungay, Club Banfield de Yungay; Plaza Cañete, Junta de Vecinos sector Cañete; Población Juan Antonio Ríos, Club Cultural y Deportivo "Atlético Ríos; Población Los Nogales, Sociedad de Pobladores Los Nogales; Plaza Orompello, Junta de Vecinos Población Javiera Carrera; Sector Estación, Junta de Vecinos Cuarta Comuna; Plaza Panamá, Club Deportivo Panamá; Plaza Balmaceda, Junta de Vecinos; Plaza Einstein, Meche Córdoba y sus boys. Estos actos deportivos y culturales se iniciarán, a las 8 horas, y se terminarán en la noche.

DIA 20 DE SEPTIEMBRE.— 11 Horas.— Concierto de la Orquesta Filarmónica de Chile en la Plaza de la Constitución con el siguiente programa:

Glinka, Obertura "Euslan y Ludnila"; Rimsky-Korsakof, Capricho Español.

Intermedio.

Schubert, Sinfonía Inconclusa; Wagner, Maestros Cantores.

15 horas, actuación de la Compañía Tía Mirella, en la Cárcel Pública, con participación de Mirella Véliz, Romilio Romo, Delia de la Huerta, Guillermo Bruce, Héctor Biondi y el Dúo Molina-Garrido.

18 horas, gran concurso de cuecas, con premios a las mejores parejas, con premios donados por la I. Municipalidad, presentación de los mejores conjuntos folklóricos y animación de Raúl Gardy, en la Plaza Constitución.

Además, la I. Municipalidad de Santiago ha cooperado financieramente a la realización de los programas que elaboraron y llevaron a efecto centenares de instituciones deportivas, culturales y religiosas de todos los sectores de la comuna.

Anótese, publíquese, transcríbase a la Intendencia de la provincia y pase a la R. Comisión de Deportes y Fiestas Populares para su conocimiento y fines procedentes.— (Firmados): FERNANDO GORROÑO VELIZ, Alcalde; MARIO ARENAS BLANLOT, secretario.

N.o 228

puesto en el artículo 10 del Reglamento de Feriados y Licencias para el personal de las Fuerzas Armadas, se concederá al personal de las reparticiones, escuelas y unidades, permiso de Fiestas Patrias, en la siguiente forma: período desde el 22 al 27 del actual, inclusive y desde el 28 al 4 de octubre, inclusive.

Se informó que estos permisos se otorgarán en todas las Unidades, en sus respectivas Guarniciones.

Extravío de Carnet DE LA INSPECCION DEL TRABAJO

Con motivo de haberse perdido el Carnet de la Inspectora señora OLGA GODOY PALMA se ha dado cuenta a la Jefatura Superior de los Servicios del Trabajo de este extravío.

GRATIFICACION

Ayer a las 15 horas en taxi ocupé hasta Avenida La Paz con Andrés Bello dejé olvidado portadocumentos. Gratificaré ampliamente chofer vaya a dejármelo a calle Locarno 078, a la altura Paradero 19, Gran Avenida.

INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIO

PROPUESTAS PRIVADAS

TRANSPORTADORES DE TRIGO

Se pone en conocimiento de los interesados que, por acuerdo del H. Consejo, se postergó la fecha de apertura de las propuestas para el suministro y montaje de equipos transportadores de trigo para la Bodega Silos de Osorno, en construcción.

En consecuencia, la fecha de apertura de estas propuestas será el martes 7 de octubre, a las 15 horas, en las oficinas del Instituto, Alameda B. O'Higgins 1170, 7.o piso.

Vicepresidente Ejecutivo

INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIO

Desviación del tránsito público ordenada para hoy

Con motivo de las Festividades Patrias y actos que tendrán lugar en el sector central y Parque Cousiño, la Prefectura de Carabineros dispuso las siguientes medidas para el tránsito público:

18 DE SEPTIEMBRE — TEDEUM.— DESPEJES (desde las 6 horas): Plazas de la Constitución, Libertad y Manuel Montt.

CALLES: Moneda, de Teatinos a Ahumada; Ahumada, de O'Higgins a Compañía; Compañía, de Morandé a Bandera; Teatinos, de O'Higgins a Catedral; 12 de Febrero, de Alonso Ovalle a Eleuterio Ramírez; Morandé, de O'Higgins a Agustinas; Puente, de Catedral a Rosas; Catedral, de Puente a Teatinos; San Martín, de Catedral a Santo Domingo; Amunátegui, de O'Higgins a Catedral; San Antonio, de O'Higgins a Merced; Santo Domingo, de Morandé a I. Valdés Vergara; Plaza de Armas; Estación Mapocho.

DESVIOS DE LOCOMOCION COLECTIVA (desde las 9 horas): La locomoción colectiva de A. Prat se desviará en Cóndor a San Francisco, para seguir por San Antonio.

La de O'Higgins, de poniente a oriente, que entra por Morandé, se desviará en O'Higgins con Lord Cochrane a Amunátegui.

La que entra por Amunátegui, se desviará en O'Higgins con Dieciocho a Manuel Rodríguez.

La de Lord Cochrane, sigue su recorrido habitual.

La de oriente a poniente de O'Higgins (Portugal-Lira-Buses Macul) se desviará en O'Higgins a Subercaseaux.

La de Agustinas, que dobla en San Antonio al norte, se desviará en Amunátegui-General Mackenna-I. Valdés Vergara su recorrido habitual.

La de Compañía, se desviará en Brasil-Santo Domingo- Ismael Valdés Vergara-Merced, su recorrido.

La de Bandera, se desviará en Balmaceda a Teatinos-San Pablo-San Martín-San Ignacio (se colocará tapón en San Martín con Huérfanos, cuando salga la Escuela de Aviación).

La de Teatinos, que sale a O'Higgins hacia el poniente, se desviará en Teatinos-San Pablo-Brasil-O'Higgins sus recorridos.

La de Monjitas, que sigue por Catedral, se desviará en Monjitas con J. M. de la Barra hacia el Parque Forestal-Mapocho-Balmaceda-Riquelme su recorrido habitual.

19 DE SEPTIEMBRE — PARADA MILITAR. — DESPEJES (desde las 7.30 horas): O'Higgins, desde Morandé a Ejército, ambas calzadas; Ejército, desde O'Higgins a Blanco Encalada; Plazas Bulnes y Ercilla; Interior del Parque; Club Hípico, de Blanco Encalada a Rondizzoni; Viel, de Blanco Encalada a Pedro Montt; Rondizzoni; de Blanco Encalada a Club Hípico; Beauchef, en toda su extensión, ambas calzadas; Blanco Encalada, desde San Ignacio a República, ambas calzadas.

DESVIOS DE LOCOMOCION COLECTIVA (desde las 11.30 horas): La que transita por Blanco Encalada, desde el poniente, llegará hasta República, desde donde regresará.

La que circula de oriente a poniente, por Av. Matta, llegará hasta San Ignacio, para seguir a Coquimbo-Nataniel-Av. Matta, su recorrido.

Los tranvías que vienen desde el oriente, por Avda. Matta, llegarán hasta Lord Cochrane.

Los tranvías que vienen desde el poniente, por Blanco Encalada, llegarán hasta Echaurren.

La que circula por 10 de Julio, será desviada en A. Prat (Línea Diagonal).

La que viene desde el Puente Melipilla, continuará por Exposición al norte.



ESTUDIANTES DE VALDIVIA. — Una delegación del alumnos del Instituto Comercial de Valdivia se encuentra de paso por Santiago, con motivo de las vacaciones de Fiestas Patrias. Vienen a cargo de los profesores señores Walter Reccius y Antonio Sáez. El viernes concurrirán a presenciar la Parada Militar. Posteriormente visitarán Valparaíso, Viña del Mar y La Serena. En el grabado, aparecen los alumnos, en compañía del profesor señor Joaquín Vera, durante una visita que efectuaron a "La Nación". Ellos son: Olga Barrientos, Marlis Bittner, Arica Caro, Erna Cárdenas, Adriela Fuentealba, Gabriela González, Gladys Hernández, Elizabeth Hube, Elsa Knapp, Dariolete López, Sara Medina, Floredith Monsalve, Hilde de Saldías, Lilian Schmidt, Zulema Soto, Manuel Angulo, Reinaldo Badilla, Ramón González, Edgardo Yurgensen, Jorge Kindermann, Mario Labrín, Ricardo López, Luis Montes, Iván Muñoz, Arnoldo Ojeda, Carlos Pacheco, Luis Riquelme, Bernardino Soto, Luis Subiabre y Renato Urrea.

Sigue muy grave el teniente González: sumario es secreto

Hermético silencio se guardó durante el día de ayer, en relación con los hechos ocurridos en el interior de los Arsenales de Guerra, que finalizaron abruptamente con un herido grave a bala y un muerto.

Ocurrido el incidente entre el cabo Raúl Vásquez y el teniente Alberto González Trujillo, los antecedentes fueron puestos inmediatamente en conocimiento de la Justicia Militar en donde, sin dilación se iniciaron las indagaciones del caso. Hasta el momento, sólo se sabe que el cabo Vásquez habría disparado sobre el oficial. Al verlo caer, se encerró en una sala y se disparó un tiro de pistola en la sien derecha, matándose.

El teniente González Trujillo fue trasladado en un automóvil particular a la Posta Central de la Asistencia Pública, donde fue sometido a una operación de urgencia en la región torácica. Se supo que su caso era bastante grave, pero recuperable.

Anoche "La Nación", fue informada que el oficial seguía "en estado grave y en observación".

CONDECORADO JEFE DE FUERZA AEREA DE LOS ESTADOS UNIDOS

En una ceremonia realizada al mediodía de ayer en la Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, el capitán de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, señor Víctor H. Bolados, fue condecorado con la medalla de la Estrella Militar, en reconocimiento a sus valiosos servicios prestados al país.

El general del aire, don Diego Barros Ortiz, impuso dicha distinción ante la presencia del Cuerpo de Consulares de la FACH, miembros de la Misión Aérea de los Estados Unidos y caracterizadas personalidades.

Ejecutivo no ha dado orden de entrega de títulos de los loteos en Magallanes

DECLARACION DEL MINISTRO DE TIERRAS Y COLONIZACION

El Ejecutivo no ha dado orden alguna para otorgar títulos del loteo fiscal en Magallanes, porque carece de facultad para ello, según declara el Ministro de Tierras y Colonización, señor Oscar Acevedo, en un comunicado, que entregó ayer, sobre la suspensión decretada del vicepresidente de la Caja de Colonización Agrícola.

LA DECLARACION.— El texto de lo declarado por el Ministro Acevedo es el siguiente:

"Consta de las actas del Consejo de la institución que el Vicepresidente señor Muñoz, asesorado por un grupo de abogados de la Caja, se creyó autorizado para suscribir las escrituras correspondientes respecto de aquellas personas que no fueron objetadas por el señor Superintendente de Bancos en su informe investigatorio.

El señor Fiscal titular de la institución fue de opinión contraria a la de sus abogados, y, en mérito de ello, el Consejo acordó expresamente consultar a la Superintendencia de Bancos acerca de si procedía o no el otorgamiento de tales escrituras. Esta consulta fue evacuada con resultado negativo. Todo ello consta de las actas respectivas.

Como la representación legal de la Caja corresponde exclusivamente al Vicepresidente, es obvio que éste ha procedido por su propia iniciativa.

Ni S. E. el Presidente de la República ni el Ministro suscrito han dado orden alguna en el sentido de otorgar escrituras, por no tener facultad legal para ello.

Por el contrario, S. E. y el suscrito procedieron de inmediato a promulgar la ley aprobada por el H. Congreso, inmediatamente de llegado el oficio correspondiente al Ministerio y en el primer día de despacho de S. E., esto es, al día siguiente. El decreto se encuentra en actual tramitación."

NO SE REUNIO CONSEJO.— Para el mediodía de ayer estaba citado a reunión el Consejo de la Caja de Colonización Agrícola, para estudiar las alternativas del problema. La sesión no se llevó a efecto por falta de quórum.

Además, en la Caja se informó que el Vicepresidente de la institución, señor Jorge Muñoz Ricci, se encuentra actualmente en Punta Arenas. No se dio a conocer el objetivo de su visita a esa ciudad.

SE INAUGURA CONGRESO DE ARQUITECTURA

Intervienen los países panamericanos

La integración de la arquitectura con las demás manifestaciones artísticas, será uno de los temas que se tratará en el Segundo Congreso Panamericano de Arquitectura y Urbanismo, que iniciará sus actividades el sábado, a las 9 horas, con el encuentro de los delegados en la Escuela de Arquitectura, en Los Cerrillos.

Este torneo es patrocinado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, cuyo comité organizador lo preside el señor Hiram Quiroga, secundado por un grupo de entusiastas alumnos de esa especialidad.

El acto inaugural se realizará el lunes, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, presidido por el Rector, señor Juan Gómez Millas, con la concurrencia de autoridades universitarias, profesores y delegados.

EL TEMARIO.— En este congreso estudiantil se tratarán importantes materias relacionadas con la enseñanza de la arquitectura, divididas en tres partes, a saber: 1) Proposiciones para la enseñanza de la arquitectura; 2) La integración de la arquitectura con las demás manifestaciones artísticas en relación con las posibilidades de su país; 3) Creación de la Organización Panamericana de Estudiantes de Arquitectura y Urbanismo.

EXPOSICION.— Como complemento al torneo, en el patio oriente de la Casa Central Universitaria, será inaugurada el miércoles, a las 10 horas, la Exposición Internacional de Arquitectura, con la participación de trabajos que han sido traídos por los delegados extranjeros y chilenos.

AÑO XLII N.o 14.897

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D

Santiago de Chile, jueves 18 de septiembre de 1958

18 de Septiembre

UN íntimo regocijo y un cálido fervor recorren los corazones el 18 de septiembre de cada año. El anciano, el adulto, la mujer y el niño chilenos sienten dentro de sí mismos y en el ambiente colectivo, una vigorosa intensidad de vida, de alegría y de optimismo. A medida que la fecha se aproxima, se va manifestando y desarrollando un estado psíquico lleno de ternura, de cordialidad y de fraternidad nacional. El pueblo entero de Chile, aunado como en un solo torrente de sensibilidad, aspiraciones y esperanzas comunes, se entrega a la espontaneidad de la convivencia amplia, franca y solidaria. Y es que se halla en pleno 18 de septiembre.

Es la fecha originaria y emotiva de nuestro paso inicial en la vida política independiente. Hace ciento cuarenta y ocho años, en una clara mañana del 18 de septiembre de 1810, se reunió la Primera Junta Nacional de Gobierno. No fue un acto de rebeldía; fue un acto de toma de conciencia de la propia personalidad cívica y patriótica. Esto es, el nacimiento a la dilatada y promisoria dimensión de la historia como entidad humana de carácter y perfiles definidos. A los miembros de la Junta les interesaba más existir que protestar, avanzar que disputar, construir que obstruir. Por eso, ni ese 18 de septiembre, ni en el resto del año 1810, hubo violencia armada alguna. El criterio jurídico, la actuación diplomática, la parsimonia verbal y el tino persuasivo operaron con un éxito ni siquiera imaginado por los mismos jefes de la nueva actitud.

Los criollos consagrados a la empresa sublime de modelar, inspirar y guiar la aurora de nuestra existencia de nación independiente, plantaron simultáneamente la primera semilla de la legalidad y la regularidad en la conducción de los negocios públicos. La notable trayectoria de pacifismo, de tolerancia y de respeto frente a las convicciones ajenas, tan dilatada y cara al alma chilena, aparece esbozada y practicada en aquel centenario y entrañable 18 de septiembre de 1810. Por cierto que se necesitaba la libertad de comercio, el acceso a los cargos oficiales, la intervención en las decisiones superiores, la igualdad en el trato diario, y ello fue la causa motriz de la Primera Junta Nacional de Gobierno. Pero su máxima ejemplaridad está en el modo cómo se llevó a cabo: sin estridencias burdas, sin irreverencias gratuitas, sin asonadas bélicas. El imperio de la razón y el cálculo ajustados a su fin rigió el comportamiento de aquellos patriotas poseídos del sentido de los intereses comunes y de la responsabilidad ciudadana que asumían.

Por cierto que todos los pueblos aman y exaltan su Día Nacional. Pero Chile puede, sin vana jactancia, exhibir el hecho admirable de que el curso de la historia posterior se ha inspirado en normas de serenidad, mesura y cautela cívicas de la misma estirpe que las utilizadas por los auspiciadores y sostenedores de la Junta. Las mínimas excepciones de no más de tres momentos, desde entonces hasta hoy, no hacen sino subrayar el excelente aprendizaje de la primera y memorable lección aludida. Quizá sin pensarlo; mas, instruídos por el ejemplo casi sesquicentenario, los hombres y niños de Chile llevan un sello indeleble: la inclinación y la voluntad de mantenerse dentro del estilo de juego limpio enseñado por los emancipados ilustres del 18 de septiembre de 1810.

Este pueblo de guerreros heroicos y tenaces, hasta de sus militares obtiene el culto a la vida civil, al ordenamiento legal, al régimen democrático. En el pasado y en el presente, se ha reafirmado y confirmado esta peculiar fisonomía chilena cada vez que de resguardar, sostener y fortalecer las instituciones fundamentales de la ciudadanía se trata. La raíz y decoro de esta ejemplaridad democrática, que se agiganta ante cualquiera amenaza esporádica, la plantaron los integrantes de la Primera Junta de Gobierno. Los descendientes y sucesores nos hemos esforzado por honrar su memoria y perpetuar su espíritu, a través de la búsqueda constante de la perfección y el acrecentamiento de su herencia moral. De aquí, entonces, que cada 18 de septiembre toque tan hondo y tan delicadamente las fibras de la conciencia colectiva. Y es que no somos espectadores, sino actores de una enorme faena de superación histórica, social y moral legada por hombres en quienes ni la palabra, ni la idea, ni la voluntad flaquearon en el momento decisivo de alumbrar, dirigir y esculpir la semblanza de nuestro Chile independiente.

Desde su lejanía cronológica, la cordialidad del 18 de septiembre de 1810 nos ilumina en este 18 de septiembre de 1958.

Capitales foráneos

DOS noticias publicadas en las últimas 24 horas confirman, una vez más, la tesis de que nuestro país continúa siendo para los inversionistas extranjeros objeto de especial atracción.

Una de ellas indica el deseo de una firma norteamericana, de instalar en Chile varias plantas refinadoras de petróleo, y la otra, el propósito de algunos consorcios japoneses, de explotar en gran escala los recursos marítimos de nuestro litoral, mediante la formación en nuestro país, de las respectivas empresas industriales.

Por otra parte, no hace aún una semana que se informó oficialmente, que la Anaconda Mining Copper Co. había sido autorizada por decreto, para elevar a 103 millones de dólares el monto de sus inversiones primitivas en el nuevo mineral de El Salvador.

Estos ejemplos, citados al azar, están demostrando que nuestro país ofrece perspectivas halagüeñas para los capitales foráneos, a pesar de los obstáculos que continúa presentando la inestabilidad monetaria.

Cabe, entonces, preguntarse en qué medida Chile concitaría el interés de los grandes inversionistas extranjeros, si las condiciones económicas generales que vive el país fueran más estables y menos aleatorias que las actuales.

La inflación, que por decenios ha venido carcomiendo las mejores energías creadoras de la nacionalidad, ha contribuído en no escasa proporción a reducir el ritmo de crecimiento de nuestra economía. En una sociedad como la nuestra, que tradicionalmente puso mayor énfasis en los gastos de consumo inmediato que en los de inversión o de ahorro, era obvio que se produjera este fenómeno del descenso notorio y gradual de las inversiones reproductivas, a niveles muy por debajo del necesario para alcanzar aumentos substanciales de la productividad media por hombre y del ingreso nacional.

Entre los años 1944-1954, por ejemplo, el ritmo de inversión del país en bienes de capital fue sólo ligeramente superior a la mitad de la tasa promedio alcanzada por la América Latina.

De ahí la importancia fundamental que tiene una seria política antinflacionaria, que logre no sólo restablecer el equilibrio interno de las fuerzas económicas, saneando el valor de nuestro signo monetario, sino que también atraer una poderosa corriente de capitales extranjeros que permita llenar el vacío que se observa en las tasas del ahorro nacional.

Países de poco desarrollo como el nuestro deberían recorrer un largo camino de varias decenas de años para alcanzar una etapa de progreso adecuado, si no se hiciera presente la contribución financiera internacional, permitiéndoles acelerar ese desarrollo y avanzar rápidamente hacia metas superiores en los niveles de vida de sus pueblos.

El capital foráneo desempeña un papel de primera importancia en la economía de nuestro país. Crear incentivos que atraigan a los inversionistas, es condición sine qua non de toda sana política económica que se desee impulsar con el elevado propósito de incrementar la productividad nacional.

Un paso sólido y firme hacia ese objetivo se ha dado con la creación por el Gobierno del Estatuto de Inversiones Extranjeras y con la substancial innovación en la ya tradicional política de cambios discriminatorios. Más de 200 millones de dólares han venido a sumarse a los capitales nacionales, en virtud de esa nueva legislación. Pero la meta definitiva en este esfuerzo por robustecer las actividades productoras del país, sólo podrán hacerse evidente en escala adecuada, cuando Chile, más allá de las simples garantías estatales a los inversionistas, pueda ofrecer, además, el incentivo de una economía sana, en un país potencialmente rico como el nuestro.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Clima y Dieciocho

—LINDO es nuestro clima.

—Sí. En primavera y verano, sin terremotos.

—Hemos dicho que si pudiéramos vender el lindo clima ya lo tendrían en Londres.

—Bueno sería venderles un poco de clima, junto con los volcanes y los terremotos.

Nuestra primavera llegó pregonada por los volcanes. Hacen el papel de los claros clarines de Darío. Con sus roncas voces clamaron:

—¡Llegó la primavera!

Al espanto siguió la alegría triunfal. Flores, mujeres lindas, aire nuevo, excitante. Parece que hubiéramos escapado de un peligro mortal.

Los ojos brillan. La gente busca plata, compra zapatos y come sin cesar. Todo está lleno. Reaparecieron las moscas y los heladeros.

¡Cuidado! No se quiten todavía las camisetas! La Cordillera es una caja de sorpresas.

El terremoto fue el purgatorio. La primavera es el cielo.

Los extranjeros no comprenden nuestro delirio de septiembre. Dicen que paseamos demasiado. Vivimos en eternas vacaciones. No nos comprenden. Desconocen la influencia del terremoto en nuestras almas. El terremoto no avisa. Es una espada de Damocles. Quiso tragarnos la tierra. Es natural que celebremos la escapada.

Los refranes acusan el carácter popular:

—El golpe avisa.

—Del suelo pa bajo no pasa.

—¡Quién dijo miedo!

—Morir callao.

La tremenda palabra remollenda suena como achicharramiento de nuestros cuerpos sometidos a agotadoras pruebas en todos los caminos y vericuetos de los apetitos carnales. Remollenda es aquelarre.

Pero el Dieciocho es un calidoscopio inagotable. Después de la cueca y la remollenda escuchamos los acordes emocionantes de nuestra bella Canción Nacional.

La mañana siguiente tropezaremos con borrachos por todas partes. Los choferes han de abrir mucho los ojos. Ebrios de ambos sexos duermen la mona a la intemperie, en aceras y calles. Ni un trueno los despertaría.

Abrió el Casino en Viña del Mar. "Colorado el uno", dijo la primera bolita. Se inauguró el "tren ruletero" de las tres de la mañana.

Un joven grita a otro que pasa por la acera del frente:

—¿Pagaron?

—Sí. Pagaron.

Todos hablan de dinero. ¿Oyeron el caso de los recién casados de Valparaíso? El padrino se excusó diciendo:

—No pude traerles otra cosa. Ahí les dejo en este sobre una quimera, un medio boleto de la Polla. El 16711.

La quimera del tío y padrino se transformó como la calabaza en el cuento de La Cenicienta, en un tesoro de sesenta millones.

Todos comentamos el milagro de la Polla. En los bares, en los restaurantes y las tiendas vuelan los billetes. Parece que hubieran llovido del cielo. Billetes que antes eran quiméricos, de cinco y de diez mil, salen de los bolsillos vulgares, sin respeto, revueltos y maltratados.

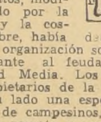
Todo está lleno y el público engulle sin cesar, haciendo proyectos.

J. E. B.

De ANIBAL BRAVO KENDRICK

El Primer Gobierno Nacional de Chile

"NINGUNA de las colonias españolas parecía menos preparada, en 1808, que Chile para alcanzar su independencia; ninguna había sido más desatendida por la metrópoli; ninguna era más pobre y atrasada. El desdén con que la España había mirado a la más apartada de sus colonias fue causa de que ésta recibiera una herencia menor de vicios y de corrupción, y de que, al constituirse en república soberana e independiente, se viera libre de muchas de las llagas que han demorado la organización de los otros pueblos del nuevo mundo", ha dicho el gran historiador don Diego Barros Arana.



"Chile era, en esa época, un país esencialmente agrícola. El antiguo sistema de los repartimientos, modificado por la ley y la costumbre, había dado origen a una organización social muy semejante al feudalismo de la Edad Media. Los grandes propietarios de la tierra tenían a su lado una especie de colonia de campesinos, que les debían respeto y vasallaje... Resultaba, de aquí, que la gran mayoría de los pobladores del país estaba bajo la dependencia de los propietarios, y que éstos tenían suficiente poder y prestigio para cambiar la faz de los negocios públicos el día que mejor les pareciera."

Desde 1808 comenzaron a llegar a Chile noticias de España sobre la invasión de los ejércitos franceses, y que José Bonaparte, hermano de Napoleón I, reinaba en la metrópoli en lugar de Fernando VII. Los hombres más avanzados de la colonia comenzaron a hablar de la situación política de la península, y, divulgando la voz de que la España sería sometida a un poder extranjero, agitaban la opinión, a fin de encaminarla a un cambio de gobierno. Don Juan Martínez de Rozas, asesor de la Intendencia de Concepción, y don Bernardo O'Higgins, coronel de las milicias de Arauco, preparaban en el sur el movimiento revolucionario. En Santiago, don José Antonio Rojas, anciano venerable, que en su juventud había viajado por Europa, y que había leído las obras de Voltaire y de Rousseau, reunía en su casa a los hombres más caracterizados y fomentaba entre ellos la propaganda de las nuevas doctrinas.

Gobernaba en Chile, desde julio de 1810, el Conde de la Conquista, don Mateo de Toro Zambrano, anciano de 85 años, nacido en Santiago, sucesor del brigadier don Francisco García Carrasco. Como chileno, concedía frecuentes y cordiales audiencias a los patriotas, los cuales obtuvieron su permiso para convocar a un cabildo abierto, que debía realizarse el día 18 de septiembre de ese año. Las citaciones comenzaron a hacerse el día 13, y en la noche del 17 se habían distribuído unas 437 esquelas. Santiago era, entretanto, el teatro de una inusitada agitación; cada noche recorrían las calles patrullas de ciudadanos armados para contener cualquier conato de levantamiento de parte de aquella fracción que deseaba mantener a toda costa el régimen existente. Ya asomaba en todas partes, con graves caracteres, la revolución armada.

A las nueve de la mañana del día 18 de septiembre de 1810 se reunían en la sala del Consulado (sala de la ex Biblioteca Nacional, en la calle de la Compañía) cerca de 350 personas. Esta sala, severa por su sencillez, con sus muros desnudos blanqueados con cal, con rústicos bancos de madera de álamo por únicos asientos, iba a ser la cuna de una república. Estaban allí, porque habían recibido esquela, los jefes de las diversas corporaciones, los prelados de las distintas órdenes religiosas y los vecinos más caracterizados. No estaban allí presentes, por no haber sido invitados, los oidores de la Real Audiencia, quienes, profundamente "enojados por el desacato que se iba a consumar", se encerraron en sus casas, con oído atento a lo que pudiera acontecer.

El regimiento del Rey fue colocado en la Plaza Mayor (Plaza de Armas), abriendo calle al lado sur, por donde debía atravesar la comitiva del Presidente Toro Zambrano desde la Casa Colorada (que todavía existe) hasta el Consulado. Tanto en la Plaza como en la Plazuela del Consulado se colocaron todas las tropas de la guarnición.

Después de una corta espera, llegaba a la sala el Presidente, precedido por el Cabildo y acompañado por su secretario, don José Gregorio Argomedo, y por su asesor, don José Gaspar Marín, y los tres tomaron asiento en los toscos sillones del estrado. Luego, el octogenario Conde, agobiado por los graves sucesos y las inquietudes de esos últimos días, se levantó de su asiento, con aire mortificado, y dijo:

"¡Aquí está el bastón; disponed de él y del mando!" Y, entregándoselo al secretario, agregó: "Significad al pueblo lo que os tengo prevenido".

El doctor Argomedo explicó los deseos y el encargo del Presidente. Por su parte, el procurador de la ciudad, don José Miguel Infante, dirigiéndose a los presentes, dijo, entre otras cosas: "que el ánimo noble y generoso de los patriotas no propendía sino a mantener una unión recíproca ante las desgracias de España". La mayoría de los ciudadanos se pusieron de pie, y, en medio de un clamoreo general y de un bullicio ensordecedor, se oyeron los gritos de "¡Junta queremos!", que repitieron cien voces. Por aclamación fue designada una Junta de Gobierno.

La gran asamblea que recordamos, al cumplirse 148 años de nuestra emancipación política, se disolvió cerca de las tres de la tarde, en medio del mayor entusiasmo.

Nuestro notable escritor, ya fallecido, don Aurelio Díaz Meza, pinta mejor que nadie la terminación de esta magna asamblea:

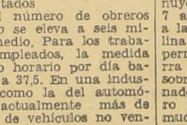
"La tarde y la noche fue de jolgorio en las calles, plazas y salones —dice—. Hubo fuegos artificiales y mojiganga, repiques de campana, serenatas y salvas. A las oraciones, las familias de los más destacados patriotas empezaron a reunirse en la Casa Colorada para dar la enhorabuena a Su Señoría y a la Condesa doña Nicolasa Valdés, la cual, acompañada de sus hijas Mariana y Merceditas, ofreció un gran sarao y refrescos a sus visitantes, iluminando la casa con "arañas" y empotrados en la muralla, que todavía pueden verse (1930)".

A. B. K.

De JEAN PUPIER

La depresión económica en Europa

NADIE pone en duda actualmente la depresión económica, bautizada púdicamente "recesión" para no emplear la palabra "crisis". Esa depresión, iniciada en los Estados Unidos, se propaga actualmente al resto del mundo, con arreglo a ritmos y formas diversos.



Pese a las manifestaciones optimistas de los economistas, las cifras de las estadísticas siguen revelando crudamente la importancia del fenómeno. En los Estados Unidos, el número de obreros sin trabajo se eleva a seis millones y medio. Para los trabajadores empleados, la medida del trabajo horario por día bajó de 41,5 a 37,5. En una industria tipo como la del automóvil, hay actualmente más de un millón de vehículos no vendidos en las fábricas.

En Europa comienzan a registrarse hechos del mismo tipo. En Bélgica, por ejemplo, el número de obreros cesantes se eleva a más de 100.000. En Holanda y en Dinamarca, en donde el "test" más característico sigue siendo la venta de productos lácteos, las colocaciones y los precios de estos productos han decaído seriamente. En Inglaterra hay millones de toneladas de carbón en los stocks de las minas. En fin, en la propia Alemania, considerada durante bastante tiempo como el "país milagro", a causa del asombroso renacimiento de la actividad industrial después de la guerra, la prosperidad está en litigio. Las exportaciones de máquinas herramientas disminuyeron en un 25 por ciento durante los últimos dos meses. En Francia, los efectos de la crisis son algo diferentes por el momento, pero todo parece indicar que el proceso tomará las mismas vías que en los demás países de Europa.

Los diversos países afectados por la depresión tratan de luchar contra ella con los medios de que disponen, pero sin abandonar nunca la idea de que pueden hacerlo en el marco de su economía actual. Los Estados Unidos, en razón de su situación financiera excepcional, debida a una riqueza intrínseca sin igual, recurren a procedimientos que no pueden emplear los países europeos en su conjunto. Por ejemplo, recurren a estimulantes inapropiados para Europa, con la sola excepción de Alemania: facilidades de créditos, disminución del tipo de descuento, programas desmesurados de trabajos públicos...

En Europa, Inglaterra disminuyó su tipo de descuento del 7 al 6 por ciento. En cuanto a la situación de la libra esterlina en los mercados mundiales, permitió al Banco de Inglaterra sostener que "la presión sobre su divisa se había terminado". Se pudo volver atrás, pero no es seguro que sea por mucho tiempo. Por eso las autoridades financieras ponen sumo cuidado en decir que esta reducción del tipo de descuento no implica una suavización general de a política monetaria. Sea lo que fuere, hay en Inglaterra unos 450.000 obreros sin trabajo alguno, y un número mucho más elevado de cesantes parciales. La situación en el mercado del trabajo es particularmente seria en las regiones industriales del país de Gales y de Escocia.

La situación económica de Francia ofrece ciertas características especiales. El índice de la producción industrial francesa (sin contar la construcción), se elevó en el mes último a 157, o sea, 8 por ciento más que en 1957. Por el momento, no se observan indicios reales de una paralización de la progresión productiva registrada desde hace dos años. La producción siderúrgica de julio de 1958 fue un 9 por ciento más elevada que la del mismo mes del año anterior. La construcción de automóviles experimentó un verdadero record en mayo de 1958 (con 100.000 autos).

Ahora bien, la situación del comercio exterior francés es menos brillante. El déficit con el extranjero se elevó a 44.000 millones de francos, y el déficit en la Unión Europea de Pagos ascendió a 21 millones de dólares.

Conviene destacar que las propias medidas adoptadas para asegurar el "restablecimiento financiero" —reducción no solamente de los gastos públicos, sino también de las inversiones— constituyen una incitación a la regresión de la actividad económica del país. El hecho es que toda una serie de programas de trabajos considerados como urgentes (centrales hidroeléctricas, electrificación del campo, construcción y reconstrucción) han sido anulados.

En tales condiciones, es casi seguro que la producción industrial francesa sufrirá, a su vez, los efectos de la regresión, a menos que se restablezcan los primitivos planes de inversiones vitales. Como dijo recientemente una personalidad francesa, "la relojería de los efectos y de las causas en el sistema económico actual es implacable".

(Exclusivo para LA NACION.)

J. P.

PANORAMA

EN TRES PIES

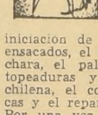
PRIMER PIE Ayer flamearon, victoriosas, las banderas de la patria. El Parque Cousiño es una inmensa fonda, estrecha todavía para contener el patriotismo de los chilenos. El viento de la mañana, vibrante y fresco, alborotó el follaje de los árboles y dobló mansamente la cabeza de las hierbas y flores. Las polleras volaron con coqueto donaire, y el vientre de las botellas y vasijas se abrió, promisorio y libre, para saciar la sed de los ciudadanos. La música nacional



entonó sus mejores ritmos en el ardor de la cueca, con las gastadas guitarras silenciosas durante el año, y el arpa aristocrática de la Independencia. Los blancos pañuelos del Alcalde y de los ediles rodearon el cuello de las muchachas, en medio de los aplausos contagiosos de grandes y chicos. La chicha se desbordó de sus límites naturales, y el vino empezó a prender sus llamas volcánicas en el pecho de los hombres.

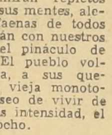
Los mismos pájaros del Parque parecían embriagados por sus vuelos indecisos y el peso dieciochero de sus alas. Durante cuatro días no podrán dormir en sus mullidos nidos, porque la música del hombre se impondrá sobre el suave gorjeo de sus gargantas. Los más viejos narrarán estos hechos tradicionales, que tantas veces han visto desde las copas majestuosas de los árboles, y los más jóvenes bajarán hasta las ramas inferiores para observar la alegría de la patria y beber en los cántaros el rocío de las viñas. Cuando Chile está de fiesta, hasta los pájaros se embriagan.

SEGUNDO PIE En las aldeas y villorrios ha prendido también el dieciocho. La iglesia echó al aire la voz de sus campanas, en medio de la algazara de huasos, mineros y campesinos. El gordo sargento del pueblo, enhiesto en sus deberes policiales, izó, desde temprano, la bandera nacional. Las autoridades civiles se pusieron el traje de parada, y en la plaza del pueblo se dio comienzo al recuerdo de los héroes.



Los escolares miran con ojos extasiados el desfile de las estampas históricas, esperando con nerviosismo la iniciación de las carreras de ensacados, el huevo en la cuchara, el palo ensebado, las topeaduras y carreras a la chilena, el concurso de cuecas y el reparto de golosinas. Por una vez en el año, sus estómagos dormirán repletos y perezosos, y sus mentes, alejadas de las faenas de todos los días, viajarán con nuestros héroes hasta el pináculo de sus hazañas. El pueblo volverá, enseguida, a sus quehaceres de su vieja monotonía, con el deseo de vivir de nuevo, con más intensidad, el próximo dieciocho.

TERCER PIE Hoy día, en embajadas, legaciones y consulados de Chile en el exterior, los pocos chilenos se reúnen en torno a su jefe espiritual para dar rienda suelta a la emoción. La distancia, larga o pequeña, de muchos o pocos años, acentúa de manera extraordinaria el amor a la patria, que, cuanto más chica, más se la ama, sobre todo cuando se vive en el centro de las grandes naciones.



Más de una lágrima empañará los ojos de nuestros compatriotas, en los instantes mismos en que se entone el Himno Nacional y se beba a la salud eterna de nuestra tierra y de su gente. El dieciocho en el extranjero tiene la honda tristeza de lo que se añora. Las cosas grandes aumentan en tamaño, y las pequeñas se empinan hasta las crestas de la Cordillera. Es ahí, en el clima de otras patrias, donde la estrella solitaria nunca está sola: los pocos corazones, a su lado, forman un robusto muro de defensa.

S.

Notas del Día

UN 18 DE ANTAÑO Tantas fiestas patrias hemos visto ya que, sin quererlo, vuela a veces nuestra imaginación a los tiempos cercanos al 18 de Septiembre de 1810. Fresco estaría el alborozo en las almas, y el pueblo —lo que en realidad es el pueblo— podía mirar todavía a O'Higgins sobre su caballo pasando revista a los milicianos. Era el alba del Ejército de Chile, y todavía se percibiría el olor de la pólvora de Chacabuco y Maipú. Las carretas llevarían entonces las banderitas tricolor que hoy llevan los automóviles que pasan veloces. Se poblaría La Cañada de paseantes, y las fondas repartirían por el aire el son de sus guitarras, y de sus intencionadas y picarescas tonadas. Sería Santiago entonces como puede ser hoy una modesta ciudad del sur. Pero, es de pensar que los pobladores de este suelo serían más alegres, más aferrados a su destino, más envueltos en nimbo de gloriosos afanes. Mirarían el porvenir de la Patria con más fe que nosotros, tan lejanos ya del día lustral. En las ciudades y en los campos herviría el patriotismo naciente, y el laurel podía verse aún sobre la frente de los héroes. Era la incubación del futuro de una patria que nacía empapada en la sangre de sus muertos y en el heroísmo de todos aquellos en que alentaba una nueva vida de una bien lograda libertad.



Ya que tan lejos nos hemos ido, mientras por todas partes flamean en el aire las banderas, lleguemos hasta uno de aquellos cercanos aniversarios, cercano aún el día de la más alta gloria. Abramos este libro, que está aquí a la mano, y en el que María Graham cuenta su estada en Chile, en sencillas palabras, con inteligente acierto, con amistosa intención. Antes del 18 de septiembre de 1822, exactamente el 16, María Graham había pasado por Talagante, donde saludó al cacique, y compró "algunas pequeñas jarras y fuentes de arcilla roja, con adornos de una tierra mezclada con piritas de hierro que le dan cierta apariencia de polvo de oro". Apenas alejada del pueblo sufre la ruptura de una vena. Llega a Santiago enferma, pero valerosa. El día 17 permanece recluída. Es la víspera del aniversario de nuestra Independencia. Siente no poder asistir a las fiestas, a los desfiles, a la presentación de las tropas. Pero algo divisa, algo ve con mirada avizora, algo la penetra como el calor de una brasa. Y, entonces, escribe en su diario esta miniatura de su emoción, digna de ser meditada por los chilenos de hoy.

"18.— Aniversario de la Independencia de Chile. Lo primero que oí después de una larga noche de insomnio, fue el ruido de la caballería. Me levanté de la cama y fuí al balcón, desde donde vi a los soldados que iban al sitio en que les pasaría revista el Director. Son unos 2.000 hombres, armados de lanzas de caña, de veinte pies de largo y con puntas de hierro. Visten su uniforme de campaña, con gorras militares y capas rojas. Las diversas secciones se distinguen por ribetes o cuellos o algún otro distintivo insignificante. He oído a varias personas burlarse de la disciplina de los colorados, pero B., que los conoce mucho, dice: —Es verdad que suelen confundir en las voces de mando la derecha y la izquierda, pero en la batalla de Maipú, supieron muy bien cuál era y dónde estaba el enemigo.— Efectivamente, a ellos se les atribuye la gloria de haber decidido el triunfo ese día, cuando las tropas regulares habían empezado a perder terreno. Admirables jinetes, como lo son en general todos los chilenos, montan cual centauros, parecen formar un todo con el caballo, y los he visto ejecutar simulacros de combate como si hubieran estado a pie. La única compensación que tengo de no poder presenciar las fiestas nacionales, es ver desfilar las tropas".

Estas mismas tropas, María Graham, generosa amiga, son las que ahora siguen desfilando. Siempre sabrán cuál es y dónde está el enemigo, aunque esté dentro de la Patria misma.— B.

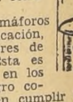
Cartas al Director

("Quisiera tener un diario escrito por el público" — Ibsen)

SEMAFOROS Y PELIGROS DE TRANSITO

Señor Director:

Me he enterado con verdadera alegría que existen dieciocho nuevos semáforos instalados en la calle Ahumada. Pueda ser que esta innovación mejore en lo posible el grave problema del tránsito público, en arterias tan estrechas como la referida calle, que es la que más vehículos recibe, tanto en el día como en la noche.



Pero se me ocurre que más que semáforos nuevos, lo que necesitamos, es más educación, tanto los automovilistas como los choferes de vehículos colectivos y los peatones. Esta es cuestión que debería primar, sobre todo en los peatones que, por ser los que más peligro corren, mayor cuidado deberían de tener en cumplir las ordenanzas municipales.

Me he fijado que son muy pocas las personas que obedecen la orden que impone la obligación de atravesar las calzadas, en las esquinas, y son muchas las que, por lo contrario, la infringen, provocando desconcierto en los choferes y ofreciendo oportunidad para el peligro.

En la Alameda y en las avenidas este peligro es mucho mayor, por lo que siempre he pensado que debería existir una multa para esos infractores que juegan con su propia vida con tanta impunidad.

Sin otro particular, lo saluda Atte.— **Un Vecino, carnet número 1345207.**

LIMPIEZA DE SANTIAGO

Señor Director:

Me imagino que habrá recibido cientos de cartas sobre el tema de la limpieza de nuestra capital, de su desaseo característico. Lo que empezó siendo probablemente un descuido, se ha transformado en un hábito, en un mal hábito, en un pésimo hábito. No sólo se trata de de las inmundicias en pleno centro, sino de las inmundicias arrojadas a la calle, a los sitios, en los barrios llamados "altos". En uno de éstos vivo. Es cierto que el aire es puro, que los pájaros alegran el ambiente con sus cantos ingenuos, que los niños crecen bien y sin peligro... Pero los obreros encargados de recoger la basura, pasan de tarde en tarde por estos lugares. Las Condes, Ñuñoa, etc., muestran un aspecto reñido con la cultura, un descuido grande, un desaseo francamente primitivo.

Todo el día, de manera uniforme y desesperante, los tarros se exhiben en las calles, los perros comen en los depósitos, el olor nauseabundo invade todos los rincones. Las calles están sucias, abandonadas. Nada saca un obrero con pasar su escobillón para recoger algunas hojas otoñales, algún papel. ¿Faltan obreros? ¿Sobra desidia? El hecho es, estimado Director, que las autoridades municipales parecen contentarse sólo con seguir en la rutina, sin ideas progresistas de tipo general. Me atrevo a afirmar, con perdón de los economistas y de otros técnicos, que el problema más grave que enfrenta Santiago y sus comunas es la situación de abandono y de miseria de sus calles. Para remediar esto no se necesitan empréstitos especiales. Basta con distribuir racionalmente al personal disponible y si escasea la gente, hay que nombrarla. Faltaba que a la fama de ladrones que algunos nos cuelgan viniera —y ya parece que está viniendo— la horrible fama de sucios.

Saluda Atte. a Ud.— **Santiago Herst, Las Condes.**

ESPECTACULOS DEL VINO EN SEPTIEMBRE.

Señor Director:

No se trata de los espectáculos que dé el vino mismo, y no necesariamente en septiembre, sino de quienes lo ingieren en cantidades desmesuradas. Con motivo de la suspensión de toda prohibición para Fiestas Patrias, deseo hablar de los adoradores habituales o accidentales del vino.

No hay duda de que este delicioso producto de la fermentación de la uva tiene sus cualidades positivas y atrae junto a sí la curiosidad de los hombres.

Sin embargo, los estados en que el consumo del blanco y el tinto llevan a la inconsciencia y a la torpeza en las palabras y los actos, nada tienen de edificante. Ello debería evitarse por cada una de las personas que, en determinadas oportunidades, muestran la tendencia a excederse en las libaciones. Que se haya suspendido toda prohibición, para el consumo de vino en Fiestas Patrias es una prueba de confianza en los hábitos de abstinencia de nuestro pueblo. Suponemos que de ese modo lo han interpretado cada uno de los favorecidos con la citada medida.

Atentamente a usted, **Juan de Dios Cordero.**

Legislatura extraordinaria desde el 22 de septiembre convocó el Ejecutivo

Somete a la consideración del Congreso 16 proyectos de ley

En primer lugar Presupuesto de la nación para 1959

Mediante un oficio, que ayer recibieron el Presidente del Senado y el Presidente de la Cámara de Diputados, el Ejecutivo convocó al Congreso Nacional a sesiones extraordinarias, a contar del lunes 22 del mes de septiembre en curso.

La convocatoria se basa en el artículo 57 de la Constitución Política del Estado, de tal suerte, que en la próxima legislatura extraordinaria sólo podrán ser tratados los proyectos que señale el Presidente de la República.

PROYECTOS EN LA CONVOCATORIA.— En el oficio aludido, el Ejecutivo incluyó los siguientes proyectos de ley:

1) Aprueba el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos de la Nación para el año 1959;

2) Crea los departamentos de Palena, Aisén, Coihaique y Chile Chico;

3) Establece la Ley de Extranjería;

4) Crea la Universidad del Norte;

5) Autoriza a la Municipalidad de Arica para contratar un empréstito por 120 millones de pesos, destinado a modernizar el servicio telefónico de ese puerto;

6) Modifica la ley 11,766, que creó el Fondo para la Construcción y Dotación de Establecimientos Educacionales;

7) Autoriza el funcionamiento del Casino Municipal de Viña del Mar los días sábado, domingo y festivos del período comprendido entre el 16 de marzo y el 14 de septiembre de cada año;

8) Otorga recursos al Consejo Superior de Defensa Nacional;

9) Legisla sobre la confección, publicación y circulación de mapas, cartas, textos u obras que contenga, en todo o en parte, los límites del territorio nacional;

10) Modifica el DFL 208, de 3 de agosto de 1953, con el objeto de fomentar la industria pesquera en el país;

11) El que aprueba los Presupuestos de Inversiones de las instituciones fiscales, semifiscales y autónomas, correspondientes a los años 1954, 1955 y 1956;

12) Destina recursos para financiar obras de regadío en las comunas de Curacaví, María Pinto y Casablanca;

13) Aclara el artículo 3.o de la ley 11,666, de 21 de octubre de 1954, en el sentido de que se aplicará a los Vicepresidentes Ejecutivos, fiscales y demás funcionarios fuera de grado de las instituciones semifiscales, el artículo 179, del DFL 256, de 1953, en toda su extensión;

14) Libera de todo derecho de internación e impuesto que se perciba por intermedio de las Aduanas, la internación al país de 8 mil kilógramos de Lindano puro, destinado a la campaña de desinsectización que llevará a efecto el Servicio Nacional de Salud;

15) Otorga diversos beneficios a los empleados u obreros que trabajan en faenas mineras y que hayan contraído la silicosis, y

16) Autoriza al Presidente de la República para expropiar el inmueble que indica (Posada del Corregidor), de la ciudad de Santiago, con el objeto de destinarlo como sede y museo literario de la Sociedad de Escritores de Chile.

300 MILLONES EN DAÑOS EN FF. CC. MILITAR

El teniente coronel, Omar Blanchait, visitó ayer al Ministro de Economía, señor Luis Correa Prieto, para informarle acerca de los daños causados por los movimientos sísmicos en el Ferrocarril Militar de Puente Alto a El Volcán.

Dijo que las pérdidas eran superiores a los 300 millones de pesos y que los túneles, terraplenes y la vía férrea habían sufrido daños de considerable gravedad.

Al término de la entrevista, el Ministro Correa Prieto prometió hablar con su colega de Hacienda para conseguir los fondos necesarios y reparar esta importante vía ferroviaria.

CAMARA APROBO EN GENERAL EL REAJUSTE PARA LOS ABOGADOS

Volvió a Comisión para un segundo informe

Con una sesión especial, de lento desarrollo, que duró 53 minutos, la Cámara de Diputados cerró, en la tarde de ayer, la legislatura ordinaria.

Se aprobaron seis proyectos, pero cuando se discutía el séptimo, la sesión fracasó por falta de quórum.

Dicho proyecto es el que fija las atribuciones de la Superintendencia de Seguridad Social, que se halla en quinto trámite constitucional.

Se practicaron tres votaciones, respecto de la primera insistencia del Senado la que autoriza a la Superintendencia de dicho servicio para contratar a profesionales y expertos. En todas ellas sólo votaron 28 diputados, o sea, uno menos del quórum. Por tal causa, la sesión fue levantada y se sancionó a los inasistentes con una multa de 500 pesos per cápita. Esta multa arrojó 88 mil 500 pesos, debido a que se acababa de autorizar la ausencia de dos diputados (los señores Raúl Aldunate, que se ha dirigido a Nueva York, como delegado a las Naciones Unidas, y Pablo Aldunate).

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA.— En la cuenta de la sesión de ayer de la Cámara, se informó del oficio del Ejecutivo, que convoca al Congreso a sesiones extraordinarias, a partir del 22 del mes en curso.

JUBILACION DE LOS ABOGADOS.— Entrándose al objetivo de la sesión, se votó y aprobó, en general, el proyecto que reajusta las pensiones de jubilación de los abogados.

Debido a que se le habían formulado varias indicaciones, este proyecto volvió a Comisión para un segundo informe.

La Comisión de Hacienda ha planteado el rechazo, por inconstitucional, del artículo 6.o de este proyecto, que extiende la asignación de estímulo (50 o|o del sueldo imponible) a todos los funcionarios de Impuestos Internos y la Contraloría.

Para que este proyecto pueda volver a ser considerado por el Congreso, se requiere que el Ejecutivo lo incluya en la próxima legislatura extraordinaria.

OTROS.— Los proyectos aprobados y despachados ayer por la Cámara, son:

1) Moción que aumenta el monto de los quinquenios de que gozan los empleados municipales;

2) Proyecto del Senado que concede asignación de título a los profesionales de las Municipalidades del país que tengan un presupuesto de determinado monto;

3) Moción que exime del pago de impuestos al Hogar Israelita de Ancianos;

4) Proyecto del Senado que concede amnistía al ex carabinero Atanacio Martínez Quiroz, y

5) Proyecto, en tercer trámite, que autoriza a la Corporación de la Vivienda para transferir un sitio de la ciudad de Concepción destinado a los colegios profesionales de formación universitaria.

Candidato triunfante puso fin a audiencias de congratulación

Después de Fiestas Patrias estudiará los problemas de urgente solución, desde el Gobierno

Una verdadera multitud acudió ayer a la oficina del candidato presidencial triunfante, senador Jorge Alessandri, en la calle Agustinas. Diplomáticos, personalidades de todas las actividades del país, delegaciones de gremios de empleados y obreros, se hicieron presentes, para felicitarlo y congratularlo.

LAS VISITAS.— He aquí una nómina parcial de las visitas recibidas ayer por el señor Alessandri: Encargado de Negocios de Jordania, señor Kemal Homoud; presidente de la Braden Copper, señor Haldemann; presidente del Partido Conservador Unido, señor Jorge Prieto Letelier; directorio de ICARE, presidido por el señor Sergio Gutiérrez Olivos; decano de la Facultad de Ingeniería Forestal de la Universidad Austral de Valdivia, señor Francisco Rudloff Manns; delegación del gremio hípico, encabezada por los señores Luis Barahona y Raúl Echavarría; el Sindicato de Industrias Sedylan; la Juventud y Damas Liberales de las comunas de Quinta Normal y Conchalí; comando de la Población Juan Antonio Ríos, presidido por el señor Migdonio Román; comando de la décima comuna, presidido por el señor José Salas; directiva de los Talleres del Servicio Nacional de Salud, presidida por el señor Lautaro Núñez; directiva provincial de la Confederación de Colectividades Populares, presidida por el señor Osvaldo Vera; Centro de Madres "Rosa Ester de Alessandri", de la cuarta comuna; directiva de ferroviarios, encabezada por los señores Adrián Ramírez Ortiz, Leiva y Sánchez.

Además, el señor Alessandri recibió ayer el saludo de los jueces de Menor Cuantía de Santiago, señores Augusto Cerda, Guido Aubert y Nolasco Mardones.

Con las audiencias de ayer, el candidato presidencial triunfante puso término a las entrevistas y audiencias de congratulación.

Después de las Fiestas Patrias —según se ha informado en su secretaría— se dedicará al estudio de los problemas más importantes, cuya solución encarará desde el Gobierno.

Diputados radicales realizaron un debate político, con Bossay

Desde las 17 y hasta las 20 horas de ayer, los diputados radicales analizaron los resultados de la elección presidencial, con el candidato de su partido, senador Luis Bossay Leiva.

No hubo pronunciamiento acerca de la posición que sostendrán en el Consejo Nacional del partido, que se reunirá el domingo 28 del mes en curso, para fijar la posición de los diputados radicales en el Congreso Pleno, que proclamará al futuro Presidente de la República.

El jefe del Comité Parlamentario, diputado Raúl Juliet, entregó la siguiente declaración:

"Los diputados radicales reunidos en la tarde de ayer, con la asistencia del senador don Luis Bossay Leiva, abrieron amplio debate acerca de los trabajos electorales desplegados en la campaña presidencial, y oyeron al candidato, quien expresó tener sólo palabras de agradecimiento para todos los parlamentarios y dirigentes de su partido, por la colaboración esforzada que permanentemente le prestaron".

Se reveló, sin embargo, que los diputados radicales habían solicitado al señor Bossay que postergara su viaje a Europa, proyectado para la próxima semana, hasta después del Consejo Nacional.

DOS MIEMBROS DE UNA EXPEDICION SALUDARON AL RECTOR JUAN GOMEZ

En la mañana de ayer pasaron a saludar al Rector de la Universidad de Chile, señor Juan Gómez Millas, dos miembros de la expedición al sur de Chile, organizada por la Royal Society de Gran Bretaña, el doctor Eric J. Godley, de Nueva Zelandia, y el Padre Guillermo Kuschel, de la Universidad de Chile.

Estas personas fueron acompañadas por el doctor Juan M. Wilson, del Consejo Británico.

Valparaíso celebra con extraordinario entusiasmo nuestro Aniversario Patrio

Con una Parada Militar en Viña del Mar se inició el programa de festejos.— Caravanas folklóricas recorrieron ayer las calles del puerto.— Las ramadas, como siempre, el sitio de gran atracción popular.

VALPARAISO.— Con su tradicional entusiasmo, Valparaíso inició ayer la celebración del 148.o aniversario de nuestra emancipación política. Desde las primeras horas de la mañana la ciudad presentaba ambiente de fiesta, con sus edificios embanderados y extraordinaria concurrencia en sus calles y paseos. Muchas firmas comerciales e industriales y oficinas públicas no abrieron sus puertas, dejando el día libre a sus respectivos personales.

Miles de personas han venido de la capital y otros puntos a pasar en Valparaíso y Viña del Mar las festividades patrias y los establecimientos hoteleros están con todas sus disponibilidades ocupadas.

PARADA MILITAR EN VIÑA DEL MAR.— En presencia de las autoridades y de un público numerosísimo, se efectuó en la mañana de ayer, a las 11 horas, una parada militar en Viña del Mar, en la amplia y hermosa Avenida Libertad.

Los Regimientos "Coraceros" y "Maipo", un batallón de la Escuela Naval y el Regimiento Escuelas de la Armada, hicieron una presentación brillantísima, recibiendo las distintas unidades cariñosas ovaciones. Comandó las fuerzas el capitán de navío don Jorge Iguait Ramírez.

Como todos los años en esta fecha, la Plaza José Francisco Vergara, de Viña del Mar, presentaba anoche un impresionante espectáculo, iluminando sus árboles y prados con miles de ampolletas multicolores.

El público, que llenaba totalmente este paseo, disfrutó de una gran retreta, con un escogido programa de música chilena.

El Casino Municipal, paseos públicos y otros establecimientos, se han visto en la Ciudad Jardín prácticamente invadidos por una enorme concurrencia.

EN VALPARAISO.— A las 16 horas de ayer una caravana folklórica recorrió las calles centrales del puerto y dio esquinazos al Intendente de la provincia, don Jorge Armando Vi... Valdivieso; al Alcalde, don Santiago Díaz Buzeta, y al Prefecto Jefe de Carabineros, coronel don José Agustín Encalada Vera.

Dos horas más tarde fueron inauguradas las fondas y ramadas en Playa Ancha, Rodeo de Lillo y parte alta de Los Placeres. Como siempre, es éste uno de los números de Fiestas Patrias que más atrae a nuestro pueblo, que olvidándose de sus problemas pone en estos lugares una nota emotiva y pintoresca, mientras los aires de animadas cuecas, bailadas por entusiastas parejas, ponen en todos una nota de contagiosa e inconfundible alegría.

Como números finales del programa del día de ayer hubo en la Plaza de la Victoria, a las 19 horas, una retreta por la Banda de la Escuela Naval. Este paseo tiene una iluminación especial, y es en estos días centro de reunión de miles de porteños y visitantes. Casi a la misma hora fue inaugurado el "Rancho Criollo", de típico ambiente chileno, instalado en las canchas del Club de Deportes Playa Ancha.

EL PROGRAMA DE HOY.— A las 8 horas se izará el pabellón nacional, con los honores de ordenanza, en el Palacio de la Intendencia y en todas las unidades militares, navales y de carabineros.

Las baterías del Cuartel Silva Palma saludarán el día de la patria con salvas mayores de 21 cañonazos; los barcos de guerra y mercante lucirán empavesado completo, y los jefes de unidades y reparticiones navales dictarán conferencias, destacando la significación que esta fecha tiene para todos los chilenos y para los que viven en esta tierra al amparo de sus leyes y de su democracia.

A las 10 horas, el Obispo de Valparaíso, asistido por prelados de su diócesis, oficiará un tedéum en la Iglesia Catedral, acto al que han sido invitadas las autoridades civiles, navales, militares y de carabineros, miembros del H. Cuerpo Consular y destacadas personalidades porteñas y viñamarinas.

Terminado el oficio religioso, las autoridades se trasladarán a la elipse del Parque Alejo Barrios, para presenciar la gran parada militar.

A las 15.30 horas, en el barrio de Los Placeres, habrá presentación artística y de la Banda Valparaíso, con motivo de la inauguración de obras de adelanto en la Plaza de la Conquista y la instalación de un moai en dicho lugar.

A las 20 horas, retreta en la Plaza Victoria, por la Banda de Carabineros.

A las 21.45 horas, iniciación del gran espectáculo en el Parque Italia, cuya primera parte estará reservada al festival de fuegos artificiales. En su segunda parte, presentación de los más aplaudidos conjuntos folklóricos porteños, contándose para ello con la intervención de Los Chilenazos, Chile Lindo; Los Porteños, con Juanita Orellana; Los Panamericanos; Aída Luna; además, actuación especial del famoso dueto cómico Pepe Olivares y Olguita Villanueva.

EL PROGRAMA DE MAÑANA.— Desde las 9 horas habrá juegos populares, dedicados a los niños, en los auditorios populares "Osmán Pérez Freire", en el Cerro Florida; "Alfredo Guillermo Bravo", en el Cerro Cordillera, y "Manuel Guerrero Uribe", en el Cerro Barón.

A las 11 horas, entrega oficial de los títulos de dominio que hará la Municipalidad a la Junta de Vecinos del Cerro Mesilla, correspondientes al predio transferido, según ley, para asegurar la permanencia en el barrio de la Tenencia de Carabineros.

A las 15.30 horas, grandioso festival campero en el Parque "Alejo Barrios", de Playa Ancha, con la intervención de los integrantes del Club de Deportes Camperos "Valparaíso", del Círculo Campero "Osmán Pérez Freire", y de jinetes venidos de toda la zona.

Se disputarán valiosísimos premios para las pruebas de carreras a la chilena, presentación individual y por parejas de huasos mejor montados y movimientos de destreza de riendas. Servirá de árbitro en el torneo un representante de la Asociación de Criadores de Caballares, y amenizará el acto la Banda Valparaíso.

A las 20 horas, retreta en el quiosco de la Plaza Victoria, por la Banda del Regimiento de Infantería número 2, "Maipo".

A las 21.30 horas, iniciación del gran festival folklórico en el escenario del Parque Italia, con la intervención de los conjuntos "Voces de Chile", "Los Chilenazos", "Chile Lindo", etc., con el objeto de que cuantas personas lo deseen puedan bailar animadas cuecas. Matizarán este espectáculo intervenciones de Pepe Olivares y Olguita Villanueva, Los Panamericanos y otros.

LOS ACTOS DEL DIA 20.— Serán reservadas las horas de la mañana y tarde para los torneos deportivos en los auditorios municipales.

A las 20 horas, clausura de las fondas y ramadas establecidas en Playa Ancha, Rodeo de Lillo y Los Placeres.

A las 21.30 horas, último festival artístico popular en el escenario al aire libre del Parque Italia, con el cual serán clausurados los actos de celebración del 148.o aniversario de la Independencia nacional.



CON CEREMONIA MILITAR SE INAUGURARON FIESTAS PATRIAS EN VIÑA DEL MAR.— Con una brillante ceremonia se inauguraron ayer las Fiestas Patrias en Viña del Mar, realizándose una Parada Militar con presentación y desfile de un batallón de la Escuela Naval, el Regimiento de Escuelas de la Armada y efectivos de los regimientos de Infantería "Maipo", y de Coraceros. En el grabado frente al municipio donde se desarrolló la ceremonia militar, figura arriba el Alcalde de Viña del Mar, acompañado de autoridades militares, navales, de Carabineros, civiles y religiosas, presidiendo el acto. Abajo desfila una compañía del Regimiento de Escuelas de la Armada

Murió comerciante que fue lanzado a la vía al paso de un automotor

VALPARAISO.— En los momentos en que entraba a la estación Barón, en Valparaíso, un automor del servicio local en dirección a la Estación del Puerto, Florentino Jiménez, un jornalero de 38 años de edad, dio un empellón al comerciante de Catemu, Gabriel Osorio Zepeda, el que cayó en la vía, siendo alcanzado por el convoy, quedando gravemente herido.

Personal del Servicio de Investigaciones en los Ferrocarriles detuvo a Florentino Jiménez por tentativa de homicidio. Gabriel Osorio Zepeda quedó hospitalizado en la Asistencia Pública, con diagnóstico grave.

En las últimas horas de ayer se nos informó que Gabriel Osorio falleció en la Asistencia Pública a pesar de los esfuerzos de la ciencia médica por salvarle la vida.

Impulsiva mujer selló con tiro de escopeta una violenta discusión

VALPARAISO.— Margarita Gutiérrez Cueto, domiciliada en el Pasaje Gallegos 239, del Cerro Polanco, fue detenida por haber causado lesiones graves en la cara con una escopeta, disparada contra Juan Tadre Tadre, de 39 años de edad y soltero.

Margarita Gutiérrez, de 29 años de edad, diez menos que la víctima de sus violentos impulsos, había sostenido una agria discusión con Juan Tadre y no encotró mejor manera de finalizar la disputa que tomar una escopeta que había a mano y disparar. Juan Tadre fue enviado a la Asistencia Pública donde quedó hospitalizado con diagnóstico de gravedad y Margarita Gutiérrez Cueto fue puesta a disposición de la Justicia del Crimen.

Congreso Continental de Locutores será clausurado en Viña del Mar

VALPARAISO.— El Congreso Continental de Locutores que con excepcional brillo se está celebrando en la capital, con la presencia de delegados de 16 países, será clausurado el próximo domingo en Viña del Mar, con un almuerzo de gala que se efectuará en el Hotel O'Higgins, y al que concurrirán la totalidad de los congresales, los que serán recibidos como huéspedes distinguidos de la ciudad.

El Círculo de la Radio de Valparaíso, está representado en el Congreso de Locutores por los señores Fernando Valenzuela y Carlos Kutcher Parra, ambos locutores de Radio Cooperativa Vitalicia y Radio Cristóbal Colón, respectivamente.

Durante su estada en Viña del Mar, y Valparaíso los delegados serán objeto de múltiples atenciones. Cabe hacer notar que el próximo domingo 21 de septiembre es el Día de Radio, tradicionalmente establecido en Chile, desde hace muchos años por los trabajadores de la radiotelefonía. Para los "broadcaster", en cambio, el Día de la Radio, es el 4 de octubre, que se celebra en otros países de América con programas especiales.

El Día de la Radio en Chile todas las estaciones silencian sus ondas, a excepción de las que quedan de guardia, una en cada zona.

Movimiento de vapores

LLEGAN:

Hoy:
JOANNA DAN, de Nueva Orleans.
SANTA ISABEL, de Nueva York.

Mañana:
CANELOS, de Puerto Montt.

SALEN:

NAVARINO, para Punta Arenas.
ALLIPEN, para Corral.

Mañana:
IMPERIAL, para Nueva York.
C. HAVERBECK, para Antofagasta.
JONNA DAN, para Nueva Orleans.
SANTA ISABEL, para Nueva York.

AGASAJO SE OFRECIO A MAESTROS PRIMARIOS

MULCHEN.— La Municipalidad de esta comuna ofreció un coctel al magisterio de esta localidad, con motivo de la celebración de "El Día del Maestro".

Este acto se llevó a efecto en los salones de la casa Consistorial con la asistencia de todo el profesorado de los establecimientos educacionales de Mulchén y autoridades locales.

El Alcalde, don Juan Enrique Hunt Sharpe, ofreció la manifestación. Por parte de los maestros hicieron uso de la palabra, don Julio Arratia y la directora de la Escuela N.o 4.

Por la noche todo el magisterio se reunió en una comida de camaradería en los comedores del Club Liberal.

HOSPITAL BARROS LUCO INAUGURA NUEVA SECCION DE INFORMACIONES

SAN MIGUEL.— Cumpliendo con un plan de desarrollo dentro del Hospital "Ramón Barros Luco", recientemente fue inaugurada la Sección Informaciones de dicho establecimiento, con el objeto de facilitar detalles, ubicaciones y datos de los enfermos que se encuentran internados.

Gran acogida ha tenido esta nueva sección, tanto por parte del público como de las autoridades de la comuna, ya que en la actualidad se hacía de vital importancia un departamento de esta naturaleza, debido el enorme volumen de trabajo que adquiere este hospital día a día.

Esta nueva sección se ha realizado gracias a la colaboración de las damas pertenecientes al Círculo de Amigos del Hospital, cuyo director es el Dr. Rafael Piscoff, quien, a la vez, es el Director del Hospital. Estas damas, pese al gran sacrificio que significa, han organizado horarios de atención al público durante las horas de la mañana y por la tarde, y su atención es enteramente gratuita.

La formación de la Sección Informaciones es una de las tantas obras a realizar dentro del plan de desarrollo del hospital, establecimiento que dentro de poco celebrará la Semana del Hospital.

En tal oportunidad se efectuará un nutrido programa de celebración, el que incluye funciones de cines en las salas de las comunas de San Miguel y La Cisterna, colecta a la industria y el comercio, para finalizar durante el día 4 de octubre próximo con una colecta pública en beneficio del establecimiento.

La celebración de la Semana del Hospital se efectuará durante los días 29 del presente hasta el 4 de octubre próximo.— (Jorge Salinas D., corresponsal.)

BEBERAN LOS MEJORES VINOS DEL MUNDO EN REGION DE CAUQUENES

CAUQUENES (Muñoz León, corresponsal).— Los cauqueninos beberán estas Fiestas Patrias unos de los mejores vinos del mundo, según declaró un conocido enólogo francés que visitó las bodegas de esta región hace algunos días.

En atención a este juicio, el Comité Organizador de Fiestas Patrias y las autoridades, dispusieron que se aplicaran fuertes multas a quienes sean sorprendidos vendiendo vinos compuestos en las ramadas, bares o cantinas.

Desde esta zona se han exportado a Francia considerables partidas de caldos para mejorar la producción viñatera de ese país, donde, según noticias proporcionadas por técnicos, los caldos pueden considerarse como las mejores producciones extranjeras hasta ahora.

PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS EN PROVINCIAS

ILLAPEL, (ZULETA, corresponsal).— Los actos principales del programa oficial de Fiestas Patrias se realizarán frente al edificio de la Municipalidad, donde se concentrará todo el alumnado de los colegios primarios, secundarios, técnicos y particulares de la ciudad.

Las ceremonias serán iniciadas por la banda de boy scouts, participando también el Cuerpo de Carabineros, Bomberos y otras entidades de Illapel.

La alocución patriótica estará a cargo de un profesor primario, y terminará el acto con un desfile ante las autoridades.

Posteriormente, a las 11.45 horas, se oficiará un solemne Tedéum en la Iglesia Parroquial, con asistencia de autoridades y vecinos. Finalmente, el Alcalde de la comuna, señor Carlos Aguirre, ofrecerá un cóctel en los salones de la Municipalidad.

QUINTA NORMAL.— Día 19 de septiembre:

6.30 horas: Salvas en Plazas de la comuna.

7.00 horas: Embanderamiento general de la Población.

8.00 horas: Izamiento de la Bandera en la Décima Comisaría, con asistencia de las autoridades.

9.30 horas: Chocolate que ofrece la I. Municipalidad a los ancianos del Asilo de calle San Pablo; en Asilo de Viudas; Parroquias La Milagrosa, Guadalupe, Dolores, San Francisco de Asís y otras.

9.30 horas: Desayuno que la Sociedad de Socorros Mutuos "Unión Fraternal", ofrece a los niños del barrio.

9.30 horas: Competencias de fútbol de la Liga Deportiva, en el Estadio comunal.

10.00 horas: Entretenimientos populares en Plaza Garín.

11.00 horas: Función gratuita en los diversos teatros de la comuna, en favor de los escolares.

11 a 12 horas: Visita de las autoridades a diversos sectores y poblaciones.

14.30 horas: Continuación competencias de fútbol de la Liga Deportiva.

15.00 horas: Partido de básquetbol en Plaza Garín.

15 a 18 horas: Entretenimientos populares en diversas poblaciones.

POBLACION MATUCANA.— Día jueves 18.

6.00 horas: Salva mayor de 21 cañonazos por el Fuerte Matucana. 9.00 horas: Izamiento de la bandera en el frontis del edificio escolar. 9.10 horas: Desayuno escolar. 10.00 horas: Gran acto patriótico en la Plaza de la Población, donde se desarrollará la siguiente programación: a) Canción Nacional. b) Alocución patriótica por el señor Raúl Cisternas, profesor de la Escuela N.o 217. c) Presentación coral, tonadas, Escuela N.o 299. d) Dúo de armónicas por alumnos de la Escuela N.o 217. e) Poesía, "Al pie de la Bandera", por un alumno de la Escuela N.o 217. f) Presentación coral, "Rayito de Luna", por la Escuela N.o 217. h) Historia de la cueca, "Embrujo de la cueca", baile por alumnas de la Escuela N.o 299. i) Presentación coral, por la Escuela N.o 299. j) Bailes nacionales, por la Escuela N.o 299. k) Canción de Yungay, por todo el alumnado.

15.00 horas: Juegos populares en la Plaza de la Población, a cargo del profesorado de la Escuela N.o 217.

LOS SAUCES.— La Primera Compañía de Bomberos, "Otto Linke", haciendo un esfuerzo extraordinario, ha organizado una banda de músicos, la que actuará oficialmente los días de las Fiestas Patrias, amenizando la mayor parte de los números del programa.

Este gesto de la directiva bomberil, ha sido favorablemente comentado entre los vecinos, ya que desde mucho tiempo existía el propósito de reorganizar la banda, y por falta de medios económicos no se podía cumplir esta aspiración del pueblo. (Leandro Cerna Espinoza, corresponsal.)

FUERZA AEREA DE CHILE

PROPUESTA PRIVADA

Se llama la atención a las casas comerciales del ramo que la Fuerza Aérea está pidiendo propuesta privada por varios juegos de amoblados confortable estilo Chippendale, Bergere, mesas de centro, comedores y sillas.

Esta propuesta se abrirá el día 26 de septiembre de 1958, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Adquisiciones y Finanzas 2.o piso Ministerio de Defensa Nacional.

FUERZA AEREA DE CHILE

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas por la construcción de basamentos, instalaciones y armado de un galpón metálico, de procedencia norteamericana, en el Ala de Abastecimiento de la Base Aérea "El Bosque", con un presupuesto oficial de $ 31.129.830.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Comandante del Material (Ministerio de Defensa Nacional, 2.o piso) el día jueves 30 de octubre de 1958, a las 16 horas.

Los antecedentes estarán a disposición de los interesados en el Departamento de Construcciones de la Fuerza Aérea de Chile (Tarapacá N.o 1129, 2.o piso, oficina 12), desde el 23 al 26 de septiembre de 1958.

EL COMANDANTE DEL MATERIAL

TARZAN — 5296 INCIDENTE Por Edgard Rice Burroughs



LA HIJA DEL DIABLO — MONICA LA DETECTIVE



MUNDOS GEMELOS



DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



FUERZA AEREA DE CHILE

PROPUESTA PRIVADA

Se llama la atención a las casas comerciales del ramo que la Fuerza Aérea está pidiendo PROPUESTA PRIVADA por una partida de lámparas de diferentes tipos.

Esta propuesta se abrirá el día 22 de septiembre de 1958, a las 16 horas en la oficina del Jefe del Departamento de Adquisiciones y Finanzas, 2.o piso, Ministerio de Defensa Nacional.

RECEPCION AL CUERPO DIPLOMATICO.— Esta noche, de 22 a 24 horas, el Presidente de la República y señora Graciela Letelier de Ibáñez ofrecerán una recepción, en los salones del Palacio de la Moneda, a los miembros del Cuerpo Diplomático, acreditado ante el Gobierno de Chile. La recepción, que ofrecerá el Jefe del Estado, a la que concurrirán también otras personalidades de nuestro ambiente social, alcanzará lucidos relieves.

NACIMIENTOS. — En Concepción, en el Sanatorio Alemán, ha nacido un hijo, del señor César Fuentes y de la señora Alicia V. de Fuentes.

—En el Hospital Naval, ha nacido un hijo, del señor Manuel Ortiz Vievtes, y de la señora María Angélica Cubillos de Ortiz.

—En la Clínica Santa María, ha nacido una hija de don Eugenio Heiremans Despouy y de la señora Olivia Bunster de Heiremans.

ENFERMOS. — Delicada de salud, la señora Gabriela Palma de Rojas.

—Se encuentra enfermo, don Sergio Miranda Agüero.

—Restablecida, la señora Marta Rozas de Guerrero.

—Enfermo, don Jaime Rodríguez Parra.

DE ESTADOS UNIDOS. — Ayer regresó, desde los Estados Unidos, la señora Gloria Valdés Aldunate.

SOLEMNE MISA Y COMUNION GENERAL DE HOMBRES, EN EL TEMPLO VOTIVO NACIONAL. — Hoy jueves 18 de septiembre, a las 9 horas, en el Templo Votivo Nacional, ubicado en calle Arturo Prat 471, se oficiará la tradicional Misa y Comunión general de hombres, con motivo de celebrarse la gloriosa Independencia de nuestro país.

Los católicos chilenos harán sus rogativas para conservar intacto el tesoro de la fe y de las instituciones fundamentales.

Se invita especialmente a la Hermandad de Caballeros, a la Sociedad de Obreros de San José y a todos los católicos de la capital.

MATRIMONIOS. — Ayer se efectuó en la Parroquia La Viñita, el matrimonio de la señorita Tila Espinoza Arriaza, con el señor Ismaél Valenzuela Portilla.

—En Villa Alemana, se efectuará el sábado 27 del presente, el matrimonio de la señorita Elena Andrade Lasnibat, con el señor Agustín Bianchetti Rissetto.



"JUMPING" es el nombre, con que ha llamado a este modelo, Jacques Heim, en su última exposición, realizado en paño color pastel. — (Foto INTERCONTINENTALE).

ALMUERZO. — Don Antonio Silva Ahumada y señora Isabel Vergara de Silva ofrecerán mañana en su fundo en Nos, un almuerzo campestre, para celebrar las Fiestas Patrias, con un grupo íntimo de sus relaciones sociales.

EN ROMA.— De paso en Roma, se encuentra don Jorge Saavedra Liboni.

EN LA COSTA AZUL.— Pasa una temporada en la Costa Azul, don Augusto Correa Errázuriz.

MATRIMONIO CONCERTADO.— Ha quedado concertado el matrimonio, de la señorita Mónica Rodríguez Díaz, con el señor Pedro Morante Campos.

Hizo la visita de estilo, el señor Víctor Aguilera Arancibia.

Bendijo las argollas el Reverendo Padre Capellán de la Escuela Militar, Manuel Contreras.

FUNDACION PADRE ALBERTO HURTADO.—Para Coronas de Caridad, dirigirse personalmente o por correo a:

Virginia González de Aldunate. Avenida Pocuro 2546, fono 47090. M. Teresa Guzmán de Montero, Avenida Condell 321, fono 46144. Mary Morice de Pinto, Rancagua 0226, fono 42078. María Morel de Molina, San Antonio 418, Depto. 1105, fono 30842. Hena Eck Wood de Vega, Nueva York 61, piso 1, fono 82395, incluyendo los siguientes datos.

En memoria de .. ..
dirigida .. .. direc. ..
de parte de .. .. direc. . .

El Círculo Femenino de Estudios y Colaboración de la Fundación, agradece su generosidad.

NOTA:— Cheques cruzados a la orden de Fundación Alberto Hurtado C.— (Guarde este aviso).

MATRIMONIO. — El próximo sábado 20 de septiembre, se efectuará en la Parroquia de San Antonio, a las 19 horas, el matrimonio de la señorita Clorinda Castillo Morales, con el señor Luis Rojas Giméñez.

Serán padrinos en la ceremonia religiosa, la señora Adriana Vásquez de Sau y el señor Ramón Sau.

COMIDAS.— La señorita Ximena Fernández Aninat, ofreció en días pasados, en su residencia, una comida a un grupo de sus relaciones sociales.

—Don Eduardo Larenas Baeza y señora de Larenas, ofrecieron ayer en su residencia una una comida a un grupo de sus relaciones sociales.

VIAJEROS. — En El Quisco, la señora Olga Hurtado Larraín y familia.

—En Reñaca, don Juan Costa Kelly, señora Clarita Alcalde de Costa y familia.

—En Viña del Mar, don Roberto Prat Echaurren.

—En El Quisco, las señoritas María Paz Rojas Baerza y Vilma Armengol.

—En Algarrobo, las familias Zañartu Vergara, Zañartu Velasco y Díaz Zañartu.

—En Viña del Mar, don Enrique Eguiguren Rozas, señora Marta Faz de Eguiguren y su hijo Carlos.

—En La Serena, don Gonzálo Figueroa Yáñez y señora Ester Edwards de Figueroa.

—En Reñaca, don Carlos Cruz Eyzaguirre, señora Marta

—En Las Cruces, las familias, Vial de Cruz, y familia.
Puga Domínguez, Prado Puga, y Villegas Puga.

—En el mismo lugar, la familia Errázuriz Barros.

—En Zapallar, la familia Donoso Puelma.

—En Las Cruces, la familia Cea Egaña.

—En Santo Domingo, la familia Quintana Carbonel.

—En Zapallar, la familia Rogers del Villar, Del Villas Errázuriz y del Villar Goytisolo.

BAUTIZOS.— Hoy será bautizado Hugo Marcial, hijo de don Orlando Miranda Rivera y de la señora Irma Valenzuela de Miranda.

Serán padrinos don Tobías Lastra L. y la señora Adela Soto de Silva.

—En Valparaíso, fue bautizada, María Cecilia, hija del capitán de fragata, señor Claudio Vera Núñez, y de la señora Gabriela Puentes de Núñez.

Fueron sus padrinos, don Manuel Díez Galaz, y la señora María Puentes de Díez.

—Ha sido bautizada, Carmen, hija de don Andrés Ruiz Tagle Fernández, y de la señora María Soledad García Huidobro de Ruiz Tagle.

Fueron sus padrinos, don Mario Larraín Eyzaguirre, y la señora Sara Ruiz Tagle de Larraín.

ALMUERZO CAMPESTRE.— Don Alejandro Cuevas Norton, ofrecerá hoy en su fundo, en San Juan de Pirque, un almuerzo campestre, a un grupo de sus amistades.

CULTOS ESPECIALES A LA VIRGEN DE POMPEYA, EN LA RECOLETA DOMINICA. — Como todos los jueves del año, en este templo, ubicado en Avenida Recoleta 759, se verificarán hoy las ceremonias especiales consagradas a la Virgen de Pompeya, consistentes en los siguientes actos: Por la mañana, en la misa de 9, se reza la novena de Pompeya, y en la tarde, a las 19.15 horas, la distribución especial, con rezo del Santo Rosario, misa de comunión de los fieles, novena de Pompeya y cánticos marianos. Además, todos los jueves permanece abierto el templo para que los fieles puedan ir a visitar a la virgen, e implorar sus necesidades.

Nacionalistas lograron burlar el bloqueo comunista en Quemoy

TAIPEI, 17 (UPI).— China Nacionalista logró hacer llegar hoy otras dos chalanas de desembarco de tanques cargadas con provisiones diversas a las islas Quemoy, no obstante el violentísimo fuego mantenido por la artillería comunista, el más intenso de los cuatro últimos días.

Las baterías comunistas dispararon más de siete mil granadas contra la Gran Quemoy y la Pequeña Quemoy y otras dos islas menores del archipiélago.

Pero las dos embarcaciones llegaron sin dificultades hasta la playa, desembarcaron su cargamento mediante un nuevo y rápido sistema, y regresaron a Formosa sin ser tocadas siquiera.

Esta ha sido la mayor operación feliz de esta especie realizada durante los últimos 11 días por los nacionalistas. Otra lancha logró lo mismo ayer y una segunda el domingo. Anteriormente, los comunistas habían rechazado cuatro de las cinco flotillas de pequeñas embarcaciones de abastecimiento que habían ido hacia las islas.

Las chalanas fueron acompañadas hoy también hasta cierta distancia de las islas por buques de guerra norteamericanos y nacionalistas, con cobertura aérea nacionalista y estadounidense. Sigue manteniéndose el secreto respecto de hasta qué punto fueron los aviones y buques de guerra de la escolta; pero se supone que se mantuvieron a bastante distancia del alcance de las baterías comunistas.

Las dos islas menores del grupo que fueron cañoneadas hoy son las islas Tatan y Erhtan, que quedan en precaria posición en la entrada de la bahía de Amoy.

Las dos islas pequeñas mencionadas se consideraron un tiempo objeto de una posible invasión de los comunistas; pero toma cuerpo en Taipei el sentir de que los rojos no se proponen por ahora la inmediata invasión de las islas Quemoy.

Se cree ahora, en cambio, que lo más probable es que los comunistas traten de someter por el hambre a la población y la guarnición de las islas, manteniendo un intenso bloqueo con el fuego de su artillería hasta lograr concesiones de importancia en la Conferencia chino-norteamericana de Varsovia.

El Ministerio de Defensa sigue manteniendo reserva frente al éxito de los nacionalistas en burlar el bloqueo de las islas.

"Hemos mejorado un poco; pero queremos mejorar mucho más aún, ya que tenemos que abastecer a ciento cincuenta mil personas en las Quemoy", declaró un funcionario.

Más o menos dos terceras partes de la población de esas islas están formadas por soldados nacionalistas.

Ningún periodista presenció la operación de hoy, puesto que los funcionarios norteamericanos y nacionalistas han prohibido que los corresponsales visiten las Quemoy, las Pescadores y otras islas situadas frente a la costa sudoccidental de Formosa.

Pero en las esferas bien informadas se dice que el factor principal del fracaso de las tentativas de abastecimiento hechas la semana pasada ha sido resuelto mediante la aceleración de las operaciones de desembarque.

Se cree que las dos chalanas se dirigieron a las Quemoy llevando en su interior vehículos anfibios y camiones ya cargados con las provisiones, los que descendieron por las rampas que forman las puertas de proa de las embarcaciones tan pronto como éstas fueron abiertas. Una vez en la playa, se alejaron a toda velocidad hacia sitio seguro.

TERMINO LA HUELGA POSTAL EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 17 (UPI).— Uno de los dos sindicatos en que se dividen los 50.000 trabajadores de Correos y Telecomunicaciones, ordenó hoy a sus afiliados volver al trabajo a la medianoche, poniendo así fin a la huelga que paralizó los servicios postales de todo el país durante diez días.

El otro sindicato había dispuesto igual medida hace dos días, sin encontrar eco en el similar.

La vuelta al trabajo se ordenó, luego de obtener garantías de que el Parlamento aprobará la nueva escala de sueldos que reclamaban los empleados de ese servicio público.

Esta mañana camiones del Ejército salieron a recorrer los buzones y recoger la correspondencia.

Hoy concurrió más personal administrativo que ayer a sus tareas en el Palacio de Correos y Telecomunicaciones, pero las secciones de apertura de sacos, clasificación y distribución permanecieron otra vez prácticamente inactivas.



GRAN QUEMOY.— Una inocente víctima de una guerra que ella no comprende; una chinita llora desesperadamente mientras sostiene el gorro de un familiar desaparecido durante un bombardeo reciente de la isla.— (RADIOFOTO UPI)

Preparativos para referendum sobre la nueva Constitución de Francia

PARIS, 17 (UPI). — El Ministro del Interior, Emile Pelletier, declaró hoy que el Gobierno encabezado por el general Charles de Gaulle tomará medidas extraordinarias para proteger a los 26.500.000 ciudadanos franceses que el 28 del mes en curso votarán en el referendum sobre la nueva Constitución del país.

El Ministro añadió que se haría todo lo posible por obtener que ese día votasen en relación con la Constitución referida, el mayor número de ciudadanos.

"Haremos todo cuanto esté de nuestra parte por impedir que los terroristas argelinos cometan actos de violencia en las mesas de votación, sobre todo en París, Marsella y otras ciudades grandes", añadió.

Pelletier esbozó las medidas que se tomarían para ayudar a votar al mayor número posible de votantes. Afirmó que el número de ciudadanos inscritos en Francia, Argelia y otros territorios franceses de ultramar es muy grande.

En Francia continental se ha inscrito un total record de 26.500.000 votantes, los que ahora están recibiendo sus cédulas de votación del mismo modo que el texto de la nueva Constitución y un llamado del general De Gaulle a votar "sí" por la Constitución.

En Argelia, añadió el Ministro Pelletier, se han inscrito 4.232.890 personas. Los cálculos dan un total de unos 700.000 europeos, 200.000 soldados franceses que sirven actualmente en el Ejército acantonado allá y más de 3.300.000 musulmanes.

Pelletier manifestó también que un hecho muy importante era el del número de mujeres musulmanas inscritas.

Se emplearán aparatos oficiales, explicó, para comprobar la identidad de los votantes durante los comicios, ya que en su mayoría las mujeres usan velo todavía.

En los territorios de Ultramar se han inscrito trece millones de personas, de los cuales unos pocos cientos de miles son europeos.

Por la primera vez en la historia de Francia, las mesas electorales, que por tradición se instalan en las escuelas y en las municipalidades, abrirán esta vez hasta las 10 de la noche en París, Marsella y las demás grandes ciudades, en vez de cerrarse a las seis de la tarde.

Pelletier manifestó igualmente que la agresión terrorista que el Movimiento Nacionalista argelino ha desatado en Francia, probablemente continuase hasta el 28 de este mes, y que seguramente culminará en intensidad ese mismo día.

"No puedo explicar las medidas que se han tomado para ese día, pero puedo, sí, decir que se tomarán todas las precauciones posibles para dar a cada hombre y a cada mujer ocasión de votar sin temor a ser asesinado a balazos."

Pelletier también declaró que por primera vez, unos 400.000 franceses que viven en el extranjero tendrán derecho a votar en Embajadas y Consulados franceses.

"Los primeros resultados comenzarán a recibirse en el Ministerio del Interior a las 11.30 de la noche del mismo día 28", añadió el Ministro. "Esperamos tener los resultados de toda la zona metropolitana para las dos de la mañana, y los de Argelia para las tres."

Finalmente declaró que los resultados del Africa Ecuatorial Francesa, de las lejanas islas de Madagascar y Hebridas demorarán algún tiempo en llegar a París y que acaso no se conocerán antes de varios días.

Cambio de impresiones sobre Conferencia de Cancilleres Americanos

NACIONES UNIDAS, 17 (UPI). — Dos tendencias se han puesto de manifiesto en los cambios de impresiones entre los Cancilleres latinoamericanos acerca de las recomendaciones que debe hacer América Latina en la Conferencia que habrá en Washington la próxima semana.

Una de ellas está representada por el Brasil, y la otra tendencia por México.

Aquí se encuentran doce Cancilleres del sur del hemisferio, que han venido a las sesiones de la Asamblea General y a la reunión informal de Cancilleres americanos de Washington.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Francisco Negrao de Lima, ha sugerido que los temas fundamentales que se presenten sean sometidos a un "grupo negociador informal" que buscaría acuerdos sobre puntos básicos. El grupo estaría integrado por representantes de las 20 repúblicas latinoamericanas y Estados Unidos, y sería reunido por convocatoria del Presidente del Consejo de la Organización de Estados Americanos.

Negrao de Lima cree que ese grupo buscaría acuerdos en tema como la creación de un Fondo Interamericano de Fomento, medidas encaminadas a la estabilización de los mercados de productos básicos y otros problemas económicos urgentes que son mencionados en los seis puntos de la operación panamericana del Presidente Juscelino Kubitschek.

De otra parte, el Ministro de Relaciones Exteriores de México, doctor Luis Padilla Nervo, que encabeza la otra tendencia, opina que no es necesario crear un nuevo organismo y que este empeño encaminado al fomento económico de la América Latina puede y debe encomendarse a la Organización de Estados Americanos.

El Canciller mexicano, según dicen los diplomáticos bien informados, cree que la creación del Comité de los 21, a pesar de su vinculación con la OEA, restaría prestigio y autoridad a ésta.

MISS UNIVERSO LLEGO AYER A RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 17 (UPI).— La Marina Zuluaga, "la mujer más bella del mundo", llegó hoy a Río de Janeiro en visita de 14 días a Brasil.

La belleza colombiana, Miss Universo 1958, visitará las ciudades de Río y Sao Paulo, antes de seguir a la Argentina, Uruguay, Chile y Perú.

La señorita Zuluaga fue recibida en el aeropuerto por Miss Brasil y vice, Miss Universo 1958, Ad[illegible] Colombo.

Miss Universo se hospeda en el Hotel Copacabana Palace, donde esta tarde recibirá a los periodistas.

Aquí se ha preparado un nutrido programa de festejos en honor de la bella colombiana, incluyendo una gran recepción que el Encargado de Negocios colombiano, Valencia Samper le ofrecerá el 22 de septiembre y a la que asistirá el Cuerpo Diplomático y las figuras más destacadas de la sociedad brasileña.

La señorita Zuluaga se trasladará a Sao Paulo el día 23.

Aplazan tema antártico en la Asamblea de las NN. UU.

NACIONES UNIDAS, 17.— (UPI).— India aplazó para el año próximo la consideración del tema de la Antártida, que había presentado en la agenda de este año.

Chile y Argentina, como en ocasión previa, se habían opuesto a que la cuestión fuera planteada en la asamblea.

El tema que aparecía en el punto 64 de la agenda de esta asamblea, se denomina sencillamente "La cuestión de la Antártida".

En 1956, la India había presentado la misma cuestión bajo el título: "La utilización pacífica de la Antártida".

Este año, en carta dirigida al Secretario General, Dag Hammarskjold con fecha 16 de julio, la India presentó de nuevo el tema, declarando que "la Asamblea General de las Naciones Unidas, debiera pedir a todos los Estados que lleguen a un acuerdo mediante el cual sólo se utilizará ese territorio sólo para fines pacíficos, y en particular con objeto de que la región no fuese usada en manera alguna para crear o acentuar tensiones internacionales o a extender a esta zona la influencia y los efectos de las tensiones existentes".

Krishna Menon, Ministro de Defensa de la India y representante de su país en esta asamblea, declaró esta tarde ante la comisión de iniciativas de la asamblea que su país, teniendo en cuenta los delicados problemas que comprenden el temario de este año, había decidido que la cuestión de la Antártida no fuera tratada esta vez.

Agregó, sin embargo, que presentaba nuevamente la cuestión el año próximo.

Menon, no obstante, defendió la idea de su gobierno al plantear el problema.

Este propósito "limitado", según él, pudiera ser alcanzado "en que ninguna nación tenga que renunciar a los derechos o soberanía que reclamen en la Antártida, u otros derechos compatibles con la Carta".

"Es importante para todas las naciones —dijo Menon— que se garantice que las actividades en la región no afectarán adversamente el clima y otras condiciones naturales".

Las delegaciones permanentes de Chile y Argentina, actuando en estrecha colaboración como ocurrió en 1956, parecería que han sido factores importantes en convencer a la India al aplazamiento del tema.

Ambas delegaciones estaban en pleno y muy pendientes de las palabras del Ministro de Defensa de la India cuando se consideró la cuestión.

El Embajador de Chile José Serrano, que encabeza la misión de su país, vino especialmente de Washington hoy para estar presente al considerarse este punto del temario.

CONFERENCIA INTERNACIONAL

WASHINGTON, 17.— (UPI).— Fuentes diplomáticas autorizadas dijeron hoy que la proposición del Presidente Eisenhower de reunir una conferencia internacional sobre la Antártida se encuentra atascada en una maraña fantástica de intereses y posiciones encontradas.

Después de tres meses de reuniones preparatorias, las doce naciones comprendidas en el proyecto no han logrado todavía fijar ni la fecha ni el temario de la conferencia.

"Esto es un lío", declara una fuente.

El Presidente propuso la conferencia en mayo último, invitando a otras once naciones a discutir un tratado que "congelara" las reclamaciones territoriales en la Antártida y garantizara que el remoto continente continuara abierto a todos para la investigaciones científicas de orden pacífico.

Estados Unidos envió invitaciones a las once naciones que actualmente realizan trabajos en la Antártida, en relación con el año geofísico internacional que terminará el próximo 31 de diciembre. Esas naciones son Argentina, Chile, Gran Bretaña, Rusia, Francia, Australia, Sudáfrica, Nueva Zelandia, Bélgica, Noruega y Japón.

Siete de estas naciones han reclamado derechos de soberanía en ciertas secciones de la Antártida, a veces superponiéndose unas a otras. Ellas son Argentina, Chile, Australia, Francia, Nueva Zelandia, Noruega y Gran Bretaña.

Estados Unidos y Rusia no han hecho reclamaciones formales de soberanía en ningún sector antártico, pero ambas ponencias tienen allí intereses que bien podrían servir de base para una reclamación eventual.

Arrestados 3 altos jefes del Ejército del Líbano

BEIRUT, 17 (UPI). — Tres altos jefes del Ejército identificados con el Presidente saliente, Camille Chamoun (y acaso cinco) fueron puestos bajo arresto domiciliario hoy por el mayor general Fuad Chehab, comandante en jefe del Ejército y Presidente electo de la República.

No se tiene información oficial alguna sobre los motivos que determinaron su arresto, pero en las esferas informadas se conjetura que acaso esos oficiales hayan estado tramando alguna conjuración contra Chehab, que probablemente se les aplique alguna reprimenda por excederse en la acción contra los rebeldes o que los jefes de la oposición hayan convencido a Chehab de que esos oficiales constituían una amenaza para su régimen, próximo a iniciarse.

Los tres oficiales cuyo arresto se conoce positivamente, son: coronel Anwar Karam, comandante del batallón acantonado en el puerto de Trípoli; coronel Fuad Lahoud, hermano de Selim Lahoud, principal aliado político de Chamoun y comandante del batallón meridional acantonado en la localidad de Marjoun, y coronel Ghattas Lavaki, hermano de Kesrouan Lavaki, Director de un diario y el más fuerte sostén que Chamoun tiene en la prensa nacional.

Karam y Lahoud fueron los más resueltos sostenedores de la acción firme de Chamoun contra los rebeldes durante los cuatro meses que duró la revuelta, y no vacilaron en emplear a fondo la fuerza militar contra los rebeldes en los distritos que comandaban.

A Karam se le considera en general uno de los oficiales de combate más tenaces de todo el Ejército. Su tenacidad le ganó en Trípoli el odio profundo del dirigente rebelde local, Rashid Karami, a quien se menciona como posible candidato a Primer Ministro del Gobierno de Chehab.

Si el arresto de esos tres oficiales es el preludio de alguna acción disciplinaria en su contra por la dureza de su conducta durante la rebelión, lo más cierto es que esto haya de crear un profundo resentimiento contra Chehab entre los sostenedores de Chamoun.

Un oficial del Ejército norteamericano declaró que la Marina de Estados Unidos había resuelto robustecer la fuerza anfibia de la Sexta Flota a su máxima capacidad militar de desembarco, por tenerse presentes las posibilidades de que a largo plazo vuelvan a producirse dificultades en el Cercano Oriente.

Añadió que los desembarcos militares en el Líbano hicieron evidente que un batallón era una fuerza anfibia demasiado pequeña para que resultase eficiente.

La medida aludida aumentaría el número de soldados de infantería de Marina de dotación permanente en la Sexta Flota, de 1.700 a 5.500.

Aniversario chileno en la capital argentina

BUENOS AIRES, 17 (UPI).— Al cumplirse mañana el 148.o aniversario de la Independencia de Chile, la Embajada de ese país y el Instituto Argentino-Chileno han organizado ceremonias para celebrar el acontecimiento.

Mañana, el Embajador José Maza Fernández brindará una recepción en su residencia al mundo oficial, social y diplomático local. Por la mañana depositará una ofrenda floral al pie del monumento al general San Martín, y seguirá la ceremonia con una ofrenda en el monumento del general Bernardo O'Higgins.

Hoy en la mañana se ofició una misa en la capilla de Las Agustinas, más tarde el Embajador Maza Fernández premió a una alumna de la Escuela República de Chile, con la medalla "Embajada de Chile".

En una escuela secundaria de mujeres, el Instituto Chileno-Argentino de Cultura organizó un acto artístico, y en el Círculo Militar el Agregado Cultural de la Embajada, el escritor Enrique Araya, disertó sobre su país.

La Secretaría de Guerra dispuso la adhesión del Ejército argentino a los actos programados para mañana. Ante el monumento de Bernardo O'Higgins hablará, a nombre del Ejército argentino, el general Oscar Raúl Dumas, y una banda del Ejército ejecutará los himnos de las dos naciones.

También hablará en esa oportunidad el Agregado Militar a la Embajada, coronel Arturo Silva Dreves. Al mediodía la Cámara Argentino-Chilena de Comercio ofrecerá un almuerzo al Embajador.

Por diversas radioemisoras se organizan programas sobre Chile, y un mensaje del Embajador Maza Fernández será transmitido mañana por onda corta de Radio Nacional.

Presidente mexicano visitará el Brasil

RIO DE JANEIRO, 17 (UPI).— El Presidente Electo de México, Adolfo López Mateo, aceptó la invitación que le hizo el Presidente brasileño, Juscelino Kubitschek, para que viniera al Brasil.

No se ha fijado aún, sin embargo, la fecha de la visita.

Kubitschek invitó a López Mateo en el mensaje que le dirigió el mes pasado para felicitarle por su elección.

Situación de militares venezolanos asilados en Embajada mexicana

CARACAS, 17 (UPI).— En fuentes allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores, dijeron que se espera que el Gobierno venezolano informe en breve a la Embajada mexicana acerca de sus conclusiones respecto de la situación de los tres militares asilados en esa representación diplomática.

Los informantes no indicaron cuál será la posición de Venezuela, pero en otros medios se subraya que el Gobierno insistirá en que, como lo anunció previamente, no otorgará los salvoconductos.

Añadieron aquellas fuentes que el Gobierno dará a conocer más adelante su posición frente a los asilados en las Embajadas de Panamá y Cuba, donde también buscaron refugio algunos militares.

El Embajador de México, Pedro Cerisola, dijo que aún no había recibido comunicación alguna de la Cancillería.

Los militares asilados en las Misiones de México, Cuba y Panamá tomaron parte en la frustrada rebelión del 7 de septiembre.

Chile surgió a la libertad en el Cabildo Abierto de hace 148 años

LA ASAMBLEA, DE PIE, EXIGIO LA JUNTA DE GOBIERNO AL GRITO DE "¡JUNTA QUEREMOS!".

LA CIUDAD de Santiago mostraba un inusitado movimiento militar desde la madrugada del martes 18 de septiembre de 1810. Partidas de tropas y milicianos patrullaban las calles centrales y se estacionaban en distintos puntos de los suburbios. Los patriotas, dueños efectivos del poder desde hacía algunos días, ya que ejercían influencia sin contrapeso sobre el Conde de la Conquista, que habían ganado a su causa a los militares que tenían a su mando las tropas y las milicias, querían revestir con toda la solemnidad posible los actos que iban a verificar ese día. Además estaban dispuestos a impedir desórdenes del populacho e cualquiera tentativa del partido español para dificultar la instalación de la Junta de Gobierno.

En la Cañada estaba dispuesto el regimiento de milicias conocido como "de la Princesa", el que junto con las milicias de Melipilla y Rancagua tenían por misión, cortar toda comunicación entre el centro de la ciudad y los barrios del sur, que estaban habitados por gentes turbulentas. Otro regimiento de milicias de caballería, el del Príncipe, había sido dividido en destacamentos, uno de los cuales cerraba las cuatro calles que daban entrada a la plazuela del Consulado; otro rodeaba el cuartel de San Pablo, mientras el resto patrullaba las calles vecinas al Mapocho. El regimiento de milicias de infantería, el del Rey, ocupó la plaza principal, haciendo retirarse a la masa del pueblo hacia el Cerro Santa Lucía. Las tropas veteranas que estaban en Santiago, una compañía de Dragones de la Reina y dos compañías de Dragones de la Frontera, se estacionaron en la calle que comunica la plaza principal con la plazuela del Consulado y en esta última. Las tropas estaban a las órdenes del sargento mayor don Juan de Dios Vidal, quien dos días antes había sido nombrado Comandante General de Armas.

EL LOCAL DE LA ASAMBLEA.— La asamblea de ese día iba a celebrarse en el edificio construido por el Tribunal del Consulado, el que había sido inaugurado en 1807. Esta asamblea debía haberse realizado en la sala del Cabildo; pero, se estimó que se haría estrecha para contener al gran número de personas que concurriría ese día. En consecuencia, la histórica asamblea se efectuaría en la sala más espaciosa que había en Santiago. Estaba ubicada en el costado sur del edificio y medía cerca de 20 metros de largo por 7 de ancho. En el lado occidental de la sala se alzaba un estrado, en el cual estaba colocada la mesa de la presidencia, rodeada de pesados sillones. Las paredes estaban blanqueadas de cal. El resto del mobiliario lo constituían sobrias bancas de madera. A esta sala, que iba a ser cuna de la República, sólo podían llegar, en esa mañana de septiembre, aquellas personas que presentaban la esquela de invitación, con el sello del Presidente y Capitán General del Reino.

Poco después de las nueve de la mañana se encontraban reunidas en esa sala, cerca de 350 personas, habiendo faltado unas 100, de las que en total habían sido invitadas. Estaban presentes los jefes de las distintas corporaciones, los prelados de diferentes órdenes religiosas y muchos de los vecinos más connotados de Santiago. En la asamblea no había persona alguna menor de 25 años, y predominaban los ancianos, estando representadas casi todas las familias de la aristocracia colonial. Se observaba la ausencia del Regente de la Real Audiencia, lo que significaba sin duda, la protesta de ese alto tribunal contra todo acuerdo que allí se adoptase.

En esos momentos los presentes no podían comprender la significación histórica ni el papel que estaban jugando. Todos ellos estaban sí, bajo un influjo extraño. Rebosaban alegría y entusiasmo, pese a lo cual guardaban una ceremoniosa compostura.

RENUNCIA DEL CONDE DE LA CONQUISTA.— Poco después llegaba el Conde de la Conquista precedido por el cabildo, secretarios y su asesor, tomando asiento en los sillones del estrado, en medio del silencio respetuoso de la asamblea.

El octogenario don Mateo de Toro y Zambrano se puso de pie y dijo, con voz entera: "Aquí está el bastón del mando". Volviéndose luego a su secretario Argomedo, le dijo: "Significad al pueblo lo que os tengo prevenido". Luego de esto, tomó asiento, siendo mudo testigo de los hechos que allí sucederían.

Argomedo leyó la ratificación de la renuncia: "Señores, dijo, el muy ilustre señor Presidente, hace a todos testigos de los eficaces deseos con que ha procurado el lleno de sus deberes. La real orden de sucesión de mando lo elevó al puesto que hoy ocupa; lo abrazo con el mayor gusto porque sabía que iba a ser la cabeza de un pueblo noble, el más fiel y amante a su soberano, a su religión y a su patria. Persuadido de estos mismos sentimientos, se ofrece hoy entero a ese mismo pueblo, aguardando de las circunstancias del día las mayores demostraciones de ese interés santo, leal y patriótico. En manos de los propios súbditos, que tanto le han honrado con su obediencia, deposita el bastón y de todos se promete la adopción de los medios más ciertos de quedar asegurados, difinidos y eternamente fieles vasallos del más adorable monarca, Fernando. El muy ilustre Ayuntamiento propondrá, primero y todos como amantes hermanos propenderemos a un logro que nos hará honrado y felices. Este es el deseo y el cargo del muy ilustre señor Presidente, y cuando yo he sido el órgano encargado de representarlo, cuento como el más feliz de mis días, el presente".

INTERVENCION DE INFANTE.— Después de la renuncia era el Cabildo quién debía proponer a la asamblea el medio de reorganizar el Gobierno del Reino. Tomó entonces la palabra el procurador de la ciudad, don José Miguel Infante. Infante pasó revista a las desgracias de España, que habían producido la acefalía del trono y recordó las antiguas leyes de la monarquía que habían previsto la forma de organizar el Gobierno en tales casos. Dijo en su discurso: "La nación española, después que supo del cautiverio de su monarca, estableció la Suprema Junta de Sevilla, después la central y finalmente el Supremo Consejo de Regencia: no obstante de que en aquélla y en ésta se halla depositada la autoridad soberana, se eligieron también varias juntas provinciales con subordinación a la Suprema". El procurador Infante sostenía que un Gobierno de esta clase merecía mejor la confianza pública que el de un solo individuo. Expresó que si se hubiera formado uno semejante en Chile, se habrían evitado los abusos de poder cometidos por Carrasco.

Resuelto continuó: "No quiero excitar más vuestros sentimientos, sino sólo preguntaros quién nos asegura que el nuevo Capitán General que se dice estar nombrado despotismo. ¿No bastaría esto sólo y a quien se espera de un momento a otro, no declinará en igual lo para que procediésemos, desde luego, a la instalación de la Junta Gubernativa? Si se ha declarado que los pueblos de América forman una parte integrante de la monarquía, si se ha reconocido que tienen los mismos derechos y privilegios de la península y en ésta se han establecido juntas provinciales ¿no debemos establecerlas también nosotros?"

Infante fue dando a conocer poderosas razones que justificaban la creación de una Junta de Gobierno, y terminó su discurso tratando de desarmar las prevenciones que existían contra la creación de la Junta y de demostrar a los españoles que ésta no era una amenaza contra nadie, ni alteraba la fidelidad al soberano, ni pretendía alterar en lo menor la religión del Estado.

OPOSICION ESPAÑOLA

Las palabras de paz y conciliación pronunciadas por Infante no podían en manera alguna calmar la resistencia que el partido español oponía al establecimiento de una Junta Gubernativa. Aunque el aspecto de la asamblea dejaba ver la ineficacia de todo esfuerzo que se hiciese para impedir o retardar la ejecución de este proyecto, no faltaron quienes quisieron hacer allí su última tentativa de resistencia.

Tan pronto hubo terminado Infante, tomó la palabra don Manuel Manso, chileno de nacimiento, hombre muy respetado por su honorabilidad, quien servía el cargo de administrador general de aduanas. Expresó, en su intervención, que las circunstancias en que se hallaba el país, sin enemigos exteriores y sin una causa seria de perturbación interior, no autorizaban un cambio de Gobierno. Al pronunciar estas palabras, un rumor de la gran mayoría de los presentes que pedía de inmediato establecimiento de una Junta, interrumpió el discurso de Manso, quien se retiró de la sala.

Fue entonces un comerciante español, don Santos Izquierdo, quien hizo un nuevo esfuerzo para combatir toda innovación gubernativa. Pero, también, fue obligado a suspender su discurso por las manifestaciones de los presentes, que no dejaban lugar a dudas acerca de la voluntad de la asamblea.

CREACION DE LA JUNTA

Fue entonces cuando la casi totalidad de los presentes, poniéndose de pie, expresó su opinión en un clamoreo en que se percibían nítidas las palabras: "Junta queremos".

De nuevo tomó la palabra el procurador Infante, quien fue proponiendo los nombres de las personas que debían integrarla. Así fueron proclamados don Mateo Toro y Zambrano, Conde de la Conquista, para presidente; el Obispo electo de Santiago, don José Antonio Martínez de Aldunate, vicepresidente; don Fernando Márquez de la Plata, el doctor don Juan Martínez de Rozas, y don Ignacio de la Carrera, como vocales. Entusiastas aclamaciones confirmaron estos nombramientos.

Cuando la asamblea podía darse por terminada, el abogado don Carlos Correa, en representación de varios otros, pidió que se agregaran otros dos miembros a la Junta. Esta idea fue aceptada por aclamación general, procediéndose de inmediato a la elección por medio de cédulas secretas en las que debía escribirse un solo nombre. Resultaron elegidos como vocales de la Junta, el coronel don Francisco Javier de Reyna, con 99 votos, y don Juan Enrique Rosales, con 89 votos, quienes fueron largamente aplaudidos. También fueron elegidos como secretarios don José Gaspar Marín y don José Gregorio Argomedo.

El acta de la sesión señala que, "Allí mismo prestaron todos ellos el juramento de cumplir las leyes y entrar en profesión del mando supremo. Todos los cuerpos militares, jefes, religiosos y vecinos juraron en el mismo acto obediencia y fidelidad a dicha Junta".

Eran las tres de la tarde cuando se disolvió la asamblea en medio de las más vivas efusiones de contento. La concurrencia acompañó hasta sus casas al Conde de la Conquista y demás vocales de la Junta. Las campanas tocaban anunciando al pueblo el cambio de Gobierno que acababa de efectuarse.

JUBILO POPULAR

Durante las cinco horas que había durado la asamblea, a pesar de la exaltación de los partidos que había producido alarma, temiéndose serios disturbios, se había conservado en calles y barrios una gran calma.

Ahora, al término de la asamblea, al anunciarse que había quedado instalada la Junta Gubernativa, un gran júbilo hizo presa de la población. El vecindario celebró aquel acontecimiento con espontáneas demostraciones de alegría. El pueblo prorrumpió en vivas y aplausos. Todo el mundo reía y se felicitaba.

Al caer la tarde, casi todas las familias pusieron faroles y luminarias en las puertas de sus casas, tomando la ciudad un aspecto animado que rompía la tradicional monotonía de las calles santiaguinas. Improvisadas bandas de músicos recorrían las calles y llegaban a dar serenatas de felicitación a don Mateo Toro y Zambrano, a sus hijos, que habían cooperado en el cambio de Gobierno, y a los demás vocales de la Junta.

En medio de la mayor calma, estas demostraciones de alegría se prolongaron hasta la madrugada. Chile entraba así en el camino de la Libertad.







INACO asegura el normal abastecimiento nacional

Una de las funciones más importantes que la ley ha conferido al Instituto Nacional de Comercio es la que se relaciona con la complementación de la iniciativa privada en el normal abastecimiento de la población consumidora. Esta labor se cumple en un doble aspecto: mediante la instalación de poderes compradores de productos agropecuarios y el establecimiento de un sistema adecuado de distribución de artículos esenciales a través del país; para ello, el Instituto utiliza sus diversas agencias en todo el territorio, como también sus bodegas, frigoríficos, silos y demás establecimientos destinados al almacenamiento y conservación de mercaderías y productos.

Los poderes compradores que en cada temporada se organizan no sólo coadyuvan a este mejor abastecimiento, sino que también posibilitan a los productores la venta de sus productos en época oportuna y en condiciones equitativas. En este aspecto, el Instituto Nacional de Comercio ha desarrollado importante labor; aunque ella ha debido cumplirse dentro del margen de los recursos financieros que le otorga su ley orgánica, en diversas épocas ha sido posible contribuir a asegurar la colocación en el mercado de determinados excedentes de la producción agrícola pequeña y mediana.

EL TRIGO

A este respecto debe destacarse la participación que periódicamente corresponde a este organismo en la comercialización de la producción triguera. Las adquisiciones de este cereal las hace anualmente el Instituto directamente a los productores, en oficinas compradoras instaladas en diversas localidades del país. Para la cosecha 1957-58 se establecieron 75 oficinas, las que adquirieron en total, la cantidad de 1.509.478 quintales, con una inversión que ascendió a $ 7.514.741.132.

De acuerdo con las necesidades del consumo y considerando la conveniencia de mantener adecuada existencias de enlace, el Instituto Nacional de Comercio complementa sus adquisiciones de trigo en el mercado interno con ocasionales compras en el exterior.

Al formar de esta manera importantes existencias de estos productos, el Estado, a través de esta Institución, puede regular la molienda de trigo en el país y mantener una distribución permanente y equitativa de harina y subproductos en los diversos centros de consumo.

Esta intervención del Instituto en el **abastecimiento de productos** y mercaderías de primera necesidad, como lo que se han anotado anteriormente, se amplía y diversifica en aquellas zonas del país que, particularmente, en razón de su ubicación geográfica, no cuentan con una provisión permanente de artículos de consumo esencial.

Desde la fecha de su creación se han mantenido en la **zona norte** diversas bodegas destinadas al almacenamiento de productos. En algunas localidades han debido autorizar, incluso, ventas esporádicas al por menor, considerando la falta de distribuidores mayoristas. Esta labor de abastecimiento en dichas provincias ha sido recientemente reglamentada, en sus términos básicos, por la Ley 12.858, que estableció que el Instituto mantendría en ellos existencias de harina de trigo, arroz, leche en polvo y huevos, sin perjuicio de las otras mercaderías que facultativamente puedan enviarse con el mismo objeto.

El financiamiento que esta misma ley contempla para dichas operaciones le ha sido encomendado al Banco Central, el cual otorgará al Instituto los créditos respectivos, ello podrá permitir una mayor regularidad en este abastecimiento.

EN EL EXTREMO SUR

En forma similar le ha correspondido actuar al Instituto en el **extremo sur** del país. Desde el año 1955 ha instalado progresivamente bodegas, dependientes de las Agencias de Castro, Coihaique y Punta Arenas, en las localidades de Alto Palena, Futaleufú, Puerto Aisen, Lago Verde, Chile Chico, Cochrane, Puerto Natales y Puerto Williams. El impulso que se ha dado a este sistema de abastecimiento en estas zonas, responde principalmente a las iniciativas del Supremo Gobierno para incorporar dichas poblaciones a la vida nacional. Si bien la falta de vías de comunicación y las consiguientes dificultades para el transporte de mercaderías ha hecho difícil el cumplimiento de esta labor, en ella se ha contado con la permanente colaboración de la Fuerza Aérea de Chile y de la Armada Nacional.



Vicepresidente del Instituto Nacional de Comercio, señor Jorge Cerda Salcedo.

Se estima que en los últimos dos años se han hecho en estas bodegas ventas por un volumen superior a los $ 300.000.000 con lo cual se ha contribuído en gran parte a aliviar las dificultades de abastecimiento a los pobladores de esas zonas.

La red de bodegas establecidas a través del país por el Instituto Nacional de Comercio se complementa con el mantenimiento de importantes **establecimientos frigoríficos**, indispensables para el más adecuado cumplimiento de los programas de abastecimiento de esta institución. Esta clase de instalaciones, que responde a las exigencias modernas en la distribución de productos, permite, además, la recepción normal de las mercaderías perecibles y consecuencialmente su entrega progresiva y gradual de acuerdo con las necesidades del consumo; todo ello conduce al mejor aprovechamiento de tales productos y permite una justa estabilidad en los precios.

El Instituto cuenta, con este objeto, con frigoríficos ubicados en diversas zonas productoras y en centros de distribución.

FRIGORIFICO "LUIS ARTEAGA GARCIA"

El **Frigorífico "Luis Arteaga García"**, de Valparaíso, es uno de los establecimientos de propiedad de este organismo. Construido en 1935 por la ex Junta de Exportación Agrícola, ha sido progresivamente ampliado por el Instituto y su maquinaria mejorada con elementos nuevos y modernos. En la actualidad, este Frigorífico tiene una superficie útil de 21.500 metros cuadrados, equivalente a un volumen de 63.000 metros cúbicos distribuidos en 40 cámaras de distinta capacidad y temperatura.

Este establecimiento, que presta especial servicio al comercio de exportación, tiene una capacidad simultánea de almacenamiento de 3.000 toneladas de carne congelada, 500.000 cajas de fruta "standard" y 1.000 toneladas de otros productos, como huevos, mantequilla, manteca, pescado, etc.

Las inversiones que se han hecho en este frigorífico han permitido aprovechar la totalidad de la capacidad disponible en el edificio y mecanizar la mayor parte de sus faenas.

Le ha correspondido también al Instituto la construcción de uno de los frigoríficos más completos de la costa del Pacífico. Es el ubicado en el puerto de **Talcahuano** y cuyos servicios fueron inaugurados a fines de 1954. En la ejecución de esta obra se contó con la efectiva colaboración del Departamento de Puertos.

Este establecimiento cuenta con 13 cámaras, con un volumen total de 26.000 metros cúbicos. Esta capacidad permite un almacenamiento conjunto de 200 mil cajones de fruta y 1.200 toneladas de carne congelada. Su ubicación y sus completas instalaciones le permiten prestar un permanente y eficaz servicio a la zona y, en general, al país, lo cual se comprueba con el incremento obtenido en el volumen de almacenaje durante los últimos años.

Dentro de los planes que el Instituto está desarrollando a este respecto, se ha tenido en cuenta la ayuda que debe prestarse a ciertas entidades, como las municipalidades, para la instalación de cámaras frigoríficas en sus respectivas zonas. De esta manera, promoviendo la formación de sociedades o con otra clase de financiamiento, se puede lograr a corto plazo la extensión y ampliación de este programa.

En la actualidad, esta Institución tiene aportes en la Sociedad **Frigorífico Osorno S. A.**, que totalizan un 30 por ciento del capital social. Esta Sociedad explota un moderno matadero-frigorífico que sirve de incentivo a los productores ganaderos por la labor que desarrolla en la distribución de sus productos ganaderos.

La política que en este sentido venía cumpliendo el Instituto Nacional de Comercio se vio complementada, en 1955, con la determinación del Supremo Gobierno de entregarle la **administración de los frigoríficos** de la Gorporación de Fomento de la Producción. Esta medida tuvo por objeto centralizar el funcionamiento y explotación de los establecimientos frigoríficos instalados a través del país, de manera que hubiese entre ellos la mayor coordinación posible. En esta forma el Instituto reunió bajo su administración un total de 140.000 metros cúbicos de cámaras frigoríficas, capacidad que, en 1957, permitió almacenar aproximadamente 12.000 toneladas de productos alimenticios, produciéndose en ellos una cantidad cercana a los 10 millones de kilogramos de hielo. A fin de producir una nivelación en el estado técnico de estos frigoríficos con los de propiedad del Instituto, este organismo hizo en ellos importantes inversiones que hicieron posible un funcionamiento normal y eficiente.

Por disposiciones legales promulgadas a principios del año 1958, estos frigoríficos volvieron a ser administrados por la Corporación de Fomento.

Como una realización de fundamental importancia dentro de sus planes de construcción y explotación de frigoríficos, el Instituto Nacional de Comercio entrega ahora a esta zona y al país el **frigorífico ubicado en la ciudad de Linares** que, por acuerdo especial del H. Consejo de la Institución, lleva el nombre de "PRESIDENTE IBAÑEZ".

Con esta nueva obra se amplía en forma decisiva la capacidad de espacios refrigerados, medio eficaz para solucionar en parte el problema del abastecimiento de alimentos a las grandes concentraciones de población.

CHACABUCO Y MAIPU SELLARON LA INDEPENDENCIA NACIONAL

DESPUES de atravesar los Andes por los pasos de Uspallata y Los Patos, el ejército que San Martín conducía para libertar a Chile de la dominación española, se concentró en Curimón, al sur de San Felipe. La fuerza de este ejército llegaba a más o menos 4.000 hombres. El ejército realista no era inferior a 5.000, pero a consecuencias de las maniobras de San Martín, se hallaba tan repartido, que los que se logró reunir en la cuesta de Chacabuco para resistir a los patriotas eran más o menos 1.700 hombres.

Desconociendo San Martín esta favorable situación, creyó prudente esperar al resto de su ejército. Felizmente, a las tres de la tarde del 11 de febrero, llegó de Santiago el baqueano Justo Estay, hombre de confianza, quien informó con lujo de detalles sobre las fuerzas concentradas por los realistas y los refuerzos que venían de Santiago, llegándose a la conclusión de que no sumaban más de 2.000 soldados. San Martín ordenó atacar al día siguiente, 12 de febrero de 1817.

PREPARATIVOS DE LA BATALLA.— El ejército patriota se dividió en tres fracciones: una división al mando del general Soler, compuesta por 2.000 soldados; la II División, al mando de O'Higgins, compuesta de unos 1.400 hombres, y la reserva integrada por unos 100 soldados y los milicianos que escoltaban las municiones, al mando de San Martín. La I División debía romper la marcha a las 2 de la madrugada, teniendo la misión de salvar el contrafuerte por el camino de "Cuesta Nueva". La división de O'Higgins debía partir media hora más tarde por el camino de la "Cuesta Vieja", que era más corto pero sí muy accidentado, tanto, que O'Higgins debió dejar allí las dos piezas de artillería de que disponía. San Martín debía seguir a la retaguardia del ejército.

Estas disposiciones permitirían la reunión de las dos divisiones al otro lado del contrafuerte, para producir la concentración del ejército patriota al sur de la cuesta de Chacabuco, donde se suponía estaba el grueso del ejército realista. Sin embargo, esta combinación fracasó, como se verá luego.

En cuanto a la posición de los realistas, los esfuerzos de Marcó del Pont para reunir tropas en Chacabuco, sólo habían logrado como resultado concentrar unos 1.700 hombres. Marcó dio el mando de estas fuerzas al general Maroto, quien partió de Santiago a la medianoche del 10 de febrero con un refuerzo de 444 soldados de Talaveras y del Batallón Chiloé. Llegó al pie de la cuesta después de la medianoche del 11 y tomó el mando de las fuerzas allí acantonadas.

LA BATALLA.— Al amanecer del 12, la situación de los realistas era la siguiente: 200 carabineros en la cumbre y el resto concentrado en las casas de Chacabuco, listo para entrar en combate. Maroto, al amanecer, hizo un reconocimiento de la cuesta, y apenas había regresado recibió del capitán Mijares un parte en que le decía: "Tenemos al enemigo muy próximo, en número de 500 a 600 hombres de caballería e infantería, los que nos amenazan por dos puntos y dentro de pocos momentos romperemos el fuego".

Mientras tanto, de arreglo al plan, O'Higgins siguió su avance por la Cuesta Vieja, y al amanecer se presentó frente a las fuerzas adelantadas que los realistas tenían en la cumbre, pudiendo ubicarse en esa posición sin ningún esfuerzo. Desde allí la División de O'Higgins continuó su marcha por la difícil quebrada del Cuervo de Ñipa, hasta alcanzar el portezuelo de las Tórtolas Cuyanas, donde hizo alto para reunirse y reorganizarse.

De la retirada de las fuerzas realistas dio cuenta O'Higgins a San Martín, pidiendo permiso para perseguirlas. Recibido el cual dio orden a Zapiola de perseguir a los realistas con dos escuadrones de granaderos. Al salir O'Higgins del portezuelo de las Tórtolas Cuyanas, vio con sorpresa que el grueso de las fuerzas enemigas ocupaba posiciones a su frente, sobre el camino por donde debía continuar su avance. O'Higgins no podía vacilar. Entre retirarse ante un enemigo ligeramente superior y atacarlo, se decidió por esto último.

Formó en línea sus dos batallones, dejó a la retaguardia a los granaderos como reserva e hizo romper el fuego contra las posiciones realistas, que se prolongó por más de una hora, con resultados apreciables. La artillería realista hacía algunos estragos en las filas de los patriotas, sin que éstos tuvieran piezas de artillería para contestarles. Por este motivo el coronel Zapiola envió una comunicación a San Martín dando cuenta de que la situación se ponía difícil. San Martín, que en esos momentos venía bajando la cuesta, envió a Condarco con la orden de que el general Soler apresurara la marcha, para caer sobre el flanco del adversario, y él mismo se dirigió al campo de batalla.

O'Higgins, entretanto, había ordenado un ataque a la bayoneta, siendo, por desgracia, rechazado. La división retrocedió hasta el cerro de Los Halcones, donde se reorganizó para emprender de nuevo el ataque. No era fácil que O'Higgins se resignara a salir derrotado, y colocándose a la cabeza de su división, la animó con el ejemplo y se lanzó al asalto de las líneas enemigas con empuje irresistible.

Ese fue el momento en que San Martín llegó al sitio de la batalla, a tiempo para presenciar cómo O'Higgins arrollaba a sus enemigos, poniéndolos en fuga. Los jefes realistas trataron de reorganizar sus tropas, pero los gritos de victoria y una nueva carga de Zapiola impidieron todo intento de esta naturaleza.

Cuando ya los realistas se retiraban, aparecieron por su lado izquierdo dos compañías del N.o 1, de Cazadores, que iban como vanguardia de la División de Soler, quienes abrieron fuego sobre las deshechas tropas españolas. Esta fue la única cooperación de las tropas de Soler a los valientes soldados de O'Higgins, que ganaron solos la batalla. La prueba más concluyente a este respecto es el último párrafo del parte oficial del coronel Maroto: "La fuerza enemiga sería como de 700 a caballo y 1.300 infantes, sin artillería, o si la traían no hicieron uso de ella". Como se ve, alude exclusivamente a las fuerzas que comandaba O'Higgins.

LO QUE VINO DESPUES. — La persecución no se realizó con la tenacidad que hubiera sido necesaria, llegando sólo hasta Colina, lo que permitió a una pequeña parte del Ejército realista salvarse y llegar a la capital con la noticia del desastre. Marcó del Pont sólo pensó en la fuga, organizando su retirada hacia Valparaíso en la misma noche del 12 de febrero, de manera que Santiago amaneció al día siguiente sin autoridades y desguarnecido.

Este triunfo de las fuerzas patriotas culminaría después con la Batalla de Maipú, con lo cual quedó sellada la supremacía de las armas de Chile, logrando elementar ese grito de libertad que había nacido el 18 de septiembre de 1810.

A fines de marzo, el Ejército chileno compuesto por 396 oficiales y 5.187 soldados, más unos 500 milicianos de caballería, se encontraba concentrado en el Zanjón de la Aguada. La caballería estaba destacada en la línea de Cachapoal para vigilar los avances del enemigo.

El primero de abril, al saber San Martín que el ejército realista avanzaba por el vado de Lonquén, movió el ejército hacia el oeste hasta quedar en Los Cerrillos. El 2 de abril el ejército realista vivaqueó en Lonquén, al norte del río Maipo; el 3 y el 4 marchó hacia Maipú, y el 5 amaneció a unos 7 kilómetros de la posición patriota en Los Cerrillos.

UN COMBATE MEMORABLE. — Era el día de la batalla. Las fuerzas estaban equilibradas, contando cada Ejército con poco más de 5.000 soldados.

Osorio lanzó desde muy temprano su caballería hacia el frente de la posición patriota. Practicados estos reconocimientos, Osorio resolvió ocupar una serie de cerrillos que se extendían al noreste de Maipú, formando una línea oblicua con relación a la posición patriota.

San Martín, viendo que su adversario renunciaba a las ventajas de la ofensiva, resolvió tomarla él, y abandonando sus posiciones, se movió también hacia el poniente, de manera que a las 11.30 horas de ese día logró llegar a los puntos desde los cuales quería romper el ataque. Quedó en situación tal que su ala izquierda rebalsaba la derecha realista hasta el punto de poder envolverla; pero, por lo mismo, el ala izquierda realista podía atacar por el flanco a la línea patriota de la derecha.

La batalla se inició minutos más tarde, con fuego de las cuatro piezas de artillería, que ocupaban el centro de las fuerzas patriotas. Durante una hora se mantuvo el fuego, contestado por los realistas, sin que este duelo de artillería tuviera resultados apreciables.

Poco antes de las doce, San Martín ordenó el avance de las divisiones Las Heras y Alvarado, que, junto con la artillería de Borgoño, formaban el ala derecha de la línea. Este avance atacó casi el centro realista. Uno de los batallones chilenos, el 11, con la ayuda de los Granaderos a caballo al mando de Zapiola, logró apoderarse de un cerrito ubicado entre la división realista al mando de Morla, y la altura en que se apoyaba el ala izquierda española.

Ante el temor de que los patriotas lograran cortar enteramente la línea, Ordóñez y Morla, que formaban el centro, comenzaron a mover sus tropas hacia el ala izquierda, escoltados por los Lanceros del Rey y los Dragones de Arequipa. La ondulación del terreno les permitía efectuar este movimiento al abrigo de la vista de los patriotas; pero Freire alcanzó a ver la caballería y sin vacilar se lanzó sobre ella con sus granaderos dispersándola completamente.

Simultáneamente avanzaban del lado de los patriotas los batallones 2 y 8, los que se vieron en una difícil situación al enfrentarse con muy superiores fuerzas realistas. Estos batallones lograron salvar su posición gracias a la oportuna intervención de la artillería de Ordóñez. Simultáneamente, Alvarado puso en acción sus Cazadores de Los Andes; Las Heras rompió el fuego con los Infantes de la Patria y Quintana avanzó con toda la reserva chilena.

El efecto de este concurso de esfuerzo en el punto débil de la acción, tuvo como consecuencia la orden de retirada de las tropas realistas. Pero, a pesar de la oportunidad con que se dio esta orden, no se pudo cumplir el objetivo deseado porque la acción de las tropas patriotas fue tan intensa que los batallones realistas agobiados por las pérdidas que sufrían y sin caballería que los protegieran, se desconcertaron y perdieron la cohesión. En estos difíciles momentos la caballería de la reserva se lanzó a la carga, atacando con tal furia que materialmente hizo pedazos a las últimas tropas realistas. En esta carga cayó el comandante Bueras, combatiendo denodadamente a la cabeza de su escuadrón.

Primo de Rivera, que mandaba el ala izquierda realista, acudió en apoyo de las tropas del centro; pero sólo llegó a tiempo para protegerlas en su retirada. Y no lo hizo impunemente, porque Las Heras lo atacó con una compañía del Cazadores y el Batallón Coquimbo, obligándolo a retirarse hasta Lo Espejo.

Con esto la resistencia realista estaba virtualmente quebrada, pero la infantería, haciendo gala de valor y disciplina, estuvo resistiendo el ataque de todo el Ejército patriota hasta minutos después de las dos de la tarde.

UN MOMENTO EPICO. — En medio del alborozo general por la victoria, San Martín firmaba el siguiente parte dirigido al Director Supremo: "Acabamos de ganar completamente la acción. Un pequeño resto huye. Nuestra caballería lo persigue hasta concluirlo. La patria es libre. Dios guarde a V. E., muchos años. San Martín".

En esos momentos llegaba O'Higgins al campo de batalla al mando de un millar de milicianos animosos, pero malamente armados y peor instruidos. Su corazón debió latir de gozo al dominar las alturas de Maipú y ver cómo las tropas chilenas batían a las realistas.

Reconociendo el sitio en que se hallaba el Estado Mayor, O'Higgins corrió hacia allá y echando su brazo izquierdo al cuello de San Martín, le dijo lleno de emoción: "Gloria al salvador de Chile". San Martín contestó: "General, Chile no olvidará jamás el nombre del ilustre inválido que en el día de hoy se presentó al campo de batalla en este estado". Luego ambos se dirigieron a las casas de Lo Espejo, donde los realistas iban a intentar una resistencia final, en la cual fueron totalmente derrotados, salvándose sólo una escasa fracción que emprendió la marcha al sur, al mando del coronel Rodil.

A la puesta del sol, el arrogante ejército de Osorio estaba definitivamente destruído, marcándose así el término del poder español en Chile.

Con 180 mil imponentes, Caja de Empleados Públicos y Periodistas es principal instituto de previsión

Los empleados perciben beneficios obligados, o facultativos, otorgados por derecho propio o por el Consejo

TOTALES DE LOS BENEFICIOS PAGADOS

Breve reseña de las principales actividades desarrolladas por nuestro principal Instituto de Previsión Social, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en el quinquenio 1953-1957, tales como: Beneficios obligados y facultativos otorgados; servicios especiales planes habitacionales; legislación nueva que afecta a la Caja, datos estadísticos sobre imponentes y beneficiarios, etc.

IMPONENTES

Número de imponentes a 31 de diciembre de 1957:

Empleados públicos en servicio	149.496		
Empleados públicos jubilados	14.264	Total	163.760
Periodistas en servicio	12.369		
Periodistas jubilados	3.332	Total	15.701
TOTAL GENERAL			179.466

BENEFICIOS

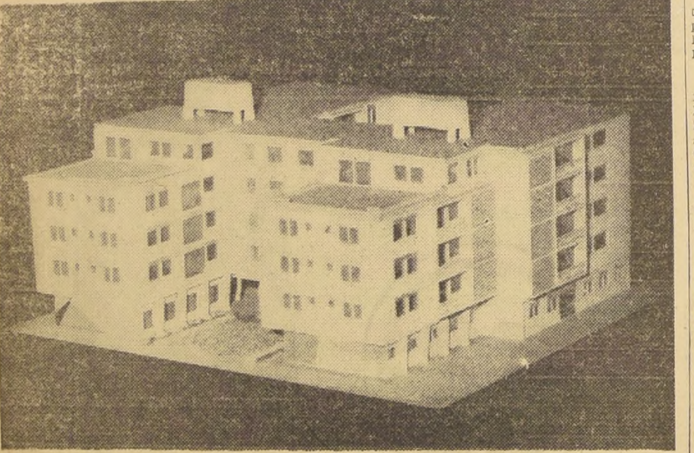
MONTO DE LOS BENEFICIOS OBLIGADOS PAGADOS POR LA CAJA, EN EL PERIODO:

Sección Empleados Públicos:	
Pensiones de Jubilación	$ 8.931.616.151.30
Pensiones de Montepío	454.344.134.33
Seguros de Vida	.778.383.433.64
Cuotas Mortuorias	114.584.971.63
Devolución de imposiciones	250.347.917.20
Total EE. PP.	$ 10.529.276.608.10
Sección Periodistas:	
Pensiones de Jubilación	$ 1.475.839.884.—
Pensiones de Montepío	134.949.735.—
Seguros de Vida	119.752.926.—
Cuotas Mortuorias	12.307.426.—
Total Periodistas	$ 1.742.849.971.—
TOTAL BENEFICIOS OBLIGADOS PAGADOS	$ 12.272.126.579.10

BENEFICIOS FACULTATIVOS

MONTO DE LOS BENEFICIOS FACULTATIVOS PAGADOS ENTRE LOS AÑOS 1953-57:

Sección Empleados Públicos:	
Préstamos personales	$ 7.974.707.119.89
Préstamos hipotecarios	3.687.795.949.57
Total EE. PP.	$ 11.662.503.069.46
Sección Periodistas:	
Préstamos personales	$ 932.529.807.—
Préstamos hipotecarios	246.696.765.—
Total Periodistas	$ 1.179.226.572.—
TOTAL DE BENEFICIOS FACULTATIVOS PAGADOS	$ 12.841.729.641.46



Maquette del edificio en construcción de la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas en la ciudad de Arica.

Edificios Colectivos y Poblaciones entregados a Imponentes Públicos durante años 1953 - 57

EDIFICIOS

Ubicación	Valor aproximado	N.o Departamentos
1.—Stgo.: Merced-S. Antonio	$ 181.954.054.—	111
2.—Stgo.: S. Fco.-Tarapacá	40.696.231.—	46
3.—Stgo.: Círculo Periodistas	38.900.000.—	Sólo oficinas
4.—Osorno	75.729.234.—	49
5.—Antofagasta	230.128.096.—	44
6.—Stgo.: Alameda-Cumming	424.000.644.—	66
7.—Stgo.: Teatro Pacífico	138.868.000.—	Un teatro
VALOR TOTAL	$ 1.130.276.259.—	316 Deptos.

POBLACIONES:

1.—San Felipe	$ 26.292.209.—	48 casas
2.—Los Andes	32.374.640.—	30 "
3.—Valdivia	86.574.157.—	74 "
4.—Iquique	57.541.102.—	40 "
VALOR TOTAL	$ 202.782.108.—	192 casas

VALOR TOTAL CONSTRUCCIONES .... $ 1.333.058.367.—

Además, se encuentra en terminaciones la construcción de la Población "Gutemberg", para periodistas, en la ciudad de Valparaíso, con un total de 32 casas y un costo aproximado de $ 112.000.000.—



Vicepresidente Ejecutivo de la Institución, señor Pedro Letelier Hoyl.

Servicios Especiales de la Caja: Arrendamient[o] de propiedades urbanas a imponentes y otro[s]

ENTRE sus inversiones de capitalización, la Caja cuenta con las siguientes propiedades, que entrega en arrendamiento a sus imponentes y a particulares, comerciantes, profesionales, servicios públicos y otros:

PROPIEDADES EN SANTIAGO.— 31 edificios de departamentos, con locales comerciales, 3 edificios de oficinas y locales comerciales, 1 edificio en que funciona la Caja, 50 casas habitaciones, 4 sitios eriazos.

PROPIEDADES EN PROVINCIAS.— 1 edificio de departamentos, en Antofagasta (con locales); 1 edificio de departamentos, en La Serena (con locales); 1 edificio de departamentos en Valparaíso (con locales); 6 casas habitaciones, en Valparaíso: 1 edificio de departamentos, en Concepción (con locales); 2 edificios de departamentos. en Temuco (con locales); 1 edificio de departamentos, en Osorno (con locales).

Estos edificios de renta cuentan con el siguiente número total de departamentos, locales y oficinas: departamentos, 2.091; oficinas, 964; locales comerciales, 353; cine y teatro, 1.

Los inmuebles detallados [...] nen un avalúo fiscal aprox[...] do de $ 20.000.000.000.

POBLACIONES EN EDIFICACION EN DIFERENTES CIUDADES DEL PA[IS]

En cumplimiento a las disposiciones de esta ley, que [...] cedió fondos especiales a las Instituciones de Previsión [...] estimular la construcción de viviendas para sus imponentes [...] Caja resolvió, por la vía de las propuestas públicas, entreg[...] la construcción de las siguientes obras a las firmas constru[...] toras que se indican:

ARICA.—Edif. deptos.: "Wedeles, Balmaceda", $ 290.520.[...] 41 deptos.; SANTIAGO.— P. Novoa: "Manuel Merani [...]" $ 374.958.205; 96 deptos.; RANCAGUA.— Población.: "[...]cente Fernández", $ 134.085.120; 32 deptos.; TRAIGUEN.— Población; "Camilo P. de Arce", $ 126.864.651; 32 deptos.; LOS ANGELES.— Población; "Danilo Baldovino", $ 161.252.700; [...] departamentos.

En las construcciones de las ciudades de Arica, Traigu[én] y Los Angeles, ya se han iniciado las faenas.

Principales Leyes dictadas entre los años 1953 - 1957 y que afectan a la institución

TEXTO DE LOS DECRETOS Y LAS NORMAS QUE HAN FIJADO

EN 1953

DFL. 54.— Creó la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, y estatuyó que el régimen de previsión de sus empleados sería el de esta Caja.

DFL. 101.— Creó la Fábrica de Aeronaves. Autoriza a las instituciones semifiscales para aportar capitales.

DFL. 177.— Establece compatibilidades entre sueldos y pensiones. Los funcionarios, de la exclusiva confianza de S. E., deben regirse por este DFL. y no por las disposiciones del Estatuto Administrativo.

DFL. 189.— Aprobó la Planta de esta institución. Se hace presente que, a través de una ley, se vuelve a las normas del Estatuto Semifiscal.

DFL. 209.— Fijó el texto definitivo de la Ley de Retiro de las Fuerzas Armadas. Se estableció la opción para los profesores civiles de imponer en la Caja de Defensa Nacional, previo el traspaso de imposiciones. Igual opción se dio a los empleados contratados y a los de las Fábricas y Maestranzas del Ejército.

DFL. 210.— Creó el Instituto de Seguros del Estado.

DFL. 256.— Nuevo Estatuto Administrativo para los empleados civiles del Estado. Amplió excesivamente el plazo de la Ley 10.986, para estos servidores.

DFL. 539.— Fijó normas para el traspaso de imposiciones de los profesores civiles de las Fuerzas Armadas, de esta Caja a la de Defensa.

DFL. 211.— Reguló las rentas de arrendamiento.

Ley 11.203.— Facultó a la Caja para conceder préstamos de emergencia a los damnificados de temporales y terremotos.

Ley 11.219.— Creó previsión para los empleados municipales de la República. Reconocimiento de servicios a los servidores que hubiesen sido empleados públicos o municipales, respectivamente.

Ley 11.285.— Incluye en el régimen de previsión de esta Caja a los periodistas que ejerzan funciones de tales en radioemisoras.

Ley 11.310.— Concedió nuevo plazo a los abogados para acogerse a la ley 10.627.

Ley 11.482.— Amplió el plazo otorgado por la Ley 10.986.

AÑO 1954

Ley 11.516.— Amplió el derecho del artículo 64, de la Ley 10.343, a las personas que indica.

Ley 11.594.— Modifica el D. F. L. 200, que creó la Corporación Nacional de Inversiones de Previsión.

Ley 11.622.— Sobre arrendamiento de inmuebles.

Ley 11.745.— Previsión de parlamentarios.

Ley 11.764.— Fija nueva escala de sueldos para el personal de la Administración Pública.

AÑO 1955

Ley 11.881.— Aumenta pensiones de jubilación a que dan derecho el artículo 8.o, transitorio, de la Ley 7.790, y la Ley 11.393.

Ley 11.935.— Amplió algunos beneficios contenidos en la Ley 10.986.

Ley 11.981.— Otorga. bonificación compensatoria al personal de la Administración Pública.

Ley 11.986.— Fijó escala de sueldos al Poder Judicial. Introdujo modificaciones al artículo 179, del DFL. 256, Estatuto Administrativo. El artículo 27 concedió nuevo plazo a los abogados para acogerse a las disposiciones de la Ley 10.627.

Ley 11.987.— Aumentó rentas al personal del Registro Civil. En su artículo 11, dispuso que cualquier funcionario fiscal, semifiscal o autónomo podía ser nombrado Oficial del Registro Civil adjunto.

D. S. 567.— Fijó disposiciones por las cuales se reguló el traspaso de la Sección Seguro de Desgravamen Hipotecario de esta Caja al Instituto de Seguros del Estado.

D. S. 722.— Fijó normas por las cuales los Servicios de Bienestar de las instituciones fiscales, semifiscales y autónomas deberían regirse en el futuro, y encomendó su tuición y vigilancia a la Superintendencia de Seguridad Social.

AÑO 1956

Ley 12.006.— Limitó los reajustes de sueldos, disponiendo su artículo 23 que las diferencias por aumentos de sueldos no pasarían a incrementar los fondos de esta Caja.

Ley 12.007.— Expropiación de terreno para la nueva Escuela Naval, autorizándose a las instituciones de previsión para tomar el o los empréstitos que establece esta Ley.

Ley 12.005.— Hizo aplicable a los funcionarios de la Línea Aérea Nacional el artículo 8.o, de la Ley 10.490, mediante el cual los empleados semifiscales imponentes de otra Caja pueden pasar a serlo de ésta.

Ley 12.084.— Ley Tributaria, dentro de cuyo texto existen disposiciones de carácter administrativo y previsional, tales como la prohibición de llenar vacantes, plantas suplementarias, horarios de trabajo, y la que concedió jubilación por este régimen a los empleados que dejaran de serlo en CONDECOR.

Ley 12.162.— Modificó el artículo 58, de la Ley 7.295.

Ley 12.405.— Concedió anticipo a los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

D. S. 168.— Ordena a esta Caja poner a disposición de [la] Corporación Nacional de In[versiones] de Previsión la suma [de] $ 17.731.685, para completar [la] suma de $ 80.954.682.79, que [...]ma sus entradas.

AÑO 1957

Ley 12.430.— Concede a [los] empleados y funcionarios [de] Notarías, Conservadores de [Bie]nes Raíces y Minas y Ar[chivos] Judiciales que hayan [jubi]lado y a los que en el futuro [se] otorgue ese derecho, los [bene]ficios del reajuste de pen[siones].

Ley 12.432.— Reajusta al [sec]tor privado.

Ley 12.434.— Reajusta al [sec]tor público.

Ley 12.462.— Aumenta [asig]nación familiar a los emplea[dos] públicos, modifica las leyes [que] se expresan en su texto y [esta]blece la prohibición de [...] percibir dobles asignacion[es].

Ley 12.515.— Otorga [facili]dades a los imponentes [...]dos para integrar imposicion[es].

Ley 12.566.— Modifica la [Ley] 11.745, sobre régimen de p[revi]sión de los parlamentarios.

Decreto N.o 951.— Del Minis[te]rio de Salud Pública y Pr[evi]sión Social. Reglamenta [la] asignación especial de [loco]moción a los médicos e inspecto[res] a domicilio, contemplada e[n el] artículo 16.o, de la Ley [núme]ro 9.689.



Un aspecto de la cantidad de imponentes que acude, regularmente, a la Farmacia de la C[aja] en Teatinos esquina de Alameda.

Una moderna y bien dotada farmacia para sus imponentes

Está ubicada en Teatinos y Alameda

Para la atención de sus imponentes de la capital, la Caja cuenta con una gran Farmacia, ubicada en Alameda B. O'Higgins esquina de Teatinos, en donde se expenden medicamentos y productos farmacéuticos a precios inferiores a los del comercio, al contado y a crédito.

Para dar una idea de la importancia de este servicio, bástenos decir que el capital de explotación de la Farmacia durante el año 1957, fue de 60 millones de pesos, y las ventas, durante el mismo año, alcanzaron a la suma de 405 millones 580 mil pesos.

El número de créditos personales otorgados a los imponentes durante el año, sobrepasó los 12.500, manteniéndose en forma permanente

Once fundos con avalúo de más de 2 mil millones d[e] pesos resguardan y aseguran beneficios a sus imponent[es]

CAPITALES Y AVALUO COMERCIAL ACTUAL DE LOS FUNDOS DE PROPIEDAD DE LA CA[JA]

	Superficie	Valor compra	Avalúo comerc[ial]
CARMEN BAJO	8.530.—	$ 26.939.047.—	$ 335.234.13[...]
CRUZ DEL CIPRES	3.502.—	13.880.000.—	272.660.00[...]
BUENA ESPERANZA	3.790.—	2.500.000.—	227.400.00[...]
EL PARRON	2.110.—	1.300.000.—	147.679.00[...]
LOS CORRALES	2.817.—	1.500.000.—	225.360.00[...]
EL MORRO	10.182.—	7.750.000.—	105.214.75[...]
LAUTARO	7.898.—	22.500.000.—	316.985.46[...]
QUECHUMALAL	11.036.—	24.500.000.—	500.000.00[...]
HUEMPELEO	3.366.—	.4.700.000.—	80.000.00[...]
RANQUILLON	1.104.—	4.084.000.—	66.240.00[...]
CRUZ DE PIEDRA	1.500.—	10.500.000.—	105.000.00[...]
		$ 120.153.047.—	$ 2.381.773.35[...]
TOTAL CAPITALES BIENES RAICES		$ 540.675.278.—	
TOTAL CAPITALES DE DOTACION Y EXPLOTACION		628.025.951.—	$ 1.168.701.22[...]

Peligra el S. A. de Fútbol de Buenos Aires

Si se suspende, Chile hará un Campeonato de Campeones

BUENOS AIRES, 17 (UPI).— Se encuentran en esta capital los dirigentes futbolísticos chilenos L. Goñi y C. Mesa, quienes realizarán gestiones ante la Asociación Argentina a fin de que ésta comunique en forma definitiva si organizará o no el Campeonato Sudamericano programado para comienzos del año próximo.

Según se adelanta la entidad argentina encuentra dificultades financieras para realizar el certamen y, de confirmarse su suspensión, los dirigentes chilenos podrían realizar un "Campeonato de Campeones", organizado con eliminatorias regionales, para disputar la serie final en el país o ciudades que ofrezcan mejores posibilidades económicas. Serían invitados a intervenir en el certamen Argentina, Perú, Bolivia, Paraguay, Brasil y Chile.

BRASIL TAMBIEN QUIERE SER CAMPEON MUNDIAL DE BASQUETBOL



NO SE DUERMEN sobre los laureles, dispuestos a defender honrosamente en el próximo Mundial de Básquetbol de 1959, en Chile sus prestigios de campeones sudamericanos invictos en este deporte, los bravos muchachos brasileños. El notable elenco del espigado Amaury ha vuelto a reajustarse para iniciar en serio su preparación para la próxima gran justa en nuestro país y, con algunas ligeras modificaciones, son los mismos que asombraron a nuestros aficionados en el S. A. de Santiago, conquistando sin derrotas el título, en extraordinaria performance. Por el momento, ha surgido, sin embargo, una ligera discrepancia entre los directivos del baloncesto brasileño respecto al punto de concentración del cuadro. Por estar en mayoría los paulistas, son los de ese Estado del Brasil los que reclaman ese honor, pero, por otro lado, como al team se han agregado algunos players fluminenses de lucida actuación en la presente temporada, los de Río de Janeiro sostienen igualmente ese derecho. Es posible que en el curso de la presente semana, la Confederación Brasileña de Deportes señale, en forma inapelable, como autoridad máxima del deporte amazónico, una solución definitiva al problema. En el grabado, el team titular que conquistó en Santiago, no hace mucho, y en invicta forma, el título de campeón continental de baloncesto. Están de izquierda a derecha: (13) Waldemar; (5) Wlamir; (4) Amaury; (1) Edson y (3) Algodao.

Gran conjunto nos enviará en enero de 1959

CON el interés que corresponde a su condición de campeón sudamericano de básquetbol, la dirigente del Brasil está considerando diversas medidas para la preparación del equipo masculino que vendrá al III Campeonato Mundial, que se realizará en Santiago en enero de 1959, y para el que tiene innegable chance al título.

Desde luego, se ha acordado en principio una concentración del futuro equipo. Lo que no se ha resuelto aún, es si se hará en Río de Janeiro o en Sao Paulo, o se dividirán los seleccionados en dos grupos que se presentarán en estas ciudades.

Primeramente se informó que se haría en la capital carioca. Pero cambios de ideas posteriores señalaron la ciudad de Piracicaba, teniendo en cuenta que es donde actúa el fuerte del equipo del "XV de Noviembre", que cuenta, entre otros valores, con Wladimir, que conocimos en el sudamericano de 1958, y Pecente, a los que habría que agregar a Algodao.

DISCREPANCIAS.— Han surgido, sin embargo, algunas dificultades, como parece habitual en el deporte brasileño, entre Sao Paulo y Río, cuando la Confederación de Básquetbol nombró asesor técnico de la selección al coach de ese club, José Braz, que podría colaborar muy bien con el entrenador Kanela, que también estuvo en nuestra capital, ha sido objetado, temiéndose que no podrían incluirlo en las decisiones del conocido técnico, y del dirigente Moriah Silva, timonel de mucha experiencia en estos trajines.

La opinión general, sin embargo, parece ser una transacción, para que la selección se prepare con un equipo titular en Río de Janeiro, inicialmente, y por un mes, para trasladarse más tarde a Sao Paulo. Aquí les esperaría el otro conjunto, con el que se realizarían las prácticas ya definitivas en los meses que restan, eliminando a los jugadores menos capaces e ir, de esta manera, constituyendo el equipo que disputaría el cetro máximo en Santiago.

El problema debe resolverlo pronto la Confederación Brasileña, después de escuchar la opinión de su comisión técnica, a cargo del dirigente Silva.

De todas maneras, ya sabe la afición chilena que Brasil se hará representar por sus mejores elementos, cualquiera que sean estas aparentes dificultades, ya que a la postre se habrá de imponer el buen criterio, el mismo que permite al deporte del país del Atlántico estar en primer plano y luchar en estos grandes eventos con evidentes expectativas. Ya lo dijeron en fútbol, atletismo o natación, fuera del básquetbol mismo, donde revalidaron su título en el Estadio de Santa Laura.

El Futbol en el Mundo

EL DOMINGO comienza el torneo oficial del fútbol italiano. Juventus defenderá el título de campeón y Fiorentina el de vice. Ambos llevan todas las posibilidades de repetir. Aquél volverá a contar con el concurso del argentino Sivori y el centro forward galés, John Charles, goleador del torneo 1957-1958. Por su parte, el cuadro de Florencia formará con el argentino Montuori y los suecos Hamrin y Skoglund, punteros internacionales que fueron figuras en el mundial último. Hamrin reemplazará al brasileño Julinho, quien no se acostumbró en la bella Italia.

—ooOoo—

CON EXCEPCION de Milán, que obtuvo los servicios del centro-forward Mazzola, quie njugó en los primeros encuentros del Brasil en el mundial de Suecia, los demás clubes no han hecho grandes contrataciones. Al parecer, las críticas del organismo máximo del deporte italiano, hizo mella en las entidades de primera división, quienes en anteriores temporadas hicieron fabulosos desembolsos para obtener los servicios de cracks extranjeros. Por lo demás, se lo ha impedido la reglamentación vigente, que sólo les permite la actuación de un jugador extranjero, otro de padres italianos y otro que haya alcanzado la nacionalización, por haber intervenido en las selecciones "azzurras".

—ooOoo—

TRIESTINA Y BARI serán los "Benjamines" del campeonato de Italia. Ambos se han reforzado con cracks de otras ciudades, pero ni aun así pueden estar muy optimistas, pues tendrán rivales poderosos en Juventus, Fiorentina, Milán, Bologna, Génova e Internazionale.

—ooOoo—

EL FUTBOL peruano mantiene su preocupación frente al seleccionado que habrá de reprentarlo en futros compromisos internacionales. Una vez al mes se cumplen los entrenamientos de la gente designada por el "coach" Jorge Orth, quien hizo la última práctica, con los siguientes jugadores: arqueros, Asca, Bazán y Cárpena; zagueros, Galván, Allen, Delgado, Fernández, Ruiz, Andrade y Salas; volantes, Lazón, Flores, Benítez, Calderón y González; delanteros, Tenemás, Montoya, P. Castillo, Loaya, Caycho, Urdániga, Terry, Mosquera, P. Castillo, J. Rojas, F. Pérez, Vargas, J. Joya y F. Delgado.

—ooOoo—

COMO SE HABIA anticipado, el Consejo de la AFA rechazó por 12 votos contra 9 la renuncia presentada por el titular, señor Raúl H. Colombo.

—ooOoo—

HAN SIDO concertadas sendas confrontaciones entre seleccionados de la Liga Inglesa e Italiana Una se hará en Roma y otra en Wembley, Londres. De acuerdo con las bases, en ambos cuadros podrán formar los jugadores de cualquiera nacionalidad, sin ninguna exigencia. Esto es, en ambos cuadros serán incluídos los cracks extranjeros que militan en los diversos clubes.

—ooOoo—

EL ENTRENADOR brasileño Otto Bumbel, retiró su renuncia del Club Oporto, después de llegar a un acuerdo con las autoridades de la entidad.

—ooOoo—

EL EQUIPO brasileño del Bellavista, que cumple una larga jira por canchas europeas, venció ayer por 3-2 a Holstein, de Kiel, ante cuatro mil espectadores

—ooOoo—

SE COMPLETO ayer la novena fecha del campeonato oficial del fútbol de Río de Janeiro, con los encuentros de Fluminense-Bangú, donde ganó aquél por 1-0 y Consucesso-America, en el que ganó el último de los nombrados, por el fácil score de 4-1. Con estos resultados, la posición de los cuadros, quedó así: 1.o Vasco da Gama, 15 puntos; 2.o Fluminense, 13; 3.os Flamengo y Botafogo, con 12; 5.o America, con 11; 6.o Portuguesa, con 10; 7.o Bangú, con 9; 8.o Sao Cristovao, con 7; 9.o Madureira, con 6; 10.o Canto do Río, con 7; 11.o Bonsucesso, con 4, y 12.o Olaria, con 3 puntos.

—ooOoo—

EN LA OCTAVA jornada del fútbol inglés, Bolton derrotó 2-1 a Arsenal; Wolverhampton, campeón, goleó 4-0 a Aston Villa y Luton se impuso a Manchester City, 5-1. Los ganadores despojaron a Arsenal del primer lugar. Los tres completaron 11 puntos, en 8 partidos.

Los demás resultados, fueron los siguientes: Birmingham (4)-Leeds (1); Burnley (2)-Everton (1); Preton (2); Manchester United (4)- West Ham (1); Chelsea 2)-Newcastle (1); West Bromwich (6)-Portsmouth (2); Tottenham (1)-Nottingham Forest (0).

Fulbolerías

EL DOMINGO 21, en la sede del Círculo de Antiguos Deportistas Juan Ramsay, San Camilo 310, se efectuará un almuerzo con motivo de cumplirse 45 años desde la jira que el seleccionado de fútbol de la Federación Sportiva Nacional de Chile efectuó al Brasil, de brillante actuación en las canchas de aquel país. Especialmente invitados a esta fiesta serán los jugadores de aquella selección que aún estan vivos, y que son: Carlos Fanta, arquero; Carlos Espíndola, zaguero; Guillermo Guzmán y Héctor Parra, mediozagueros; Víctor Vergara, Abdón Araya y Ernesto Sepúlveda, delanteros.

Será una hermosa reunión, en la que confraternizarán los viejos tercios del fútbol chileno con periodistas y deportistas de hoy. Y una oportunidad para hacer recuerdos de aquella linda jira.

—oOo—

EN EL ESTADIO Yarur se efectuaron ayer dos partidos de la Reserva Profesional. Asistieron 630 personas, que pagaron $ 59.300, y los resultados fueron los siguientes: Universidad Católica empató con Palestino a tres goles, y Colo Colo empató con Ferro a un gol. En Santa Laura hubo también programa doble de reservas (174 personas y $ 16.660 de recaudación). Santiago Morning venció a Audax Italiano por 4 a 2, y Universidad de Chile superó a Unión Española por 3 a 2.

—oOo—

LA TABLA de posiciones de la División de Reservas del fútbol profesional santiaguino es la siguiente: Los Magallanes, Colo Colo y Universidad de Chile, con 10 puntos; 4.o Audax Italiano, con 8; 5.os Ferrobadminton y Palestino, con 7; 7.os U. Católica y Santiago Morning, con 5; 9.o Unión Española, con 4; 10.o Iberia, con 3; 11.o Universidad Técnica, con 2; y 12.o Green Cross, con un punto.

—oOo—

ESTA TARDE, en San Felipe, se jugará el clásico andino del fútbol de la División de Ascenso: Transandino, de Los Andes, con Unión San Felipe. La tradicional rivalidad de las dos ciudades vecinas hace que este encuentro despierte en la zona un enorme interés.

El resto de la fecha del Ascenso es el siguiente: Domingo 21, Santa Laura, programa doble: Universidad Técnica con Iberia y Santiago Morning con Alianza, de Curicó. Domingo, en San Bernardo: Unión Calera con San Bernardo Central, y en San Fernando, San Luis, de Quillota, con Deportivo San Fernando.

—oOo—

EXISTE VERDADERA preocupación entre un gran grupo de adictos al Club Magallanes por la suerte del team de honor que, como se sabe, va último en la tabla de posiciones. Se efectuará en estos días una reunión de este grupo, que tiene por objeto conversar sobre el problema que aqueja a la gloriosa institución albiceleste, sin que exista idea alguna de criticar las actuaciones del Directorio, ni mucho menos. Luego de esta charla, los adictos se dirigirán a la directiva del Club y, amistosamente, le expondrán algunas de las ideas que habrán de salir a luz en esa reunión.

San Lorenzo 3-Huracán 1

BUENOS AIRES, 17.— (UPI). — San Lorenzo derrotó por tres a uno a Huracán hoy, en el principal match de los dos encuentros de fútbol correspondientes al torneo de primera división.

En otro partido Atlanta venció por dos a cero a Tigre.

Estos partidos fueron suspendidos el domingo, debido a la lluvia.

Deportista del C. Golf sufrió un accidente

Ignacio Prefecto Araya F., jefe de los "caddies" de golf del club Los Leones, sufrió un accidente. Cuando el domingo transitaba por calle Santa Isabel, lo atacó un perro, de propiedad de Alberto Iglesias Diez, que tiene un garage. Araya fue mordido en ambas piernas, por cuyo motivo hubo de ser trasladado a la Posta Central. A causa de este accidente, se ha imposibilitado para trabajar, según prescripción médica. Ignacio Araya pide, por intermedio de nuestro diario, se haga justicia por este accidente, y se le compense el tiempo de trabajo y los daños causados.

Selección Juvenil enfrenta a la "U"

Esta tarde, en Santa Laura

En uno de los únicos espectáculos deportivos que se harán en los días de Fiestas Patrias, intervendrá el seleccionado juvenil de fútbol que participó en el último sudamericano, frente a un cuadro de igual categoría de la Universidad de Chile. La reunión se efectuará esta tarde, en el Estadio Santa Laura, a beneficio del jugador J. Venegas, de la "U", quien se encuentra lesionado tras su actuación en uno de los encuentros oficiales de la serie de honor.

El cuadro que dirige Fernando Riera, del cual surgirán algunos elementos que pronto serán designados para formar en el seleccionado nacional juvenil, se presentará, esta vez, con eficientes elementos, varios que ya han debutado con singular éxito en la serie profesional del fútbol local. Por su parte, la "U" formará con los titulares de su división juvenil, quienes han cumplido una magnífica campaña en el torneo oficial de la Sección Cadetes.

FESTIVAL DEL CLUB JUVENTUD ESPAÑOLA

Con motivo de las Fiestas Patrias, el Club Deportivo "Juventud Española", ha organizado un festival de fútbol para hoy y mañana, en la cancha del Club "Abukalil" de callejón Lo Ovalle, Paradero 17 de la Gran Avenida. En este festival actuarán entre otros equipos, la división especial de Colo Colo, Unión Española, Santiago Morning, e Iberia, junto a los mejores elencos de la Comuna de San Miguel y de La Cisterna.

Una Sesión de Consejo celebrará la ANFA el 26

Sesión ordinaria de Consejo celebrará el 26 del presente, a las 19 horas, la Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA). La tabla es la siguiente: artículos 52 y 16 de los estatutos; aprobación del acta; hora de incidentes y orden del día.

TENIS

Boletín oficial de la "U"

Mañana, a las 10 horas, se enfrentarán el seleccionado Universitario de Hockey y el cuadro de honor del Guadalupe, de Quinta Normal. El partido se efectuará en la cancha del club de San Pablo.

Como se había informado, el hockey de la "U" suspendió la programación de la semana pasada a solicitud del entrenador del seleccionado, Alejandro Echeverría.

En la sesión del lunes último, la directiva de la Asociación de la Universidad de Chile procedió a fijar los partidos para este fin de semana. Por motivo de las Fiestas Patrias, se ha considerado la necesidad de suspender los programas al mínimo, ya que a mediados de noviembre se inician los exámenes en las diversas Escuelas Universitarias. Los partidos se jugarán el domingo 21: Estadio Recoleta, 9 horas adelante, Construcción Civil Agronomía-Pedagógico; Técnico con Dental; Estudiantil y Veterinaria e Ingeniería con Chunchito. En el partido principal de la reunión cuádruple, se medirán los equipos que marchan a la cabeza de la tabla de posiciones.

Club Juventud Atacama celebrará las fiestas

La I. Municipalidad de San Miguel, auspicia el festival de club "Juventud Atacama", que celebra como otras instituciones, el 148.o aniversario de nuestra Independencia. Entre los principales números figura el clásico partido de fútbol, con el Deportivo Molino San Cristóbal, con tres equipos, disputándose hermosos trofeos. Destaca además el desfile de escolares por la plaza Atacama, y juegos populares para los niños. En la fonda del club se efectuará la competencia de cuecas y otros bailes populares.

Magallanes

Actividades de su Sección Cadetes

LA SECCION Cadetes ha fijado para el domingo 21 los encuentros oficiales correspondientes a la última fecha, por razón que la Asociación no fijó calendario oficial. A los Cadetes del Club Magallanes les corresponde jugar el próximo domingo con Ferrobadminton, en la cancha 7 del Estadio Nacional, pues el Estadio Ferroviario está clausurado por 15 días.

La primera infantil jugará a las 9.15 horas, a las 10.15 horas la división juvenil y la cuarta especial a las 11.15 horas. La segunda infantil jugará a las 10.30 horas, en la cancha 21.

—oOo—

PARA EL DOMINGO 28 se jugarán los partidos oficiales con Everton, en la cancha 6 del Estadio Nacional, en las divisiones primera infantil, juvenil y cuarta especial, y la segunda infantil, en la cancha 21, a las 9.15 horas.

—oOo—

LA SEGUNDA división infantil volvió a ganar, y esta vez, a la U. Católica, por 2 a 0, jugando en forma brillante, destacando Jorge Nériz, Jaime Fuentes, Alfredo Morales, Leopoldo Peccori y Oscar Pacheco, guardavallas que salió lesionado de una mano. Su director, señor Denis Delorme, quedó muy contento con la actuación del cuadro que él dirige.

—oOo—

EN FORMA injusta perdieron, frente a la U. Católica, los cuadros de la primera infantil y cuarta especial en los encuentros oficiales efectuados el domingo pasado. En el segundo tiempo del match entre los cuadros de división especial se lesionó seriamente de una pierna el jugador del Magallanes Luis Eduardo Pino. También quedaron lesionados el arquero de la segunda infantil, Oscar Pacheco, y el puntero derecho de la juvenil, Juan Gutiérrez, quienes no podrán jugar el próximo domingo.

POR LOS BARRIOS

EL CLUB Deportivo "Sporting Nacional" cita para hoy jueves, a las 13.30 horas, a todos sus jugadores, a fin de intervenir en un festival futbolístico. La nómina de jugadores citados es la siguiente: Alejandro Rodríguez, Jaime Osorio, Juan Medina, Rafael Medina, Naín Rostión, Sergio Meza, Fernando Molina, Jaime Echeverría, Manuel Castillo, José Dueville, Jorge Castro, Darío Córdova, Oscar Saits, Adolfo Hernández, Johnny Santis, Charles Murray, Jorge Molina, Jorge Rubio, Jorge Castro, Roberto González, Irán Zamorano, Eduardo Matus, Domingo Moreno, Carlos Morales, Carlos Arriagada, Sergio Serrano, George Murray, Samuel Rubio, I. Bértoli, Manuel Morales, Julio Atenas, Diego Bértoli, Oreste Cuevas, Sergio Naveas, Arturo Rojas, Luis Mesa, Roberto Molina, Guillermo Zúñiga, y Nicolás Alfaro. El Club Sporting Nacional acepta desafíos de instituciones congéneres, para lo cual los clubes interesados deben dirigirse al señor Nicolás Alfaro, Av. Matta 342.

—oOo—

EL CLUB "Santos Aybar" organiza un festival en la cancha del Hospital Barros Luco. El programa es el siguiente: 9.30 horas, Superación con Unión Rivas; 10.30 horas, Libertad con Santos Aybar; 11.30 horas, Cinthia con Toltén; 14 horas, Viejos Cracks La Cruz con Viejos Cracks Santos Aybar; 15 horas, Moreno Hermanos con Los Bohemios; 16 horas, Los Incomprendidos con Población Montiel; 17 horas, René Aravena con Santos Aybar.

—oOo—

DAMOS A CONOCER el puntaje de los equipos que alternan en la competencia oficial de fútbol de la Asociación Cuarta Comuna: División de Honor (Guillermo López Barrios), primeros elencos: Población Delicias, 17 puntos; Población Velásquez, 18; Laboratorio Chile y 29 de Enero, 14; Innovación, 13; Embajador Quintana, 12; Máximo Garay, 11; Latorre, 6; Hormazábal, 6, y Javiera Carrera, 5 puntos. Segundos cuadros: Población Velásquez, 18 puntos; Hormazábal, 16; 29 de Enero, 15; Laboratorio Chile, 14; Población Delicias, 13; Latorre y Embajador Quintana, 12; Máximo Garay, 8; Innovación y Javiera Carrera, 7 puntos. Ascenso (Francisco Alonso Rivas), primeros equipos: Población Edwards, 24 puntos; Población Igualdad y Trabajo, 20; Estrella Arica, 19; Juventud Dibban, 17; Población Carrera y Santiago Juniors, 16; Solari, 15; Dos Américas, 14; Población Zelada, 13; Francisco Arellano, 12; Unión Bélgica, 4; y Santa María Goretti, 2 puntos. Segundos cuadros: Población Edwards, Población Igualdad y Solari, 19 puntos; Francisco Arellano, 18; Dos Américas, Población Zelada y Santiago Juniors, 16; Juventud Dibban, 13; Población Carrera, 11; Unión Bélgica, 10; Estrella Arica, 9, y Santa María Goretti, 5 puntos.

—oOo—

CON DOS equipos de fútbol enfrentará hoy el Francisco Alonso Rivas al Deportivo Condorito, de Barrancas, en partidos correspondientes a festivales de Fiestas Patrias, que organiza la Asociación Cuarta Comuna, en disputa de un trofeo. El Alonso cita a los jugadores desde las 10.15 horas. Los partidos se efectuarán en la cancha 3, de Alameda 4780.

—oOo—

DEPORTIVO Talleres Gráficos Rodríguez enfrentará al Deportivo Huracán, con dos equipos, en el Estadio Chilectra, empezando con los segundos, a las 14 horas. El segundo elenco del Talleres formará con Muñoz; Bravo, Núñez y Caro; Rojas y Hernández; Aguila, Húmeres, Martínez, Figueroa y Rodríguez.

—oOo—

LA ASOCIACION de Fútbol de Maipú celebrará hoy su 21.o aniversario, fecha que coincide con las Fiestas Patrias. Su primer presidente fue don Hernán Moreno Colomo, destacado deportista y periodista de la comuna, a quien le cupo parte de los triunfos logrados por el seleccionado de la Asociación durante los campeonatos nacionales de fútbol. Con este motivo, el directorio ha elaborado un programa de festejos, el que comenzó ayer con un banquete a las autoridades comunales y al ex vicepresidente y regidor, don Juan Bautista Monsálvez. La actual directiva está formada por las siguientes personas: Presidente, señor Ramón Sagredo; vicepresidente, señor León Martínez; secretario, señor Guillermo Molina; tesorero, Alfonso Vásquez; directores, señores Humberto Jáuregui, Maximiliano Fuenzalida y Luis Díaz; secretario rentado, señor Luis Ortega. Los festejos terminarán hoy con el desfile de todos los clubes, ante las autoridades que se situarán en el Monumento de los Héroes.

—oOo—

DEPORTIVO Mirasol, de Las Condes, enviará hoy una delegación a la ciudad de Talca, donde sus equipos de fútbol enfrentarán al Deportivo Atlético Prat, en disputa de un hermoso trofeo donado por don Renato Acevedo, dueño del estadio. El día 20 enfrentará en otro partido, al Deportivo Jenkins. La delegación del Mirasol partirá hoy a las 7 horas, desde la Estación Alameda. El cuadro de honor del Mirasol formará con Romero; Tapia, Hernández y Castillo; Bravo y A. Jeria; Soto, H. Jeria, Valdivia, Pérez y Martínez.

—oOo—

DEPORTIVO Racing ha organizado un festival de Fiestas Patrias, con un torneo relámpago, en el que tomarán parte los clubes afiliados a la Asociación de Fútbol de Maipú. El campeonato se efectuará en el Estadio Municipal, en disputa de valiosos trofeos que ha donado la Municipalidad de esa comuna.

—oOo—

EL CLUB Santos Aybar cita para hoy a los siguientes equipos: 10 horas, segundos; 14 horas, viejos cracks; 17 horas, primero, en la cancha del Hospital Barros Luco.

—oOo—

CON TRES equipos se enfrentarán el domingo en la cancha Muzzio los clubes Blue Star y Muzzio Hermanos, empezando a las 14 horas con los terceros elencos.

FUTBOL.- SANCIONES DEL T. DE PENAS

El Tribunal de Penas del fútbol profesional emitió anoche los siguientes fallos y sanciones: Figueredo (Everton), $ 5,000; Jaime Jorquera (G. Cross), amonestación; Custodio Sepúlveda (Green Cross), $ 3.000; Alfredo Zúñiga (Magallanes), $ 5,000 y amonestación; Enrique Gutiérrez (Rangers), $ 3,000; Jorge Luco (U.C.), amonestación; Carlos Lezcano (U.C.), $ 7,000; Fernando González (Alianza), $ 2,000; José Boada, $ 3,000; Ramón Guiñazú, $ 5,000; Jorge Correal (San Bernardo), $ 3.000; Enrique Gómez (San Fernando), amonestación; Raúl Guerra (Transandino), amonestación; Ramiro Rojas (reserva de Unión), $ 1.000; Salvador Arenas (reserva de "U"), amonestación, y Alfredo Gutiérrez (reserva de Green Cross), $ 5,000.

HOCKEY

PARIS, 17.— (UPI). — Resultados del primer día del campeonato de tenis profesional:

Pancho Segura del ecuador venció a Peter Cawthorn de Australia por la cuenta de 6|2, 6|2 y 6|2.

Jack Kramer de Estados Unidos venció a George Worthington de Australia por 6|4, 6|4, 5|7 y 6|2.

Paul Remy de Francia venció a R. Colin de Francia por 6|0, 6|3 y 6|2.

Lewis Hoad de Australia venció a Jacques Iemetti, de Francia por 8|6, 7|5 y 7|5.

Frank Sedgman-George Worthington, de Australia vencieron en dobles a Cawthorm-Remy, por 6|3 y 6|3.

Kramer-Segura vencieron a Coin Iemetti por 6|3 y 6|1.

Seleccionado "A" actuará hoy frente a La Serena

En cancha de La Portada.— El seleccionado "B" irá el domingo a Talca, para jugar con Rangers.

En cumplimiento al plan de preparación de los seleccionados de la Asociación Central de Fútbol, cuyo control está a cargo de Fernando Riera, esta tarde, en el Estadio de La Portada, se presentará el equipo "A" frente al cuadro superior del club deportivo La Serena. Será la primera actuación en público y servirá para ajustar las líneas del seleccionado, ante los compromisos internacionales que se avecinan.

La entidad nortina se presentará con su plantel titular, en tanto que la selección formará con: Coloma; E. Krebs, Yori y M. Torres; R. Sánchez y I. Carrasco; Escobar, Rodríguez, M. Ortíz, Vera, Musso, Juan Soto, Molina, Bello, L. Sánchez y José Valdés.

Por su parte el equipo "B" jugará el domingo en Talca, con el team profesional de Rangers. Partirá el sábado a las 1430 horas, e irá a cargo del secretario de la Asociación, señor José Bustos y del "coach" de Colo Colo, Hugo Tassara. La selección será integrada por los siguientes jugadores: Ojeda; Nazur, Beltrán, H. Martínez; F. Torres, Navarro, Chacón, Mohor, Luco, G. Carrasco, M. Moreno, E. Rojas, Tobar, Rosales, Hoffmann, Jorge Toro y Hernán Alvarez.

El último entrenamiento del cuadro "B" se efectuará mañana a las 9.30 horas, en el Estadio de la Escuela de Carabineros, siempre bajo el control de Hugo Tassara.

El Servicio Nacional de Salud es la culminación de larga trayectoria de nuestra evolución médica

Una etapa de intensa actividad, que se traduce en la afirmación jurídica del derecho a la salud y a la seguridad de todos los habitantes del país.

LEY 10.383 DE 1952 DETERMINO LA FUSION DE SERVICIOS DE SALUBRIDAD, BENEFICENCIA, PROTECCION A INFANCIA Y ADOLESCENCIA, etc.

Durante las tres últimas décadas del siglo actual, la trayectoria de la medicina chilena se orienta, con mayor definición que en cualquiera otra época de su historia, a la búsqueda de los medios que le permitan expandir sus responsabilidades hacia el campo social.

Las profundas transformaciones operadas en el seno de nuestra sociedad y el incremento de los riesgos derivados de las condiciones de trabajo y de la convivencia y concentración humanas en las ciudades, dieron lugar a un amplio desarrollo de los derechos sociales, a una presión insistente de los grupos más expuestos a esos riesgos en favor de un mejor nivel de vida y a los esfuerzos para establecer las bases jurídicas y orgánicas del deber del Estado a la seguridad social y a la protección y reparación de la salud de todos los habitantes. Caracteriza, también, a este período el progreso de las ideas y métodos de prevención de las enfermedades, como consecuencia de los adelantos de la medicina científica. Gradualmente, gana terreno el concepto de que la salud no sólo es atributo inherente a la civilización y a un bien entendido humanismo, sino que constituye condición esencial del proceso económico y del progreso del país.

Estos factores repercuten profundamente en la legislación, en el pensamiento médico y en las formas de expresión de la medicina organizada. Se exteriorizan en una serie de hechos que, a lo largo de ese período, va jalonando el camino que conduce a la integración de los servicios médicos. Entre ellos podemos señalar la creación de la ex Dirección General de Sanidad; la promulgación de la Ley 4.054; la incorporación a la Constitución Política del Estado de la obligación de velar por la salubridad y el bienestar higiénico del país y de asegurar el financiamiento de un Servicio Nacional de Salud; la promulgación del Código Sanitario de 1931; la creación de diversas Cajas de Previsión; la entrega de los hospitales a una Junta Central de Beneficencia, autónoma e integrada por elementos técnicos; la legislación sobre accidentes del trabajo e higiene y seguridad industriales; la Ley de Medicina Preventiva; la Ley 6.236; etc.

EL DERECHO A LA SALUD. — Es una etapa de intensa actividad, que se traduce en la afirmación jurídica del derecho a la salud y a la seguridad de todos los habitantes del país; en la progresiva aceptación de las íntimas relaciones entre salud y enfermedad con el proceso económico y en el valor de las técnicas de investigación, diagnóstico y tratamiento oportunos de los grandes rubros de la morbilidad nacional y del control preventivo de las enfermedades transmisibles. Al mismo tiempo, se advierte que la medicina curativa, de tipo individual, no está en condiciones de reducir, en forma significativa, los elevados índices de morbilidad nacional, a pesar de la perfección de sus técnicas de reparación de la salud y de rehabilitación del paciente.

CORRELACION DE SERVICIOS.— En la medida en que aumenta el progreso científico y técnico y en que adquieren mayor eficacia los métodos de reparación y protección de la salud, se advierte un incremento de sus costos. Se plantea, como consecuencia, la necesidad de aunar recursos, coordinar las acciones de las instituciones de salud. Así, surgen en nuestro medio diversas iniciativas encaminadas a la correlación de servicios o de programas. Ejemplos de esta política son: la creación del Ministerio de Higiene, Asistencia y Previsión Social y del Consejo Nacional de Salubridad; la correlación de Servicios en O'Higgins y en la zona devastada por el terremoto de 1939; la coordinación de programas de lucha antivenérea; de vacunación BGG y la labor de las ex Unidades Sanitarias, especialmente a través de los programas de protección materno infantil, de control de enfermedades transmisibles y saneamiento que efectuaban a nivel local. El buen éxito obtenido en la mayoría de estos programas coordinados demostró las ventajas de la unidad técnico-administrativa sobre las acciones separadas e inconexas.

Importante papel desempeñó también la Escuela de Salubridad de la Universidad de Chile en el estudio, consolidación y difusión de las nuevas ideas de organización de la atención médica y en la formación profesional respectiva.

ORIGEN DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

A pesar de que se había alcanzado apreciable progreso en el estado sanitario del país, con la reducción de la mortalidad infantil, la extensión de la atención médica del Seguro Obrero a los sectores económicamente débiles y a las áreas rurales y el control, y aún erradicación, de diversas enfermedades transmisibles, la organización de los servicios médicos presentaba numerosas deficiencias. Las Instituciones encargadas de la reparación, protección y fomento de la salud, vivían en un régimen disociado en lo administrativo y funcional. En el orden administrativo, se observaba duplicidad de directivas y de recursos, con la repercusión negativa consiguiente en los costos y rendimientos. Las cuatro grandes Instituciones nacionales que se fusionaron y dieron origen al Servicio Nacional de Salud, estaban subordinadas técnica y administrativamente a las autoridades centrales, con desconsideración hacia el hecho de que la salubridad es un proceso local. De este modo, se advertía un desarrollo desordenado de los Servicios, que tenía como meta el cumplimiento de sus objetivos específicos institucionales, sin consultar la prelación de los problemas de salud y sin procurar la solución de ellos por medio de la coordinación o de la integración, salvo las tentativas ya expuestas. En el orden funcional, el trabajo de esas Instituciones no tomaba en cuenta la característica unitaria del grupo familiar, desde los puntos de vista biológico, epidemiológico y social, enfocándolo en cambio, en forma desintegrada desde el ángulo de cada acción médica u objetivo institucional en particular. La política de reparación de la salud estaba centrada, de preferencia en la atención del enfermo hospitalizado, debido al aprovechamiento insatisfactorio de los recursos de los Consultorios Externos, con el aumento consiguiente de los gastos. Esta situación se ve agravada por la insuficiente inversión de recursos en protección y fomento de la salud, manteniéndose así una fuente constante de producción de enfermedades que gravitaba sobre la organización de los servicios y sobre sus presupuestos.

La profesión médica, en sus Convenciones y Congresos y a través de sus publicaciones, planteaba la necesidad de solucionar esos problemas, sobre la base de la unificación e integración de los Servicios. Reafirmaba su actitud la evidencia científica de que los problemas de la salud constituyen un todo, cuando se abordan desde el punto de vista de los métodos que pone en juego la medicina experimental y aplicada para resolverlos. Enfermedad y salud son variaciones de un fenómeno único: el de adaptación del hombre a su ambiente natural y social. No se concibe, por lo tanto, que haya discordancia o inconexión de los mecanismos de carácter médico-técnico o administrativo que aplican al conjunto de esfuerzos que la comunidad pone en acción para mejorar el aquilibrio entre el hombre y su ambiente. Por el contrario, esos mecanismos y sus formas de expresión en acciones de protección, reparación y fomento de la salud, deben ser integrados.

El Servicio Nacional de Salud, creado en 1952, representa la culminación de esa larga trayectoria de la evolución médica nacional hacia la integración. La Ley 10.383 determinó la fusión en este organismo único, técnico y autónomo de los Servicios de Salubridad, Beneficencia, Protección a la Infancia y Adolescencia, Departamento Médico de la Caja de Seguro Obligatorio, Instituto Bacteriológico y otros. Indispensables y previas a la fusión fueron las leyes que crearon al Colegio Médico de Chile y que dispusieron la funcionarización del médico.



Acción de Fomento de la Salud: Enseñando a madres en un Club de Madres.



Acción de Protección de la Salud: niño vacunándose.

La política del Servicio: atención médica racional, económica y humana

SUS FINES SE ORIENTAN AL DESARROLLO DEL NIÑO SANO Y DEL JOVEN Y AL MANTENIMIENTO DEL ADULTO EN LA PLENITUD DE SU CAPACIDAD DE PRODUCIR.

Una de las observaciones más certeras de la profesión médica al funcionamiento de los Servicios anteriores a la fusión fue, sin duda, la de la ausencia de una doctrina o filosofía fundamental inspiradora de la acción médica y, a la vez, la falta de una política que confronte y precise, en cada etapa de su actividad, la magnitud de los problemas de salud con las posibilidades técnicas y recursos para abordarlos.

A pesar de su aparente subjetividad, la definición de esa doctrina y de esa política es tan importante como las realizaciones materiales, porque sus conclusiones derivan del estudio de los problemas, de las técnicas y procedimientos, de su influencia en la economía y bienestar del país y del recuento de los recursos disponibles. A su vez, dichos conceptos doctrinarios y la línea general de acción, en un período de tiempo determinado, constituyen las pautas orientadoras de los programas y las bases para prever sus resultados.

SU DOCTRINA.— En su esencia, la doctrina del Servicio Nacional de Salud se puede resumir en los siguientes hechos:

1.o.—El hombre, objeto de su acción, más que una unidad biológica es un ser social. Pertenece a una familia, integra una comunidad y vive en un ambiente físico, cultural y social que puede ser favorable o perjudicial a su salud.

2.o.— Los individuos contribuyen al bienestar común con su energía física e intelectual. El deterioro de ésta repercute negativamente en el desarrollo social y económico de su medio y del país determina un círculo vicioso formado por la enfermedad, la pobreza y la incultura. A la inversa, la salud es condición de progreso económico, de bienestar y de mejoramiento de las perspectivas de equilibrada adaptación al medio.

Para el Servicio, toda acción médica es inseparable de su proyección al ciclo total de vida del hombre en sociedad y, en este sentido, sus fines se orientan al desarrollo sano del niño y del joven y al mantenimiento del adulto en la plenitud de su capacidad de producir.

CAUSAS

3.o.— Las causas de las enfermedades son, a la vez, múltiples y complejas y se originan de los elementos que componen el medio. Tanto la salud como la enfermedad son producto, respectivamente, de un equilibrio o de un desnivel entre huésped, agente y ambiente. Como consecuencia, a este fenómeno único debe corresponder un servicio único. La integración es la forma de expresión administrativa de las acciones unificadas del Servicio, que debe reflejarse, también, en el pensamiento y actitud de sus diversos técnicos y de cada uno de sus funcionarios.

4.o.— La enfermedad no es sólo la consecuencia de la disminución de la inmunidad o de la resistencia del huésped o del aumento de la cantidad, intensidad o virulencia de los agentes biológicos, físicos o químicos considerados como egresores. Es también, efecto de modificaciones del medio que afecten al huésped o favorezcan al agente. En este orden de ideas, el Servicio Nacional de Salud tiene sólo una parte, aunque sustancial, de la responsabilidad de ayudar a la comunidad en la solución de sus problemas de salud. Corresponde al Estado y a la comunidad organizada realizar esfuerzos coordinados para modificar, en un sentido favorable a la salud de los individuos, los demás elementos del ambiente como son: vivienda, alimentación, salario, recreación, vías de comunica-
5.o.— El propósito fundamental
ción, educación.
el de reducir los riesgos de enfer-
del Servicio Nacional de Salud es
mer y morir, contribuyendo en su esfera de acción, a la promoción de la salud física, mental y social.

Este propósito se cumple a través de las acciones y reparación, protección y fomento de la salud, las que deben desarrollarse en forma integrada y armónica, equilibrando la importancia relativa de cada una de ellas con la posibilidad de abordarlas y expectativas de resolverlas.

El programa es la herramienta básica de dichas acciones, en el cual se conjugan: el conocimiento de los problemas de salud y los recursos locales, las técnicas y procedimientos administrativos para resolverlos; las características de la comunidad como un todo y la orientación de las acciones a la familia como unidad básica e indivisible en lo que se refiere a esos problemas.

SU POLITICA

De acuerdo con los conceptos mencionados, el Servicio Nacional de Salud delineó su política de acción. En general, esa política afirma que la atención médica debe ser racional, económica y humana.

La racionalización es una necesidad impuesta en toda empresa moderna y más aún en un Servicio de la magnitud, naturaleza y proyecciones de éste. Implica la orientación científica y el desarrollo planificado de las acciones de salud, para equilibrar recursos y necesidades. El concepto de economía en la aplicación de los recursos no significa, por supuesto, la disminución de la calidad o cantidad de la atención médica, sino que su mejor administración evitando todo dispendio en el empleo de los elementos y materiales.

La atención médica humana se traduce en la comprensión de las necesidades físicas y psíquicas derivadas de las alteraciones orgánicas del paciente y en el respeto a la integridad y dignidad de su persona.

Los factores que condicionan la política de atención médica del Servicio son:

a) Característica de la población sobre la cual se va a actuar;

b) El medio en que esta población vive;

c) La magnitud, naturaleza y jerarquía de los problemas de salud que se deben abordar;

d) El personal y los recursos materiales con que se cuenta para abordarlos; y

e) El rendimiento de estos recursos.

CENSO

Según el censo de 1952, Chile tiene 5.930.809 habitantes de los cuales el 59,8 por ciento vive en área urbana y el 40,2 por ciento en zonas rurales. Estos porcentajes tienen un amplio rango de variación en el país, el cual puede apreciarse, citando sólo el ejemplo de la provincia de Santiago y Chiloé, en que la población rural alcanza al 13,2 por ciento y al 82 por ciento, respectivamente.

El 46,5 por ciento de esta población está distribuído en 32.346 centros con menos de 5.000 habitantes; el 25 por ciento en 85 localidades de 5.000 a 100.000 habitan tes y sólo el 28,4 por ciento en 3 grandes centros de más de 100.000 habitantes.

Las vías de comunicación y de acceso a esos centros poblados, y por ende, a los recursos de atención médica son escasas: un kilómetro de ferrocarriles y 7 kilómetros de caminos permanentes por cada 100 kilómetros cuadrados de superficie. La mitad de estos caminos son intransitables, en determinadas épocas del año.

En lo que se refiere a la distribución de la población del país, el censo de 1952, muestra que el 38,5 por ciento de la población del país corresponde al grupo 0-14 años de edad y sólo el 3,9 por ciento a mayores de 65 años.

Las características del medio ambiente pueden resumirse como sigue: las condiciones de la vivienda, de los abastos de agua potable y de los sistemas de eliminación de excretas, la alimentación, el analfabetismo, la distribución de la renta nacional, dan origen a un bajo nivel de vida que significa un riesgo permanente para la salud y bienestar general del país.

Con respecto a la magnitud de los problemas de salud, es oportuno señalar un hecho de vastas proyecciones: el 50 por ciento de total de las muertes producidas en el país corresponde a la suma de los decesos causados por enfermedades del aparato respiratorio, de la primera infancia, del aparato digestivo y por los accidentes. Estas enfermedades, en su gran mayoría, están al alcance de los modernos recursos terapéuticos y de las medidas preventivas.

LA SALUD

En atención a los antecedentes mencionados, a la magnitud de los problemas de salud y a la cuantía de los recursos disponibles que daremos a conocer más adelante, el Servicio propugna:

1.o.—Asignar la primera prioridad al problema de preparación de la salud y al de la atención médica como técnica de acción, considerando la magnitud de nuestra morbilidad, el tipo de enfermedades que se diagnostican, la cuantía de las inversiones y reconociendo que la salud es un componente básico de la economía general del país. La enfermedad es un incidente del ciclo vital de cada persona y es objeto de su propio interés como del de la comunidad de que forma parte, su rápido reintegro al trabajo en plena capacidad de producción.

Al mismo tiempo y de acuerdo con la necesidad de prevenir o de limitar la difusión de las enfermedades y de evitar sus consecuencias físicas, psicológicas, económicas y sociales, el Servicio propicia la realización de acciones preventivas y de fomento de la salud, en armónica integración con la atención curativa.

2.o.— Considerar la atención embulatoria, en el Consultorio Externo y en el domicilio, como el sistema fundamental de realización de esa política, en atención a las características de nuestra morbilidad, la calidad y magnitud de los recursos y el marcado predominio de la subpatología.

El diagnóstico y tratamiento de la mayor parte de los procesos frecuentes en Chile, pueden realizarse en los Consultorios externos. La hospitalización se justifica para las medidas terapéuticas que la hacen indispensable y para las emergencias.

PROGRAMAS

3.o.— Planificar programas nacionales que den adecuada jerarquía y tiendan a disminuir los riesgos de enfermar y de morir, de acuerdo con la importancia relativa de sus causas y con las posibilidades de abordarlas con los medios terapéuticos y preventivos. En especial, lo anterior se refiere al hecho ya citado de que las enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo, las de la primera infancia y los accidentes ocupan, en conjunto, el primer lugar en el total de causas de muerte.

4.o.—Extender la atención médica a los centros rurales más poblados, sea en forma permanente o intermitente, seleccionando los enfermos que deban ser tratados en hospitales regionales y mejorando la calidad de los servicios generales y especializados de éstos.

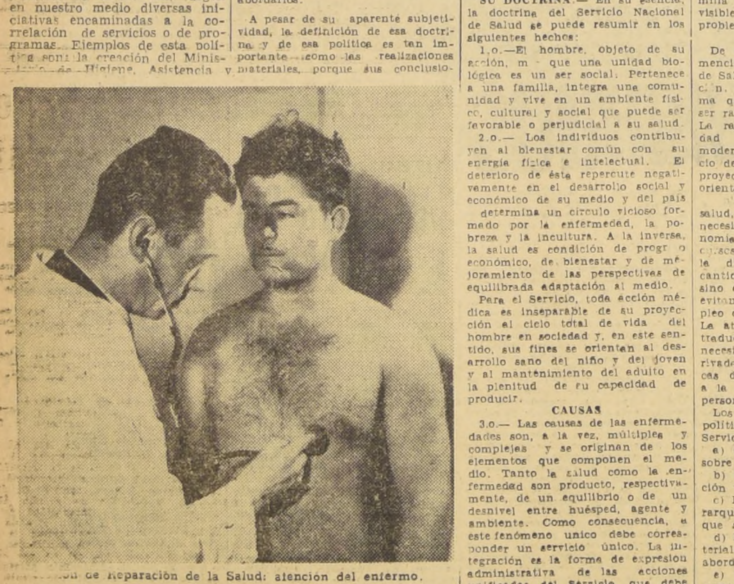
A pesar de que corresponde al Servicio atender en el aspecto curativo a un 70 por ciento de la población del país y en el preventivo al 100 por ciento, existen dificultades que escapan a su ámbita de acción y que entraban el acceso de los enfermos rurales a los recursos. La solución integral de la atención médica rural corre paralela con las medidas generales de Gobierno dirigidas a impulsar el desarrollo económico de esas áreas, mejorar sus comunicaciones y elevar el nivel de vida de sus habitantes.

5.o.—Distribuir adecuadamente los recursos de personal y materiales, a lo largo del país, en relación con la naturaleza y la cantidad de los procesos mórbidos por atender e incrementar el rendimiento de esos recursos.

6.o.—Adaptar los planes de construcción de establecimientos hospitalarios a la política general de atención médica, dando importancia a los consultorios externos.

7.o.—Conceder la máxima importancia al desarrollo del proceso de descentralización ejecutiva y concentración normativa.

8.o.— Estimular las relaciones permanentes con la comunidad organizada, a nivel nacional y local, para la solución de los problemas de salud en la integridad de los factores y elementos que los determinan.



...ón de Reparación de la Salud: atención del enfermo.

EN 8 PUNTOS SE COMPENDIAN LAS FUNCIONES QUE REALIZA

Las funciones y obligaciones del Servicio, pueden compendiarse en los siguientes puntos:

1.o— Protección y fomento de la salud de la población total del país.

2.o— Reparación de la salud. Atención médica completa y gratuita al conjunto de trabajadores manuales y a sus familias, a los grupos de bajo nivel económico y a su propio personal, lo que representa aproximadamente el 70 por ciento de la población. Sólo quedan al margen de estos beneficios: los empleados públicos y particulares, las Fuerzas Armadas y otros que tienen organismos propios de previsión y asistencia. Además, se excluyen los patrones, rentistas y demás personas de situación económica satisfactoria, no afectas a regímenes de seguridad. Se exceptúan, también, los accidentes del trabajo para cuya atención existe un servicio autónomo.

3.o— Atención médica de indigentes.

4.o— Atención médica de aquéllos sectores de la población, que sin ser indigentes ni beneficiarios, recurren a los establecimientos del Servicio, previo pago de los respectivos aranceles.

5.o— Compensación económica de la invalidez transitoria causada por la enfermedad, entre sus imponentes, mediante el pago del subsidio correspondiente.

6.o— Compensación económica de los períodos de reposo prenatal y puerperal, de las madres aseguradas, mediante el pago de un subsidio de maternidad.

7.o— Auxilio de lactancia para las madres aseguradas que amamantan a sus hijos y que no reciben alimentos suplementarios, hasta los seis meses de edad de aquéllos.

8.o— Subsidio de reposo preventivo para sus imponentes.

Se ha desarrollado una extraordinaria labor de organización y perfeccionamiento

La evolución médica chilena revela una constante superación y una adecuada adaptación a las características de la realidad nacional

El 8 de agosto de 1952 entró en vigencia la Ley 10.383 que creó el Servicio Nacional de Salud. Durante sus primeros cinco años de vida, la nueva institución ha desarrollado una labor extraordinaria de organización, integración, normalización y perfeccionamiento de sus actividades.

El proceso de ajuste del Servicio a la doctrina y a los objetivos establecidos en la Ley en su Reglamento, se ha realizado en medio de difíciles circunstancias. Entre las más importantes, cabría señalar la irregular recepción de los fondos consultados en su financiamiento y la heterogeneidad de las estructuras y técnicas administrativas de las instituciones que se fusionaron. Con respecto a esta última situación, es conveniente recordar que este Servicio, a diferencia de otros, no pudo darse tiempo para estudiar y fijar, sin apremio, sus bases jurídico-administrativas. Debió hacerlo, sin descuidar un instante el cumplimiento de sus funciones esenciales: prestar atención médica al enfermo y proseguir sus acciones preventivas.

MAGNITUD DE LA TAREA

Se aprecia la magnitud de la tarea, si se considera que el proceso de fundar una organización, fijar una política de acción, definir funciones y regular actividades, se realizaba en más de seiscientos establecimientos a lo largo del país y entre más de treinta mil funcionarios de diversas condiciones jurídicas y profesionales y con distintos derechos preservados por la propia Ley 10.383.

Por otra parte, es oportuno señalar que el Servicio no representa el resultado de una integración formal o de una coordinación institucional; es, en el hecho, una fusión de varias instituciones que dan origen a una entidad absolutamente nueva y original en sus concepciones y sistemas de acción, que no tiene precedentes ni experiencia anterior tanto en Chile como en el extranjero.

EN CINCO AÑOS DE LABOR

En estos cinco años, el Servicio se ha incorporado definitivamente a la vida nacional; ha logrado una unidad, cada vez más firme y cohesionada; ha cumplido sus obligaciones legales específicas, para la población accesible del país y está consolidando y racionalizando progresivamente su organización y sus métodos de trabajo.

La profesión médica ha sido capaz, en consecuencia, de concebir un Servicio que satisface los más exigentes requisitos de la Administración en salud y las necesidades de la evolución médica, económica y social en nuestro medio; ha demostrado, también, su competencia para administrarlo y conducirlo, pese a las condiciones adversas y casi insuperables del comienzo.

Aunque es muy breve el período transcurrido desde la creación del Servicio a la fecha, existen suficientes datos y antecedentes que revelan un definido progreso en la consecución de sus objetivos generales y específicos.

A grandes rasgos, esos antecedentes se encuentran desde el punto de vista técnico, en el mantenimiento de la tendencia a la disminución de los índices de morbilidad y de mortalidad por enfermedades transmisibles; en el continuado descenso de las tasas de mortalidad y en el mejoramiento de la calidad y aumento del volumen de la atención médica curativa y preventiva.

Digno de ser destacado es un hecho que refleja la mejor calidad de la atención y el aprovechamiento racional de los recursos médicos. Desde 1952 a 1957, el índice de ocupación de las camas hospitalarias ha ido en aumento y ha disminuído, al mismo tiempo, el promedio de estada hospitalaria.

En el aspecto administrativo, se han colocado las bases para el funcionamiento racional de la estructura y para el desarrollo ordenado y normal de las acciones técnicas Entre éstas, hay que mencionar el establecimiento de las estructuras normativas y ejecutivas con un claro concepto centralizador en las normas y de descentralización ejecutiva; la unificación y codificación de los procedimientos de administración, considerados como medios para la realización de los fines perseguidos por la atención médica integrada; la determinación de la línea rectora de las actividades del Servicio; el reconocimiento de que el programa es la herramienta básica de su acción; el término del encasillamiento de cerca de treinta mil funcionarios y el estudio de sistemas de racionalización administrativa y de enlace expedito entre las diversas estructuras.

El quinquenio 1952-1957 muestra, en síntesis, avances muy apreciables en la reducción de los riesgos de enfermar y de morir que afectan a la población del país y en la consolidación de la organización, mejoramiento de las estructuras y definición de las funciones del Servicio. Las perspectivas son aún más favorables siempre que se solucione su financiamiento, asegurado por la Ley que lo creó; que, en las disponibilidades económicas, se le dé la prioridad que merece el trascendente significado social de sus acciones y que el proceso de integración continúe sobrepasando el límite de lo formal para transformarse, en la conciencia de cada funcionario, en actitudes y modos de pensar y de actuar acordes con la doctrina. El mayor rendimiento del Servicio depende, también, del arraigo que encuentre el hecho de que esta institución ayuda técnicamente a la solución de los problemas de salud, pero que su acción debe complementarse con la promoción de los esfuerzos del Estado y de la comunidad tendientes a elevar los niveles de vida y de cultura de la población y con la colaboración, sin reservas, de ésta.

Una visión retrospectiva de los hechos y situaciones que dieron origen al Servicio, permite a… tar favorablemente cualquier comparación con el pasado y… tipreciar que la medicina pública chilena ha evolucionado siempre con un ritmo de superación, … ciendo las características más convenientes a cada tiempo y momento de nuestra realidad nacional.



Acción de Protección de la Salud: Saneamiento ambiental

Indices de morbilidad y mortalidad expresan los problemas de salud

Tendencias y sus causas específicas

Para determinar la magnitud y jerarquía de los problemas de salud, se usan dos índices: los de morbilidad y los de mortalidad. Los primeros expresan mejor que los segundos los problemas de salud de una colectividad, pero los datos estadísticos pertinentes no se recogen de rutina, a excepción de los de enfermedades infecto-contagiosas. Esta circunstancia, derivada de la incompleta comunicación de la morbilidad, es la causa de que se recurra para medir la magnitud de esos problemas a los índices de mortalidad, al número de nacimientos y a algunas de sus características.

TENDENCIA DE LA MORTALIDAD GENERAL Y POR CAUSAS ESPECIFICAS.— Desde 1917 se observa una disminución acentuada de la mortalidad general en nuestro medio. En el período 1917-1952, la tasa de mortalidad general ha descendido de 29,4 por mil a 13.

La mortalidad infantil se ha reducido, en el mismo período, de 254,2 por mil nacidos vivos, a 117,8. La mortalidad materna ha bajado de 6,8 muertes maternas por mil nacidos vivos, a 3,1.

La mortalidad por enferdemades infecto-contagiosas ha experimentado un descenso vertical en dicho lapso. De 319,7 muertos por 100 mil habitantes, ha caído a 40,9.

La tuberculosis también ha sufrido una baja considerable: de 237,5 muertes por 100.000 habitantes en 1917, a 109,4 en 1952. Otro tanto cabe decir, con respecto a las enfermedades del aparato respiratorio, cuya mortalidad ha descendido de 493,7 por 100.000 en 1917, a 258,7 en 1952.

En cambio, la mortalidad por cáncer y enfermedades cardiovasculares ha aumentado. La primera alcanzó a 38 por 100.000 habitantes, en 1917, y subió a 84,6 en 1952. La segunda tuvo un sistemático ascenso durante todo el período. Este aumento es de observación común a numerosos países y se debe a dos razones principales: mejor diagnóstico e incremento de la expectativa de vida de la población y, por consiguiente, de los grupos de edad más expuestos a estos riesgos.

IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS CAUSAS DE MUERTE.— En la … mación de la jerarquía de los problemas de salud, la importancia relativa de las causas de muerte tiene mucha significación.

En el período 1952-1953, las enfermedades del aparato respiratorio ocupan el primer lugar con … madamente un 20 por ciento del total de las muertes producidas en el país; les siguen las enfermedades del aparato circulatorio y de la primera infancia, con un 15 y 13 … ciento, respectivamente; a continuación, las enfermedades del aparato digestivo, las enfermedades mal definidas y la tuberculosis, las … res, las enfermedades del sistema nervioso y los accidentes y, por último, las enfermedades infecciosas…

Hemos destacado en el … del Servicio "Doctrina y Política del Servicio" que más de la mitad de la mortalidad obedece a causas que … ser abordadas y modificadas por las acciones del Servicio, con la … de la comunidad. Entre ellas se encuentran las enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo, las de la primera infancia, la tuberculosis y los accidentes.

TENDENCIA DE LA NATALIDAD.— Las tasas de natalidad han … mentado un lento pero sostenido … desde 1917 a 1952, que … censo, … 43,3 a 34,4, aunque las cifras absolutas de nacidos vivos han … constante aumento.

EXPECTATIVA DE VIDA.— … 1920, la expectativa de vida al nacer era de 31,5 años. En 1952 había llegado a 51,4.

FACTORES AMBIENTALES.— … mos señalado anteriormente que … vivienda, los abastecimientos de … la alimentación nacional, la … ridad, las condiciones de trabajo, las … eliminación de excretas, las vías de comunicación, son insatisfactorios, generan bajos niveles de vida … agravan los problemas de salud … limitan las posibilidades de … éxito de las acciones del Servicio.

DIFICIL ETAPA SUPERO EL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

REALIZO SU ORGANIZACION ADMINISTRATIVA, SIN DESCUIDAR SUS MULTIPLES OBLIGACIONES

EN CUATRO AÑOS, ESTA INSTITUCION FUSIONADA CON SERVICIOS DISPARES HA CREADO UNA POLITICA UNIFORME

LAS REALIZACIONES DEL SERVICIO

Desde 1953 a 1956, el Servicio Nacional de Salud vivió una intensa y difícil etapa de organización administrativa, realizada en todo el país, sin descuidar sus obligaciones de atención médica y bajo la presión de la demanda creciente de prestaciones en consultorio externo y del efecto negativo de las restricciones económicas.

SERVICIOS DISPARES

La distinta condición jurídico-administrativa del personal se hace aún más evidente, si se toma en cuenta que:

a) El Estatuto Administrativo vigente a la fecha de la creación del Servicio fue derogado y sustituído por el D. F. L. 256, promulgado el 29 de julio de 1953.

b) Los médicos, dentistas y farmacéuticos que trabajan en el Servicio se rigen por la Ley 10.223, que contiene disposiciones diferentes en relación con el régimen de los demás funcionarios.

c) La misma Ley 10.383 estableció, en sus artículos 13 y 14 transitorios, la perdurabilidad de los derechos que gozaban, en los Servicios de origen, los funcionarios que pasaron a integrar las plantas del Servicio.

d) La Ley 10.383 es extremadamente escueta para difinir la estructura jurídico-administrativa del Servicio. Sólo expresa que éste es autónomo; que es dirigido por un Consejo Nacional, por un Director General y por Jefes de Zonas de Salud y que sus empleados quedan sometidos al Estatuto Administrativo y sus obreros al Código del Trabajo, salvo legislaciones especiales.

Con elementos tan dispares, el Servicio Nacional de Salud tuvo que fijar una política jurídico-administrativa uniforme y establecer una organización capaz de regular y controlar las actividades de más de treinta mil funcionarios en centenares de establecimientos, en todo el país. El resumen de esta magna labor es el siguiente:

Aprobación y aplicación del Decreto N.o 856, del Ministerio de Salud Pública, de 21 de abril de 1953, que reglamenta las disposiciones de la Ley 10.383.

Establecimiento de la estructura central y periférica del Servicio.

El primer Director General de Salud fue designado a fines de 1952. El Consejo Nacional de Salud se constituye en 1953; a fines de ese año se nombran los Subdirectores General y Normativo.

A fines de 1953 y durante el año 1954 se organizaron los Departamentos de Higiene Ambiental, Epidemiología, Fomento de la Salud y Protección Materno-Infantil, Atención Médica, Servicios Técnicos Generales, Laboratorios, Jurídicos, Finanzas y Presupuestos, Arquitectura y Central de Abastecimientos. En 1955 se agregan los Departamentos de Odontología, Químico-Farmacéutico y Secretaría General.

En 1954, después de la organización de los Departamentos y de la designación de sus jefes y personal, se constituyó el Consejo Técnico.

ESTRUCTURA CENTRAL Y PERIFERICA DEL SERVICIO

Se crean y organizan en todo el país las estructuras periféricas, representadas por dieciocho Zonas de Salud, con sus oficinas y Asesorías, desde Tarapacá a Magallanes y ochenta Centros de Salud con 675 establecimientos.

A partir desde enero de 1957, las cuatro Zonas de Salud de Santiago se refundieron en una y se redujeron los Centros de Salud correspondientes, de 19 a 9, con el fin de obtener una organización más racional.

ENCASILLAMIENTO

Promulgación del Reglamento del Personal (Decreto 20.360, de 14 de agosto de 1956), que regula las relaciones de los funcionarios con el Servicio, clasifica los empleos, ordena los escalafones y consagra la política de descentralización administrativa que constituye uno de los fundamentos de la Ley 10.383.

Término virtual del engorroso y dilatado proceso de encasillamiento de treinta mil funcionarios.

Además de lo anterior, se completó el registro individual de cada funcionario, en tarjetas, por orden alfabético, de acuerdo con el Artículo 67 del Estatuto Administrativo. Los profesionales afectos a la Ley 10.223 están registrados separadamente, en la misma forma. También se ha terminado el control de los cargos del total del personal por categoría, establecimiento y Zona, siguiendo estrictamente el desarrollo presupuestario.

Organización de las Tesorerías y Contabilidades en todas las Zonas de Salud del país, para sustituir a las Tesorerías Comunales que recaudaban y distribuían los fondos de los ex Servicios de Beneficencia y Asistencia Social y de los Servicios Fiscales que se fusionaron.

SISTEMA CONTABLE

Durante el presente año se inició la implantación de un sistema de contabilidad de costos, que comprende: control de cajas, control de existencia en bodegas, control presupuestario y la aplicación de un nuevo sistema de contabilidad general.

En el estudio de esta reorganización han colaborado personeros del Servicio, del Instituto de Organización y Administración de Empresas de la Universidad de Chile, de la Contraloría General de la República y la Superintendencia de Previsión Social.

OTROS ASPECTOS

Estudio minucioso y completo de la reglamentación que dé la estructura definitiva a los organismos integrantes de la Dirección General, de las Zonas y de los Centros de Salud.

Creación de la Oficina de Inventarios dependiente de la Secretaría General y recuento integral de los bienes del Servicio.

Normalización de los balances de la Institución. Aunque se ha avanzado bastante en la solución de este requisito esencial de buena administración, el problema, de por sí complejo, no ha sido resuelto en forma completa.

Los ex Servicios de Beneficencia que contribuyeron aproximadamente con las cuatro quintas partes a integrar el Servicio Nacional de Salud, efectuaban su movimiento contable en el país, a través de las Tesorerías Fiscales y no requerían balances. En un principio, las Tesorerías Fiscales se negaron a hacer entrega a las Tesorerías del Servicio Nacional de Salud, de la información contable y saldos correspondientes. Con el transcurso del tiempo, se obtuvo esta información, la que fue completada en 1956.

IMPERFECCIONES SUPERADAS

De esta manera, se han aprobado los estados presupuestarios correspondientes al segundo semestre de 1953, y a los años 1954 y 1955. Por otra parte, se aprobaron los balances de la ex Beneficencia del año 1952 y del primer semestre de 1953, con lo cual los estados presupuestarios pasarán a constituir balances completos.

Con la aprobación del estado presupuestario de 1956, se espera normalizar este año la situación mencionada.

FACULTADES A MEDICOS-JEFES

Delegación amplia de facultades a los Médicos Jefes de Zona y de Centros de Salud, de parte del Director General en cuanto a las disposiciones del Estatuto Administrativo, Código Sanitario, Legislación sobre control de precios de drogas y especialidades farmacéuticas y del Código del Trabajo, en lo relativo a Higiene y Seguridad Industrial.

Los Jefes locales se encuentran investidos así de autoridad suficiente para resolver los más importantes problemas administrativos y técnicos en sus respectivas jurisdicciones, consolidando el régimen descentralizado que propugna el Servicio.

MEDICOS DE ZONA

Aplicación de las disposiciones reglamentarias (Decreto 17.615 de 22 de julio de 1955) para la provisión y desempeño de cargos de Médicos Generales de Zona, las que, junto con crear y ordenar la carrera médica dentro del Servicio, están permitiendo destinar profesionales médicos a las localidades rurales de las provincias.

Dictación del Decreto 17.616, de 22 de julio de 1955, que aprueba el Reglamento para médicos becados en el Servicio Nacional de Salud y que tiene como finalidad perfeccionar los conocimientos de los médicos en determinadas ramas de la medicina y transformarlos en especialistas.

Realización de Cursos para funcionarios administrativos del Servicio, en la Escuela de Salubridad de la Universidad de Chile, anualmente y a partir desde 1956.

Perfeccionamiento de las técnicas y procedimientos de la administración sobre la base de su racionalización.

Tomando en cuenta que todas las actividades de la medicina y de la salud pública tienen un significado económico y que el fin específico de la aplicación de los recursos es prevenir y curar, la Dirección General ha impulsado actividades tendientes a proporcionar una atención médica de mejor calidad, con un aprovechamiento más adecuado de los recursos actuales.

CONVENIO CON U. DE CHILE

Con tal objeto y de acuerdo con los conceptos más recientes sobre racionalización y administración de empresas, llegó a un convenio con el Instituto de Administración y Organización de Empresas de la Universidad de Chile, para que un grupo de expertos asesorara al Servicio, durante un tiempo prudencial, en el estudio de los métodos administrativos más adecuados, en la creación de una Oficina de Racionalización Administrativa y la preparación del personal. Dicho convenio se encuentra en plena realización y ya se han obtenido resultados promisorios.

Entre ellos, cabe señalar:

a) Investigación de los procedimientos relativos a la Oficina de Partes de la Dirección General y establecimiento de sistemas que mejoran su expedición, evitan la duplicidad de registro y reducen el costo de operaciones de esta unidad.

b) Investigación y simplificación de procedimientos en la Sección Registro del Personal, con el objeto de acelerar el trámite de los decretos y reducir el costo operativo.

c) Simplificación de procedimientos en la Tesorería de la Dirección General, especialmente en lo que se refiere a mejorar la información y reducir el personal, los equipos y el espacio.

d) Asesoría a la Jefatura Zonal de Santiago, en cuanto a funciones contables que deberán cumplirse en cada uno de los niveles de la Zona Unica.

e) Participación en el estudio y puesta en práctica de nuevos sistemas contables en el Servicio Nacional de Salud.

f) Formación y adiestramiento del personal de la Oficina de Racionalización del Servicio.

g) Colaboración en los Cursos para funcionarios administrativos.

REGLAMENTACIONES

Reglamentación de los concursos para proveer cargos administrativos que deban desempeñarse por médicos, farmacéuticos, químicos y dentistas.

Reglamentación de concursos para la provisión de cargos no administrativos de médicos, dentistas, farmacéuticos y químicos farmacéuticos.

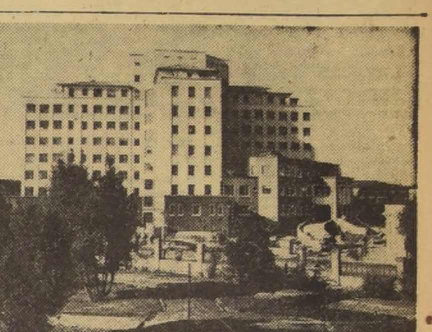
Aprobación del Reglamento de Bienestar del Personal del Servicio Nacional de Salud y de la Subsecretaría de Salud Pública, aprobado por los Decretos Supremos N.os 397 y 616, de 23 de mayo y 31 de julio de 1956. Este Reglamento, que tiene la finalidad de prestar a los funcionarios indicados la asistencia técnica, moral y material necesaria para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo, contiene disposiciones de efectivo alcance y beneficio social para este gran sector de empleados de la Administración Pública.

Reglamentos para la calificación del personal afecto a las Leyes 10.223 y 10.383.

Descentralización de las calificaciones de profesionales funcionarios, aprobada por Decreto N.o 1080 del Ministerio de Salud Pública de 23 de septiembre de 1957.

Confección de los distintos escalafones del personal, en colaboración con la Contraloría General de la República. Este trabajo se encuentra en una avanzada etapa de desarrollo.

Regularización de la presentación de los presupuestos. La mejor organización que ha adquirido el Servicio se refleja, entre otros aspectos, en el hecho de que haya alcanzado la normalidad en lo que se refiere a la aprobación de sus plantas y presupuestos, dentro de los plazos legales. La planta y presupuesto de 1955, por ejemplo, pudieron ser aprobados por el Honorable Consejo del Servicio, a fines de abril de ese año y la Contraloría tomó razón de ello sólo en diciembre de 1955. Para 1956, la planta y presupuesto fueron aprobados por el Honorable Consejo, en febrero de ese año y la Contraloría tomó razón de ellos en agosto del mismo año. A fines de diciembre de 1956, el Honorable Consejo aprobó la planta y presupuesto de 1957 y la Contraloría tomó razón el 23 de agosto del presente año, (1957).



Hospital San Juan de Dios de Santiago. Pertenece a la categoría de hospitales regionales construídos por este Servicio.

TARIFAS MEDICAS

Reajuste de tarifas por prestaciones médicas. A partir desde enero de 1956, se procedió a reajustar las tarifas por prestaciones médicas a aquellas personas que no tienen derechos legales y que están en condiciones de pagar los servicios que solicitan. El rendimiento de este rubro, alcanzó a constituir el 3,51 por ciento de los ingresos del Servicio, en 1957.

AUMENTO DE INGRESOS

Incremento de ingresos por concepto de explotaciones. Dentro del propósito de la Dirección General del Servicio, de aumentar las entradas propias de la Institución, se incluye el de elevar la producción de sus predios agrícolas y de otras explotaciones.

Durante el período que abarca el presente informe, la Gerencia Agrícola, ha realizado fuertes inversiones en los rubros de dotación de ganado, mecanización, electrificación; construcción de viviendas obreras; caminos, establos, galpones, etc. La intensificación de las explotaciones se ha traducido en un incremento de la producción de alimentos, superior al 100 por ciento, en 1956, con relación a 1952-53. Otro tanto cabe decir con respecto a la producción de carne de vacuno. Aumento apreciable experimentó también el rubro cereales. El cultivo de la betarraga para azúcar y forraje, iniciados durante este período, ha contribuído a elevar las entradas de la Institución.

En el ejercicio correspondiente a los años 1955 y 1956, la Gerencia Agrícola ha obtenido una utilidad neta de doscientos diez millones de pesos, prácticamente siete veces superior a la de 1953.

De la misma manera se ha elevado la producción de las fábricas y talleres que elaboran elementos y materiales para las necesidades del Servicio, como son los Laboratorios, el taller óptico, las Fábricas de Gasa y de Algodón, etc.



... del niño sano, es parte de la atención materno-infantil de la institución.

Centros de Salud son las unidades ejecutivas y funcionales del SNS

El Reglamento Orgánico completó las líneas estructurales del Servicio.

El Servicio Nacional de Salud se rige por los siguientes principios en su organización: autonomía técnica y administrativa; centralizando en el planteamiento de su política y de las normas de acción; descentralización ejecutiva; integración de las acciones con la comunidad organizada con el propósito de estimular su activa participación en la solución de los problemas de salud.

La Ley 10.383 creó los niveles superiores del Servicio: Dirección General y Consejo Nacional y estableció la división del país en Zonas de Salud a cargo de Jefes médicos a tiempo completo, con exclusión del ejercicio privado de la profesión.

Reglamento Orgánico dictado en mayo de 1953, completó las líneas estructurales del Servicio, estableciendo las Subdirecciones, los Departamentos Técnicos y Administrativos, el Consejo Técnico, los Centros de Salud y los servicios especializados.

En resumen, la estructura del Servicio está compuesta por:

1.o—**La Dirección General** formada por el Director General, el Consejo Nacional, las Subdirecciones General y Normativa, el Consejo Técnico y los Departamentos.

2.o—**Las Zonas de Salud** que conquean, dirigen y coordinan las tareas de salud en un área geográfica extensa del territorio nacional, la cual no corresponde, en general, a la división administrativa, sino que a ciertos rasgos comunes de población, economía básica y medios de comunicación.

3.o—**Los Centros de Salud.** Son las unidades ejecutivas y funcionales del Servicio, que se encargan de realizar, en forma integrada, las acciones de protección, fomento y reparación de la salud, bajo la dirección de una autoridad única, ajustando la política general del Servicio, a las condiciones locales de su jurisdicción.

Por la importancia que tiene esta unidad de acción del Servicio, incluiremos algunas referencias sobre sus funciones, características de su trabajo y elementos de que dispone para realizarlos.

Las funciones de los Centros de Salud son:

a) Atender los problemas de salud de las familias, grupos de población y comunidades locales aplicando las acciones que fundamentan la política del Servicio, de acuerdo con sus obligaciones y atribuciones legales.

b) Investigar en el sector geográfico, de su jurisdicción las características de la población y del medio, los factores que determinan sus problemas de salud, la naturaleza y magnitud de éstos, los recursos de que dispone para abordarlos y los rendimientos de estos recursos.

c) Jerarquizar la importancia de los problemas locales de salud y elaborar, desarrollar, evaluar y perfeccionar los correspondientes programas de salud.

d) Elaborar los presupuestos que permitan la realización de los programas.

Las características del trabajo de los Centros son:

a) Integrar las funciones de todos los organismos locales de salud y asistencia, asignando a cada uno de su papel específico en cumplimiento de los programas y bajo su dirección única.

b) Trabajar en estrecha colaboración de los distintos grupos técnicos.

c) Disponer de autonomía técnica y administrativa. Manejar su presupuesto en base a los programas proyectados para satisfacer las necesidades locales de salud.

d) Trabajar, en conexión estrecha y permanente, con la comunidad.

Los centros de Salud disponen para sus acciones, de los siguientes elementos:

a) De la autoridad que le otorgan las Leyes y Reglamentos para actuar sobre la comunidad y para administrar sus recursos.

b) De la suma de todos los servicios, organismos y establecimientos técnicos o administrativos que el Servicio Nacional de Salud tenga o pueda tener en el sector geográfico de su jurisdicción, con su personal locales y equipos.

c) Del aporte presupuestario que permitirá financiar los servicios, organismos y establecimientos ya mencionados.

d) De los abastecimientos y materiales de cualquier naturaleza que le entreguen el Servicio o la Comunidad.

Estado sanitario del país progresa, pese a repercusión inflacionista en nivel de vida

TENDENCIA DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD Y DISPOSICIONES NORMATIVAS DEL SNS: ATENCION ESPECIAL MATERNO-INFANTIL

En el aspecto técnico, el mantenimiento de la tendencia continúa a la disminución de la mortalidad general y específica, con la excepción de cáncer y enfermedades cardio-vasculares refleja que, a pesar de las dificultades inherentes a una organización nueva, la calidad de la atención médica ha mejorado. Con un volumen mucho mayor de personas por servir, sin un incremento proporcional de los recursos y bajo la desfavorable repercusión del proceso inflacionista en el nivel de vida de la población, el estado sanitario del país muestra un sostenido progreso.

MORTALIDAD GENERAL.— Tendencia de la mortalidad general y por causas específicas.

La mortalidad general descendió de 13 por mil habitantes en 1952 a 12,8 en 1956.

La mortalidad infantil bajó de 117,8 por ciento por mil nacidos vivos a 109,1 en el mismo período.

La mortalidad materna mantuvo sus tasas. En cambio, la mortalidad por enfermedades infecciosas, excluyendo a la tuberculosis, se redujo de 40,9 por 100.000 habitantes a 30,7.

La mortalidad por tuberculosis bajó en un 43 por ciento.

Las enfermedades del aparato respiratorio causaron 258,7 muertes por 100.000 habitantes en 1952 y 239,5 en 1956.

EL CANCER.— El cáncer subió de 84,6 a 100,9; las enfermedades cardiovasculares tuvieron, también, un ascenso que va de 143,9 por 100.000 habitantes en 1952, a 153,7 en 1956. Las causas ya han sido mencionadas en el análisis de los problemas de salud existentes, a la fecha de la creación del Servicio.

Enfermedades transmisibles. — En el lapso que comprende el presente informe, la tendencia a la disminución acentuada de la morbilidad por enfermedades transmisibles, se ha mantenido.

No se han presentado casos de viruela y de malaria, enfermedades erradicadas de nuestro medio, pero que obligan a una vigilancia constante, porque existen en países fronterizos.

El tifo exantemático se ha reducido a algunos casos aislados, circunscritos a pequeños brotes que suelen presentarse en núcleos indígenas de las provincias del sur. El Servicio ha impedido su difusión mediante un control regular de los focos.

FIEBRE TIFOIDEA.— La morbilidad por fiebre tifoidea, conserva su tendencia estacionaria, ligada a la persistencia de las condiciones ambientales que favorecen su propagación. En cambio, su mortalidad y la gravedad del cuadro clínico han experimentado notable declinación como consecuencia de la aplicación de los modernos recursos terapéuticos que revela indirectamente, también, la calidad de nuestra atención médica.

Las enfermedades venéreas ya no constituyen un problema de primera magnitud, como en el pasado.

Se registra cierto número de casos de zoonosis (rabia, carbunclo, hidatidosis, etc.)

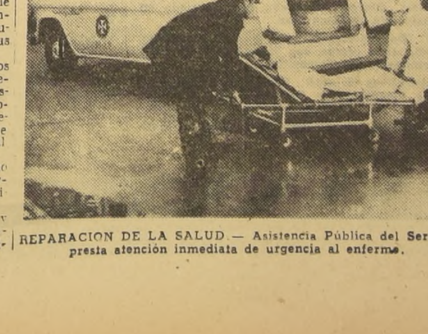
POLIOMIELITIS. — El número de casos de poliomielitis ha aumentado en los últimos años, pero sin que llegue a constituir un problema de la jerarquía de aquellos a los cuales el Servicio ha dado prioridad.

INFLUENCIA.— Promediando el presente año (1957), hizo su aparición por el norte del país la epidemia de influenza asiática, que rápidamente se extendió a todo el territorio con gran número de casos y baja mortalidad. Esta epidemia obligó al Servicio a una intensificación extraordinaria de la atención domiciliaria, de Consultorios externo y de los casos complicados hospitalizados.

IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS CAUSAS DE MUERTE.— En 1956, las enfermedades respiratorias, de la primera infancia, cardiovasculares y digestivas, ocupan los cuatro primeros lugares entre las causas de muerte, tal como en el período 1952-53.

La tuberculosis bajó del 6.o lugar en 1952-53, al 9.o en 1956. Las enfermedades infecciosas mantienen el último lugar entre las causas de muerte.

Las defunciones por senilidad y causas mal definidas siguen en el 5.o lugar; lo mismo sucede con las muertes por accidentes y violencias que se mantienen en el 8.o lugar. En cambio, las defunciones por enfermedades del sistema nervioso se desplazan del 9.o al 7.o lugar en el período 1953-56; asimismo, los tumores suben del 7.o al 6.o luger.



REPARACION DE LA SALUD — Asistencia Pública del Servicio presta atención inmediata de urgencia al enfermo.

TENDENCIA DE LA NATALIDAD. —Se aprecia, en los últimos 30 años, un lento descenso de la natalidad. Sin embargo, las tasas en el período 1952-56 presentan un moderado aumento que va de 35,3 a 38,5. En cifras absolutas, nacieron 218.036 niños en 1952 y 252.093 en 1956.

NORMALIZACION DE LAS ACCIONES TECNICAS.— Se ha desarrollado un intenso trabajo de preparación y aplicación de las normas y procedimientos técnicos para resolver los problemas de salud, tomando en cuenta los conocimientos existentes y los que derivan de la investigación científica en el país y en el extranjero.

DISPOSICIONES NORMATIVAS.— Entre las más importantes disposiciones normativas y reglamentarias dictadas, se incluyen las siguientes:

Atenciones en consultorio externo y a domicilio; normas terapéutica para la atención infantil y para la atención maternal en consultorios externos; organización de los equipos ambulatorios de pesquisa radiológica y de investigación de tuberculosis oculta; control y pautas para la elaboración de programas de control de enfermedades transmisibles agudas, enfermedades venéreas parasitarias y zoonosis; normas para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades transmisibles; normas de aislamiento, técnicas de vacunación y toma de muestras; normas para programas de tuberculosis infantil; higiene del ambiente, control sanitario elemental de abastos de agua y de redes de alcantarillado; control sanitario de piscinas; agua potable, alcantarillado y disposición de excretas; control de insectos; métodos de acumulación, transporte y destinación de basuras; control de roedores y vectores; normas para la autorización sanitaria de establecimientos, para el uso de fichas técnicas, para la inspección y clasificación de establecimientos, para el enrolamiento, control y educación de manipuladores de alimentos, para la toma de muestras y para la desnaturalización de alimentos; control de la tuberculosis infantil; atención del problema de las diarreas de verano en lactantes y su tratamiento; alimentación de la embarazada y nodriza; alimentación del pre-escolar; normas para la reglamentación interna de hospitales y de sanatorios para tuberculosis; normas sobre nomenclatura, almacenamiento, manejo, uso y transporte de explosivos y materiales inflamables; normas sobre inspección de mataderos; reglamentación del servicio de guardia y residencia médica en establecimientos hospitalarios; normas para la organización de los servicios de alimentación en los establecimientos de atención cerrada del Servicio; reglamento de subsidios de maternidad, enfermedad y auxilio de lactancia; Arsenal farmacológico y Reglamento de estupefacientes; Reglamento de colocación familiar, internación en establecimientos y ayuda intrafamiliar; normas sobre atención de partos y puerperios, a domicilio; Reglamento para la alimentación complementaria que el Servicio debe dar a las madres nodrizas; Reglamento de profilaxis de las enfermedades venéreas; Reglamento de atención dental y laboratorios; normas para programas en Centro de Salud; normas de Enfermería y Servicio Social; Reglamento de profilaxis de la rabia.

NORMAS PARA ELABORAR PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS FUNCIONALES. CENTRO DE SALUD.— Especial comentario merecen las normas para elaborar programas en Centros de Salud, que ponen énfasis en las etapas del proceso programático local, en las formas de realización de la integración de las acciones, en el estudio de presupuestos funcionales y en los principios para medir rendimientos. El presupuesto de 1956 se prepara sobre estas bases.

Entre las realizaciones técnicas que contribuyen a crear las bases para la normalización de las acciones, consideramos oportuno mencionar las investigaciones científicas realizadas en los hospitales del Servicio, del Instituto Bacteriológico y en el Instituto de Medicina uo al perfeccionamiento creciente Experimental, que han coadyuvado y al prestigio de la medicina nacional. También, merece especial mención la organización alcanzada por los servicios de bioestadística, con el consiguiente perfeccionamiento de la información estadística básica indispensable para el estudio, planeamiento y normalización de las acciones de salud.

REPARACION DE LA SALUD.— Atención médica cerrada. Hospitalizaciones y aprovechamiento de los recursos.

Desde 1952, el número de enfermos egresados de los hospitales del Servicio Nacional de Salud, ha ido en constante aumento y, a la inversa, su estada media se ha reducido, anualmente.

En 1952, por ejemplo, egresaron 360.879 pacientes de los hospitales, que permanecieron un promedio de 19 días en ellos.

La confrontación de datos entre 1953 y 1956, revela que se ha producido un incremento de más del 30 por ciento del número de egresos.

(A LA PAGINA 36)

El SNS dispone de 675 establecimientos hospitalarios distribuidos en el país

En lo económico, la subvención fiscal es su mayor fuente de ingresos.

LOS RECURSOS DEL SERVICIO ESTABLECIMIENTO.— El Servicio Nacional de Salud dispone de 675 establecimientos, a lo largo del país, distribuídos en 9 hospitales de primera categoría, 10 de segunda, 16 de tercera, 125 de cuarta a sexta categorías; 22 hospitales especiales; 10 sanatorios; 69 consultorios; 386 postas y estaciones médico-rurales; 5 Asistencias Públicas; 21 asilos y hospicios; 1 Centro Anti-venéreo y 1 Instituto Central de Psicotecnia.

CAMAS HOSPITALARIAS.— El total de camas hospitalarias del país asciende a 45.514. De ellas, 12.538 corresponden a establecimientos particulares y 32.976 al Servicio Nacional de Salud. Este número se distribuye en: 17.115 camas correspondientes a hospitales generales, incluyendo las de obstetricia y pediatría de estos establecimientos; 10.424 a hospitales especiales, y 5.437 a asilos y hospicios.

Incluyendo las camas de hospitales y clínicas particulares y tomando como base la población de 6.543.221 habitantes, estimada al 1.o de enero de 1956, Chile tiene 7 camas hospitalarias en general por mil habitantes. Las camas del Servicio Nacional de Salud corresponden a 5 por mil habitantes, distribuyéndose en 2,6 de hospitales generales, 1,6 de hospitales especiales y 0,8 de asilos y hospicios.

HORAS MEDICAS — En general, existen 24,8 horas médicas por 10.000 habitantes, con un rango de variación que va de 44 en Santiago a 8,2 en Llanquihue, expresión de que aún susbsiste una inadecuada distribución a lo largo del país. En lo que se refiere a enfermeras y asistentes sociales, también, hay reparto deficiente; en cambio, las matronas presentan una distribución más adecuada.

CARGOS DIRECTIVOS.— Es interesante señalar que, en la actualidad, desempeñan cargos directivos sólo 172 médicos sobre un total de 3.890 cargos en todo el país. La proporción llega a sólo un 4,4 por ciento, que es muy inferior a la de otras instituciones especializadas. El número de médicos que desempeñaban cargos directivos a nivel central era de 58 en las instituciones que se fusionaron. Actualmente, alcanza a 51.

RECURSOS GENERALES DE PERSONAL.— En 1953 el número total de cargos de médicos, dentistas y farmacéuticos fue de 5.297. En 1957, ese número subió a 6.173, servidos por 4.673 funcionarios.

El personal paramédico estaba representado por 2.541 cargos, en 1953; en 1957 es de 2.212, con 398 cargos vacantes; el personal administrativo fluctúa en el período mencionado, de 4.033 a 4.843, con 769 cargos vacantes; el personal auxiliar presenta un aumento de 6.757 en 1953 a [illegible] cargos vacantes, y el personal de servicio, de 8.598 sube a 8.703 en el período con 483 cargos vacantes.

En total, en 1953, el personal alcanzaba a 27.226 funcionarios de planta y 1.800 contratados; en 1957, la planta cuenta con 29.261 funcionarios y 709 contratados. El aumento de la planta en el período 1953-1957 obedece a la absorción de los 1.800 cargos a contrata. La pequeña diferencia corresponde a aumento neto de personal derivada de las necesidades del Servicio. A lo anterior hay que agregar 5.171 jornaleros de la Gerencia Agrícola, Talleres, Centros de Salud y empresa de Pompas Fúnebres. Como se verá más adelante, el aumento del volumen de las prestaciones es muy superior al pequeño incremento de personal.

OTROS RECURSOS.— Dentro del variado conjunto de recursos materiales del Servicio cabe incluir sus centros de producción y distribución de los elementos usados en sus acciones, tales como vacunas, antibióticos, gasa, algodón, materiales de impresión, mobiliario, etc. (Instituto Bacteriológico, Central de Abastecimientos.)

Cuenta a la vez, con establecimientos destinados a la formación de su personal: Escuelas de Enfermeras, de Asistentes Sociales, Dietistas, Técnico-Laborantes.

RECURSOS ECONOMICOS. — Los fondos de que debe disponer el Servicio Nacional de Salud para cumplir con las obligaciones señaladas en la Ley 10.383, provienen de las siguientes fuentes esenciales:

—Los aportes del Estado a las instituciones que dieron origen al Servicio y que están sujetos a todos los reajustes anuales derivados de la desvalorización monetaria. En el presupuesto de entradas de 1957, representan el 53,91 por ciento.

—El 4,5 por ciento de la suma de los salarios sobre los cuales se hacen imposiciones. Esta cantidad debe ser entregada por el Servicio de Seguro Social, y corresponde al 15,36 por ciento del presupuesto de 1957.

—El 5,5 por ciento de los salarios, que es de obligación del Estado, y que equivale al 13,48 por ciento de dicho presupuesto.

—El producto de la explotación de los fundos y otros predios y de algunas empresas industriales del peticionario del servicio, que corresponden al 8,93 por ciento.

—Las entradas por concepto de atención médica a no imponentes, que están en condiciones de pagar los servicios, y que equivalen a un 3,51 por ciento del presupuesto de ingresos.

—Las contribuciones, arbitrios, participaciones y subvenciones creadas o señaladas por leyes, en favor de la Beneficencia Pública; en conjunto forman el 2,21 por ciento del presupuesto de 1957.

—El producto de otras entradas, de herencias, legados y donaciones, que suman el 1,79 por ciento del total de los ingresos.

—Los aportes de la Caja de la Marina Mercante y de las Municipalidades, que ascienden al 0,44 por ciento.

—La renta de los bienes raíces y valores mobiliarios del Servicio, que sólo suman un 0,37 por ciento del presupuesto total.

—Las sumas adicionales que anualmente se destinen al Servicio en la Ley de Presupuesto, y cuyo valor es insignificante.

Sólo a mediados de 1956 ha adquirido relativa regularidad la entrega al Servicio de la subvención fiscal y que es, en proporción, su mayor fuente de ingresos. En cambio, el Servicio ha sufrido desde su creación la incapacidad de la Caja Fiscal para cubrir otra de sus contribuciones económicas a la seguridad social de los imponentes, como es la entrega del 5,5 por ciento de los salarios. Este porcentaje forma parte del 10 por ciento de los salarios imponibles que, en conformidad a la Ley 10.383, debe destinarse a prestar atención médica a los asegurados y a sus familias, a pagar subsidios de enfermedad y a suministrar leche a los niños, embarazadas y nodrizas.

El hecho mencionado ha limitado las acciones del Servicio y ha impedido el pago oportuno de los subsidios y el cumplimiento integral de los programas de suministro de leche.

La difícil situación financiera creada por esa causa se ha agravado aún más con la disminución de los recursos, determinada por una estimación inferior a la real de los salarios imponibles para el cálculo del 10 por ciento que deben entregar en conjunto el Fisco y el Servicio de Seguro Social.

En lo que se refiere a la distribución del presupuesto, que en 1957 alcanza a $ 40.818.313.189, se consulta un 56,3 por ciento para el pago de las remuneraciones del personal y el 43,7 por ciento restante para gastos generales, incluyendo los de atención médica, pago de subsidios, suministro de leche a los niños, embarazadas y nodrizas y egresos por concepto de explotación de empresas comerciales y agrícolas, escuelas de formación profesional, etc.

La proporción del presupuesto de gastos que se destina a sueldos, que ha ido disminuyendo desde 1952, puede ser justipreciado si se considera que la "producción" de salud se basa, a diferencia de otros procesos productivos, en la prestación de servicios directos por el personal, que no pueden ser reemplazados por medios mecánicos o de automatismo.

ESTADO SANITARIO...

(DE LA PAGINA 35)

En lo que se refiere a la comparación del personal de estada de los enfermos, la disminucion de éste de 19 dias en 1952 a 16,1 en 1956, representa una economía de casi tres días por enfermo.

Es fácil comprender la importancia de este hecho, dado que el mejor aprovechamiento de las camas de hospital contribuye a facilitar grandemente el cumplimiento de los programas del Servicio, sin recurrir siempre a nuevas construcciones.

Atención en Consultorios Externos.— Durante el periodo 1952-1956, el número de consultas medicas en los Consultorios Externos del Servicio Nacional de Salud ha aumentado de 4.617.763 a 5.923.730, o sea, un 28,3 por ciento.

Atención Dental.— Considerable incremento ha tenido la atención dental en el periodo que comprende el presente informe.

En 1952, se efectuaron 747.299 atenciones dentales; 1.664.013, en 1956.

Durante el periodo 1952-1956, este rubro aumentó, por lo tanto, en un 122,7 por ciento. (Tabla N.o 7).

EXAMENES RADIOLOGICOS Y DE LABORATORIO

Se observa, también, un moderado aumento general de los exámenes radiológicos y de laboratorio, entre 1952 y 1956. Este último año se efectuaron cien mil exámenes más de radio-diagnóstico que en 1952. En el mismo periodo, los examenes de laboratorio, aumentaron de 2.450.000 a 2.702.982.

SUBSIDIOS

En 1956, esa cifra subió a 6.321.457. Subsidios por enfermedad y reposo preventivo pagados, por el Servicio Nacional de Salud. En 1953, se concedieron 6.835.373 dias de subsidios y reposo preventivo a imponentes de la Ley 10.383, con un valor global de $ 619.932.956.

En 1956, se concedieron 6.602.072, con un monto total de subsidios en dinero ascendentes a mil novecientos treinta y dos mil [illegible] cientos noventa y cinco mil, ochocientos seis pesos.

DISTRIBUCION MEDICA

Mejoramiento de la atención médica rural y en zonas de difícil acceso. En virtud del Reglamento para la provisión y desempeño de cargos de médicos generales de Zonas, se está mejorando gradualmente la distribución de médicos en zonas rurales del país. A la vez, los programas de vacunación BCG., de inmunizaciones y desinsectación han contribuido a una más adecuada protección de la salud de la población rural.

Junto a lo anterior, se ha organizado un servicio médico marítimo para la atención de los habitantes del Archipiélago de Chiloé. También, y en estrecha cooperación con la Fuerza Aérea de Chile, el Servicio está procurando dar atención médica oportuna a los enfermos de localidades aisladas de las provincias de Llanquihue y Chiloé.

INCREMENTO DE LOS RECURSOS MATERIALES

A) Equipo e instrumental. Durante el año 1956, llegó al país gran cantidad de material destinado a la renovación del instrumental y equipo de atención médica.

Se distribuyeron a lo largo del país, más de 100 equipos de Rayos X, la mayoría de ellos de gran potencia; 105 equipos dentales, de lavandería, ambulancia, etc. Este hecho ha significado un positivo mejoramiento de las condiciones de trabajo y de atención de los enfermos. El monto del crédito por estos equipos, otorgado por la Corporación de Fomento, asciende a US$ 3.428.423.29, que desde diciembre de 1955 está siendo servido en forma regular, habiéndose pagado a la fecha más de la mitad de él.

B) CONSTRUCCIONES HOSPITALARIAS

Durante el periodo 1952-1957, la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios dio término a la construcción de los siguientes trabajos:

a) Nuevos hospitales de Los Angeles, La Unión, Loncoche, Fresia, Frutillar, Collipulli, Instituto de Neuro-Cirugía. Terminación de los nuevos hospitales San Juan de Dios de Santiago, Viña del Mar. Ampliaciones y readaptaciones de los hospitales de La Serena, San Felipe, Enfermedades del Tórax, Colonia El Peral, Curicó, Sanatorio El Pino y Hospital Psiquiátrico.

b) Casas de Socorro de Lolol y Lanco.

En conjunto, las obras entregadas representan un costo total de $ 746.000.000.

Dicha Sociedad mantiene los siguientes trabajos en construcción:

a) Nuevos hospitales de Petorca, Rancagua, Santa Cruz, Linares, Yungay, Coronel y Victoria, Asistencia Pública de Santiago y Casa Nacional del Niño. Ampliaciones o readaptaciones de los hospitales San Juan de Dios, Psiquiátrico, La Unión, Temuco y Punta Arenas.

b) Casas de Socorro de Marchihue, Coinco, Huépil, Yumbel, Achao y Chile Chico.

c) Traspaso de las obras de la ex Caja de Seguro correspondientes a la construcción de los hospitales de Gorbea, Galvarino, Curanilahue, Lota, Lirquén, La Calera y Quilpué. El costo total de las obras en construcción mencionadas en las letras a) y b) ascienden a $ 6.393.000.000. El costo de las obras traspasadas, suma mil cuarenta y tres millones de pesos.

OBRAS Y PROYECTOS

Las obras realizadas por intermedio del Departamento de Arquitectura del Servicio y que han sido terminadas, durante el periodo mencionado, comprenden ampliaciones, readaptaciones y reparaciones por un valor de $ 534.853.997; en diversos establecimientos del país.

Se encuentran en ejecución trabajos del mismo tipo, por un valor global de $ 239.305.706.

Se han terminado los estudios de los proyectos de construcción de nuevos hospitales en Calama, Vallenar, Salamanca y Llay-Llay; Comunidad del Hospital de Quillota, Instituto del Radium, normalización del Servicio de Cirugía del Hospital de Puerto Montt, etc., con un costo de $ 2.304.500.000.

Se encuentran en estudio diversos proyectos de reparación, readaptación y de nuevos hospitales por un valor de $ 9.336.420.000.

Protección de la salud

Las acciones de protección de la salud están dirigidas a ayudar técnicamente a los individuos y a la comunidad a controlar los riesgos de enfermar y morir por factores biológicos, físico-químicos y sociales desfavorables del ambiente.

En 1952, se efectuaron 63.103 primo-vacunaciones contra la viruela.

Durante 1952, se llevaron a cabo 571.632 revacunaciones antivariólicas; 658.595 reinoculaciones hechas en 1956.

La aplicación de vacuna mixta contra la coqueluche-difteria, alcanzó a 37.615 susceptibles en 1952; 94.366 vacunaciones en 1956.

En relación con el programa de control de ectoparásitos, se aplicaron los más modernos y efectivos insecticidas residuales a 404.012 personas, en 1952; a 1.391.139 en 1953-56.

B.C.G.

Desde mayo de 1951 estaba en operación un programa nacional de inmunización con BCG., que se fijó como objetivo vacunar el 50% de los anérgicos de las ciudades mayores de cinco mil habitantes, proporción que fue prácticamente alcanzada a fines de 1952.

En 1955, comienza un nuevo programa en más de un millón de personas residentes en las áreas rurales del país y de vacunación BCG. de 50% de los anérgicos. Este programa, que ha contado con la colaboración de la Organización Mundial de la Salud y de UNICEF y que, a la vez, se coordina con otras inmunizaciones y desinfectaciones, está próximo a su término. En 1955-56, se ha vacunado a 259.063 anérgicos de las poblaciones y localidades rurales de menos de 5.000 habitantes y de más de 90.

Frente a esta emergencia, el Servicio ha organizado, durante el presente año, la importación y entrega de la Vacuna Salk en las mejores condiciones de precio y conservación, para su aplicación a los niños de aquellos grupos de edad más expuestos al riesgo. Durante el presente año se han entregado 183.000 dosis y se acaba de recibir 30.000 dosis más, correspondientes a la nueva partida de 100.000 importada recientemente por el Servicio.

HIGIENE AMBIENTAL.— Las labores de higiene del ambiente se han intensificado, especialmente, en relación con las acciones preventivas en higiene y seguridad industriales y medicina del trabajo.

Se ha logrado el uso sistemático de la Abreugrafía para la pesquisa de silicosis; la atención y peritaje de las enfermedades profesionales en veinticuatro horas, salvo los casos que requieran exámenes especiales de laboratorio; la habilitación en algunos centros industriales de personal y medios para hacer una labor médica paralela a la de los ingenieros especializados. Numerosas empresas industriales del país han solicitado y recibido asesoría técnica en higiene industrial.

TALLERES SANITARIOS. — La instalación de Talleres Sanitarios en diversas zonas del país ha contribuido a mejorar las condiciones de saneamiento entre pobladores de escasos recursos; asimismo, los programas de educación de la comunidad han estimulado a las poblaciones, en forma importante a efectuar sus conexiones domiciliarias.

En cuanto a control de alimentos, se ha ejercido una permanente inspección de las condiciones de elaboración y expendio en las grandes ciudades, con las limitaciones derivadas del escaso personal disponible.

PROTECCION DE LA SALUD DENTAL.— La fluoración del agua de bebida, recurso de probada eficacia en la prevención de las caries, se ha aplicado en Curicó, se está instalando en Magallanes y se estudian las medidas para su generalización a todas las zonas.

PRODUCCION DE ELEMENTOS TERAPEUTICOS Y PREVENTIVOS.—Las actividades del Instituto Bacteriológico han recibido un sólido refuerzo con la instalación de la Planta de Penicilina, proyectada con la ayuda de UNICEF, para cubrir las necesidades totales del país. Con idéntico propósito, se ha agregado al Instituto un nuevo Laboratorio de vacuna BCG.

Fomento de la salud

Las acciones de fomento de la salud se han orientado, de preferencia, al fortalecimiento de la resistencia biológica de la población frente a los factores ambientales adversos.

ATENCION MATERNAL.— Durante el periodo 1952-1956, se ha registrado un significativo aumento del control pre-natal en los Consultorios Externos. El número de consultas subió de 283.030 en 1952, a 391.166, el año 1956.

El número de partos asistido en maternidades ascendió de 29.6% a 50,9% en el periodo. La proporción de la asistencia obstétrica en establecimientos hospitalarios, sin que se considere satisfatoria, revela indudable progreso. En 1930, por ejemplo, sólo el 12 % de los partos era atendido en maternidades.

Los subsidios de maternidad se elevaron de $ 102.570.000, en 1955, a $ 173.576.000, en 1956.

De 234.412 niños nacidos vivos en 1956, 119.205 recibieron atención en hospital o clínica y 115.207 nacieron en domicilio.

De éstos, 94.872 niños no recibieron atención domiciliaria de médico y matrona.

ESTADISTICA.— Se calcula que en Chile se inician, cada año, unos 350.000 a 380.000 embarazos, de los cuales sólo las dos terceras partes llegan a término con niños vivos. La tercera parte se pierde en abortos y nacidos muertos. De los 250.000 niños nacidos vivos, unos 20 a 25 mil nacen inmaduros, con un peso inferior al normal y con un desarrollo insuficiente de sus diversos órganos y sistemas, lo que determina su extraordinaria fragilidad a cualquiera circunstancia desfavorable del ambiente.

ALIMENTACION. — El programa de alimentación complementaria a las embarazadas y nodrizas, está destinado a aumentar las escasas disponibilidades actuales de proteínas de origen animal y de calcio, entre las madres, co ne! objeto de disminuir la vulnerabilidad de los niños frente a las agresiones del medio. El insuficiente suministro de leche, es, sin duda, la causa principal de nuestra alta mortalidad infantil, que aparece condicionada por la desnutrición maternal e infantil.

Las consultas pediátricas de niños menores de dos años subieron de 1.065.366, en 1952 a 2.047.316 en 1956.

Los egresos hospitalarios por concepto de altas de morbilidad infantil han subido de 14.000 a 27.000 en el periodo, como efecto de una mejor adaptación de los hospitales para una más amplia y adecuada atención.

ATENCION DEL PRE-ESCOLAR.—El pre-escolar ha recibido adecuada consideración en las acciones del Servicio y de extensión de éstas al grupo familiar.

ATENCION DEL ESCOLAR.—Se ha mantenido y extendido, a nivel local, la cooperación con la Junta de Auxilio Escolar para el desarrollo de los planes de alimentación complementaria de los escolares.

PREVENCION Y TRATAMIENTO DE DIARREAS INFANTILES.—

Se encuentran en pleno desarrollo programas de prevención y tratamiento de las diarreas infantiles, que constituyen una de las causas más importantes de mortalidad infantil.

EDUCACION SANITARIA.— El Sub Departamento correspondiente ha efectuado una intensa labor de asesoría a los programas técnicos, en lo que se refiere a la incorporación de esta técnica en cada una de las acciones integradas de salud.

Entre sus programas de más amplia proyección para el futuro se encuentra la organización de la Comisión Mixta de Salud y Educación y la formación profesional de cien educadores, para cubrir, en una plazo de diez años, las necesidades de los Centros de Salud.

COLABORACION DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.

— El Servicio ha continuado recibiendo la colaboración de las Organizaciones Internacionales, para determinados programas, de acuerdo con la política establecida por el Supremo Gobierno. La Organización Mundial de la Salud, la Oficina Sanitaria Panamericana, la Administración de Cooperación Internacional a través del Instituto de Asuntos Interamericanos, el Fondo Internacional de Socorro a la Infancia (Unicef), la Organización de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, Fundación Rockefeller y National Relief Service (Caritas-Chile), han sido las reparticiones con las cuales se ha planificado o desarrollado proyectos en colaboración. La realización de los programas se ha adaptado a la estructura del Servicio.

PRINCIPALES PROYECTOS.—

Instituto de Asuntos Interamericanos. En virtud de los términos del Convenio básico suscrito entre el Gobierno de Chile y el de Estados Unidos, continuaron los programas cooperativos de salud pública en las provincias de Concepción, Ñuble y Maule; salud rural y saneamiento en Peumo; educación sanitaria; equipos para hospitales; higiene industrial; sistemas de alcantarillado y agua potable; para determinadas poblaciones; becas de perfeccionamiento del personal y asignaciones de viaje para observación de programas en el extranjero por especialistas nacionales, etc.

Organización Mundial de la Salud y Oficina Sanitaria Panamericana. El Gobierno de Chile, siguiendo su política tradicional en esta materia, continuó colaborando con la Organización Mundial de la Salud y con la Oficina Sanitaria Panamericana. Contribuyó oportunamente con las cuotas que le corresponden al financiamiento de la Organización y de la Oficina, de acuerdo con su población y sus presupuestos de salud.

Los principales programas de colaboración realizados o en desarrollo son: becas y asignaciones de viaje; planta de producción de penicilina en el Instituto Bacteriológico; cursos para post-graduados, que incluyen a personal del Servicio, en conjunto con la Escuela de Salubridad de la Universidad de Chile; programas de control de la rabia e hidatidosis; vacunación rural con BCG., ayuda en equipo de laboratorio para la producción de vacuna por el Instituto Bacteriológico; asesoría técnica de enfermería en el Centro de Prematuros del Hospital Luis Calvo Mackenna, organizado con propósitos asistenciales y de formación profesional; dotación de equipo al Instituto Bacteriológico para la preparación de vacuna antivariólica desecada.

Fondo Internacional de Socorro a la Infancia de las Naciones Unidas (Unicef). Unicef ha prestado colaboración, proporcionando materiales y equipo, en conformidad con los Convenios suscritos con el Gobierno de Chile. Entre los programas desarrollados o en realización, cabe mencionar: equipos de educación sanitaria y elementos para los programas de vacunación mixta y BCG.; dotación de equipo al Centro de Prematuros del Hospital Calvo Mackenna, a la planta de penicilina del Instituto Bacteriológico a los programas de protección materno-infantil, al Hospital Regional y a los programas de saneamiento y educación sanitaria de Linares; instalación de las plantas de leche desecada de San Fernando y de producción de harina de pescado para consumo humano. Estas plantas permitirán incrementar los programas de alimentación complementaria, que se efectúen para proteger a grupos vulnerables de la población.

Este hecho es el reconocimiento de que la doctrina, política y organización del Servicio corresponden a los más modernos conceptos de la medicina científica y a las necesidades de nuestra evolución política, económica y social.

OPINIONES

Para corroborar esta afirmación, basta con citar las opiniones emanadas de dos fuentes, cuyas apreciaciones, en esta materia, escapan a toda sospecha de parcialidad: las de la Misión Klein-Saks y las de las Asociaciones patronales y obreras, quienes, junto con representantes del Departamento de Salud Pública del Colegio Médico de Chile, se reunieron hace poco, para considerar estos problemas, en las Primeras Jornadas Médico-Sociales.

: "Los grupos de patrones, médicos y obreros estuvieron de acuerdo con la doctrina del Servicio Nacional de Salud en sus contenidos teóricos y con sus principios generales de organización y de administración. Dentro de los principios doctrinarios, destacaron que el fomento y la protección de la salud no serían completos si no abarcaran, además del individuo, a su grupo familiar; de aquí que una política adecuada de salud debe ser realizada teniendo como base la familia.

"Los grupos examinaron las realizaciones del Servicio Nacional de Salud, en materia de fomento, protección y reparación de la salud, y comprobaron, sobre la base de la información disponible, que, frente a la magnitud de los problemas de salud que debe abordar, sus limitaciones más serias derivan de la falta de recursos oportunos y de sus dificultades de administración".

Existe, por lo tanto, la certidumbre de que el Servicio Nacional de Salud representa el sistema único posible para prestar atención médica de calidad integrada, económica, racional y humana a una sociedad, que se caracteriza por la incapacidad de la mayoría de sus miembros para cubrir individualmente los elevados costos de la atención médica y por la exigencia imperativa de mejorar la salud del elemento productor y de su grupo familiar para incrementar el desarrollo económico y social del país. La doctrina, política y organización del Servicio constituyen la sólida garantía de un alto rendimiento en esa tarea, a la cual el Estado y la comunidad deben prestar su más amplia cooperación por la naturaleza de sus propósitos y objetivos que se confunden con los de la supervivencia, futuro y progreso de la nación.

El principal problema del Servicio radica en su financiamiento, cuya solución es urgente y está íntimamente ligado a una completa revisión de toda la política de seguridad social, de tal manera que se asigne a las funciones de salud la primera prioridad en la distribución de los recursos.

Resuelto el financiamiento, los actuales problemas administrativos serán rápidamente superados, por cuanto el Servicio tiene plena conciencia de ellos y ya ha colocado las bases fundamentales para su corrección definitiva. Asimismo, y desde un punto de vista exclusivamente técnico, se han fijado las líneas de acción para lograr, en estrecha colaboración con la Universidad de Chile, la creación de una actitud que se requiere de parte de los profesionales para realizar simultáneamente las funciones de reparación y protección de la salud

DESCENSO DE LA MORTALIDAD INFANTIL



Descenso progresivo de la mortalidad infantil.— Se observa, sin embargo, una disminución del ritmo de descenso, en el periodo 1952-57, como consecuencia del desmejoramiento del nivel de vida de la población determinado por la inflación.

Un Feliz 18 DE SEPTIEMBRE

le desean las mejores

SASTRERIAS DE SANTIAGO





Sastreria

La POLAR

LLEGAR y LLEVAR

Vestimos a toda su familia

12 MESES PLAZO



ALAMEDA 2812

CREDITO FAMILIAR

★ una sola cuenta,

★ un solo pie y 10 LARGOS MESES PARA PAGAR

Deseamos un Feliz 18

La Mendocina

SAN DIEGO 283



DE MEDIDA

y como ud. lo pida

COMPRE CON CREDITO

GUARDE SU BOLETA

10 MESES PLAZO

GUENDELMAN *Sastres*

SAN DIEGO 852

LADO TEATRO CAUPOLICAN

Sastreria

MARCOS GUENDELMAN

MARCA PRECIOS BAJOS

CREDITOS

Trajes de media estacion.

Trajes para ninos.

Veston sport

GRAN SURTIDO



SAN DIEGO 609

CREDITOS

ESQUINA DE EYZAGUIRRE



Erlanger

M.R.

LA CERVEZA

QUE DA NUEVA VIDA

A UNA

VIEJA TRADICION

1

CIA. CERVECERIAS UNIDAS S.A. CHILENA

Mas de Medio Siglo al Servicio del Pais



SALUDA AL EJERCITO

EN EL DIA DE LA PATRIA

CAFE-RESTAURANT

il BOSCO

ALAMEDA 877 - FONO 38475

CHAITAN EN CONDICIONES DE SUPERAR A SUS RIVALES EN EL HIPODROMO CHILE

Es nuestro candidato en la primera serie de 1.200 metros.— En las restantes pronosticamos a: Emulación, Conjuración, Frívolo, Para Siempre, Cinchazo, Kurileo y Fresco.— Puede salir de perdedores en 1.800 metros el tres años Arapaho.— Resumen de los pronósticos de prensa.

Tiene asegurado un éxito total la reunión de hoy en el Hipódromo Chile, tanto por lo interesante del programa preparado como por la concurrencia característica de Fiestas Patrias, entre la cual son por cierto muy numerosos los hípicos que vienen de sur y norte del país.

Diez competencias de interés serán disputadas en el horario habitual de La Palma. Pronosticamos a continuación en la forma acostumbrada.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA (HIPODROMO CHILE)

	1a Carrera	2a Carrera	3a Carrera	4a Carrera	5a Carrera	6a Carrera	7a Carrera	8a Carrera	9a Carrera	10a. Carrera
LA NACION	Arapaho Vierol Winston	Emulación Plastic Motoneta	Conjuración Cindy Guaruja	Frívolo Aduanero Estática	Chaitán Don Otto Solferino	C. Gandolfo Maquilero	P. Siempre Plumilla Symphonist	Cinchazo Thamara Ly Senescalia	Kurileo Faxhina Tarasca	Fresco Fletamar M. Cross
CLARIN	Vierol Winston Arapaho	Sofocado Plastic Amaniña	Conjuración Guaruja Cindy	Mardita Aduanero Frívolo	Chaitán Viluco Don Otto	C. Gandolfo Quidico	Peladilla Plumilla P. Celeste	Thamara Ly Cinchazo Pomaire	Faxhina Kurileo Tarasca	Fresco Piélago Fletamar
LA GACETA	Winston Arapaho Vierol	Tulahuén Séptima Chaza	Guaruja Conjuración Guneo	Aduanero Mardita Aitul	Chaitán Viluco Don Otto	Quidico C. Gandolfo	P. Celeste Symphonist Peladilla	Pomaire Cinchazo Thamara Ly	Kurileo Tarasca La Vesna	Fletamar Piélago Fresco
LA HUASCA	Vierol Arapaho Winston	Sofocado Amaniña Plastic	Conjuración Cindy Fric Frac	Frívolo Chamel Estática	Chaitán Escamillo Viluco	C. Gandolfo El Roble	Peladilla Symphonist Plumilla	Thamara Ly Cinchazo Cachaco	Faxhina Nachito Kurileo	Fresco Mascarilla Piélago
ULTIMAS NOTICIAS	Arapaho Winston Vierol	Motoneta Chaza Emulación	Conjuración M. Chico Guaruja	Aduanero Estática Sheyla	Fiat Chaitán Solferino	Maquilero C. Gandolfo	Yudita Toni Moro Marpesa	Cinchazo Ministerio Gazpacho	Kurileo I. Flora Tarasca	Mascarilla Torpedero Fletamar
LA SEGUNDA	Arapaho Vierol Hidrógeno	Amaniña Emulación Franco Tirador	Conjuración San Miguel Guaruja	Estática Chamel Haquenee	Solferino Chaitán Viluco	C. Gandolfo Quidico C. Almirante	Symphonist Plumilla Peladilla	Cinchazo Pomaire Thamara Ly	Kurileo La Vesna Jambalaya	Fletamar Mascarilla Cocotero

ARAPAHO EN LA PRIMERA.— A las 7.50 horas se alinearán ante las cintas de partida los 16 potrillos de 3 años no ganadores, que esta vez intentarán la distancia de 1.800 metros. Tal detalle creemos que favorece las mejores posibilidades de Vierol, Winston y Arapaho que, en 1.500, tuvieron figuraciones recomendables.

Arapaho, escoltador de Marvelcrown, y precediendo a Winston, nos defenderá en el primer puesto. En los siguientes ubicamos a Vierol y Winston.

EMULACION EN LA SEGUNDA.— En la serie inferior de 1.200 metros, contarán con las mayores apuestas: Plastic, Fumaray, Emulación y la liviana Motoneta. Entre éstos seleccionamos para ganador a Emulación, cuyos recientes aprontes han revelado progreso. Plastic, al que montará Vicente Barra, y Motoneta, con peligrosos 47 kilos, quedan en los placés.

CONJURACION EN LA TERCERA.— La octava serie de 1.200 metros cuenta con 16 anotados, entre los cuales sobresalen: Morro Chico, que mejoró al figurar cuarto de Estática; San Miguel, superior a varios del grupo; Cindy, yegua muy veloz; Guaruja, que tiene la mejor partida, y Conjuración, que lleva la eficiente monta de R. Valenzuela. Por nuestra parte, damos preferencia a Conjuración, que correrá con 51,5 kilos. En los siguientes puestos del marcador quedan Cindy y Guaruja.

FRIVOLO EN LA CUARTA.— Aduanero, con F. Toro; la veloz Haquenée; Zulia, con cómodos 50 kilos; Emancipada, con Olguín; Miss Picadilly, con enemigos inferiores; Frívolo, en modesta compañía, y Estática, ganadora de Don Camilo, en esta distancia, defenderán firmes cotizaciones en la cuarta carrera. Entre estos nombrados estamos por Frívolo, para ganador, y los placés los entregamos a Aduanero y Estática.

CHAITAN EN LA QUINTA.— En la serie superior del handicap de 1.200 metros se medirán muy equiparados elementos de velocidad: Don Otto, Escamillo, Ardent, Chaitán y el 3 años Solferino, seguramente lucharán desde la partida por responder al optimismo de sus studs.

Optamos por Chaitán para el puesto de honor, pues fue vencido estrechamente por Escamillo. Los placés para Don Otto y Solferino.

PARA SIEMPRE, EN LA SEPTIMA.— A continuación de la carrera clásica, tenemos programada la sexta serie de los 1.200, y contarán con las más altas cotizaciones: Toni Moro, con Montoya; Plumilla, segunda en el Club Hípico, de La Rambla, y que sube su peso de 52 a 55,5 kilas; Para Siempre, con la monta de Farmer; Peladilla, segunda de Sea Breeze; Dita, que ha bajado 6 kilos extra en el handicap; Yudita, nuevo nombre de Sea Breeze, y Symphonist, que apronta muy bien. Damos preferencia a Para Siempre, la pupila de Becerra que escoltó a Vatán. En los placés colocamos a Plumilla y Symphonist.

CINCHAZO EN LA OCTAVA.— En la octava carrera, quinta serie de los 1.200 metros, serán cartas preferidas por los apostadores: Senescalía, Pomaire, Nahar, ahora en manos de Orellana; Nurelya, Timbalera y los veloces Cinchazo y Thamara Ly. Con la monta de Pilar, somos partidarios de Cinchazo para el primer puesto. En el segundo queda Thamara Ly, y para tercera, Senescalía.

KURILEO EN LA NOVENA.— La novena carrera, cuarta serie de los 1.200, tiene 14 anotados, entre los cuales han bajado seis kilos extra en el handicap, Faxhina y La Cocolita. Con la efectiva monta de Madariaga y por sus buenos cotejos recientes, pronosticamos, para ganador, a Kurileo. Faxhina para el segundo puesto y Tarasca para tercera.

FRESCO EN LA FINAL. — Se pondrá término al programa con la tercera serie de los 1.200 metros, y defenderán las mayores cotizaciones de la reunión, Fresco, que viene muy bueno del Sporting Club, en manos de Pombo; Grande Chance, con la monta de Pilar; el veloz Sifflet; Fletamar, con 51 kilos y bonificado en 6 kilos extra; Similor, muy peligroso con 52 kilos, y Míster Crock, montado por Soto.

Nos defenderá a ganador Fresco, y los placés los confiamos a Fletamar y a Mister Crock.



COPIHUAL, peligroso rival del favorito Babú en el clásico de esta tarde.

HARTACK GANO LA CARRERA DOS MIL

MAYS LANDING (New Jersey), 17 (UPI).— El jockey Willie Hartack ganó hoy en Atlantic City su carrera N.o 2.000.

Hartack tiene 29 años. Ganó su primera carrera el 14 de octubre de 1952. Con él, son 12 los jockeys que han ganado 2.000 carreras o más.

Castel Gandolfo, nuestro favorito en el Clásico "Independencia", de La Palma

El Premio Clásico "Independencia" handicap sobre la distancia de 1.800 metros y con $ 660.000 al ganador, competencia principal del programa matinal de hoy, tiene sólo seis anotados entre los cuales estarán preferentemente cotizados: El Roble, buen segundo de Pololo en el Club Hípico; Contralmirante, que sube su peso de 51 a 56 kilos; Castel Gandolfo, especialmente preparado para hoy, y Maquilero, ahora en manos de Alvaro López.

Con la monta de Madariaga somos partidarios de Castel Gandolfo para ganador y en el único placé recomendamos a Maquilero que defenderá los colores del Stud "María Verónica".

FAVORISTOS DE "LA NACION" PARA ESTA TARDE EN EL SPORTING CLUB

1.a CORONA, Solita y Cordial.
2a. CHIUSA, Rayito de Luna, y Samlet.
3a. CHEVRIERE, Sophia Loren y Menelik.
4a. BELGICA, Challenger y Farnese.
5a. FARNESINO, Altier y Cheyenne.
6a. BUSQUILLO, Brillante y Los Tilos.
7a. DANIELITO, Galopín y Medina.
8a. SOLTERONA, Imperiali y Reina Isabel.

CLUB HIPICO
JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1958

PRIMERA CARRERA.— A las 12.15 horas.— 1.100 metros.— Condicional

J. Argagnon	1	Arcana	52	16	A. Jaque	Atophan
M. Viballos	2	Bodeguera	52	6	J. Berrios	R. D'Atout
Eto. Inda	3	Boscosa	52	10	L. Paredes	Afghan
G. Urquidi	4	Browned Off	52	7	J. Castro	Burnt Brown
J. Salas	5	Calaguala	52	5	R. Albuquerque	Prince
J. Maldonado	6	Celia Rosa	52	8	J. Caro	Roi D'Atout
T. Herrera	7	La Pasarela	52	3	R. Valenzuela	Cimarrón
D. Sotomayor	8	Margaret Rose	52	12	C. Pezoa	Kingsmead
R. Celpa	9	María Pilar	52	14	G. Jorquera	Sc. Meridian
H. Garretón	10	Marlinda	52	18	F. Zúñiga	Asombro
A. Proschle	11	Miss Boucat	52	15	M. Gatica	Chat. Larose
F. B. Castro	12	Muy Bella	52	13	A. Díaz	T. Crown
C. Covarrubias	13	Natuska	52	11	O. Muñoz	Nasr ed Din
F. León R.	14	Prosperidad	52	4	F. Arredondo	Stormy Sky
H. Godoy	15	Rucatalca	52	17	S. Vera	Star Shell
R. Acuña	16	Sabrina	52	9	F. Guzmán	Chimilto
S. Fuentes	17	Samantha	52	1	R. Montoya	Blue Boy
M. Baeza	18	Solución	52	2	L. Farmer	Oriflamme

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.50 horas.— 1.100 metros.— Condicional

C. Covarrubias	1	Adorée	52	7	O. Muñoz	Quelus
J. Reginensi	2	Azarosa	52	10	N. N.	Sun Flame
P. Inda	3	Bla Bla	52	8	C. Pezoa	Borneo
A. Valdes	4	Dalmata	52	1	J. Silva	Chat Larose
F. Zúñiga	5	Domenica	52	2	M. Yáñez	W. Prince
J. Medina	6	Dormeuse	52	12	R. Madariaga	F. Verdict
J. Argagnon	7	Douce Folie	52	14	R. Parada	Copenhague
F. B. Castro	8	Frivolité	52	13	A. Díaz	J. Argagnon
A. Breque	9	L'Esperance	52	15	J. Escobar	Atophan
J. Salas	10	La Cinta	52	6	A. Jaque	Chat Iquem
A. Proschle	11	La Mantilla	52	16	M. Gatica	Bayano
M. Baeza	12	La Miramboule	52	5	L. Farmer	Effendi
P. Bagu	13	Last Dream	52	9	J. Caro	Blue Fox
T. Herrera	14	Mi Princesa	52	4	R. Valenzuela	Mandisovi
G. Urquidi	15	Salamina	52	3	S. Vera	Prince
H. Garretón	16	Saturnalia	52	17	F. Zúñiga	High Born
J. Cavieres	17	West Prince	52	12	F. Toro	West Prince

TERCERA CARRERA.— A las 13.25 horas.— 1.100 metros.— Condicional

J. Chamorro	1	Achampada	52	14	A. Ramírez	Stormy Sy
A. Proschle	2	Blockade	52	17	M. Gatica	Chat Larose
Jge. Inda	3	Blue Berry	52	12	J. Castro	Blue Boy
A. Breque	4	Brunete	52	11	J. Escobar	Welsh Honey
R. Allen	5	Brunilda	52	8	S. Vera	Espace Vital
V. Ramírez	6	Cabalgata	52	18	L. Paredes	My Chum
R. Acuña	7	Calzada	52	2	F. Guzmán	Roi D'Atout
H. Cisternas	8	Fogosa	52	9	N. N.	Brazza
F. Chamorro	9	Galatea	52	13	J. Chamorro	Bufón
G. Urquidi	10	Garifa	52	16	O. Muñoz	Sc. Meridian
M. Baeza	11	Love Letter	52	10	L. Farmer	Mort. Cross
D. Sotomayor	12	Miss Bolivia	52	7	L. Contreras	Step Brother
V. Polanco	13	Pipeta	52	3	F. Zúñiga	Sosiego
A. Ramírez	14	Puntada	52	15	R. Montoya	Murmullo
M. Rendic	15	Regidora	52	5	R. Hevia	Teodolito
C. Pfau	16	Rien a Faire	52	6	F. Arredondo	Mandisovi
H. Garretón	17	Tersaka	52	1	A. Núñez	Teodolito
L. Alvarez	18	Tijuana	52	4	C. Pezoa	Afghan
M. Valenzuela	19	Tonkini	52	19	N. N.	Carnaval

CUARTA CARRERA.— A las 14.05 horas.— 1.500 metros.— Handicap.— Segunda serie

J. Suárez	1	Florentino	55	2	R. Madariaga	Hardendale
A. Bullezú	2	Matarazzo	55	6	E. Araya	Ember
O. Becerra	3	Montsouris	55	5	H. Salas	O. Becerra
A. Breque	4	Guadalcanal	53	4	J. Escobar	Coutry Life
Eto Inda	5	Goody	52	8	S. Vera	Mieuxé
H. Inda	6	Ventilador	49	1	N. N.	Florete
J. Maldonado	7	El Afortunado	47	7	A. Jaque	Licencioso
V. Romo	8	El Andaluz	45	3	R. Gatica	Huemul

QUINTA CARRERA.— A las 14.45 horas.— 1.200 metros.— Handicap.— Sexta serie

L. Espinoza	1	M. Brava	55	5	F. Zúñiga	Sundodger
A. Muscatt	2	Polvorina	55	9	J. Castro	Polo Sur
Rina de C.	3	Alcaldesa	54	8	J. García	Flexton
A. García	4	Claridad	54	15	N. Vásquez	Sc. Meridian
J. Maldonado	5	La Trololó	53	14	E. Contreras	Cap. Blood
A. Muñoz	6	Picarillo	53	1	M. Araneda	Mort. Cross
M. Valenzuela	7	Bier Hall	52	11	M. Ocampo	Sundodger
D. Sandoval	8	Bucolina	52	4	S. Urrutia	Barranco
A. Gutiérrez	9	Pelicano	51	7	Ed. Soto	Toribio
F. Chamorro	10	Galgo Bueno	50	12	J. Chamorro	Brandsen
H. Inda	11	Rouen	50	13	H. Pilar	Miserere
J. Chamorro	12	Se Fue	50	6	R. Montoya	Yelmo
E. Rodríguez	13	Bologna	49	10	F. Suárez	Brazza
A. Castro	14	Turbado	48	16	R. Valenzuela	Torbido
C. Pfau	15	Guillermo	47	2	J. Caro	Bloque
J. Salas	16	Visionaria	47	3	S. Vera	Taltal

SEXTA CARRERA.— A las 15.25 horas.— 1.600 metros.— Clásico "ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS".— Handicap

G. Urquidi	1	Tarrerito	56	5	E. Araya	Burnt Brown
J. Melero	2	Chev. Philippe	55	9	R. Madariaga	Cambridge
V. Ramírez	3	Amurrado	54	10	L. Farmer	Amasis
F. Jacial	4	Urgel	54	1	M. Maturana	T. Crown
J. Cavieres	5	Miss Bowman	53	6	R. Parodi	Mr. Bowman
J. Medina	6	Campanero	52	4	A. Núñez	My Chum
T. Herrera	7	Edgar Fauré	50	7	R. Valenzuela	Orégano
A. Fletcher	8	Teósofo	49	8	E. Peña	Teodolito
D. Sandoval	9	Idem	48	3	S. Vera	Esso
O. Silva	10	N. Belle	47	3	H. Pilar	Country Life

CARRERA "B".— A las 15.35 horas.— 4.000 metros.— Clásico "CARLOS ALARCON".— Steeplechase.

R. Castillo	1	Ascot	71	5	R. Castillo	Tr. Crown
L. A. García	2	F. Condado	71	8	E. Cifuentes	Honolulu
O. Aliaga	3	Obelisco	71	1	A. Venegas	Tábano
S. Fuentes	4	Ramadán	71	6	N. N.	Corinto
L. A. García	5	Melonero	70	2	E. Bravo	Lucky Lord
G. Mancilla	6	Morrogoso	68	4	N. N.	Mojicón

SEPTIMA CARRERA.— A las 16.10 horas.— 1.800 metros.— Clásico "CLUB HIPICO DE SANTIAGO".— Condicional.

J. Melero	1	Llancanelo	61	2	E. Araya	Bachiller
Al. Breque	2	Babú	59	4	J. Escobar	Sc. Meridian
R. Allen	3	Copihual	59	1	O. Olivares	Apolo
A. Breque	4	Gleeful	59	5	R. Parodi	Afghan
R. Allen	5	Sarcasmo	59	6	L. Espinoza	Mío Sea
J. Argagnon	6	Incógnita	56	3	M. Yáñez	Nasr-Ed-Din

CARRERA "A".— A las 16.20 horas.— 1.900 metros.— Condicional.

F. León R.	1	Palenque	56	1	G. Jorquera	West Prince
J. Argagnon	2	Charpentier	52	6	J. Castro	Blue Fox
C. Muñoz G.	3	Jerarca	52	2	R. Valenzuela	Blue Fox
D. Sotomayor	4	Never	52	7	C. Pezoa	Antar
P. Bagú	5	Samnite	52	4	N. N.	Chat Larose
J. Chamorro	6	Carrozzi	50	3	A. Ramírez	Castiglione
J. Cavieres	7	Rose Lady	49	5	F. Toro	Madara

OCTAVA CARRERA.— A las 16.50 horas.— 1.500 metros.— Handicap.— Tercera serie.

A. Melero	1	Utópico	60	7	O. Olivares	Tábano
A. Prochle	2	Lupako	57	3	R. Parada	Esso
A. Castro	3	Mitigal	56	3	J. Escobar	Roi D'Atout
A. Lab	4	S. O. S.	55	10	M. Maturana	Siracusano
V. Ramírez	5	Arponada	54	11	E. Araya	My Chum
J. Cavieres	6	El Moro	54	4	R. Parodi	Mort Cross
Jge. Inda	7	Honroso	54	7	J. Castro	Welsh Honey
J. Suárez	8	Orión	54	8	R. Madariaga	Afghan
J. Salas	9	Milec	53	12	R. Montoya	Taltal
C. Covarrubias	10	Nubarrón	52	6	O. Muñoz	Quelus
S. González	11	Musloomas	50	1	S. Vera	Muzloom
Ed. Rodríguez	12	Alaska	48	8	H. Basay	Welsh Honey

NOVENA CARRERA.— A las 17.40 horas.— 1.500 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

C. Aliaga	1	General Dean	58	5	O. Muñoz	Parral
U. Duque	2	Emula	56	11	B. García	Emulo
J. Cavieres A.	3	Dupre	55	2	R. Parodi	Madara
R. Allen	4	Villa Borghese	55	9	O. Olivares	Espace Vital
A. Castro	5	Marvelcrown	54	13	J. Escobar	Tr. Crown
J. Suárez	6	Indo	52	8	R. Madariaga	Nasr-Ed-Din
J. Salas	7	Miranda	52	7	M. Yáñez	Trois Moulins
R. Méndez	8	Reseco	51	4	H. Obregón	The Font
J. Romero	9	Finiquito	50	6	F. Arredondo	Cuarteto
M. Valenzuela	10	Gondolera	49	1	A. Núñez	Q. Más Quiere
C. Santos	11	Orlass	47	10	J. Sandoval	Cambridge
P. Castro	12	Genuina	46	12	N. N.	Bayard
A. Muñoz	13	Ciprio	45	3	N. N.	Terek

DECIMA CARRERA.— A las 18.30 horas.— 1.200 metros.— Handicap.— Quinta serie.

A. Valdés	1	Kandinga	57	8	O. Olivares	Muzloom
G. Urquidi	2	Salaôra	55	13	E. Araya	Vicinity
J. Maldonado	3	Embromado	54	6	E. Contreras	Mort Cross
A. Castro	4	Lee	54	1	C. Pezoa	Sidi Barrani
O. Aliaga	5	La Chismosa	53	9	M. Yáñez	Bayard
S. Fuentes	6	Maranguapé	53	5	R. Montoya	Holmbush
P. Bagú	7	Mr. Eden	53	17	R. Valenzuela	Mandisovi
P. Bagú	8	Mauricio	52	2	F. Zúñiga	Comovós
Eto. Inda S.	9	Taurus	53	11	R. Parodi	Talmado
J. Salas	10	Le Journal	52	10	A. Núñez	Talmado
R. Allen	11	Rabanito	52	15	H. Pilar	Nasr-Ed-Din
R. Allen	12	Zagalilla	52	18	O. Muñoz	Mío Sea
J. Suárez	13	Acústico	51	3	R. Madariaga	Flexton
J. Argagnon	14	Muchacha	50	4	R. Gatica	Polo Sur
R. Celpa	15	Boreal	49	7	G. Jorquera	Borneo
O. Silva	16	Poderoso	49	12	J. Jerez	Lafontaine
F. Chamorro	17	Galgo Gris	48	14	M. Gatica	Brandsen
A. Muscatt	18	Uruguaya	49	19	S. Vera	Boy O'Boy
V. Polanco	19	Cosetta	47	16	L. Farmer	Muzloom

HIPODROMO CHILE
JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1958

PRIMERA CARRERA, a las 7.50 horas.— 1.800 metros.— Tres años no ganadores.

J. Cavieres	1	Aligador	56	10	M. Maturana	Mr. Bowman
J. Rodríguez	2	Arapaho	56	7	R. Parodi	Cumaná
F. León R.	3	Danés	56	2	G. Jorquera	P. Row
L. Espinoza	4	Demón	56	8	J. Olivares	Quelus
L. Espinoza	5	Míster Fox	56	15	S. Vera	Blue Fox
A. Petit	6	Dominium	56	3	M. Ocampo	Mandisovi
J. Melero	7	Hidrógeno	56	9	G. Saavedra	S. Sky
J. Melero	8	Zibarzán	56	16	J. Castro	Zanzíbar
E. Cáceres	9	Internado	56	1	J. Sandoval	R. D'Atout
J. Muñoz	10	Olvido	56	6	C. Ojeda	R. Born
A. Bullezú	11	Pr. Legend	56	11	E. Araya	Le Tellier
D. Solís	12	Pr. Mío	56	14	E. Soto	G. Triump
R. Acuña	13	Rashid	56	4	L. Farmer	D'Atout
H. Yáñez	14	Troncalín	56	5	E. Frías	All Talk
E. Rodríguez	15	Vierol	56	12	F. Zúñiga	All Talk
F. González	16	Winston	56	13	J. Sandoval	Liberty

SEGUNDA CARRERA, a las 8.30 horas.— 1.200 metros.— Handicap —9a. serie.

O. Silva	1	Sofocado	59	8	E. Navarrete	Amontillado
R. Maggi	2	Fr. Tirador	54	4	B. García	Franquet
R. Maggi	3	Chaza	51	2	L. Contreras	Brazza
O. Sepúlveda	4	Kingdom	54	11	L. Toledo	C. Life
E. Castillo	5	Emulación	53	14	M. Alquinta	Emulo
R. Castillo	6	Ciruelo	53	12	P. Vargas	Dichato
J. Santos	7	Mesurado	53	15	F. Guzmán	Faubourg
J. Santos	8	Sky Fire	45	5	J. Sandoval	Faubourg
R. López	9	Amaniña	51	7	L. Camus	Amasis
A. Petit	10	Catupín	51	10	H. Pilar	P. Row
L. Castro	11	Plastic	51	6	V. Barra	Franquet
M. Torres	12	Tulahuén	50	13	N. Vásquez	Leicester
A. Valenzuela	13	Séptima	49	17	I. Sandoval	Huemul
E. Castillo	14	Suny Baby	49	9	C. Zúñiga	Sundodger
D. Muñoz	15	Violetera	49	3	A. Cabrera	R. D'Atout
N. Peralta	16	Fumaral	48	1	G. Godoy	Pigaro
U. Duque	17	Motoneta	47	16	F. Suárez	Lafontaine

TERCERA CARRERA, a las 9.05 horas.— 1.200 metros.— Handicap —8a. serie.

M. Martínez	1	Caché	54	13	F. Vilches	My Chum
H. Cisternas	2	Pelayo	54	16	G. Godoy	Brazza
E. Núñez	3	Pelathree	53	12	E. Frías	V-8
A. Amaro	4	San Miguel	52	14	J. García	Afghan
N. Peralta	5	Avasallador	52	5	F. Guzmán	D. Derl
J. Vial	6	Cindy	52	7	L. Camus	Cimarrón
J. Castro D.	7	Guaruja	52	1	C. Paredes	El Gaucho
M. Viballos	8	Guneo	52	10	E. Soto	D. Derl
M. Torres	9	Fric Frac	52	6	J. Barrios	Figaro
J. Reginensi	10	Marianna	52	3	E. Márquez	Mr. B
G. Avila	11	R. D'Atout	52	15	H. Obregón	R. D'A
A. Castro	12	Gr. Huinca	51	11	G. Jorquera	Tábano
A. Sepúlveda	13	Impecable	51	9	F. Meneses	Alonye
J. D. Muñoz	14	Tremendo	51	2	L. González	T. Crown
A. Muñoz	15	Conjuración	50	8	R. Valenzuela	Junín
V. Cepeda	16	Morro Chico	50	4	U. Gaete	G. Triump

CUARTA CARRERA, a las 9.40 horas.— 1.200 metros.— Handicap —7a. serie.

R. Acuña	1	Besárabia	54	4	F. Guzmán	C. Hook
J. Vial	2	Aitui	53	10	S. Allende	Siracusano
H. Yáñez	3	Frívolo	53	11	M. Díaz	R. D'Atout
J. Zúñiga	4	Aduanero	53	12	F. Toro	Meyerling
A. Valenzuela	5	Bailarina	53	9	I. Sandoval	Pepe Lucho
J. Quinteros	6	Haquenée	52	7	J. Barrios	Senegal
A. García	7	Calumniado	52	8	N. Vásquez	Bacardí
M. Araneda	8	El Puntero	52	5	M. Araneda	Emulo
N. Pavisic	9	Chamel	51	17	G. Godoy	Taranto
D. Sandoval	10	Chañal	51	18	S. Vera	Terek
A. Petit	11	Hipparión	51	14	V. Barra	L. Crat
J. Santos	12	Mardita	50	1	L. Farmer	Yelmo
F. Castro	13	Zulia	50	13	R. Olivos	Yelmo
L. Navarro	14	Kecha	49	6	O. Castillo	Packet Ta
E. Castillo	15	Emancipada	48	2	H. Olguín	Amontillado
O. Jara	16	M. Picadilly	47	3	J. Solís	Knout
L. Orellana	17	Estática	47	15	I. Sandoval	M. Cross
J. Suárez	18	Sheyla	47	6	R. Hevia	S. Shell

QUINTA CARRERA, a las 10.15 horas.— 1.200 metros.— Handicap —1a. serie.

F. González	1	Taquígrafo	59	10	B. García	Tábano
A. Vodanovic	2	Qué Tal	58	6	C. Ojeda	Q. M. Q.
J. García	3	Escamillo	58	2	C. Lorenzo	Choker
D. Miranda	4	Fiat	57	4	M. Maturana	Figaro
J. Bernal	5	Ardent	56	5	R. Montoya	Sandwood
J. Zúñiga	6	Viluco	56	11	E. Araya	Vilmoria
A. López	7	Pinta Roja	55	9	A. Urrutia	Dichato
G. Sarmiento	8	Chaitán	54	12	L. Farmer	F. Olyde
A. Vodanovic	9	Don Otto	52	1	E. Soto	Siracusano
A. Sepúlveda	10	Solferino	52	7	H. Basay	F. Row
V. Cepeda	11	Campanillea	51	8	E. Frías	Cambronne
F. Castro	12	Auxerre	45	3	R. Gatica	Mádara

SEXTA CARRERA.— A las 10.50 horas.— 1.800 metros.— Clásico "Independencia".— Handicap.

Eto. Inda	1	Quídico	62	1	R. Parodi	Talmado
J. Suárez	2	C. Gandolfo	53	3	R. Madariaga	Signal Ba
G. Uquidi	3	Contralmirante	51	2	H. Pilar	Burnt Brown
J. Cavieres	4	Maquilero	49	6	F. Toro	Mr. Bowman
E. Rodríguez	5	Reporter	47	5	J. Suárez	All Talk
J. Inda	6	El Roble	45	4	S. Vera	Licencioso

SEPTIMA CARRERA.— A las 11.30 horas.— 1.200 metros.— Handicap.— Sexta Serie.

D. Bernal	1	Toni Moro	54	8	R. Montoya	Huemul
D. Miranda	2	Trenita	53	2	M. Maturana	Parral
O. Becerra	3	Para Siempre	53	9	L. Farmer	Huemul
P. Briones	4	Plumilla	52	16	O. Castillo	Pistolet
P. Briones	5	Mirada	52	13	H. Salas	Amontillado
J. Suárez	6	Marpesa	52	12	R. Madariaga	Dust Devil
R. Villa	7	Soberbio	52	10	J. González	Sundodger
H. Quiroz	8	Yudita	52	7	R. Valenzuela	Boato
F. L. Castro	9	Symphonist	51	14	A. Díaz	Brazza
L. Navarro	10	Don Abel	50	12	N. Gaete	Ariel
A. Amaro	11	Icaria	50	15	H. Olguín	Brazza
J. Inda	12	Welsh Girl	50	5	J. Sandoval	Welsh Bo
H. Cisternas	13	Hardness	50	3	C. Paredes	Hardendale
A. Vodanovic	14	Peladilla	50	17	L. Camus	Meyerling
P. Fuentes	15	Dita	49	4	C. Cataldo	Bromazo
R. Maggi	16	P. Celeste	49	6	F. Toro	Cimarrón
L. Orellana	17	Taguita	49	1	J. Sandoval	Teodolito

OCTAVA CARRERA.— A las 12.15 horas.— 1.200 metros.— Handicap.— Quinta Serie.

A. Ramírez	1	Ministerio	54	14	M. Maturana	Roldán
A. Vodanovic	2	Film	54	15	E. Prieto	Flexton
F. Castro	3	Cinchazo	53	2	H. Pilar	Roi D'Atout
J. Bastarrica	4	Pomaire	53	12	B. García	Hinderer
J. Cavieres A.	5	Thamara Ly	53	11	R. Parodi	Oakland
R. López	6	Muera Pollo	53	1	C. Ojeda	Bloque
E. Cáceres	7	Nahar	53	4	M. Campo	Nasr-Ed-Din
A. Petit	8	Golden Fire	52	8	J. Sandoval	G. Triump
R. López	9	Senescalia	51	13	H. Obregón	Roldán
O. Jara	10	Gazpacho	51	3	S. Allende	Roi D'Atout
Rina de O.	11	Astén	50	6	V. Barra	Carnaval
E. Sepúlveda	12	Nurelya	50	5	J. Sandoval	Tarek
F. Castro	13	Lilly Ann	50	10	L. Camus	Mort Cross
A. Henríquez	14	Timbalera	50	9	C. Paredes	Myerling
L. Orellana	16	Cachaco	49	7	S. Allende	G. Triump

NOVENA CARRERA.— A las 13 horas.— 1.200 metros.— Handicap.— Cuarta Serie.

R. López	1	La Vesna	54	3	C. Ojeda	El Gaucho
E. Sepúlveda	2	Aguachento	54	2	E. Prieto	Cimarrón
J. Zúñiga	3	Guerrera	54	7	F. Suárez	Licencioso
J. Suárez	4	Kurileo	53	4	R. Madariaga	Espace Vital
A. Vodanovic	5	Music Hall	53	8	E. Soto	Effendi
M. Viballos	6	Contulmo	53	12	L. Toledo	Carnaval
M. Viballos	7	Fumarola	53	12	N. Gaete	Figaro
J. Melero	8	India Flora	53	10	V. Barra	Star Shell
E. Spirea	9	V. de Oro	53	6	M. Maturana	Hardendale
P. Fuentes	10	Jambalaya	52	13	L. Cataldo	Taranto
L. Orellana	11	Faxhina	51	1	I. Sandoval	Nasr Ed D.
A. Sepúlveda	12	Nachito	50	9	H. Salas	Tr. Crown
A. Henríquez	13	Tarasca	50	11	L. Camus	Talmado
F. Castro	14	La Cocolita	49	5	C. Paredes	El Gaucho

DECIMA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.200 metros.— Handicap.— Tercera Serie.

D. Sandoval	1	Zapatón	54	5	M. Maturana	Vicinity
V. Romo	2	Cocotero	53	14	J. Olivares	Espadín
H. Inda	3	Máscarilla	53	5	H. Pilar	Mr. Bowman
R. Villa	4	Torpedero	53	9	O. Castillo	Teodolito
F. León F.	5	G. Chance	53	1	H. Pilar	Tábano
F. Castro	6	Cister Crock	53	7	E. Soto	El Gaucho
G. Pombo	7	Presco	52	8	M. Yáñez	Roi D'A.
R. Acuña	8	Piélago	52	10	H. Basay	Filibustero
R. Sotomayor	9	Similor	52	11	L. Contreras	Forest Row
O. Becerra	10	Quemada	52	3	M. Alquinta	Amontillado
H. Yáñez	11	Sifflet	51	2	A. Orellana	Dichato
R. López	12	C. Loro	51	13	I. Sandoval	Bloque
E. Cáceres	13	Fletamar	51	14	B. García	Filibustero
V. Cepeda	14	Laberinto	51	6	C. Zúñiga	Filibustero
H. Cisternas	15	Florón	49	12	G. Godoy	Florete

Babú, con J. Escobar, se enfrentará hoy ante el crack Copihual

Nuestra primera Institución Hípica estará hoy de gala, en la oportunidad de disputarse el Clásico Premio "Club Hípico de Santiago", para animales de 3 años y más a Peso de Reglamento y en la distancia de 1.800 metros.

El premio al ganador alcanza a los tres millones de pesos; el segundo tiene 900 mil pesos; el tercero $ 450.000, y el cuarto, $ 300 mil. Además el propietario del vencedor recibe un trofeo valioso.

La presencia del crack Babú da prestancia al importante evento de esta tarde y también sus rivales, los legítimos "ases" Copihual y Gleeful, son factores de mucho arrastre entre los aficionados que acudirán en gran cantidad a presenciar una competencia entre sobresalientes rivales de 4 y 5 años.

BABU CON JOSE ESCOBAR. — Este defensor del Stud "La Candelaria" se anotó reciente victoria clásica en el Premio "Príncipe de Gales" y en esa oportunidad lo montó, por primera vez, José Escobar, en reemplazo de Enrique Araya, que fue el piloto habitual del hijo de Scottish Meridian, desde sus primeras presentaciones. Es preciso destacar que con Escobar se superó Babú y hoy nuevamente puede responder el crack, si bien creemos que no con la facilidad, realmente extraordinaria, que mostró en su citado triunfo reciente. Lleva —por cierto— en Copihual, crack legítimo y en su mejor postura, un enemigo de cuidado, en distancia en que es muy efectivo el hijo de Apolo, que será presentado hoy con su jinete habitual, Omar Olivares y el optimismo de Raúl Allen.

Y no es posible desentenderse tampoco de las opciones de Llancanelo, tenaz luchador, con evidente calidad; de Sarcasmo, que se dio el lujo de vencer a Babú, y de Gleeful, que trata de recuperar el sitio que ocupaba antes de su aventura descabellada en Brasil.

Será, pues, esta clásica oportunidad un espectáculo hípico de primera magnitud, que puede ofrecer un final electrizante y en el cual nuestros mejores jinetes y caballos harán demostración de aptitudes, ante un público seguramente extraordinariamente entusiasta.

BABU ES NUESTRO CANDIDATO.— Para la defensa de nuestra Cátedra, opinamos por Babú, reconociendo —por cierto— la gran opción de Copihual, que será un tenaz rival, de preferencia en los metros finales.

La gran contienda se cumplirá a las 16.10 horas, y poco después se efectuará en el salón del directorio la entrega del trofeo a los vencedores, ceremonia que será presenciada por numerosos invitados, para los cuales han circulado invitaciones desde comienzo de la semana.



JOSE ESCOBAR y Enrique Araya, corren a Babú y Llancanelo, respectivamente, esta tarde en el Clásico "Club Hípico". El grabado, recuerda su estada en Lima, ciudad a la que ambos fueron a correr con ocasión de la disputa del Premio Jockey Club, en que tomaron parte, con poca fortuna, Babú y Pololo.

Un programa de doce carreras se cumplirá hoy en el Club Hípico

Margaret Rose, Adorée y Tijuana pueden salir de perdedoras, entre potrancas de 3 años.— Las series de 1.500 se presentan favorables a Montsouris, Orión y Villa Borghese y en las de 1.200 metros destacamos a La Trololó y Uruguaya.— Rose Lady en la condicional de 1.900.— El veterano Ramadán debe responder en el Clásico de Steeplechase "Carlos Alarcón".— Resumen de los Pronósticos de Prensa.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA (CLUB HIPICO)

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	Carrera "B"	7a. carrera	Carrera "A"	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera
LA NACION	Margaret Rose La Pasarela Browned Off	Adorée Saturnalia La Miramboule	Tijuana Garifa Brunete	Montsouris Guadalcanal Florentino	La Trololó Claridad Muñeca Brava	Miss Bowman Amurrado Neasham Belle	Ramadán Obelisco —.—	Babú Copihual —.—	Rose Lady Charpentier —.—	Orión Honroso El Moro	Villa Borghese Marvelcrown Indo	Uruguaya Kandinga Mr. Eden
CLARIN	La Pasarela Margaret Rose Browned Off	Adorée Saturnala La Miramboule	Tijuana Brunette Garifa	Montsouris Guadalcanal Florentino	Claridad La Trololó Muñeca Brava	Amurrado Miss Bowman Neasham Belle	Ramadán Obelisco —.—	Babú Copihual —.—	Rose Lady Charpentier —.—	Orión Honroso S. O. S.	Villa Borghese Marvelcrown Indo	Lee Mister Eden Uruguaya
LA GACETA	Margaret Rose Browned Off La Pasarela	Adorée Saturnalia Salamina	Tijuana Brunete Garifa	Montsouris Guadalcanal Florentino	La Trololó Muñeca Brava Polvorina	Neashem Belle Amurrado Miss Bowman	Ramadán Obelisco —.—	Babú Copihual —.—	Rose Lady Charpentier —.—	Orión El Moro Mitigal	Villa Borghese Marvelcrown Indo	Taurus Uruguaya Kandinga
LA HUASCA	Margaret Rose Natuska Browned Off	Adorée La Miramboule Saturnalia	Tijuana Garifa Brunete	Montsouris Guadalcanal Matarazzo	La Trololó Rouen Muñeca Brava	Amurrado Neasham Belle Terrerito	Ramadán Ascot —.—	Babú Copihual —.—	Rose Lady Charpentier —.—	Honroso S. O. S. Orión	Villa Borghese Genuina Marvelcrown	Mister Eden Kandinga Embromado
ULTIMAS NOTICIAS	Natuska Marlinda Solución	Adorée Saturnalia West Prince	Brunete Garifa Brunilda	Florentino Matarazzo Guadalcanal	La Trololó Turbado Rouen	Edgar Faure Miss Bowman Amurrado	Ramadán Ascot —.—	Babú Gleeful	Charpentier Jerarca	Honroso El Moro S. O. S.	Indo Villa Borghese Gral. Dean	Saladora Le Journal Acústico
LA SEGUNDA	Natuska M. Rose B. Off.	Adoree L. Miramboul Saturnalia	Tijuana Brunilda Brunette	Guadalcanal Montsouris Matarazzo	M. Brava Polvorina La Trololó	Amurrado Urgel E. Faure	Ramadán Obelisco Ascot	Babú Gleeful Copihual	Charpentier Jerarca Palenque	Honroso Orión Arponada	Genuina Marvelcrown Dupré	Saladora Embromado Galgo Gris

Doce serán las carreras de esta tarde en el Club Hípico de Santiago, que seguramente contará con crecida concurrencia como, en su larga tradición de más de medio siglo, ha acudido siempre en reuniones de las Fiestas Patrias.

Si bien los grupos no son tan numerosos como en los programas cumplidos recientemente, el interés para los apostadores se mantiene latente, por la calidad de los rivales.

MARGARET ROSE, EN LA PRIMERA.— La de primera hora, para tres años, no ganadores, sobre la distancia de 1.100 metros, tiene sus candidatos de más opción en: Natuska, tercera de Leslie; Margaret Rose, segunda a medio cuerpo de Palampur; Boscosa, cuarta de La Sorpresa; Bowned Off, con Jorge Castro, y La Pasarela, a la que montará R. Valenzuela. Damos preferencia a Margaret Rose, y en los placés indicamos a La Pasarela y Bowned Off.

ADOREE, EN LA SEGUNDA.— También en 1.100 metros y reservada a potrancas de tres años, no ganadoras, es la segunda, y contarán con las cotizaciones preferentes Adorée, tercera de La Sorpresa; La Miramboule, montada por Farmer; Saturnalia, con buenos aprontes, y West Prince, con la monta de Toro.

Nuestro pronóstico a ganador lo defenderá Adorée, pupila de Covarrubias, segunda de La Sorpresa. Para segunda recomendamos a Saturnalia, y La Miramboule para el tercer placé.

TIJUANA, EN LA TERCERA.— Otro grupo de potrancas no ganadoras, de tres años, competirá en la tercera carrera, de 1.100 metros también. Tijuana, por su buen debut, tercera de Palampur; Brunilda, cuarta en esa misma llegada; Garufa, tercera de Federación, y Brunette, debutante del stud "El Bosque", hija de Welsh Honey y Brinfull, propia hermana del crack Bristol, y montada por Escobar, serán las más cotizadas. De ellas seleccionamos para ganadora a Tijuana y los placés los confiamos a Garufa y Brunette.

Blue Berry, que debuta, es propia hermana de Luz María; Galatera, en su primera presentación, es por Bufón y Morera, y también se presentan: Regidora, por Teodolito, y Destapada y Tonkini, hija de Carnaval y Traviata.

MONTSOURIS, EN LA CUARTA.— En la segunda serie de los 1.500 metros sólo competirán ocho enemigos, handicapeados entre los 55 kilos de Florentino y los 45 de El Andaluz.

Somos partidarios de Montsouris que, en 1.300 metros, venció a Tanguito, y como ha continuado en gran estado puede nuevamente responder el hijo de Atophan. En los placés quedan Guadalcanal y Florentino, en distancia que ambos cubren con eficiencia.

LA TROLOLO, EN LA QUINTA.— La quinta carrera del programa, sexta serie del handicap de 1.200 metros, tiene 16 rivales, entre los cuales seguramente defenderán altas cotizaciones: Claridad, Rouen, Polvorina, Muñeca Brava, La Trololó, y el liviano Guillermo. Por su recomendable tercer puesto de Ostra y Liun Chin, optamos por La Trololó para el primer puesto. En los siguientes quedan Claridad, en su distancia, y Muñeca Brava, buena segunda de Kandinga.

RAMADAN, EN EL STEEPLECHASE.— A continuación se cumplirá el premio "Carlos Alarcón", de steeplechase, que recuerda a uno de los mejores jinetes caballeros que dio animación y gran auge a estas competencias, en las temporadas que se efectuaron a comienzos del siglo. Ramadán y Obelisco son nuestros candidatos.

ROSE LADY, EN LA CARRERA "A".— Una carrera condicional de 1.900 metros, que se efectuará con apuestas simples, reservada a potrancas y potrillos de tres años, se presenta favorable a Rose Lady, con 49 kilos, montada por Fernando Toro, y en distancia que cumple con efectividad la hija de Madara, defensora del stud La Divisa. Para el único placé seleccionamos a Charpentier, pupilo de Argagnon, que lleva la monta de Jorge Castro.

ORION, EN LA OCTAVA.— La tercera serie de los 1.500 metros se presentará seguramente de interesante desarrollo y final, pues, tanto el pesado Utópico como los tres años Honroso y Orión y El Moro pueden luchar reñidamente en la llegada.

Por la monta de Madariaga y contar con recientes buenos aprontes, damos para el primer puesto a Orión y en los siguientes ubicamos a Honroso y a El Moro, que lleva la monta de Parodi y la confianza de Cavieres.

VILLA BORGHESE, EN LA NOVENA.— La novena carrera, cuarta serie de los 1.500 metros, tiene sus candidatos preferentes en: Villa Borghese, al cual monta Omar Olivares; Indo, cuyo training es completo; General Dean, que tiene una victoria reciente en el Sporting Club; Marvelcrown, con la monta de Escobar, y Reseco, en distancia favorable. De los nombrados seleccionamos a Villa Borghese, cuyo reciente triunfo lo obtuvo con facilidad, para ganador.

Marvelcrown e Indo, en los placés.

URUGUAYA, EN LA FINAL.— Se pondrá término a la interesante reunión con la quinta serie de los 1.200 metros, y seguramente defenderán las mayores cotizaciones: Kandinga, ganadora de Janina; Mister Eden, con excelentes aprontes; Saladora, con la monta de Araya, y la liviana Uruguaya, que progresó mucho últimamente y aquí se presenta con recomendables cotejos y con la monta de Sergio Vera.

Para el primer puesto señalamos a Uruguaya. En el segundo, nuestra carta es Kandinga y Mr. Eden, con R. Valenzuela, para el tercer placé.

"LAS CARRERAS DEL 20" REVIVIRAN LOS GRATOS EPISODIOS DEL PASADO

Con la reposición de las "carreras del 20", se vuelve a una vieja tradición hípica y social. Esta reunión, que durante una gran parte del presente siglo fue uno de los sucesos más atrayentes del programa de Fiestas Patrias, tendrá este sábado una nueva versión.

Se recuerda que en otros tiempos, la asistencia del Presidente de la República, de Ministros de Estado y Cuerpo Diplomático, hacía de este día hípico, uno de los aspectos más típicos de los actos conmemorativos de la Independencia Nacional. Las damas elegantes de la época, rivalizaban en elegancia y lucían ese día sus mejores atuendos primaverales y era espectáculo aparte la exhibición de sombreros y trajes copiados de los figurines europeos de la época.

La asistencia de público, siempre era la más numerosa del año al Club Hípico y en muchos detalles esta fiesta era de más categoría social que lo que es actualmente el día de EL ENSAYO, en nuestro principal hipódromo.

Serán muchos los santiaguinos que el sábado asistirán a las carreras del 20, que una vez más traerán reminiscencia de un pasado mejor. Desde luego, cabe señalar, que el programa del 20 es uno de los más interesantes del miting hípico de Fiestas Patrias y ese sólo hecho, es un anticipo del gran éxito que ha de alcanzar esta vieja y tradicional fecha del turf nacional.

Clásico "Asociación de Propietarios de Caballos"

La sexta carrera de esta tarde en el Club Hípico, sobre 1.600 metros, es el premio "Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera", con $ 600.000 al ganador.

Amurrado, reciente escoltador de Copihual; Miss Bowman, pupila de Cavieres, especialmente preparada para esta oportunidad; la liviana Neashem Belle y Edgar Fauré, animal de aptitudes para la distancia y cómodos 50 kilos serán los preferidos en las apuestas, y de ellos somos partidarios de Miss Bowman, que lleva la eficiente monta de Rogelio Parodi, y es una millera de reconocidas aptitudes.

Para el segundo puesto señalamos a Amurrado, posiblemente el favorito en las apuestas, y en el tercer placé ubicamos a Neashem Belle, peligrosa a 47 kilos y montada por H. Pilar, detalle que le asegura una firme cotización final.

INFORMACIONES COMERCIALES

Proporcionados por Jaras y Sotta y Cía., Corredores de la Bolsa de Comercio, Nueva York 61, Fonos 82995-98, Casilla 1610

El Mercado de Valores

Movido y muy firme se mostró durante el día de ayer el Mercado Bursátil.

Los mejores conformes se obtuvieron en Banco del Estado 10-6, Gente Grande, Tierra del Fuego, Tamaya, Bima, Compañía Industrial, Copec, Farmo Química, Papeles y Cartones, Polpaico, Tattersall, Vapores, Madeco y Mademsa.

Se transaron 11.600 pesos oro; 25.447.700 en bonos, y 1.009.137 acciones.

Hubo 51 alzas y 10 bajas.

Al cierre, el Mercado quedó con tendencia sostenida.

Desarrollo de las operaciones

23.500 Dollars OIC, 1.096.
2.000 Oro, 23.700.
1.400 Oro, 23.800.
1.000 Oro, 23.900.
4.000 Pavimentación 7-1, 84.
8.380.000 Hipotec. Chile 6-1, 49.
7.500.000 Bco. del Est. 10-6, 75 OD.
1.060.000 Bco. del Est. 10-6, 75.
200 Deb. Tarapacá Ch. A., 390.
1.000 Deb. Tarapacá G. A., 370.
200 Deb. Tarapacá Ch. N., 320 OD.
200 Deb. Tarapacá Ch. N., 320.
22 Bco. de Chile, 4.900.
30 Bco. de Chile, 4.900 OD.
8 Bco. de Chile, 4.900.
60 Bco. de Chile, 4.950.
220 Bco. de Chile, 4.980.
20 Bco. de Chile, 5.000.
5 Bco. de Chile, 5.000 OD.
500 Bco. de Chile, 5.000.
400 Bco. de Crédito, 220.
1.700 Bco. Español, 315.
500 Bco. Español, 320.
200 Bco. Italiano, 165.
2.050 Bco. Sud Americano, 500.
1.000 Bco. Sud Americano, 520.
520 Bco. Sud Americano, 510.
10.000 Carahue, 4 1/4.
400 Lota, 130.
500 Lota, 130 OD.
100 Lota, 130.
3.500 Disputada, 290.
1.000 Monserrat, 70.
100 Ocurí, Nov. 4, 470.
12.400 Copihue, 63.
600 Copihue, 63 OD.
8.303 Gente Grande, 650.
50 T. del Fuego, 900.
50 T. del Fuego, 900 OD.
800 T. del Fuego, 930.
800 T. del Fuego, 940.
3.600 T. del Fuego, 950.
200 Rupanco, 2.000.
1.000 Viña C. y Toro, 173.
9.400 Lautaro, 900.
31.000 Caupolicán, 18.
2.000 Rayonhil, 17.
1.000 Rayonhil, 18.
21.500 Sedylan, 24.
4.000 Tej. El Salto, 26.
50 Tej. El Salto, 25.
1.000 Tex. Viña, 29.
261 Yarur, 265.
1.200 Arrocera Ega, 11.
5.300 Bima, 90.
6.000 Bima, 93.
300 Bima, 96.
3.900 Bima, 94.
2.300 Carozzi, 111.
5.700 Carozzi, 110.
1.000 C. Melón, Oct. 14, 615.
500 C. Melón, Nov. 4, 615.
500 C. Melón, Nov. 4, 620.
2.800 C. Melón, 612.
500 Cervecerías, 960.
846 Cervecerías, 950.
3 Club de Polo, 28.000.
4.000 Colorantes, 54.
18.000 Cía. Industrial, 60.
10.000 Cía. Industrial, 62.
10.000 Cía. Industrial, 63.
1.200 Copec, 147.
15.200 Copec, 148.
1.000 Cristalerías, 60 1/2.
8.000 Elect. Industrial, 57.
1.400 Farmo Química, 46.
307 Farmo Química, 46 OD.
500 Farmo Química, 46.
2.500 Farmo Química, 47.
13.000 Farmo Química, 48.
7.500 Farmo Química, 48 1/2.
4.941 Gas de Stgo., 70.
50 Insa, 240.
7.250 Insa, 252.
1.800 Interamericana, 40.
11.000 Loza de Penco, 48.
17.400 Naviera Arauco, 74.
700 Naviera Arauco, 78.
350 Pap. y Cartones, 605.
150 Pap. y Cartones, 605 OD.
1.000 Pap. y Cartones, 610.
1.000 Pap. y Cartones, 615.
2.500 Pap. y Cartones, 620.

6.000 Pap. y Cartones, 625.
2.000 Pap. y Cartones, Nov. 4, 635.
2.000 Pap. y Cartones, 620.
2.200 Pap. y Cartones, Nov. 4, 635.
4.250 Pap. y Cartones, 625.
1.000 Pap. y Cartones, Nov. 4, 630.
300 Pap. y Cartones, 620.
2.000 Pap. y Cartones, Nov. 4, 630.
50 Pap. y Cartones, 620.
900 Pap. y Cartones, Nov. 4, 630.
6.000 Pap. y Cartones, Nov. 4, 615.
200 Pap. y Cartones, 620.
11.000 Pesquera Iquique, 13.
6.000 Pizarreño, 70.
5.000 Pizarreño, 71.
16.800 Pizarreño, 72.
10.000 Polpaico, 186 OD.
1.000 Polpaico, 180.
1.000 Polpaico, Oct. 14, 185.
5.000 Polpaico, 190.
10.500 Polpaico, Nov. 4, 200.
5.000 Polpaico, 195.
500 Ref. de Viña, 253.
1.300 Ref. de Viña, 252.
2.000 Refractarios, 42.
3.400 Renta Urbana, 245.
500 Renta Urbana, 245 OD.
1.040 Renta Urbana, 245.
3.000 Renta Urbana, Nov. 4, 250.
8.800 Renta Urbana, 245.
1.000 Renta Urbana, Oct. 14, 245.
6.300 Renta Urbana, 245.
8.500 Sanitas, 62.
8.000 Sonavela, 34.
18.700 Tattersall, 170.
1.000 Sogeco, 68.
67 Vapores, 580.
1.300 Vapores, 585.
600 Vapores, 590.
1.500 Vapores, Oct. 14, 595.
100 Vapores, lotes, 585.
8.600 Vapores, 595.
1.000 Vapores, Nov. 4, 610.
1.700 Vapores, 600.
2.000 Vapores, Nov. 4, 615.
4.300 Vapores, 600.
2.000 Vapores, Nov. 4, 620.
300 Vapores, Oct. 14, 610.
55 Vapores, 580.
3.900 Vidrios Planos, 168.
500 Vidrios Planos, 170 OD.
600 Cic, 120 OD.
10.000 Fensa, 21.
1.000 Fensa, 20 1/2.
9.000 Fensa, 20 3/4.
83 Fensa, 20.
3.000 Fensa, 20 1/2.
16.400 Indac, 52.
5.000 Madeco, 92.
5.000 Madeco, 93.
6.000 Madeco, Nov. 4, 95.
22.100 Madeco, 92.
1.700 Mademsa, 71.
1.000 Mademsa, 72.
23.400 Mademsa, 73.
3.000 Mademsa, 74.
1.000 Mec. Industrial, 45.
200 Oro, 23.900.
5.500 Oro, 24.000.
1.500 Oro, 23.900.
136.000 Caja 6 3/4, 55.
6.000 Caja 6 3/4, 55 OD.
300.600 Caja 6 3/4, 55.
1.000.000 Oro, Hip. Chile 10-6, 75.
13.000.000 Bco. del Est. 10-6, 75.
100 Deb. Tocopilla, 1.103 OD.
50 Bco. de Chile, 5.000.
400 Bco. de Chile, 4.990.
60 Bco. de Chile, 5.000.
100 Bco. Hipotecario, 750.
1.000 Bco. Sud Americano, 510.
200 Bco. de Talca, 300.
55 Bco. de Talca, 290.
3.000 Aucanquilcha, 91.
10.000 Del. de Punitaqui, 100 OD.
1.000 Del. de Punitaqui, Noviembre 4, 120 OD.
1.000 Disputada, Oct. 14, 295.

100 Ocurí, Nov. 4, 470.
5.000 Tamaya, Oct. 14, 108.
11.300 Tamaya, 106.
4.000 Tamaya, Nov. 4, 110.
9.000 Tamaya, 106.
9.000 Tamaya, Nov. 4, 110.
5.000 Tamaya, Oct. 14, 108.
3.000 Tamaya, 106.
1.000 Tamaya, 107.
1.100 Colcura, 185.
100 Rupanco, 2.000.
2.100 T. del Fuego, 940.
12.400 Caupolicán, 18.
4.600 Caupolicán, 18 1/4.
6.400 Caupolicán, 18 1/2.
130 Paños de Tomé, 90.
98.000 Rayonhil, 18.
5.000 Tex. Progreso, 25.
200 Vestex, 300 OD.
700 Vestex, 300.
48 Vestex, 300 OD.
252 Vestex, 300.
554 Vestex, 310.
9.500 Yarur, 270.
4.000 Bima, 93.
600 Bima, 91.
5.900 Bima, 92.
200 Carozzi, 110.
500 C. Melón, 605.
600 C. Melón, 595.
2.000 C. Melón, 597.
200 Cervecerías, 950.
300 Cervecerías, 945.
51 Cervecerías, 950.
1 Club Hípico, 1.200.000.
3 Club de Polo, 30.000.
3.000 Cía. Industrial, 63.
20.000 Cía. Industrial, 63 OD.
5.000 Cía. Industrial, 63.
10.000 Cía. Industrial, 62.
4.150 Copec, 150.
15.000 Farmo Química, 48 1/2.
4.000 Farmo Química.
600 Gas de Stgo., 71.
5.000 Industrias Varias, 80.

500 Industrias Varias, 85.
500 Industrias Varias, 85 OD.
4.000 Insa, 265.
500 Insa, Nov. 4, 270.
2.000 Insa, 270.
3.000 Interoceánica, 60.
900 Loza de Penco, 48.
1.083 Pap. y Cartones, 615.
9.500 Pap. y Cartones, 610.
15.000 Pesquera Iquique, 14.
3.000 Polpaico, 200.
800 Renta Urbana, 248.
10.000 Sanitas, 62.
21.000 Sonavela, 34.
3.268 Tattersall, 170.
300 Tattersall, lotes, 168.

2.000 Vapores, 590.
2.200 Vapores, 585.
200 Vapores, Oct. 14, 590.
200 Vapores, 585.
1.000 Vapores, 593.
500 Vapores, 592.
100 Vapores, 595.
10.500 Vapores, Nov. 4, 610.
400 Vapores, 595.
1.000 Vapores, Nov. 4, 605.
10.000 Fensa, 20.
4.000 Indac, 52.
6.000 Madeco, Nov. 4, 94 1/2.
4.000 Madeco, 92.
1.632 Mademsa, 74.
5.000 Mademsa, 75.

Sociedades Anónimas

ARROCERA TUCAPEL: septiembre 20 a septiembre 23; neto $ 4.92 septiembre 25 en sus oficinas.

SEGUROS CARRERA: septiembre 22 a septiembre 26; neto $ 20 septiembre 26 en sus oficinas.

EMBOTELLADORA ANDINA: septiembre 20 a septiembre 25; neto $ 8.20 septiembre 26 en sus oficinas.

SEGUROS LA TRANSANDINA: septiembre 22 a septiembre 29; neto $ 20 septiembre 29 en Banco Sud Americano.

LINO: septiembre 22 a septiembre 30; neto $ 61.50 septiembre 30 en sus oficinas.

SEGUROS LA PROVINCIA: septiembre 22 a septiembre 27; neto $ 10 octubre 1.o en sus oficinas.

ELECTRO METALURGICA: septiembre 25 a septiembre 29; neto $ 4.10 octubre 2 en Vicuña Mackenna 1550.

COMPAÑIA INDUSTRIAL: septiembre 22 a octubre 7; neto $ 1.757 octubre 8 en Banco Edwards.

SEGUROS ZONA SUR: septiembre 21 a septiembre 30; neto $ 4.92 octubre 1.o en sus oficinas.

SEGUROS LLOYD DE CHILE: septiembre 21 a septiembre 23; junta ordinaria septiembre 24 por memoria y balance.

INMOBILIARIA LAS CONDES: septiembre 22 a septiembre 25; junta ordinaria septiembre 25 por memoria y balance y emisión de 240.000 accs. 1x4 liberadas de 50 pesos valor nominal.

HILANDERIA NACIONAL: septiembre 23 a septiembre 26; junta ordinaria septiembre 26 por memoria y balance.

CARAHUE: septiembre 26 a septiembre 30; junta ordinaria septiembre 30 por memoria y balance.

GANADERA AISEN: septiembre 22 a octubre 3; junta ordinaria octubre 3 por memoria y balance.

SEGUROS LA PREVISION: septiembre 26 a septiembre 30; emisión de 150.000 accs. 1x4 a $ 100. Plazo de suscripción y pago al contado durante el mes de octubre próximo en las oficinas de la Compañía.

PRECIOS AL CIERRE

	Sept. 16	Sept. 17	Fluct.
ORO FISICO	23.650	23.900 t	+250
BONOS FISCALES			
Deuda Interna, 7-1	84	84 s	
Garantía, 7-1	84	84 c	
Paviment., 7-1	84	84 c	
BONOS HIPOTECARIOS			
Caja 6¾	81	85 c	
Hip. Chile, 6-1	45	49 t	
Hip. Chile, 10-6	75	75 c	
Bco. Estado, 10-6	75	75 t	
BONOS INDUSTRIALES			
Deb. Tocopilla	1.103	1.103 t	
B. Eléctricos	70	70 c	
BONOS SALITREROS			
Tarapacá G/A	370	370 t	
Tarapacá Ch/A	390	390 c	
Tarapacá Ch/N	370	320 t	—50
Tarapacá G/N	325	325 n	
BANCARIAS			
Central	22.000	22.000 n	
Concepción	170	170 v	
Crédito	220	220 c	
Chile	4.900	4.990 v	+90
Edwards	600	600 c	
Español	315	320 t	+5
Hipotecario	780	750 t	—30
Israelita	200	200 n	
Italiano	160	165 t	+5
Osorno	200	200 v	
Sud Americano	500	510 t	+10
Talca	310	300 c	—10
MINERAS			
Andacollo	3⅛	3⅛ c	
Aucanquilcha	90	91 c	+1
Carahue	4¼	4¼ v	
Carmen	2⅛	2⅛ c	
Cerro Grande	420	430 c	+10
Condoriaco	13	13¼ c	+¼
Del. Punitaqui	100	120 tp	+20
Disputada	285	290 c	+5
Espinos	16	16 n	
Huanillos	14	14 n	
Lota	130	130 v	
Monserrat	75	70 t	—5
Ocurí	450	470 tp	+20
Oploca	375	375 v	
Oruro	780	780 n	
Presidenta	16½	16½ n	
Punta de Lobos	80	80 n	
Schwager	410	410 c	
Tamaya	103	107 t	+4
Totoral	510	510 n	
AGRICOLAS Y GANADERAS			
Aisén	6.300	6.300 n	
Colcura	185	185 c	
Copihue	63	63 t	
Gente Grande	650	650 c	
Laguna Blanca	3.000	3.000 n	
Rupanco	1.900	2.000 v	+100
Tierra del Fuego	940	940 c	
Viña Concha y Toro	172	173 c	+1
SALITRERAS			
Anglo Lautaro "C"	900	900 v	
Iquique	315	315 c	
Tarapacá	190	185 v	—5
TEXTILES			
Caupolicán	17	18½ c	+1½
Chatex	25	25 c	
Chiteco	59	59 c	

	Sept. 16	Sept. 17	Fluct.
Fiap	48	49 c	+1
Paños Bellavista	65	65 c	
Paños Concepción	24½	24½ n	
Paños Tomé	90	90 c	
Rayonhil "A"	16	18 t	+2
Sederías Viña	30	30 c	
Sedylan	25	24 t	—1
Textil Progreso	24	25 v	+1
Textil Viña	30	29 v	—1
Vestex	285	310 t	+25
Yarur	255	270 v	+15
INDUSTRIALES Y VARIAS			
Agencias Graham	52	52 c	
Arrocera Ega	105	110 v	+5
Bima	88	92 c	+4
Carozzi	110	110 t	
Cemento Melón	573	597 t	+24
Cervecerías	970	945 v	—25
Club de Golf	145.000	145.000 c	
Club Hípico	1.200.000	1.200.000 c	
Club de Polo	28.000	30.000 t	+2.000
Codina	900	900 c	
Colorantes	56	54 t	—2
Cía. Industrial	58	62 t	+4
Copec	146	149 v	+3
Corchera	550	550 n	
Cristalerías	60	60½ t	+½
Elect. Industrial	57	57 t	
Electromat	16	20 c	+4
Farmo Química	47½	48 v	+½
Feria Agrícola Talca		80 v	
Fertilizantes	57	60 c	+3
Fósforos	130	130 n	
Gas de Santiago	69	71 t	+2
Hucke Hnos.	250	310 c	+60
Ind. Bellavista	95	95 n	
Industrias Varias	73	85 t	+12
Insa	240	270 c	+30
Interamericana	40	40 t	
Interoceánica	58	59 v	+1
La Rural	120	120 v	
Loza de Penco	47	48 c	+1
Lucchetti	48	48 c	
Mac-Kay	90	90 c	
Marinetti	80	80 n	
Mol. Pérez Cotapos	61¾	61¾ n	
Muelles	15¾	16 c	+¼
Naviera Arauco	72	78 c	+6
Pap. y Cartones	605	610 t	+5
Pesquera Iquique	13	14 t	+1
Pizarreño	66	73 c	+7
Polpaico	175	200 t	+25
Refractarios	42	42 t	
Ref. de Viña	252	252 c	
Renta Urbana	240	245 v	+5
Saavedra Benard	200	200 n	
Sanitas	62	62 c	
Socompa	27	27 c	
Sogeco	68	75 c	+7
Sonavela	33	34 t	+1
Tabacos	125	125 n	
Tattersall	165	170 t	+5
Teléfonos	80	80 c	
Universo	22½	22½ c	
Vapores	565	593 v	+28
Vidrios Planos	170	170 t	
Volcán	70	70 n	
METALURGICAS			
Cic	117	120 c	+3
Cobre Cerrillos	28	28 n	
Electro Met.	110	110 n	
Envases	18	18½ c	+½
Fensa	20	20 t	
Indac	52	52 c	
Indesa	15	15 v	
Madeco	90	92 t	+2
Mademsa	70	75 c	+5
Mec. Industrial	45	45 c	
Socometal	60	60 n	
SEGUROS			
Ch. Cons. Grales.	125	130 c	+5
Ch. Cons. Vida	310	310 n	
Marítima	135	135 n	

REMATE DE AYER

50 Fensa, 12.
92 Hab. Matucana, 8.
33 Astilleros Habas, 70.
96 Carozzi, 103.
10 Fósforos, 120.
80 Tattersall, 171.
25 Cic, 107.
60 "CAP", serie "D", 910.
36 Renta Urbana, 235.
63 Cic, 110.
4 Cía. Industrial, 65.

RESUMEN SEMANAL DEL MOVIMIENTO BURSATIL

		Oro	Bonos	Acciones
Septiembre	15	93.300	30.482.100	735.505
"	16	54.600	6.925.100	915.173
"	17	11.600	25.447.700	1.009.137
Total		159.500	62.854.900	2.659.915
Prom. diario		53.100	20.951.630	886.638
Prom. diario sem. anterior		49.740	19.116.920	1.081.131

Bolsa de Valparaíso

Precios al Cierre proporcionados por Jaras y Sotta, Prat 639, Fono 4917, Casilla 163-V

PRECIOS DE CIERRE, A LAS 13 HORAS.

Oro, 23.900 c.
Chile, 4.900 c.
Crédito, 220 c.
Edwards, 600 c.
Español, 320 c.
Italiano, 160 c.
Carmen, 2 1/2 c.
Cerro Gde., 420 c.
Disputada, 285 c.
Huanillos, 13 1/2 c.
Oruro, 780 t.
P. de Lobos, 80 c.
Tamaya, 108 t.
Lota, 126 t.
Schwager, 410 c.
Ast. Habas, 130 t.
Cobre c., 28 v.
Envases, 18 1/2 c.
Fensa, 20 t.
Madeco, 93 t.
Mademsa, 73 t.
Mecánica, 45 c.
Arauco, 84 c. px.
Coronel, 385 c. px.
Interoceánica, 58 c.
Muelles, 16 1/4 c.
Vapores, 590 t.
Bagnara, 150 v.
Carozzi, 111 c.
Cem. Melón, 590 v.
Cer. Unida, 965 t. px
Cola, 71 v.
Copec, 148 c.
Cristales, 60 v.
Elect. Ind., 58 t.
Electromat, 17 t.
Farmo Química, 48 c.
Fertilizantes, 62 c.
Gas Stgo., 70 t.

Gas Valparaíso, 50 c. p
Hucke, 312 t.
Industrial, 62 c.
Universo, 25 t.
Ind. Varias, 80 t.
Insa, 260 c.
Loza de Penco, 50 v.
Luchetti, 49 c.
Papel y C., 605 t.
Pesquera, 14 v.
Pizarreño, 71 c.
Polpaico, 200 c.
Ref. Viña, 250 c.
Refractarios, 42 1/4 t
Sogeco, 67 1/2 c.
Sporting, 390.000 c.
Tabacos, 126 t.
Tattersall, 169 t.
Vidrios, 170 v.
Bellavista, 68 c.
Caupolicán, 17 3/4 v
Rayonhil, 17 1/2 t.
Sedylan, 24 1/4 t.
Tomé, 91 c.
Yarur, 272 t.
Colcura, 200 t.
Frutera, 980 c.
Fuego, 935 c.
Laguna B., 3.000 c.
Ñuble y R., 2.010 t.
V. C. y Toro, 172 t.
Anglo L., 900 v.
Iquique, 315 v.
Iquique Port., 315 c.
Sg. Ch. Cons. G., 132 t.
Seg. Ch. Vida, 400 t.
Estrella, 120 c.

Cambio Libre

Moneda	Comprador	Vendedor
Dólar cheque	1.100.—	1.108.—
Dólar billete	1.105.—	1.115.—
Nacional billete	22.60	23.20
Soles peruanos	45.20	46.80
Bolivianos	0.10	0.13
Uruguayos	143.—	148.—
Cruzeiros	6.80	7.40
Libras est.	3.050.—	3.095.—
Francos suizos	256.—	259.50
Liras		1.80
Francos franc.		2.65
Pesetas		21.50
Marcos	262.—	267.—

COBRE EN LONDRES

PRIMERA RUEDA
£ por toneladas largas

Disponible: £ 212.10.00, comprador.
£ 212.15.00 vendedor.
Fluctuación: £ 2.05.00, alza.
A 90 días: £ 213.00.00, comprador - 213.05.00, vendedor.
Fluctuación: £ 2.10.00, alza.
Tendencia: Más fuerte.
Ventas: 1.600 toneladas largas.

SEGUNDA RUEDA

Disponible: £ 212.00.00, comprador.
£ 212.05.00, vendedor.
Fluctuación: £ 0.10.00, baja.
A 90 días: £ 212.05.00, comprador.
£ 12.10.00, vendedor.
Fluctuación: £ 0.15.00, baja.
Tendencia: Apenas sostenida.
Ventas: 800 toneladas largas.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

VALORES DE INVERSION.—

BONOS DE EMPRESTITOS INTERNOS DEL ESTADO

Con el nombre de "Deuda Interna", "Pavimentación" y "Garantías Fiscales" se transan en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa de Corredores de Valparaíso los Bonos de empréstitos internos del Estado, valores que ofrecen características de interés para los inversionistas particulares.

Son títulos al portador, iguales que un billete que el Estado chileno emite para financiar principalmente obras públicas de carácter reproductivo como puentes, caminos, ferrocarriles, aeródromos, puertos, estadio, pavimentación, regadío, etc., en todas las provincias del país.

Ya hemos dicho que estos valores se compran o venden en las ruedas de las instituciones bursátiles de Santiago y Valparaíso. En las demás ciudades sus transacciones pueden realizarse por intermedio de las oficinas bancarias habilitadas para ello o de los representantes de los Corredores de la Bolsa.

Los Bonos "Deuda Interna", "Pavimentación" y "Garantías Fiscales" son, en sus tipos más comunes, del corte de $ 1.000 y $ 10.000 nominales que a su cotización comercial de 84 por ciento, que se mantiene estabilizada desde hace largos años, cuestan a quien los compra $ 846 y $ 8.460, respectivamente, incluídos derechos y comisiones.

Constan de un talón que atestigua el capital invertido y de cupones que representan los intereses. Estos cupones son pagados cada seis meses, en Santiago por la Caja Autónoma de Amortización y en provincias en las sucursales del Banco Central o por las Tesorerías Fiscales.

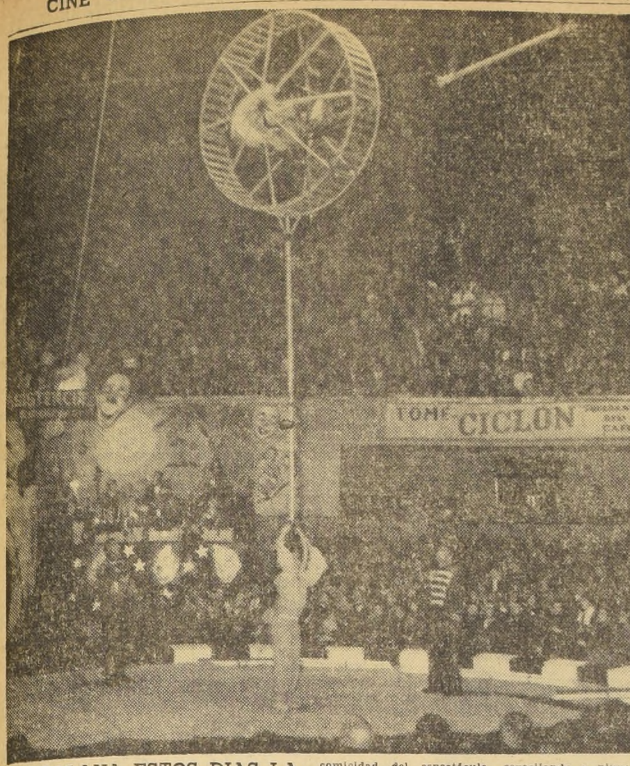
Cuando el dueño de uno de estos Bonos ha cobrado todos los cupones se le paga el valor señalado en el talón, mil o diez mil pesos, según el tipo del Bono y de acuerdo con su precio de emisión.

Periódicamente, en las fechas legales establecidas, la Caja Autónoma de Amortización efectúa sorteos de Bonos. El tenedor de uno de ellos en el caso de que éste resulte amortizado por sorteo, recibe su precio total, es decir, el precio de ese Bono expresado en su valor de emisión —mil o diez mil pesos— además del interés correspondiente al cupón de la fecha del sorteo.

Interesante es añadir que tanto el capital que una persona coloca en estos valores del Estado como la renta respectiva están libres de impuestos y contribuciones, inclusive del Impuesto Global Complementario, por cuyo motivo no es necesario hacer manifestación de ellos en las declaraciones de la Renta.

El servicio de los mencionados títulos, pago de sus intereses y amortizaciones está a cargo de la Caja Autónoma de Amortización, Bandera 46, casilla 1627, Santiago, donde los interesados pueden obtener mayores informaciones acerca de los valores de inversión.





SE ENGALANA ESTOS DIAS LA PISTA DEL T. CAUPOLICAN.— Conmemorando la efemérides de nuestra independencia, todos los artistas del nuevo Circo Las Aguilas Humanas, desde las figuras estelares importadas de Alemania, Francia y los Estados Unidos, hasta el último payaso chileno, se vestirán en estos días con sus mejores galas para dar realce a las funciones de matinée, vermouth y noche que se ofrecerán hasta el domingo inclusive. Sabemos que en todas ellas el espectáculo será precedido por la tradicional ceremonia del izamiento del tricolor chileno y ejecución del Himno Nacional, cantado por los asistentes. En cada una de estas funciones en el Teatro Caupolicán actuarán el domador alemán Franz Kraml y su Sexteto de Osos Siberianos Comediantes que en monopatines, bicicletas y rodillos giratorios sostienen la comicidad del espectáculo, regocijando a niños y adultos. También actúan The Flying Astoris, trío de trapecistas voladores estadounidenses; Nina Karpowa, audaz acróbata alemana en su "Trapecio Suicida" sin red protectora; Les Chabris, regocijante trío de clowns musicales franceses; The Guttenberg, trío excéntricos ingleses; la ecuestre alemana Schuma Castelli con su caballo "Krabrek"; dúo enanitos argentinos Hnos Gallo; trío malabaristas italianos Gilda Gramatica; Sabú, pigmeo negro africano, y Trío Anjah Willèy, contorsionistas acrobáticos alemanes de exótico estilo oriental. Las notas cómicas están a cargo de los tonies Caluga, el Pibe Calugita, los enanitos españoles, Chicharrita y otros, La Orquesta Ritmo Alegre y el Orfeón Chileno Cóndor atienden los acompañamientos musicales, siendo muy aplaudidos. Se nos encarga anunciar que los niños tienen admisión con medios boletos en matinée y vermouth. Mañana 19, el 20 y 21, igualmente habrán 3 funciones.

EL ESTRENO DE ANOCHE:

Con "Ahí viene el chico Meneses" debutó Lucho Cordoba en el SATCH

La obra fue recibida con insistentes aplausos

Con sala llena debutó anoche en el Teatro Satch la Cía. de Comedias Cómicas que encabeza el popular astro de la risa Lucho Córdoba y de la que es primera figura la distinguida actriz Olvido Leguía.

Para iniciar esta nueva temporada en el teatro de la Sociedad de Autores Teatrales, se escogió una nueva producción de Lucho Córdoba, basada en las aventuras del personaje que desde hace dos años viene popularizando el propio actor a través de una escuchada audición en Radio Minería. "Ahí viene el chico Meneses" es el título de la obra llevada ahora al escenario, y en la que el protagonista aparece embarcado en situaciones humorísticas que mantienen al espectador en una constante hilaridad.

Los tres actos de la comedia permitieron a los intérpretes cimentar el prestigio de que gozan entre nuestro público, destacándose, en primer término, el actor titular de la Compañía y su esposa, la celebrada comedianta Olvido Leguía, asimismo que los actores Pepe Guixé, Fernando Morales, Victoria Duval y Orietta Escámez. El público aplaudió calurosamente a los artistas, mostrándose complacidos con la gracia de la obra y su cuidada presentación escénica.

"Ahí viene el chico Meneses" se representa hoy en vermouth y noche, a las 19 y 22 horas, respectivamente.



ESTRELLA VIAJERA. — De paso por nuestra capital estuvo ayer la famosa cantante y actriz argentina Libertad Lamarque, quien se dirigía desde Buenos Aires a México, vía Canadian Pacific Airlines, a cumplir contratos con empresas mexicanas de cine. En el grabado aparece con una stewrdess de CPA

Sigue dándose con éxito comedia-farsa de Goldoni

Con éxito creciente en cada nueva representación, sigue dándose en el Teatro Moneda la comedia-farsa de Carlo Goldini, "Arlequín, servidor de dos patrones". La pieza ha sido llevada a escena con toda propiedad por la compañía de comediantes de Américo Vargas y Pury Durante, cumpliendo éstos una acertada labor en los papeles principales, y destacándose, asimismo, el conocido actor Jorge Quevedo, en otro importante papel.

Durante todos los días de Fiestas Patrias, la mencionada comedia-farsa se representará en horarios de vermut y noche, y el domingo, en matinée y vermut.

FILM DE ACCION HOY EN EL MIAMI

Con el actor Randolph Scott al frente de notables conjuntos, estrénase hoy en el cine continuado Miami la espectacular cinta del Oeste norteamericano "Día de justicia", film de grandes aventuras y de sostenida acción.

Función de gala hoy, con "El Diario de Ana Frank"

Hoy en vermut, a las 19 horas, tendrá lugar en el Teatro Antonio Varas una nueva presentación de "El diario de Ana Frank", obra que ha pasado a ser uno de los mayores éxitos de la actual temporada teatral. A esta función, que se le ha dado el carácter de función de gala, con motivo de la Festividad Patria, asistirán especialmente invitados los delegados al Cuarto Congreso Interamericano de Locutores, que actualmente se celebra en esta capital.

Se enviará obra chilena a certamen en el Brasil

"Las Pascualas", pieza de Isidora Aguirre, estrenada el año pasado por el Teatro Experimental, acaba de ser seleccionada para que nos represente en el concurso latinoamericano de obras teatrales que auspicia el Gobierno del Brasil.

"Las Pascualas" postulará al premio de 500 dólares acordado. El autor latinoamericano que resulte premiado en este certamen, tendrá, además, un pasaje de ida y vuelta a Río de Janeiro, para recibir de manos del Presidente del Brasil, la distinción señalada en las bases del concurso.

PROXIMOS ESTRENOS DE PELICULAS

"FURIA DE PASIONES".— Anna Magnani y Anthony Quinn son los protagonistas de "Furia de pasiones", el drama que Paramount estrenará el jueves próximo en el Rex. La primera recibió en el Festival de Berlín de 1958 el título de la mejor actriz, y el segundo conquistó en Brasil el galardón del mejor actor de 1958, que otorgan los periodistas cariocas. Al lado de ellos está el italiano Anthony Franciosa.

"SISSI".— Filmunión y el cine Lido anuncian para una fecha muy próxima y en forma exclusiva la exhibición de la fastuosa película "Sissi", que el cinematógrafo austríaco ha llevado al lienzo de plata después de la última guerra, en su gran renacimiento de las artes.

"SUS DOS CARIÑOS".— Rita Hayworth, Kim Novak y Frank Sinatra, animan los papeles centrales de la película en tecnicolor intitulada "Sus dos cariños", que figura como el más próximo estreno del cine Astor.

ULTIMAS FUNCIONES DE "ESTA SEÑORITA TRINI"

Después de seis meses de ininterrumpidas representaciones en el Teatro Camilo Henríquez, la comedia musical de Luis Alberto Heiremans y Carmen Barros, "Esta señorita Trini", deberá abandonar el cartel a partir del lunes próximo, para dar paso al estreno de una pieza norteamericana.

Por tratarse de los últimos días de esta obra nacional que ha marcado un éxito tan significativo, el Teatro de Ensayo ha resuelto ofrecerla en funciones de vermouth y noche, hoy, mañana viernes, el sábado y el domingo, día este último en que también se dará en matinée a las 15 horas, complaciendo así los pedidos de numerosas personas que sólo pueden ir al teatro en ese determinado horario.

"EL DIARIO DE ANA FRANK" HOY EN FUNCION DE GALA EN EL A. VARAS



ANA FRANK y su padre, en un tierno momento de la conmovedora historia dramática que cuenta "EL DIARIO DE ANA FRANK". Los actores Ximena Gallardo y Rubén Sotoconil del Teatro Experimental de la Universidad de Chile, animan estos papeles que la crítica y el público aplauden diariamente con entusiasmo. Esta obra va hoy a las 19 horas, en el Antonio Varas, en una funcion de gala con motivo de celebrarse el Día Aniversario de la Independencia Patria.

NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" 1958

Digno del glorioso MES DE LA PATRIA con auténticas atracciones traídas de Francia, Italia, Alemania y EE. UU.

T. CAUPOLICAN

Teléfonos 85-912 y 82-437
EMP. CHILENA CONDOR

— HOY —

MATINEE INFANTIL, 15 horas; VERMUT, 6.20, y NOCHE, 9.40.

Todos los niños admisión medios boletos mitad de precios.

EL SEXTETO DE OSOS COMEDIANTES



GUIA DEL ESPECTADOR

PROGRAMA PARA NIÑOS

ALMAGRO.— Matinal: El tesoro del Amazonas Agregados.

BAQUEDANO.— Matinal: Harvey, Sinopsis y Noticiarios.

CARRERA.— Matinal: Harvey, y Cómicas.

ESMERALDA.— Matinal: Luz en las tinieblas, Agregados.

MONUMENTAL.— Matinal: Película y Agregados.

NACIONAL.— Matinal: Así lo quiso la suerte, Sinopsis.

O'HIGGINS.— Matinal: Sucedió en jueves, Sinopsis y Agregados.

PORTUGAL.— Matinal: Las aventuras de Juan Luco, Noticiarios.

PRAT.— Matinal: Aloma, Agregados y Sinopsis.

SEPTIEMBRE.— Matinal: Mi cara mitad, Noticiarios.

VALENCIA.— Matinal: Los millones de Ruibarbo, Agregados.

CALIFORNIA.— Matinal a las 11 horas: Festival de Tom y Jerry N.o 2, Noticiario Metro.

DANTE.— Matinal a las 11 horas: Horizontes desconocidos, Noticiarios y Agregados.

LO CASTILLO.— Matinée a las 14 y 16 horas: La pastorcita y el deshollinador, En un país lejano.

TEATROS

ANTONIO VARAS.— V. a las 19 horas: El Diario de Ana Frank.

CAMILO HENRIQUEZ.— Esta señorita Trini.

CAUPOLICAN.— Circo Las Aguilas Humanas.

COUSIÑO.— Cía. de Revistas Humoresque.

IMPERIAL.— Cía. de Revistas Pigalle.

MARU.— El hombre del siglo.

TEATRO MONEDA.— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante: Arlequín, servidor de dos patrones.

OPERA.— Cía. de Revistas Bim Bam Bum.

PETIT REX.— ¿Conoce Ud. la Vía Láctea?

PRINCESA.— Cía. de Revistas Picaresque.

SATCH.— V. y N.: Cía. de Lucho Córdoba: Ahí viene el chico Meneses.

TALIA.— V.: La hija del panadero.

CINES

ALAMEDA.— R.: La casa de té de la luna de agosto, Banquete de bodas.

ALCAZAR.— R.: El incomparable Godfrey, Los despojadores.

ALMAGRO.— R.: El imperio del sol, Labios soñadores.

ALHAMBRA.— R.: Grito de águilas, El giro de la suerte, Agregados.

AUDITORIUM.— R.: Risolandia Agregados.

AMERICA.— R.: Las huellas no mienten, Tempestad de odio, Kuchugundi.

ANDES.— R.: Prisionera del mal, La máscara purpura, Dibujos.

APOLO.— R.: Los amores de Lucrecia Borgia, Camino al crimen, Noticiarios.

ASTOR.— Fraulein.

AVENIDA MATTA.— R.: Tempestad de odio, Cien años de amor, El asesino anda suelto.

BANDERA.— M., V. y N.: El Ballet Bolshoi, Not.

BALMACEDA.— R.: Primavera en el corazón, La casa del pecado, Agregados.

BAQUEDANO.— R.: El hombre de las mil caras, Tierra desconocida.

BLANCO ENCALADA.— R.: El pistolero invencible, Las desconocidas, El gallo colorado.

BRASIL.— R.: Cinco tumbas y Tres desgraciados con suerte.

CAPITOL.— R.: El gallo colorado, El camino de la vida, Mis siete hijos.

CARRERA.— R.: Pobre millonario, Casta de roble.

CALIFORNIA.— T. y N.: Los hermanos Karamazov, Not. y Agregados.

CENTRAL.— M., V. y N.: Fiesta París, Noticiarios.

CERVANTES.— M., V. y N.: Sombras en su vida, Noticiarios.

CINELANDIA.— R.: La cabalgata de la risa, Not. y Sinopsis.

CINE RIO.— R.: Rodán, Noticiarios y Agregados.

CITY.— R.: Kronos, Not.

CINE SUR.— R.: El cielo fue testigo, Al filo de la muerte.

COLON.— R.: Mentir es morir, Cinco tumbas, Locos peligrosos, Noticiarios.

CONTINENTAL.— R.: Cuatro copas, Not.

CHILE.— R.: Zarak, El hombre pacífico, El gallo colorado.

DANTE.— R.: Vuelan las cigüeñas, Not. y Agregados.

DUCAL.— R.: Las noches de Cabiria.

EGAÑA.— M., V. y N.: Deudas saldadas, El incomparable Godfrey.

EL GOLF.— M., V. y N.: Mientras llega la noche.

EL SALTO.— R.: Los solterones, Los valentones, Conquistando a Marte.

ESMERALDA.— R.: Puerta cerrada, La monja gitana.

FLORIDA.— R.: El pirata hidalgo.

GRAN AVENIDA.— R.: La monja gitana, Puerta cerrada, Noticiarios.

HOLLYWOOD.— R.: Nunca fui santa y La mujer robada.

IMPERIO.— M., V. y N.: Un bebé a bordo, Noticiarios.

CHORRILLOS.— R.: La niña de la ventera, Alí Babá y los cuarenta ladrones.

IDEAL CINEMA.— R.: La cabalgata de la risa, Noticiarios.

IRIS.— R.: Alas de águilas, y Doble chantage.

KING.— M., V. y N.: El último cuplé y Noticiarios.

LAUTARO.— R.: La casa del pecado, Bajos las olas, Te sigo esperando.

LAS LILAS.— M., V. y N.: Mientras llega la noche.

LIBERTAD.— R.: La hija del médico y la bestia, Asesino de la montaña, Noticiarios.

LIDO.— M., V. y N.: Una parisién, Not.

LIRA.— R.: El alba del gran día, La monja gitana, Puerta cerrada.

LO CASTILLO.— M., V. y N.: Noche de espanto.

LO FRANCO.— R.: Tres mosqueteros y medio, Tropicana, y Gangster contra su deseo.

MAIPO.— R.: El terror del Himalaya, Venganza mortal.

MAYO.— M., V. y N.: El 41 y Noticiarios.

MARCONI.— R.: Nunca fue santa, La mujer robada.

METRO.— M., V. y N.: El rey de los payasos, Noticiarios.

MIAMI.— R.: Día de justicia, Agregados, Noticiarios.

MINERVA.— R.: Los amantes de Río Tajo, Anastasia.

MISTRAL.— R.: La casa del té de la luna de agosto, Banquete de bodas.

MONUMENTAL.— R.: Tempestad de odio, Omar Khayyam, El hombre del brazo de oro.

MODERNO.— R.: La casa del pecado, Te sigo esperando, Bajos las olas.

NACIONAL.— R.: Omar Khayyam, Locos peligrosos, Mentir es morir.

NAVIA.— R.: La cabalgata del circo, El crimen del mono, Los solterones.

NILO.— M., V. y N.: El 41 y Noticiarios.

NORMANDIE.— R.: Despedida de soltero, Hijos del desenfreno.

NOVEDADES.— R.: En la arena del circo, Entre la espada y la pared.

O'HIGGINS.— R.: La hija del médico y la bestia, Asesino de la montaña, Agregados.

PACIFICO.— M., V. y N.: La reina del Strip-tease, Not.

PRAT.— R.: Tres desgraciados con suerte, Locos peligrosos, Mentir es morir.

PALACE OVALLE.— R.: La casa del pecado, Te sigo esperando y Bajos las olas.

PALMILLA.— R.: Aquí están los Aguilares, Mi Buenos Aires querido.

PLAZA.— M., V. y N.: La reina del Strip-tease, Not.

PEDRO DE VALDIVIA.— V. y N.: Canción inolvidable, Noticiarios.

PALACE OVALLE.— R.: El alba del gran día, Bajos las olas, Entre rivales todo vale.

PORTUGAL.— R.: El sultán descalzo, Sueños de oro, Agregados.

REAL.— M., V. y N.: Regina, Noticiarios.

RECOLETA.— R.: El gallo colorado, Mis siete hijos, Cinco tumbas.

REGINA.— M., V. y N.: Ese juego que llaman amor.

REPUBLICA.— R.: Vida y música de Benny Goodmann, Los amores de Mr. Coly.

REX.— M., V. y N.: La familia Trapp, Not.

RIALTO.— R.: Mundo sin fin, Engaño fatal.

RITZ.— R.: Festival de dibujos animados, Cortos.

RIVIERA.— R.: La cosecha sangrienta, El pistolero invencible y Agregados.

ROMA.— R.: Pobre millonario Casta de roble, Not.

ROXI.— R.: El libertador de un dios.

SANTA LUCIA.— M., S., V. y N.: Fiesta en París.

SANTIAGO.— R.: Cielito lindo Agregados.

SAN MIGUEL.— R.: El gallo colorado, Cinco tumbas, Gangster contra su deseo.

SAN MARTIN.— R.: La mujer mercada, Not. y Sinopsis.

SANTA ROSA.— R.: El alba del gran día, Bajos las olas, La monja gitana.

SAO PAULO.— R.: Lo que el viento se llevó, Not.

SEPTIEMBRE.— R.: La mujer que yo adoro, Venganza mortal.

SELECTA.— R.: Un tigre en el cielo, La virtud desnuda, La maldición de Frankestein.

TIVOLI.— R.: Emboscada en la noche, Noticiarios.

TOESCA.— R.: Buenas noches, París, Buenos días, amor.

VALENCIA.— R.: Omar Khayyam, Cinco tumbas, Mis siete hijos.

VERDI.— R.: Los violentones, La mujer que yo adoro, Agregados.

VICTORIA.— R.: Un rey en Nueva York, Agregados.

WINDSOR.— M., V. y N.: Frenesí de primavera.

YORK.— R.: Rodán, Noticiarios.

CINES COMUNALES

SANTIAGO (de San Bernardo).— R.: El hombre que venció el miedo, El gran Carusso.

MUNICIPAL (de San Bernardo).— R.: Angustia de un querer, La cautiva de Felipe II.

NACIONAL (de Puente Alto).— R.: Anastasia, Miedo y rencor.

EL BOSQUE (Paradero 32).— V. y N.: La raza incansable, Noticiarios.

CERVANTES (de San Antonio).— R.: Víboras humanas, Torpedos humanos, Noticiarios.

MAIPU.— R.: La mujer que no tuvo infancia, Yo vendo unos ojos negros.

PLAZA (de Puente Alto).— R.: Destino implacable, Peor que el pecado.

TALAGANTE.— Matinée a las 14 horas: El secreto de Detroit, El super sabio, Noticiarios, V. N.: Consejo de guerra, Diablos del desierto, Agregados.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 42 páginas.— Precio: $ 40.—

LA NACION

JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1958
SANTIAGO DE CHILE



El Príncipe Alejandro de Würtemberg, en su traje de corte.

Al margen del Gotha

EL ALMANAQUE Gotha, que se ha vuelto a editar, contiene la lista de los nobles vivos. Es decir, de los nobles de alta calidad y también de los personajes de Gobierno y diplomáticos.

Naturalmente que de él se borran todas las personas que vienen a menos.

Pues bien, este caballero de patillas que aquí vemos era nobilísimo.

Se enamoró de una actriz llamada Mlle. Esther.

Pronto se descubrió que bajo su modesto nombre de Esther escondía el de Luisa Eugenia de Bongars y era de muy noble familia, hija del Marqués de Bongars, Jacques, brigadier de los ejércitos del rey, Comendador de la Orden de San Luis, de Nuestra Señora del Monte Carmelo y de San Lázaro.

Su abuelo había sido Gran Escudero de Luis XVI.

En tiempos malos escondía sus títulos.

Se vio obligada a despedir a su pretendiente, porque era muy avaro y para ello se inventó una mamá severa y un hermano terrible.

Fue el santo remedio para las asiduidades del príncipe.

Feu Follet

Efemérides de Hoy

18 DE SEPTIEMBRE.

1796.— Avilés.
1797.— El Colegio de San Luis.
1810.— Libertad es la herencia del bravo...
1812.— La bandera de la Patria Vieja.
1813.— Una escuela en cada pueblo.
1838.— Matucana.
1842.— La Caja de Ahorros.
1843.— El Estrecho.
1880.— El Museo de Bellas Artes.
1903.— La Cruz Roja.
1913.— El panorama de Maipú.
1956.— 2.000 años de lucha.

AVILES.— Aquí llegaba el marqués Gabriel Avilés a sumir el Gobierno. Antes se había distinguido en el Perú por sangrientas represalias contra los patriotas.

EL COLEGIO DE SAN LUIS.— Se inaugura solemnemente en Santiago la Academia o Colegio de San Luis, donde se educarían varias generaciones muy ilustres. El primer Rector fue don Manuel de Salas.

LIBERTAD ES LA HERENCIA DEL BRAVO.— Se proclama la Independencia de Chile.

"Libertad es la herencia del bravo,
la victoria se humilla a su pie...".

Desde ese día somos libres y hemos cumplido una gloriosa etapa de la historia del hombre, formando un país en el cual ni hay diferencias de clases ni doctrinas, y que es realmente el asilo contra la opresión. Aquí ha sido costumbre tratar todos los asuntos con una gallardía elegante que demuestra la aristocrática estirpe de nuestro "roto". El roto de Maipú, de Chacabuco, de Rancagua, de Iquique, el bravo, desinteresado, simpático roto de siempre, el roto de Chile.

LA BANDERA DE LA PATRIA VIEJA.— Carrera, don José Miguel, ordena que la bandera de España, rojo y gualda, sea substituida por la de la Patria Vieja, oro, plata y azur.

UNA ESCUELA EN CADA PUEBLO.— La Junta Nacional de Gobierno ordena la creación de una escuela en cada pueblo de más de cincuenta habitantes.

MATUCANA.— Las gloriosas huestes chilenas vencen en Matucana y se abren el camino de Lima.

LA CAJA DE AHORROS.— Se abre en Santiago la primera Caja de Ahorros que tuvo el país.

EL ESTRECHO.— En este día, por orden del general Bulnes, entre estampidos de cañones, el capitán don Juan Williams afianza para siempre la posesión del Estrecho de Magallanes, que Chile mantiene al servicio del mundo.

EL MUSEO DE BELLAS ARTES. — Se inaugura el Museo de Bellas Artes, en un edificio que es una réplica del Petit Palais, de París. Este museo contiene hermosas colecciones de cuadros de gran valor, y hay en él una sala muy interesante que ilustra perfectamente sobre el desarrollo de la pintura en Chile.

LA CRUZ ROJA.— Se funda en Punta Arenas la primera Cruz Roja que hubo en el país.

EL PANORAMA DE MAIPU.— Se inaugura en el Parque Cousiño, en un edificio adecuado, el Panorama de la Batalla de Maipú. Esta obra de arte (sic) ha sufrido largo abandono, y es de esperar que algún día sea restaurada.

2.000 AÑOS DE LUCHA.— Tras 2 mil años de lucha Siracusa hace las paces con Atenas y Cartago.

Consultorio Histórico

Señor
Manuel Fernández
Curicó.
Distinguido señor:

Me parece muy justo que Ud. quiera salir de esa curiosidad.

Pero, en principio general, los personajes entran en la historia una vez que han alcanzado la categoría de occisos.

No cabe entonces contestar a su pregunta.

Pero, hay aquí, en el archivo, una colección completa del diario que Ud. puede consultar cuando lo desee.

También puede hacerlo en la Biblioteca Nacional. Busque en 1952 y 1958.

Queda a sus órdenes,

Mario Rivas.

Señor
Gumercindo Tapia
Presente.
Muy señor mío:

Como he dicho, sólo contesto de a una pregunta a la vez. Le voy a contestar la primera. Para la segunda, le ruego escribirme de nuevo, sin lo cual quedará sin respuesta. Ud. comprenderá que si no pongo algún reglamento, no faltará quien me pida tantas respuestas como las hay en el "Tesoro de la Juventud", la "Enciclopedia Espasa", la "British Encyclopedia", o en el "Grand Larousse".

La estatua que está frente al Museo Nacional de Quinta Normal, representa La Victoria. Su mano extiende con una corona de laurel para premiar a los vencedores de la Exposición Universal (la única con este carácter que ha habido en Chile.)

Es una estatua de galvanoplastia comprada en París por nuestro Ministro en Francia, el notable novelista don Alberto Blest Gana. Esta Exposición fue inaugurada en 1889 por el Presidente Don José Manuel Balmaceda. Por otra parte, la mayoría de las figuras de bronce de nuestros paseos públicos tienen el mismo origen.

Sin otro particular, queda a sus gratas órdenes,

Mario Rivas.

NOTA.— Las personas que deseen conocer algún dato histórico, dentro de lo que es la cultura general, pueden escribirnos acompañando un recorte de esta sección y serán satisfechos por orden de llegada.— **Mario Rivas.**



FAMOSO "MERCADO DE PAJA".— Todo lo que se exhibe en el "Mercado de Paja", en Florencia, está hecho realmente de paja: carteras de mano, vestidos, zapatos, sombreros y muchos otros artículos. Este grabado muestra a Ingeborg Schoener, rutilante estrella de la pantalla europea, eligiendo una primorosa cartera de mano realizada en paja.

No es tan inofensivo el "monstruo de Loch Ness"

LONDRES. — (ANSA). — Se ha hablado en las últimas semanas —especialmente en ciertos semanarios europeos de gran tiraje y difusión— de la "reaparición" del famoso monstruo de Loch Ness y esto, lógicamente, ha renovado las discusiones sobre un problema que se plantea desde hace mucho tiempo: ¿existe o no la tremenda bestia?

En esta ocasión se evocó su "curriculum vitae", que no consiste sólo en apariciones fugaces vistas por testigos más o menos fidedignos, sino que comprende algunos episodios trágicos que merecieron el honor de las crónicas mundiales.

Por ejemplo, una señora Olaf Hambro, de Glasgow, conocida campeona de golf, que viajó hace algunos años a Loch Ness, llevando consigo una lanchita a motor.

Puesto el bote en el agua, la señora puso en marcha el motor y se alejó de la orilla. Estaba a unos metros de la misma, cuando un viejo lugareño le dijo:

—Eh, señora, no irá a navegar con una embarcación tan ruidosa...

—Por qué —preguntó la deportista—, ¿Hay algún reglamento que lo impida?

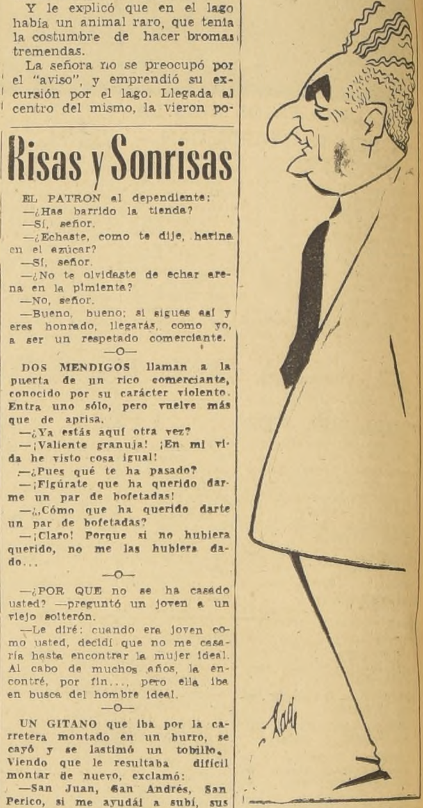
—No, señora —contestó el hombre—, pero yo no iría con usted, aunque me pagaran.

Y le explicó que en el lago había un animal raro, que tenía la costumbre de hacer bromas tremendas.

La señora no se preocupó por el "aviso", y emprendió su excursión por el lago. Llegada al centro del mismo, la vieron ponerse de pie en el bote, y hacer gestos desesperados. Después salió humo del motor. La señora se dirigió con la lancha hacia la costa. Se paró el motor y se lanzó al agua nadando apresuradamente. Parecía muy asustada. Después gritó algo, volvió a agitar los brazos y desapareció para siempre.

De estos hechos impresionantes está llena la historia del Loch Ness. El cuadro completo de esta siniestra epopeya subacuae puede rivalizar con cualquiera novela de ciencia-ficción, en lo que se refiere a la fascinación y terror que se apoderan del lector en presencia del "monstruo"... Y tal vez sean éstos los mayores "daños" que el "monstruo" ha hecho.

El Rostro del Día



Ministro de Relaciones Exteriores del Líbano, doctor Charles Malik, que fue elegido Presidente del XIII período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contó con el apoyo de los países latinoamericanos.

Risas y Sonrisas

EL PATRON al dependiente:

—¿Has barrido la tienda?

—Sí, señor.

—¿Echaste, como te dije, harina en el azúcar?

—Sí, señor.

—¿No te olvidaste de echar arena en la pimienta?

—No, señor.

—Bueno, bueno; si sigues así y eres honrado, llegarás, como yo, a ser un respetado comerciante.

—O—

DOS MENDIGOS llaman a la puerta de un rico comerciante, conocido por su carácter violento. Entra uno sólo, pero vuelve más que de aprisa.

—¿Ya estás aquí otra vez?

—¡Valiente granuja! ¡En mi vida he visto cosa igual!

—¿Pues qué te ha pasado?

—¡Figúrate que ha querido darme un par de bofetadas!

—¿Cómo que ha querido darte un par de bofetadas?

—¡Claro! Porque si no hubiera querido, no me las hubiera dado...

—O—

—¿POR QUE no se ha casado usted? —preguntó un joven a un viejo solterón.

—Le diré: cuando era joven como usted, decidí que no me casaría hasta encontrar la mujer ideal. Al cabo de muchos años, la encontré, por fin..., pero ella iba en busca del hombre ideal.

—O—

UN GITANO que iba por la carretera montado en un burro, se cayó y se lastimó un tobillo. Viendo que le resultaba difícil montar de nuevo, exclamó:

—San Juan, San Andrés, San Perico, si me ayudái a subí, sus pongo una vela a ca uno.

Hizo un nuevo esfuerzo, pero como había tomado demasiado impulso, fue a caer al otro lado del borrico.

El gitano al verse de nuevo en el suelo, levantó las manos al cielo y dijo:

—¡Pero compares de mi arma, no me empujéis toos a la vez!

OCURRE HASTA EN LAS MEJORES FAMILIAS...

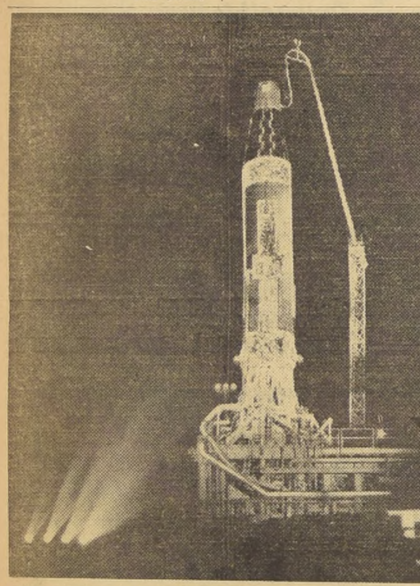
VIENA (ANSA) — Un baile que se realizaba en el castillo de Mittersill ha tenido un final digno de las mejores tradiciones de la literatura policial. En el estrecho círculo de sociedad que frecuenta ese elegante palacio, había un ladrón —entendámonos: un ladrón "bien"— que con un insuperable juego de prestidigitación logró separar del traje de una dama de Nueva York, sin que ésta se diera cuenta, un broche de diamantes avaluado en 45 mil dólares, o sea, unos 49.500.000 pesos chilenos.

La fiesta era bellísima, y en ella participaban figuras tales como Nubar Gulbenkian, el potentado petrolero; nobles de Inglaterra y de España; miembros de familias reinantes destronadas, príncipes del dinero germánicos y norteamericanos. La esposa de uno de estos últimos, Mrs. Gertrude Mann, había concurrido al sarao con su rutilante broche de diamantes en forma triangular. Dos prendedores de seguridad aferraban el broche al vestido, de modo que era prácticamente imposible que la joya se cayese, o que la dueña, inadvertidamente, la desprendiese al llevar la mano al cuello. El broche, verdadera obra maestra de la orfebrería, contenía 200 diamantes, 10 rubíes, 6 záfiros y dos esmeraldas, en una composición de exquisito gusto realizada por el famoso joyero Cartier.

Los huéspedes se habían reunido para la comida. Los hombres con smoking blanco y las señoras con "toilettes" del modelo "chemisse". Terminado el banquete, los concurrentes pasaron de nuevo al salón, y fue entonces cuando la señora Mann gritó: "¡Mi broche! ¡Me han robado el broche!" Los multimillonarios y los nobles se miraron unos a otros, sorprendidos y desconcertados, en una escena típica de novela policial. En un principio, nadie admitió la posibilidad de que se tratase de un robo, y todos se dedicaron a buscar la joya, pensando que por una extraña casualidad ambos cierres de seguridad hubiesen fallado. Varias docenas de testas, coronadas o no, se doblaron hacia el suelo, y los ojos comenzaron a hurgar bajo las sillas y por todos los rincones. Pero el broche no apareció. Cuando se tuvo la certidumbre de que la joya no había caído al suelo, hubo entonces que admitir la posibilidad de una substracción, y se resolvió avisar discretamente a la policía. Un alto inspector, en atención al rango de los acusados, fue sacado del lecho y enviado al castillo, donde no utilizó el método "fuerte" que se usa con los llamados "halbstarken" o juventud criminal, sino que recurrió al método "cortés" del inolvidable Porfirio de "Crimen y Castigo". Pero todas las preguntas fracasaron y hubo que dar a joya y ladrón por desaparecidos en el más impenetrable de los misterios. La señora Mann anunció su decisión de retornar inmediatamente a los Estados Unidos, lo que hará, sin duda alguna, un poco desilusionada de la rancia nobleza europea...

La moda londinense

LONDRES BEPPA. — (Por avión).— Pocos vehículos han causado tanto interés como la motoneta, y los diseñadores de confecciones ahora se hallan ocupados en diseñar modas especiales para las muchachas que las conducen en todas las épocas del año sin otra protección que un parabrisas. Una de las últimas ideas procede de Kayser Bondor Ltda., de Londres, que ha manufacturado guantes especiales para este objeto, empleando el algodón simplex revestido de silicón para soportar la lluvia. Se los puede obtener forrados con el mismo material y los puños son de latex para amoldarse perfectamente a la muñeca.



PROYECTIL ATLAS CUBRE 3.000 MILLAS EN VUELO DE PRUEBA.— El "Gran A", proyectil balístico intercontinental Atlas de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, está programado para entrar en estado operacional dentro de los próximos dos años. En su segunda prueba realizada con éxito en la Base del Cabo Cañaveral, Estado de Florida, un proyectil Atlas voló una distancia de 3.000 millas guiado por un sistema de radio-control. Se espera que en los próximos lanzamientos el proyectil cubra las 5.500 millas de su alcance total. La empresa General Electric, productores del sistema de dirección, anunció después de la prueba que el Atlas dio con toda precisión en el blanco, un objetivo predeterminado en el Atlántico Sur. Once proyectiles Atlas han sido lanzados desde que se inició hace 13 meses el programa de desarrollo de proyectiles balísticos intercontinentales en los Estados Unidos. Con dos cohetes auxiliares y un motor principal, el Atlas genera un total aproximado de 350.000 libras de empuje.

Agenda

HOY. Santos .MAÑANA

ANGEL CUSTODIO DE CHILE

GUIA DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA.— Central, San Francisco 85, fono número 69191; Posta N.o 2 (Maule-Chiloé), 50061; Posta N.o 3 (Compañía-Chacabuco), 91011; Posta N.o 4 (Irarrázaval - Villaseca), 13360; Posta Providencia (Manuel Montt 303), 45671; Posta San Miguel (Gran Avenida 3204), 51454; Posta La Cisterna (Esperanto 0115), Jono 23, La Cisterna.

CARABINEROS.— Prefectura General, 60151; Radiopatrullas, 62261.

BOMBEROS.— Santiago, 61171; La Cisterna, 166; Ñuñoa, 40065; Quinta Normal, 90114; San Miguel, 13020.

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 17 de septiembre de 1958)

En general el tiempo se mantuvo bueno, con algunas nubosidades parciales en todo el territorio y extensas capas de niebla durante la mañana, desde Llanquihue al norte. En los valles interiores se dejaron sentir intensos calores. Santiago registró la más alta temperatura de la presente época invernal hasta la fecha.

PRONOSTICO

Se espera aumento general de la nubosidad para las zonas norte, central y sur, pudiendo repetirse algunos casos de niebla en la mañana.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 17).— Máxima: 26,8 grados C. a las 16 horas.— Mínima: 8,2 grados C. a las 6 horas 5 minutos.

Humedad relativa del aire (día 17).— Máxima: 96 por ciento, a las 8 horas.— Mínima: 32 por ciento, a las 16 horas.

TURNO DE BOTICAS

De 13 a 20 de Sept.

Prado, Avenida Independencia [illegible]; Lillo, Avenida Independencia [illegible]; O'Higgins, Gamero 2296; Dominica, Avenida Recoleta 701; Páez, El Salto 3302; Profesional, San Pablo 2303; Troncoso, Agustinas 1295; Sanas, Mapocho 4125; Bremen, José J. Pérez 5271; Simón Bolívar, San Pablo 4745; Santa Teresa, Benedicto XV 230; Andrade, Avenida Bernardo O'Higgins 2852; Tapia, General Velásquez 501; Valparaíso, Exposición 1488; Harlem, Castro 597; York, Compañía 1037; Caupolicán, Avenida Matta 994; Víñez, Chiloé 1801; Miraflores, Avenida Bernardo O'Higgins 438; Buen Pastor, Avenida Matta 503; Pérez, Avenida Vicuña Mackenna [illegible]; Morac, Traslaviña 1810; Carmen Mena, Carmen Mena 684; Canales, Gran Avenida 8121; Carmen, Pedro de Valdivia 12; Del Oriente, Nueva Las Condes 7136; Ercilla, Avenida Irarrázaval 821; San José, Avenida Suecia 268; Eva, Avenida Hamburgo 1065; Urgencia, San Francisco 75 (turno permanente).

NOTA.— El artículo 61 del Reglamento de Farmacias establece que el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

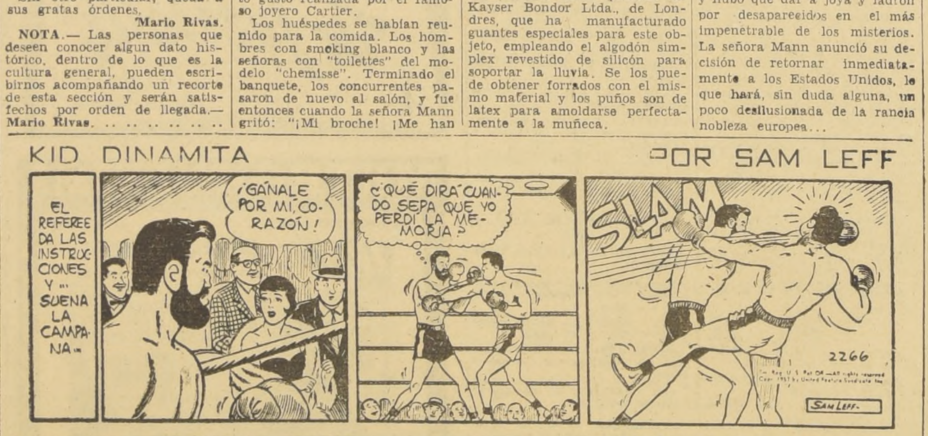
SOL (día 18).— Salida a las 6 horas 39 minutos.— Puesta a las 18 horas 36 minutos.

LUNA (día 18).— Salida a las 10 horas 24 minutos.— Puesta a la 0 hora 33 minutos (día 19).

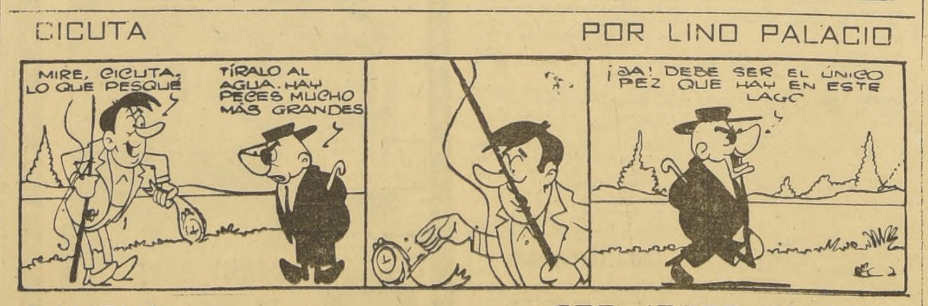
FASE: Cuarto creciente el 19 del presente.

TIEMPO PARA SANTIAGO
Bueno. Nubosidad matinal.

KID DINAMITA — POR SAM LEFF



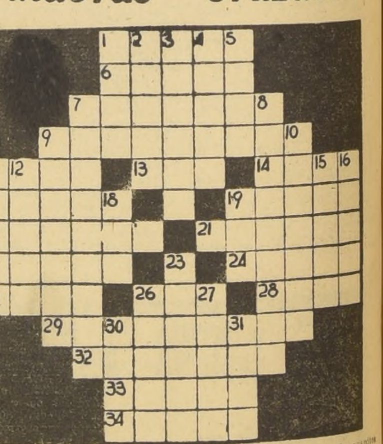
CICUTA — POR LINO PALACIO



RAMONA — POR JORGE PALACIO



Palabras Cruzadas



HORIZONTALES

1.—Haces que lo que estaba cerrado deje de estarlo.
6.—Vasija redonda y grande de metal.
7.—Porción pequeña de terreno.
9.—El que vende carbón.
11.—Apócope de grande.
13.—Une, liga, enlaza.
14.—Sentencia breve y enigmática.
17.—Arteria principal del cuerpo humano.
18.—(Cristóbal), célebre navegante genovés (1446-1506).
20.—Lleno de limo o cieno.
21.—Capital de las Filipinas.
22.—Tumefacción de la piel.
24.—Guante de punto sin dedos.
25.—Pasé de dentro afuera.
26.—Cierto juego de naipes.
28.—Parte del círculo comprendida entre dos cuerdas paralelas.
29.—Hinchadas y redundantes (figurado).
32.—Causar alegría.
33.—Que tiene alas.
34.—Cestas de los pescadores.

VERTICALES

1.—Armadillo.
2.—Parte de la cara, debajo de la boca.
3.—Muy rico, ricacho (familiar).
4.—Tragedia de Eurípides.
5.—Pasa de dentro afuera.
7.—Arte de expresarse por medio de gestos y movimientos.
8.—Poner en armonía.
9.—Carmelita, religiosa de la Orden del Carmen.
10.—Calizas compuestas de granillos semejantes a los huevos de pescado.
11.—(Príncipe de), título que toma en Inglaterra el heredero presunto del trono.
12.—Corta, mezquina.
15.—Ciudad de Francia (Var), a orillas del Mediterráneo.
16.—Diminuta, muy pequeña.
18.—Asidero.
19.—Hijo de Noé (Biblia).
23.—Insecto parásito de varios animales (plural).
26.—Diente grande posterior de los caninos.
27.—Privada de la audición (femenino).
30.—Disposición general de una obra.
31.—Labiérnagos (plantas).

RESULTADO DEL PUZZLE

